

No. 93

ISSN 2164-4268

Enero 2016

Mono araña *Ateles geoffroyi*

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
<i>El Mono Araña de Manos Negras, Ateles geoffroyi.....</i>	<i>7</i>
Wikipedia	
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	14
<i>Nueva Declaración de Política Editorial</i>	<i>14</i>
<i>Editorial.....</i>	<i>17</i>
<i>No hay batallas perdidas.....</i>	<i>17</i>
<i>Guía para el Lector.....</i>	<i>19</i>
DE NUESTROS LECTORES.....	25
<i>Comentarios de los colaboradores a la solicitud al DOAJ para hacer de RTN una revista de acceso abierto</i>	<i>25</i>
<i>Llamado a los Lectores: Ayuda para Resolver Dudas Genealógicas.....</i>	<i>30</i>
José Mejía Lacayo	
DE ACTUALIDAD	42
<i>Temas de China: El Renminbi (Yuan) – Cambio Climático – Africa.....</i>	<i>42</i>
Esteban Duque Estrada S.	
<i>Presentaciones para Consultas Públicas del EIAS</i>	<i>49</i>
<i>Monitoreo del Sitio Web de HKND.....</i>	<i>50</i>
<i>Los Satélites de Comunicaciones de Nicaragua: La Conexión Estatal con China</i>	<i>51</i>
José Mejía Lacayo	
ENSAYOS.....	57
<i>El corrector de texto del escritor novel.....</i>	<i>58</i>
Manuel Fernández Vílchez	
<i>Joaquín Pasos y García Lorca</i>	<i>63</i>
Maritza Corriols	
<i>Anécdotas Bibliotecarias (13) ¡La Biblioteca... ¿para qué si está Internet?! ..</i>	<i>71</i>
James Campbell Jerez	
<i>Análisis de la situación económica de la población de Nicaragua</i>	<i>79</i>
Socorro Gross y otros	

Contenido

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

DERECHO	84
<i>Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado centroamericano</i>	85
Mario Isaías Tórrez	
HISTORIA.....	104
<i>Aquel Trágico 23 de Julio.....</i>	105
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>Fortificaciones Españolas en Nicaragua.....</i>	109
José Mejía Lacayo	
<i>Primeros Ferrocarriles en Nicaragua</i>	126
Sofonías Salvatierra	
<i>El Estado Mayor del Gral. Augusto C. Sandino</i>	144
Julian C. Smith, Major U.S.M.C. y otros Marines	
Traducido por Nubia O. Vargas	
<i>Los empréstitos forzosos</i>	160
Estado de Nicaragua	
<i>Una Colonia de Alemanes en Nicaragua</i>	169
René Le Conte	
Traducido por Maritza Corriols	
HISTORIA DE LAS IDEAS	170
<i>La Historia de las Ideas como Historia Social.....</i>	172
<i>(primer ensayo)</i>	172
Manuel Fernández Vílchez	
<i>Introducción a la Historia social de las ideas en Nicaragua</i>	176
Pablo Kraudy Medina	
ANTROPOLOGÍA	190
<i>Vocabulario de la Lengua Rama, Letra T.....</i>	191
Walter Lehmann	
Traducido por Edgard Arturo Castro Frenzel	
LAS SEGOVIAS.....	210
<i>Los Nombres del Río Coco.....</i>	211
José Mejía Lacayo	
<i>Habilitación del puerto el COCO, en el departamento y río Segovia, en diciembre de 1840.</i>	214
Nicaragua	
<i>Apuntes sobre Jinotega</i>	222
Ramón Pineda	
<i>Dos Mapas del Atlas de la Reserva de la Biósfera de Bosawas</i>	239
MARENA	
COSTA CARIBE	245
<i>Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia, 1894...246</i>	

José Madriz	
CIENCIAS NATURALES	292
<i>La Península de Cosigüina.....</i>	<i>293</i>
José Mejía Lacayo	
GEOGRAFÍA	301
<i>Mapa de Granada y Sus Alrededores circa 1925.....</i>	<i>302</i>
<i>Caracterización de Puerto Morazán, Chinandega.....</i>	<i>308</i>
BIOGRAFÍA.....	322
BIBLIOGRAFÍA	323
<i>José Madriz Rodríguez (1867-1911)</i>	<i>324</i>
<i>Bibliografía de Andrés Vega Bolaños</i>	<i>326</i>
WordCat	
RESEÑAS	329
<i>Masaya llora a uno de sus Hijos Dilectos: su artista Eliseo Ramírez Sirias ..</i>	<i>330</i>
Francisco-Ernesto Martínez	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	342



Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@ibw.com.ni, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor <harlanoliva@hotmail.com>, Nubia O. Vargas
nubiao76@yahoo.com y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vélchez,
Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Revisores de Sección:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la
mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8970, tataquegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 93, Enero 2016, publicada
mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA
ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 91, November 2015, published
monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde la número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los número anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licences and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distribute among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses, it does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

El Mono Araña de Manos Negras, *Ateles geoffroyi*

Wikipedia

La atribución de la fotografía de la portada está tomada en la Reserva Biológica Indio-Maíz. El original puede mirarse [AQUÍ](#).

Nuestro mono araña es uno de los animales más inteligentes, después de los chimpancés y orangutanes, que son monos del Viejo Mundo, mientras que el *Ateles geoffroyi* es un mono de América Central. Emite una [variedad de sonidos](#) que pueden ser escuchados visitando el enlace.

Ateles geoffroyi es una especie en peligro crítico de extinción por pérdida de su hábitat. El mono araña se alimenta de frutos y nueces; *Ateles geoffroyi* en el día cubre largos trechos del bosque en busca de comida de hasta dos kilómetros. El territorio de los grupos puede exceder las 900 hectáreas. Al despalar el bosque se reduce su hábitat y los matamos de hambre.

Por estas razones, dedicamos hoy la portada a este mono inteligente en peligro crítico de extinción.

El mono araña de manos negras o mono araña de Geoffroy (*Ateles geoffroyi*), es una especie de primate platirrino perteneciente a la familia Atelinae que habita en la mayor parte de América Central en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice y el sureste de México. Se ha informado de la presencia de la subespecie *A. g. grisescens* en la región fronteriza entre Colombia y Panamá. Al occidente de Colombia y noreste de Panamá confluye con el rango de *Ateles fusciceps*, el cual es considerado por algunos autores subespecie del mono araña de Geoffroy. Habita en varios tipos de bosque, que incluyen selva lluviosa, semidecidual y manglares. La densidad más alta de animales se encuentra en áreas de vegetación perennifolia.

De acuerdo a Groves existen cinco subespecies:

Ateles geoffroyi geoffroyi, Nicaragua y Costa Rica

Ateles geoffroyi grisescens, Panamá y Colombia

El Mono Araña de Manos Negras, *Ateles geoffroyi*

© Del dominio publico – temas.nicas@gmail.com

Ateles geoffroyi ornatus, Costa Rica y Panamá

Ateles geoffroyi vellerosus, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador

Ateles geoffroyi yucatanensis, México, Guatemala y Belice

El mono araña es uno de los monos del Nuevo Mundo más grandes. Su talla, sin incluir la cola es grande oscila entre 30 y 63 cm y su peso entre 6 y 9 kg. La cola es más larga que el cuerpo y mide entre 63 y 85 cm. Los machos son ligeramente más grandes que las hembras. Su color corporal varía entre las diferentes subespecies y poblaciones y varía entre rojizo, marrón o negro. Las manos y pies tienden a ser más oscuras que el resto del cuerpo. La cara con frecuencia tiene una máscara pálida alrededor de los ojos y hocico. Sus brazos y piernas son largos y delgados. Los brazos son aproximadamente un 25% más largos que las piernas. Del pulgar solo se guarda un vestigio, pero los dedos restantes son largos y fuertes, confiriéndole a la mano forma de gancho. Estas características le confieren la cualidad de braquiar balanceándose entre las ramas de los árboles. La cola prensil es un fuerte y posee en la punta una superficie en forma de palma en la punta. La cola funciona como un miembro adicional y se usa activamente en la locomoción, recoger frutas y agua de las oquedades de los árboles. Puede suspender el total del peso de su cuerpo colgado de la cola y a menudo adopta esta postura mientras se alimenta. El clítoris en la hembra es largo y protruye de tal forma que se asemeja a un pene. Se cree que este carácter le ayuda a los machos a establecer la receptividad sexual de la hembra.

El mono araña de Geoffroy es una especie arbórea y diurna que habita principalmente la cubierta superior de los árboles. Sin embargo, desciende al suelo con más frecuencia que otros monos araña. Vive en sociedades de fisión-fusión, con grupos de 20 a 42 miembros que se disgregan en pequeños grupos durante el día para alimentarse. Estos subgrupos suman normalmente de 2 a 6 miembros y en ocasiones se separan del grupo principal incluso durante la noche. En el día cubren largos trechos del bosque en busca de comida de hasta 2000 m. El territorio de los grupos puede exceder las 900 ha. Los machos y dentro de ellos los individuos dominantes cubren trechos más largos durante el día. En algunos sitios la especie interactúa con el maicero cariblanco (*Cebus capucinus*). Estas interacciones incluyen acicalamiento mutuo. Como formas de locomoción corren y caminan en posición cuadrúpeda y trepan, adicionalmente usan otras formas de locomoción como la braquiación y la suspensión asistida por la larga y fuerte cola prensil. Con menos frecuencia se movilizan balanceándose de la cola o se desplazan en posición cuadrúpeda bajo las ramas. No obstante, esta especie en particular usa este tipo de locomoción con menos

frecuencia que otras especies de monos araña. El método que utiliza con más frecuencia para pasar entre las ramas, consiste en asir la nueva rama y traccionar de ella hasta tenerla a distancia para poder saltar sobre ella. Cuando lo requieren realizan saltos de paracaidista entre los árboles.

La especie emite una amplia variedad de sonidos que incluyen ladridos, relinchos, chirridos, chillidos y gritos. Los ladridos son usualmente llamados de alarma. Los relinchos y gritos por lo general son llamados de malestar, pero también los emite al amanecer y anochecer. Cada animal emite sonidos característicos, lo cual permite el reconocimiento entre los diferentes individuos. Se ha investigado el uso de los relinchos, que comprenden entre 2 y 12 incrementos y disminuciones rápidas en el tono. Posiblemente estos se utilizan para advertir a otros miembros de la presencia de fuentes de alimento. Otro propósito de estos llamados incluye una forma de mantener el contacto con otros miembros del grupo mientras se desplazan y de distinguirlos de integrantes de otros grupos. La especie utiliza algunas formas de comunicación no vocal. La cola curvada o arqueada hacia atrás puede utilizarse como medio de advertencia a otro mono. Se utilizan movimientos de cabeza como amenaza o como una invitación para jugar. Sacudir las ramas o agitar los brazos se utiliza como advertencia de peligro al grupo. A pesar de no usar herramientas, los monos araña de Geoffroy se consideran primates inteligentes. Un estudio realizado en 2007 concluyó que **ocupan el tercer lugar en inteligencia** entre los primates no humanos, superados solo por los orangutanes y chimpancés. Esta capacidad mental puede obedecer al tipo de dieta frugívora la cual requiere identificar y memorizar muchos tipos de alimento y su ubicación.

La cola prensil en ocasiones la utilizan mientras se alimentan. Este primate se alimenta primordialmente de frutas —preferencialmente maduras y carnosas— y pasan haciéndolo el 70% a 80% del tiempo invertido en alimentarse. El resto de la dieta, en su mayoría, se compone de hojas, especialmente de hojas tiernas que contienen las proteínas ausentes en las frutas. Los componentes minoritarios de la dieta son flores, cortezas, insectos, miel, semillas y brotes. Adicional a proporcionar la mayor parte de los requerimientos nutricionales, las frutas y hojas proporcionan una buena parte de sus requerimientos de agua. Al igual que otras especies de monos araña, pueden tomar agua acumulada en el interior de las hojas de las bromeliáceas en los árboles, pero a diferencia de estos, pueden descender al suelo en busca de otras fuentes de agua.

Las hembras dan a luz una cría cada dos a cuatro años. Entre los machos, la reproducción no se restringe a los individuos dominantes. En un estudio realizado en la isla Barro Colorado, todos los machos del grupo fueron

El Mono Araña de Manos Negras, *Ateles geoffroyi*

© Del dominio publico – temas.nicas@gmail.com

observados apareándose al menos una vez en el transcurso de un año. Sin embargo, los machos dominantes parecen aparearse con más frecuencia que los de bajo rango. El apareamiento ocurre en posición sentada con la pareja orientada en la misma dirección y el macho sentado detrás de la hembra con los brazos cruzados alrededor del pecho de su pareja. Este intercambio puede durar entre 8 y 22 minutos. Antes del apareamiento, la pareja se separa del resto del grupo para consumarlo. La gestación dura alrededor de 7.5 meses, después de la cual típicamente nace una sola cría, sin embargo, en ocasiones nacen gemelos. La coloración de los jóvenes es oscura y obtienen la coloración adulta a los cinco meses. Son acarreados bajo el pecho de sus madres por mes y medio a dos meses, posterior a lo cual cabalgan sobre su espalda. Lactan hasta el primer año, pero empiezan a consumir alimentos sólidos y a moverse independientemente desde los tres meses. A pesar que pueden moverse independientemente, no pueden superar los trechos entre los árboles como lo hacen los adultos. Para ayudarlos, un adulto se extiende a través de la brecha, formando un puente sobre el que los jóvenes pueden cruzar. Las hembras alcanzan la madurez aproximadamente a los cuatro años y los machos a los cinco años. Al alcanzar esta edad las hembras abandonan su grupo natal, cosa que no hacen los machos. Como resultado los machos del grupo se encuentran emparentados, pero las hembras no. La expectativa de vida en estado salvaje no se conoce, pero en individuos en cautiverio pueden vivir hasta 33 años.

El mono araña de Geoffroy es clasificada por la IUCN como especie en peligro, debido principalmente a la pérdida de hábitat. La especie requiere de grandes territorios de bosque primario para subsistir, por lo cual es muy vulnerable a la deforestación y en ocasiones es cazada por su carne y capturado como mascota. Debido a su baja tasa reproductiva y su población no puede reponerse fácilmente, la especie sufre de daños irreparables por estos eventos. Como resultado, la especie ha desaparecido de algunas en las que anteriormente era común. Tres de las subespecies se consideran críticamente amenazadas. Este mono araña fue exterminado en la isla Barro Colorado, Panamá, a raíz de la caza en 1912. Sin embargo, entre 1959 y 1966 se inició un esfuerzo para reintroducirlo a la isla. Un grupo de al menos 18 individuos se reintrodujo, pero solo 5, un macho y cuatro hembras, sobrevivieron. Este pequeño grupo pudo prosperar hasta contar con 28 animales en 2003.

Referencias

Cuarón, A.D., Morales, A., Shedden, A., Rodriguez-Luna, E., de Grammont, P.C. & Cortés-Ortiz, L. (2008). «'Ateles geoffroyi'». Lista Roja de especies

amenazadas de la UICN 2010.2 (en inglés). Consultado el 28 de agosto de 2010.

Wilson, Don; Reeder, DeeAnn, eds. (2005). *Mammal Species of the World* (3ª edición). Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2 vols. (2142 pp.). ISBN 978-0-8018-8221-0.

Rylands, A., Groves, C., Mittermeier, R., Cortes-Ortiz, L., and Hines, J. (2006). «Taxonomy and Distributions of Mesoamerican Primates». *New Perspectives in the Study of Mesoamerican Primates*. Springer. pp. 56–66. ISBN 0-387-25854-X.

Ryland, A. et al. (2000). «*Ateles geoffroyi* ssp. *griseus*». Lista Roja de especies amenazadas de la UICN 2015 (en inglés). Consultado el 5 de noviembre de 2012.

Collins, A. (2008). «The taxonomic status of spider monkeys in the twenty-first century». En Campbell, C. *Spider Monkeys*. Cambridge University Press. pp. 50–72. ISBN 978-0-521-86750-4.

«BBC Black-Handed Spider Monkey». Archivado desde el original el 23 de julio de 2012. Consultado el 29 de agosto de 2008.

DeGama, H. and Fedigan, L. (2006). «The Effects of Forest Fragment Age, Isolation, Size, Habitat Type, and Water Availability on Monkey Density in a Tropical Dry Forest». En Estrada, A., Garber, P., Pavelka, M. * Luecke, L. *New Perspectives in the Study of Mesoamerican Primates*. New York: Springer. pp. 165–186. ISBN 978-0-387-25854-6.

Rylands, A., Groves, C., Mittermeier, R., Cortes-Ortiz, L., and Hines, J. (2006). «Taxonomy and Distributions of Mesoamerican Primates». En Estrada, A., Garber, P., Pavelka, M. & Luecke, L. *New Perspectives in the Study of Mesoamerican Primates*. Springer. pp. 67–69. ISBN 0-387-25854-X.

Rylands, A. & Mittermeier, R. (2009). «The Diversity of the New World Primates». En Garber, P., Estrada, A., Bicca-Marques, J.C., Heymann, E. & Streier, K. *South American Primates*. Springer. p. 44. ISBN 978-0-387-78704-6.

Rowe, N. (1996). *The Pictorial Guide to the Living Primates*. Pogonias Press. p. 114. ISBN 0-9648825-0-7.

Emmons, L. (1997). *Neotropical Rainforest Mammals* (Second Edition edición). The University of Chicago Press. pp. 143–144. ISBN 0-226-20721-8.

- Di Fiore, A. & Campbell C. (2007). «The Atelines». En Campbell, C., Fuentes, A., MacKinnon, K., Panger, M., & Bearder, S. *Primates in Perspective*. Oxford University Press. p. 624. ISBN 978-0-19-517133-4.
- Reid, F. (1997). *A Field Guide to the Mammals of Central America and Southeast Mexico*. Oxford University Press. pp. 180–181. ISBN 0-19-506401-1.
- Defler, T. (2004). *Primates of Colombia*. Conservation International. pp. 339–347. ISBN 1-881173-83-6.
- Henderson, C. (2002). *Field Guide to the Wildlife of Costa Rica*. University of Texas Press. pp. 452–454. ISBN 978-0-292-73459-3.
- Hunter, L. and Andrew, D. (2002). *Watching Wildlife in Central America*. Lonely Planet Publications. p. 151. ISBN 1-86450-034-4.
- Wainwright, M. (2002). *The Natural History of Costa Rican Mammals. Zona Tropical*. pp. 146–149. ISBN 0-9705678-1-2.
- Rosenberger, A., Halenar, L., Cooke, S. & Hartwig, W. (2008). «Morphology and evolution of the spider monkey, genus *Ateles*». En Campbell, C. *Spider Monkeys*. Cambridge University Press. pp. 30–33. ISBN 978-0-521-86750-4.
- Campbell, C. & Gibson, K. (2008). «Spider monkey reproduction and sexual behavior». En Campbell, C. *Spider Monkeys*. Cambridge University Press. pp. 266–283. ISBN 978-0-521-86750-4.
- Youlatos, D. (2008). «Locomotion and positional behavior». En Campbell, C. *Spider Monkeys*. Cambridge University Press. pp. 185–214. ISBN 978-0-521-86750-4.
- Sussman, R. (2003). *Primate Ecology and Social Structure volumen 2: New World Monkeys* (Revised First Edition edición). Pearson Custom Publishing. pp. 138–142. ISBN 0-536-74364-9.
- Defler, T. (2004). *Primates of Colombia*. Conservation International. p. 234. ISBN 1-881173-83-6.
- Ramos-Fernandez, G. (2008). «Communication». En Campbell, C. *Spider Monkeys*. Cambridge University Press. pp. 224–229. ISBN 978-0-521-86750-4.
- Leake, D. & Dobson, R. (15 de abril de 2007). «Chimps Knocked Off Top of the IQ Tree». London: *The Sunday Times*. Consultado el 29 de agosto de 2008.
- Byrne, R. & Whiten, A. (1988). *Machiavellian intelligence: social expertise and the evolution of intellect in monkeys, apes, and humans*. Oxford University Press. pp. 289–294. ISBN 978-0-19-852175-4.

- Di Fiore, A., Link, A. & Dew, J.L. (2008). «Diets of wild spider monkeys». En Campbell, C. *Spider Monkeys*. Cambridge University Press. p. 82. ISBN 978-0-521-86750-4.
- Cuarón, A.D., Morales, A., Shedden, A., Rodríguez-Luna, E. & de Grammont, P.C. (2008). *Ateles geoffroyi* ssp. *vellerosus*. En: *UICN 2008. Lista Roja de Especies Amenazadas UICN*. Consultado el 2009-02-01.
- Cuarón, A.D., Morales, A., Shedden, A., Rodríguez-Luna, E. & de Grammont, P.C. (2008). *Ateles geoffroyi* ssp. *azuereensis*. En: *UICN 2008. Lista Roja de Especies Amenazadas UICN*. Consultado el 2009-02-01.
- Cuarón, A.D., Shedden, A., Rodríguez-Luna, E., de Grammont, P.C. & Link, A. (2008). *Ateles geoffroyi* ssp. *geoffroyi*. En: *UICN 2008. Lista Roja de Especies Amenazadas UICN*. Consultado el 2009-02-01.
- Milton, K. & Hopkins, M. (2006). «Spider Monkey Population on Barro Colorado Island, Panama». En Estrada, A., Garber, P., Pavelka, M. & Luecke, L. *New Perspectives in the Study of Mesoamerican Primates*. Springer. pp. 417–436. ISBN 0-387-25854-X. ■

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Nueva Declaración de Política Editorial

Hace algunos meses solicité la inclusión de revista de Temas Nicaragüenses en el Directorio de Revistas Académicas de Acceso Abierto (Directory of Open Access Journals DOAJ). Confieso que llené la solicitud sin haber estudiado la política del DOAJ. El resultado fue que Ana-María Fresco-Santalla, Directora asociada del DOAJ en <https://doaj.org/>, me mostró los muchos errores que había cometido al preparar la solicitud de inclusión y me pedía permiso para corregirla.

Estuve de acuerdo en corregir mis errores, que eran de mi sola responsabilidad, pero quedó pendiente un punto que es básico para para calificar como revista de acceso abierto: «Lo que sí es imprescindible para que una revista sea considerada Open Access es que cumpla con la definición BOAI de Acceso Abierto, es decir, "que los usuarios puedan leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar el texto completo de los artículos, o usarlos con cualquier propósito legal, sin necesidad de pedir permiso previo al autor o a la editorial" (véase Open Access Statement en <https://doaj.org/publishers#advice>)» en palabras de la Directora Asociada.

Consulté con aquellos colaboradores que han mostrado interés en que RTN sea incluida en el DOAJ. Las respuestas estuvieron muy divididas: tres votaron en contra del acceso abierto; dos opinaron, pero se abstuvieron de votar; nueve votaron a favor de aceptar las reglas para ser listado en el DOAJ. En total fueron 14 votos.

Aunque envié varios mensajes sobre esta iniciativa de habilitarnos como una revista de acceso abierto con el DOAJ, ni el editor de RTN ni los colaboradores están familiarizados con el DOAJ. Los votos en contra, lo hicieron por razones diferentes; Uno de ellos ve una contradicción: «En mi caso en particular, creo que habrá una contradicción entre la política de open access y mi plan de después vender/ceder los derechos a un editorial académico como un capítulo de mi libro. O no?» Otro voto negativo dice: «Para mantener y preservar la integridad de la revista, y la sanidad del Editor, acerca de la cuestión de que la RTN debe ser parte del DOAJ, yo voto No».

Como aprobamos los cambios por consenso, bastaría un solo voto para anular la iniciativa del DOAJ. Pero quisiera reproducir las razones de Marvin

Saballos para votar en contra porque refleja, sin quererlo, la opinión del editor: «Creo que parte del éxito de RTN ha consistido en ser una iniciativa abierta, sin ánimo de lucro para nadie, desde el editor fundador hasta los colaboradores. Iniciativa que ha permitido poner a disposición del público trabajos de autores muy prestigiosos y de autores noveles, todos con calidad. Conociendo lo difícil de la gestión para obtener los artículos de cada edición, pienso que no podemos permitirnos el lujo de perder colaboradores que sientan alguna amenaza en sus derechos y potenciales ingresos. Por lo tanto, votaría por mantener la actual política editorial que ha demostrado su validez».

Sin embargo, como la política existente no es suficientemente clara, me he permitido redactar una versión más explícita que dice:

En algunas ocasiones hemos usado el término "acceso abierto" en un sentido diferente a la definición que da el Directorio de Revista de Acceso Abierto DOAJ en <https://doaj.org/oainfo>. Por ello nos vemos precisados a definir mejor la política de *Revista de Temas Nicaragüenses* en cuanto a

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de *Revista de Temas Nicaragüenses* en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de *Revista de Temas Nicaragüenses*. El archivo que contiene la *Revista de Temas Nicaragüenses* no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido. En todos los casos, la distribución debe hacerse indicando la fuente y la dirección electrónica (URL) de la revista.

Los artículos individuales publicados en *Revista de Temas Nicaragüenses* son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

Se permite la reproducción de un fragmento de artículos siempre que respete la ley de derechos de autor de Nicaragua (Ley N° 312 de Derecho de Autor y Derechos Conexos) que dice en su Art. 32:

Avisod e Cambio de Política Editorial

© Revsita de Temas Nicaragüenses – jmejia@gmail.com

«Es lícita, sin autorización del autor, la reproducción de un fragmento de obras ajenas, así como la de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico, siempre que se trate de obras ya divulgadas y esa reproducción se realice a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico, en la medida justificada por el fin que se persiga, conforme a los usos honrados e indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada».

La revista completa en todas sus ediciones, desde la número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de *Revista de Temas Nicaragüenses*, sin importar que en los número anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva. ■

Editorial

No hay batallas perdidas

El título condensa el mensaje que me enviara e Dr. Michael Schroeder, amigo y colaborador de RTN, profesor principal de historia en Lebanon Valley College, Pennsylvania, y especialista en Las Segovias y la rebelión de Sandino. Aunque Michael habla de frustración porque RTN parece estar llegando a su fin, - «cuando decidas que ha llegado el momento», también dice que «las tradiciones y aportes culturales tienen una manera extraña de sobrevivir, de transformarse y continuar».

¿Cuándo decidir que ha llegado el momento de dejar de publicar la revista? No escogemos el momento de morir, suele ser un acto fortuito, a menos que sea el producto de una larga enfermedad terminal. RTN no está enferma, y el único requisito para morir es estar vivo; por extraño que parezca, no es requisito estar enfermo.

Entre todos ganamos la batalla de publicar casi un centenar de ediciones en un esfuerzo voluntario. *Revista Conservadora* era un negocio; supongo dejó de publicarse después de 225 ediciones porque dejó de producir ganancias. El *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* ha publicado 169 números financiados por el Banco Central de Nicaragua, por empleados a sueldo. En cambio, RTN no tiene fines de lucro, y se publica por voluntad de todos aquellos que colaboran. Aunque RTN deje de publicarse, habremos ganado la batalla de publicar casi un centenar ediciones sin fines de lucro. Es una batalla perdida que habremos ganado.

¿Cuándo decidiré que ha llegado el momento de suspender la publicación de RTN? Tendría que ser la muerte física o una enfermedad incapacitante del editor general; ambos escenarios son imposibles de predecir. No está en mis manos suspender la publicación.

En estos más de ocho años y cerca de 150 colaboradores ha habido sinsabores. Algunos colaboradores se han alejado de la revista sin dar explicaciones. Otros lo han hecho ofendidos por el editor general. Pido perdón a **los ofendidos, aunque no sepa cuál es la ofensa que hice. No "soy monedita de oro" para caerle bien a todo mundo, decimos en Nicaragua.**

A partir de la edición 101, debemos pensar que son ediciones de **“ipegüe” –lagniappe dicen en New Orleans, “de pilón”, “por añadidura” en otros lugares.** Así la revista continuará hasta que de manera fortuita deje de publicarse.

Reproduzco a continuación algunos párrafos del mensaje del Dr. Schroeder que inspiraron este editorial. Dice Schroeder, «Tengo la sensación de que la frustración y consternación, que la empresa intelectual y cultural que es *Revista de Temas Nicaragüenses*, parece estar llegando a su fin. Ninguno de los colaboradores se ha decidido a tomar las riendas u ofrecerse de voluntario de alguna manera sustantiva, y parece cada vez más probable que la revista dejará de publicarse cuando decidas que ha llegado el momento.

«Creo que entiendo la tristeza y angustia ante la perspectiva. Has trabajado muy duro en los últimos años para producir una publicación realmente notable - mes a mes, horas incontables en la computadora, respondiendo a mensajes de correo electrónico, respondiendo preguntas, la realización de la investigación, escribiendo, escribiendo, escribiendo, formateando, traduciendo o arreglando traducciones - miles y miles de horas de trabajo para crear una publicación mensual que ofrece perdurables contribuciones a la vida intelectual y cultural de Nicaragua. Es un reservorio verdaderamente notable de lo que se ha logrado.

«Sé que probablemente no es mucho consuelo, pero también es cierto que muchos de estos proyectos intelectuales y culturales comienzan y terminan con sus fundadores, líderes o faros - pienso en todas las revistas publicadas por un período limitado que ofrecieron valiosos y perdurable contribución a la vida cultural, pero no sobrevivieron a la muerte de su fundador y editor general - No puedo pensar en ninguna, pero sé que es un patrón muy común. Siento que ese parece ser el caso de RTN, que las personas no han querido a asumir el control colectivo de la empresa, y que su plan para una transición a equipos de colaboradores no ha funcionado como se había esperado. Comparto tu sentimiento de pérdida. Lo siento de verdad.

«Pero también debes saber, y yo sé que lo sabes, que las contribuciones serán perdurables, y que las tradiciones y aportes culturales tienen una manera extraña de sobrevivir, de transformarse y continuar, de manera que nunca podremos prever. RTN jamás morirá - podrá interrumpir su publicación, durante un tiempo, pero no tengo ninguna duda de que sus contribuciones serán aguantar el paso del tiempo, y que va a plantar semillas para futuras generaciones de estudiosos y profesores y amantes de las cosas de Nicaragua, en formas que no podemos saber».■

Guía para el Lector

El Mono Araña de Manos Negras, Ateles geoffroyi reproducido de Wikipedia es el artículo de la portada. Considero que merece ilustrar nuestra portada por varias razones: el mono araña Ateles geoffroyi es el mono más inteligente que tenemos, sólo superado por chimpancés y orangutanes, que son monos del Viejo Mundo. Una segunda razón es que está amenazado de extinción por pérdida de su hábitat, provocado por el despale de nuestros bosques. Debo agregar como tercera razón el homenaje a *Wikipedia* en la forma de este artículo bien documentado con una extensa cita bibliográfica.

Publicamos un *Aviso de Cambio de Política Editorial*, inducido por la solicitud de inclusión de Revista de Temas Nicaragüenses en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ). Hice sta solicitud a instancias de Humberto Carrión, secundada por Michael J. Schroeder, Esteban Duque Estrada y Manuel Fernández Vílchez. Creo que la inclusión en el DOACJ ayudaría a consolidar RTN.

No hay batallas perdidas es un comentario del editor suscitado por un mensaje del Dr. Michael J. Schroeder, y elabora sobre la lucha de la revista por sobrevivir, y cuando publicaremos la última edición. Inicialmente me fijé como meta llegar a la edición No. 100, pero ahora que se acerca la fecha, creo que no está en mis mano acabar con ella. Veremos que depara el futuro a la salud física y mental del editor que pronto cumplirá 79 años.

En los temas de actualidad que me inquietan como editor, quiero destacar *Presentaciones para Consultas Públicas del EIAS y Los Satélites de Comunicaciones de Nicaragua: La Conexión Estatal con China*. Las *Presentaciones para Consultas Públicas del EIAS* se refieren a los documentos del estudio de Impacto Ambiental y Social que preparó ERM y cuya versión en español están disponibles para todos. Creo que es obligación nuestra como nicaragüenses leer el EIAS para normar nuestro criterio. *Los Satélites de Comunicaciones de Nicaragua* es un proyecto extraño, que asocio con China y con *Xinwei Telecom Enterprise Group*, porque Xinwei no puede comprar el servicio de *IMPSAT Fiber Networks*, que conecta actualmente toda Latinoamérica con los EE.UU. y Europa.

El corrector de texto del escritor novel por Manuel Fernández Vílchez es una excelente exposición del papel importante que juegan los correctores de texto **entre los escritores ganadores del premio Nobel (los "nobeles") y por un juego de palabras muy acertado, el papel que juega el correctores de textos de**

RTN entre los escritores “noveles” que colaboran con *Revista de Temas Nicaragüenses*.

Joaquín Pasos y García Lorca por Maritza Corriols. «Los héroes y los santos pasan a la inmortalidad el día de su muerte física. Los grandes artistas y los grandes poetas, independientemente de que hayan vivido corto o largo tiempo, se recuerdan en el día que nacen porque es gracias a su nacimiento y posterior creación de su obra que la humanidad ha recibido un nuevo legado cultural. Federico García Lorca y Joaquín Pasos son autores que se recuerdan en los meses de Marzo y Mayo de cada año, y al pensar en uno se recuerda al otro».

Anécdotas Bibliotecarias (13) ¡La Biblioteca... ¿para qué si está Internet?! por James Campbell Jerez. La Internet ha permitido el acceso gratis a las noticias y ha llevado a la bancarrota a muchos diarios y revistas impresas. El correo electrónico ha llevado la borde de la bancarrota al servicio de correos de los Estados Unidos y otros países industrializados. Por ello es que James Campbell responde a la pregunta, ¿Para que queremos bibliotecas? Lean ustedes para que formen su propio criterio.

Análisis de la situación económica de la población de Nicaragua por Socorro Gross y otros, Organización Panamericana de la Salud. Dice la autora: «El intenso proceso de ajuste estructural, la reforma institucional del Estado y los problemas de gobernabilidad derivados de la situación económica y política, son factores críticos de inestabilidad e impactan negativamente en la calidad de vida. Pese al relativo mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, incluyendo la reducción de la deuda externa y el incremento de la inversión, una gran parte de la población aún vive en condiciones de pobreza (45.8% de la población, equivalente a 2.3 millones de habitantes), con marcada inequidad en el financiamiento de la salud (45% del gasto proviene de hogares) y una importante brecha financiera (estimada en \$5.3 miles de millones) para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)».

Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado centroamericano. Propuestas para una reinterpretación de la figura del abandono laboral en Nicaragua por Mario Isaías Tórrez. Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad Politécnica de Nicaragua. Este ensayo contiene una propuesta de cómo abordar y categorizar el abandono según las circunstancias y los hechos que lo motivan y puede contribuir positivamente a una reinterpretación de la figura del abandono laboral en nuestro país, de tal manera que invita a las y los doctrinarios y autoridades laborales a pronunciarse según el caso concreto y a no exigir en todas las manifestaciones de abandono el agotamiento de la vía administrativa. En el abandono absoluto debe prevalecer una presunción que asuma este tipo de conductas, como una

renuncia al trabajo que puede ser resuelta con un procedimiento sencillo *inter parte*.

Aquel Trágico 23 de Julio por Carlos Tünnermann Bernheim es parte de las memorias que escribe el Dr. Tünnermann. El título se refiere al 23 de julio de 1959 cuando hubo varios estudiantes muertos y muchos heridos, todo como consecuencia de los disparos de la Guardia Nacional contra la manifestación estudiantil que **había organizado el desfile de los “pelones” de primer ingreso**; Pero **esta vez, en homenaje a los caídos en “El Chaparral” y en señal de protesta**, el desfile no sería bufo sino fúnebre. Todos los participantes fueron de luto.

Fortificaciones Españolas en Nicaragua por José Mejía Lacayo. Existe bastante confusión sobre las fortificaciones construidas por los españoles en Nicaragua. Las fortalezas que se construyeron en Nicaragua fueron para defensa contra los ataques de los piratas. Ellas son: la fortaleza de San Carlos de Austria (1666), en una isla frente a la desembocadura del río San Carlos; El Castillo de la Inmaculada Concepción (1675), en el poblado El Castillo; el Fuerte-empalizada de San Carlos (1780) en la entrada el río San Juan; y dos reducto-**baterías, “El Fuertecito” en Granada y San Pablo en las Isletas (1790)**. Todos ellos construidos por los españoles¹ para mantener abierta la salida Granada al mar del Norte, amenazada por piratas y por ingleses.

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua por Sofonías Salvatierra, escrito en 1947, es una excelente exposición detallada de la construcción del ferrocarril del Pacífico, hoy desaparecido. Las nuevas generaciones nunca viajaron en este ferrocarril, ni conocieron que fue construido con recursos propios y por nuestros propios esfuerzos hasta hacernos pensar que los ferrocarriles nuestros *forman parte muy querida de nuestro íntimo sentimiento nacional* porque ellos son el producto del esfuerzo entusiasta y del ideal común de todos los nicaragüenses. Este ferrocarril es parte del imaginario nacional.

El Estado Mayor del Gral. Augusto C. Sandino por Julian C. Smith, Major U.S.M.C. y otros Marines, traducido por Nubia O. Vargas, es una colección de minibiografías de los hombres que combatieron contra los marines y la recién formada Guardia Nacional.

Los empréstitos forzosos son tres decretos reproducidos de los Códigos de la Legislación de Nicaragua; el primero decretado por el gobierno del Gral. Tomás Martínez en 1863; el segundo emitido por el gobierno del Dr. Roberto

¹ La cronología básica fue tomada de Rabella, Joaquim, *Aproximación a la historia de Río San Juan (1500-1995)*. Managua: Imprimatur, 1995

Sacasa en 1893; y el último en tiempos de José Santos Zelaya en 1903. Los tres decretos **tienen en común el hecho de ser empréstitos forzosos, "bonos del tesoro"** los llamamos hoy en día, pero de carácter obligatorio, forzado a personas privadas designadas por el gobierno de Martínez, y luego por departamentos en tiempos de Sacasa y Zelaya.

Una Colonia de Alemanes en Nicaragua por René Le Conte, traducido del francés por Maritza Corriols, es una nota breve sobre una colonia alemana. «En 1844, unos aventureros americanos ofrecieron al príncipe Carlos de Prusia y al príncipe de Schömberg-Waldenburg, cederles los pretendidos derechos sobre la Costa de los Mosquitos en Nicaragua. Para justificar esto, crearon una compañía de colonización: la *Kolonial-Gesellschaft für Central Amerika*, cuya sede central **estaba en Koenigsberg. El gobierno de Federico Guillermo IV intervino y puso su veto formal.** Si en 1846, los mismos americanos lograron reclutar un centenar **de emigrantes en la Prusia Oriental y embarcarlos en Koenigsberg** en un barco con destinación a Nicaragua, fue con desconocimiento de las autoridades prusianas. Por otra parte, la empresa fracasa miserablemente; la mayoría de los colonos sucumbieron por fiebres palúdicas o por privaciones; en 1852, los sobrevivientes debieron refugiarse en Texas. Un intento posterior solamente condujo a fundar la efímera colonia de Albina la que desapareció en 1856, después de tres años de existencia solamente».

El ensayo de Manuel Fernández Vilchez sobre *La Historia de las Ideas en la Historia Social*, nos presenta el primero de tres innovadores estudios de Pablo Kraudy Medina, publicados en su *Historia Social de las Ideas: El Pensamiento de la Conquista* (Managua, 2001). Aparecerán en la Revista Temas Nicaragüenses (Nros. 93, 94 y 95). El trabajo de Pablo Kraudy sobre la primera mitad del siglo XVI, viene presentado como un avance en la estela de la obra de Constantino Láscaris Comneno: "Pensadores Nicaragüenses" (Revista Temas Nicaragüenses, Nros. 91 y 92).

En la *Introducción a la Historia social de las ideas en Nicaragua: El pensamiento de la conquista*, por Pablo Kraudy Medina, el autor da tres criterios de demarcación del objeto de su estudio: «Por cuanto a la historia de las ideas referida a la historia colonial, al estudiar las ideas en la Provincia de Nicaragua durante la primera mitad del siglo XVI, hemos adoptado tres limitaciones: la primera es de orden espacial, considerando la aventura de las ideas dentro de los límites territoriales de lo que fue entonces la Provincia de Nicaragua, esto es, el territorio que se encontró bajo el dominio hispánico, y que comprendía parte del actual territorio de Honduras y Costa Rica, y la zona del Pacífico y parte del centro y norte del país; la segunda, de tipo temporal: limitándonos a la primera mitad del siglo XVI, período en que se produce la conquista de Nicaragua y la fundación de la sociedad colonial; y la tercera, de índole eidética,

atendiendo las formas de representación y los procesos de ideologización gestados sobre la base de la experiencia de la conquista».

Vocabulario de la Lengua Rama, Letra T por Walter Lehmann, traducido del alemán por Edgard Arturo Castro Frenzel. Reanudamos la traducción que Castro Frenzel comenzara en julio de 2013, y que por su relocalización a Jinotega ha retrasado para cumplir con prioridades urgentes, en parte administración de sus propiedades en Jinotega y el asegurarse un ingreso suficiente después de 35 años de ausencia, en las que estuvo radicado en Berlín, Alemania.

Los Nombres del Río Coco consta de dos partes; la primera es una introducción para explicar porque el autor, José Mejía Lacayo, cree que Coco es una toponimia que designa un llano, una casa-fuerte colonial un puerto Coco obre el río Segovia, cuyo decreto de habilitación fue abortado por el entonces presidente Patricio Rivas. Además de la *Introducción* se incluye otro titulado *Habilitación del puerto el COCO, en el departamento y río Segovia, en diciembre de 1840.*, se incluye el proyecto de habilitación del puerto, el decreto de habilitación, y las razones que Patricio Rivas tuvo para vetarlo.

Apuntes sobre Jinotega por Ramón Pineda. Mantener viva la sección de las Segovias en Revista de Temas Nicaaragüenses es difícil por falta de colaboraciones. Damos la bienvenida profesor Pineda, quien escribe su primer artículo, que esperamos sea seguido por otros que cumplan a cabalidad con la política editorial y los requisitos de verificabilidad.

Dos Mapas del Atlas de la Reserva de la Biósfera de Bosawás elaborado por MARENA, incluye, además de los dos mapas, una explicación de lo que es una reserva de la biósfera.

La mal llamada “reincorporación” de la Mosquitia generalmente contiene el reporte del Gral Cabezas y el punto de vista del gobierno de Zelaya. En *Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894* por José Madriz se presenta un resumen de las declaraciones de los testigos. «La causa consta de dos partes. La primera iniciada en Rama el 26 de Julio por el Comisario, General don Rigoberto Cabezas, y la segunda seguida en Bluefields por el Fiscal de Guerra, Coronel don Prefecto Portocarrero H., en virtud de orden del General en Jefe don Juan Pablo Reyes, dictada el 6 de Agosto. Este relato comprenderá los hechos principales y lo que formalmente conste a los declarantes, omitiendo, para economizar tiempo y trabajo, lo que sea de poca significación o se remita al testimonio de otro. El auto inicial es como sigue: "Para el esclarecimiento de los graves sucesos ocurridos el 5 y 6 de Julio en la

ciudad de Bluefields, de los cuales resulta el crimen de rebelión, asesinato y otros delitos, ábrase el proceso informativo sobre los puntos siguientes...

La Península de Cosigüina por José Mejía Lacayo es un intento de narrar la historia natural de la península, incuyendo la flora y la fauna, en vez de centrarnos sólo en algunas especies.

El *Mapa de Granada y Sus Alrededores circa 1925* fue elaborado por E.H. Magoon – Ingeniero Sanitario, del Consejo Internacional de Sanidad. Los mapas describen mejor que mil palabras la huella física de la ciudad en 1925, al final de a primera intervención de los marines, que se reanudaría poco después de Lomazo para hacer posible el segundo período presidencial de Adolfo Díaz.

Publicamos la corta Bibliografía del *José Madriz Rodríguez (1867-1911)* y la de *Andrés Vega Bolaños*.

Masaya llora a uno de sus Hijos Dilectos: su artista Eliseo Ramírez Sirias por Francisco-Ernesto Martínez. El autor quiere recata en este y otros de sus escritos, a personajes de su ciudad natal. ■

DE NUESTROS LECTORES

Comentarios de los colaboradores a la solicitud al DOAJ para hacer de RTN una revista de acceso abierto

Introducción

Los resultados de la encuesta sobre el Cambio de Política Editorial no se han hecho esperar, y aunque incompletos todavía es claro que el cambio de política no fue aprobado.

Los votos en contra dicen:

«En mi caso en particular, creo que habrá una contradicción entre la política de open access y mi plan de después vender/ceder los derechos a un editorial académico como un capítulo de mi libro. ¿O no?»

Y otro comentado sobre el mensaje anterior:

«Gracias por dejarme saber, y sí, esto fue y sigue siendo mi principal preocupación: hasta RTN-93, el entendimiento ha sido que los derechos de autor permanecen con el autor, y no podemos hacer retroactivamente que RTN del 1 al 93 sea de "acceso abierto" - por lo que espero Ana María Fresco-Santalla esté de acuerdo en que la designación DOAJ puede comenzar con RTN-94».

Espero la consulta que hice a la Directora Asociada de DOAJ en el sentido de que RTN sea de acceso abierto de la edición No. 94 en adelante. Sin embargo, creo que es más prudente, retirar mi solicitud.

Copio a continuación algunos comentarios más positivos, aunque reflejen alguna desconfianza. En Nicaragua no hay mercado editorial, y menos para publicar ensayos; por tanto, hay más generosidad para publicar sin fines de lucro, aunque hay plumas de reconocido prestigio como la del Dr. Carlos Tünnermann. En países desarrollados, donde hay un mercado editorial, es natural que los escritores quieran vender sus ensayos. Por ello, mme temo que **la designación de "acceso abierto" pueda restarnos colaboraciones, algunas de ellas de excelente calidad.**

De Nuestros Lectores

© Revista de Temas Nicaragüenses– jtmejia@gmail.com

Mi opinión es que debemos retirar la solicitud, no sin haber agotado todos los recursos.

El Editor de RTN

Subject: Re: Aviso de cambio de política editorial
Date: Mon, 7 Dec 2015 17:25:47 +0000 (UTC)
From: carlos tunnermann <ctunermann@yahoo.com>
Reply-To: carlos tunnermann <ctunermann@yahoo.com>
To: Revista de Temas Nicaragüenses <jtmejia@gmail.com>

Estimado José:

Estoy de acuerdo con el cambio y con la redacción que propone Esteban Duque Estrada.

Saludos cordiales,

Carlos Tünnermann Bernheim

Subject: Re: Aviso de cambio de política editorial
Date: Mon, 7 Dec 2015 19:10:23 +0000 (UTC)
From: Jose Oltio Espinoza <joseoltio.espinoza@yahoo.com>
Reply-To: Jose Oltio Espinoza <joseoltio.espinoza@yahoo.com>
To: Revista de Temas Nicaragüenses <jtmejia@gmail.com>

Apreciado Tocayo,

Ignoro cual será la reacción que los abonados a RTN tendrán en lo que dice respecto a esa proposición de cambio en la Política Editorial de RTN. Yo tengo la sensación que todo mundo ha estado muy feliz con la situación actual, al menos yo afirmo lo haber estado siempre, y me parece que aceptar el cambio sería hacer funcionar la revista a la moda de FACEBOOK en donde la privacidad es totalmente ignorada y compartir todo con todo mundo parece hacer a todo mundo feliz.

Supongo que quizás se procederá a una encuesta vía email. Así que mientras eso llega, tendré tiempo para reflexionar y de hacerme una mejor opinión de lo que por el momento no me atrae, pero no sería por eso que renunciaría al placer de leer la revista que es una preciosa fuente de información para todo Nicaragüense amante de su patria.

Saludos de José Oltio

Subject: Comentarios a Solicitud inclusión RTN en DOAJ

Date: Mon, 7 Dec 2015 21:05:00 +0000 (UTC)

From: James Campbell <jcampbellj@yahoo.com>

Reply-To: James Campbell <jamescampbelljerez@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jmejial@yahoo.com>, Revista de Temas Nicaragüenses <jtmejia@gmail.com>

Querido José. Tengo algunos comentarios sobre tu solicitud de inclusión de la RTN al Directory of Open Access Journal (DOAJ)

Comentarios a solicitud de RTN para su inclusión en DOAJ

Primero: La transparencia en su mejor expresión. Me parece interesante el modelo de transparencia que estás utilizando como editor y propietario (ver comentario No. 2) de RTN para dilucidar los asuntos importantes de la revista. Es decir, que al margen de las causas que lo hayan provocado (el silencio ante propuestas, esa odiosa forma de responder, o pocas respuestas ante solicitudes directas), este tipo de comunicación generalmente se mantiene fuera de todo público, pero vos has hecho que sean parte integrante de la revista en la cual, tanto colaboradores como lectores se sienten parte de la misma, porque todos podemos, al menos, opinar. Como me encantaría que tu ejemplo sea emulado por los tomadores de decisiones por estos lados.

Segundo. Derechos de propietario no deben entrar en contradicción con el “Open Access” pero no por ello deben dejar de existir. No creo que los derechos de editor propietario de la RTN deban ser eliminados. A lo sumo transformados de tal forma que **no entren en contradicción con el principio de “open access”**. Los autores y autoras no dejamos de serlo de nuestros productos al margen de que renunciemos a los derechos de uso de los mismos sin nuestro consentimiento expreso y, obviamente, previo.

Me parece que la revista deberá seguir indicando que es de tu propiedad pero que **puede utilizarse “libremente”, salvo en la parte de modificar contenido** (ver siguiente ítem).

Tercero. Derechos de autor y uso individual de cada artículo (modificable?, reutilizable?). En alguna ocasión ya sugerí que la RTN debería incluir en los encabezados y/o pie de páginas el nombre de la Revista, el número y fecha de edición y el nombre del autor y del artículo, con la FINALIDAD expresa de que siempre estuviera presente la fuente cuando una parte (artículo) se sustrajera del todo (la Revista).

Esta es la parte del "open access" que entiendo tiene validez e importancia para nosotros, todos los que hemos venido colaborando contigo en este sueño. Vos creaste el espacio, has sumado voluntades en el camino, tu "hijo" se ha desarrollado bajo tu dirección con el apoyo de muchas y muchas y, en su desarrollo, ha definido sus normas (tan necesarias) para que cada una de sus ediciones tenga la solidez necesaria que le dan la garantía de su valor, tanto para nosotros las y los colaboradores, como para las y los lectores y usuarios de la misma.

Es por tanto necesario que aceptemos que los artículos puedan sustraerse para su uso y distribución sin previo consentimiento.

Sin embargo no acabo de entender lo de modificaciones y/o reutilización de los artículos. Pero si se trata de crear un "wikipedia" en la que cada usuario y usuaria tiene la oportunidad de cambiar el contenido, me parece que NO es oportuno. Cada artículo y/o ensayo es el "hijo" de cada uno de sus autores o autoras. Su publicación en la Revista de Temas Nicaragüenses o en cualquier otra es la constancia de su nacimiento. Puede no ser entendido por muchos, puede parecerle "feo" a otros, puede incluso contener errores, pero son nuestros hijos.

Lo que corresponde académicamente –como norma implícita pero si es necesario se debería aclarar- es que cada artículo y/o ensayo nacido crea la oportunidad de que nazca otro. Esto entendido como la sana discusión e intercambio de argumentos en una sana controversia, sin epítetos descalificativos (como ya es parte de nuestra política editorial).

Las personas que consideren que nuestros "hijos" son "feos" (subjetivo pero posible) y/o con "errores" de fondo que contradigan las argumentaciones esgrimidas y pueden demostrarlo con "pruebas" (objetivo y conveniente) tienen la oportunidad de crear su propio hijo al "refutar" al que se le considera refutable.

Lo de reutilizable sinceramente no lo entiendo. Yo uso las argumentaciones de diversos autores y autores, tanto a favor de mis propios argumentos como para refutarlos, PERO los cito cada vez que lo hago y siempre aparecen en la bibliografía al final del artículo.

Sin embargo, si mi "entendimiento" de "modificable" difiere del concepto de "modificable" te pido disculpas por "orinar fuera del huacal".

Cuarto. Nuestra nicaraguanidad en peligro? No veo como aceptando unas reglas relacionadas con el uso de nuestros "hijos" en otros espacios (y foráneos además) perderíamos nuestra "nicaraguanidad". Me parece todo lo contrario. Si optamos por cumplir unas reglas que además hemos defendido aunque sea implícitamente al considerar que estamos facilitando el "open access" para llevar la revista a otros espacios, estaremos "infiltrando" nuestra nicaraguanidad en los mismos, si acaso somos aceptados.

Sin embargo si este temor de "otros" como lo mencionas es porque en DOAJ hay normas que impliquen dejar de escribir como nicaragüenses el asunto cobra relevancia

y debería ser puesto en el tapete (perdón, agenda) de discusión, lo que implica además **que “algo” se ha quedado guardado en el tintero de la consulta. Como no conozco las normas de DOAJ más que la comunicación de Ana María que publicas en la edición No. 92, cualquier argumento que siga esgrimiendo sobre este punto en particular entra, al decir de nuestros padres y madres de la patria, “en el terreno de la especulación” y como tal, no tendrían ninguna validez.**

Resumiendo:

- 1.- Las sugerencias de Ana María Fresco-Santalla, editora asociada de DOAJ me parecen oportunas y debemos aplicarlas.
- 2.- Acepto que mis artículos sean usados, en forma independiente además, pero no **“modificados” ni “reutilizados”**.
- 3.- Los derechos de propiedad deben seguir apareciendo a nombre de José Mejía Lacayo, con las aclaraciones que no contradigan el **“open access”**.

Para los puntos 2 y 3 anteriores propongo el siguiente párrafo:

“Revista de Temas Nicaragüenses fue concebida, creada y mantenida por José T. Mejía Lacayo, quien funge como su editor general. Toda la revista y sus artículos optan por el principio de “open access” por el cual se permite a las y los lectores leer, descargar, copiar y distribuir el archivo completo y/o de cualquiera de sus artículos sin pedir permiso previo a la editorial o sus autores o autoras”. No se permite modificarlos y/ reutilizarlos”.

(Lo que sea que estos dos últimos conceptos impliquen)

- 4.- Continuar el esfuerzo de ser parte de DOAJ. Si no lo logramos por algo será. Si lo logramos estaremos difundiendo, según mi criterio **“lo nuestro” en otros espacios.**

Para finalizar, te pido disculpas por haber empleado el “silencio” como respuesta en las consultas que continuamente has realizado. Cuando he tenido acceso a ellas ya ha pasado el tiempo “oportuno” de la respuesta y las justificaciones en este caso salen sobrando, excepto que vos sabés que no lo hago por desprecio. ■

Llamado a los Lectores: Ayuda para Resolver Dudas Genealógicas

José Mejía Lacayo

Por la rama paterna llevo Marengo como tercer apellido. Es la rama de don Constantino Marengo Florentino, quien fue prefecto de Granada. Fue un hombre muy rico, pero según la costumbre de la época, heredó su fortuna a sus hijos varones, y a mi abuela no le tocó mayor cosa.

Mis esfuerzos para reconstruir la genealogía Marengo han sido en vano, a pesar de la ayuda de Yalí Román y de Norman Caldera. Quizás entre los lectores haya alguno que pueda aportar algunas luces para resolver este entuerto.

Lo que yo armé incluye casi todas las ramas conocidas, pero necesita respaldo; es muy frágil. Yalí Román me ha dado información que me desconcierta. Dice que algunos de los hijos de María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco nacieron después de la muerte de Pedro y por las fechas de nacimiento parece tener razón. Sin embargo, Yalí sostiene que son hijos naturales de la Quiteria, pero entonces serían Corrales o López del Corral y resulta que son Marengo, por lo que yo creo que se puede haber casado con un primo de Pedro, presumiblemente hijo de Carlos, el tío de Pedro que llegó con él y que se llamaría Bernabé. Mientras no resuelva esa confusión me es difícil reconstruir esta genealogía que tiene tantos hoyos.

Genealogía de la Familia Marengo

1. **NN1. Marengo.** He married nn. Alarcón.

1.1. **NN2. Marengo Alarcón.**

1.1.1. **Pedro Marengo Alarcón**, * c. 1680 in Génova, Liguria, IT.¹ He married (1) María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón² Pacheco, married in Masaya, Nicaragua, * 1712 in Cartago, CR (daughter of Antonio López del

¹ Dr. Eduardo Montiel Argüello, *Carta del 21 de Agosto de 1990*.

² Salmón es Castellano, de las montañas de Burgos. Una rama pasó a Cádiz. Armas: Escudo cortado, 1. una barra rodeada de estrellas y 2 un salmón con una cadena asida a las agallas.

Corral³ y Hernández [1678 -] and Antonia Salmón-Pacheco y Abarca). Partner Isabel Cieza, (daughter of Clara Cieza). Don Pedro fue corregidor de Matagalpa y Chontales; se había establecido en Granada antes de 1719; fue dueño de la hacienda "San Lucas" y era dueño del barco Nuestra Señora del Rosario y las Benditas ánimas; en 1721 hizo un viaje hasta Portobelo. En 1728 don Pedro tenía relaciones con su esclava de 15 años Isabel Cieza, bautizada en Granada el 1 de septiembre de 1713, hija de Clara Cieza y padre desconocido. De esta unión Isabel tuvo un niño.

1.1.1.1. **Félix Tiburcio Marengo López-Corral**, (son of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 -]) * c. 1715. Presbítero.

1.1.1.2. **Juan Francisco Marengo López del Corral**, (son of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco * c. 1717. He married Francisca Mauricia Guerrero de Arcos, * in Granada, NIC (daughter of Diego Guerrero de Arcos [1670 -]), † 1763 in Granada, NIC.

1.1.1.2.1. **María Josefa Marengo Guerrero**, * in Granada, NIC. She married Diego Joseph Argüello⁴, * Circa 1745 (son of Diego Nicolás Argüello Monsibais [1706 -] and No se conoce)

1.1.1.2.2. **Manuela Marengo Alarcón y Guerrero**, * 1742 in Granada, NIC, ref number 145. She married Gabriel Lacayo de Briones y Montiel, married 1761 in Granada, NI,⁵ * 1737 in Granada, NI (son of Simón Lacayo de Briones y del Pomar [1712 -] and Micaela Vásquez de Montiel Coronado y

³ Corral: De las Montañas de Santander, desde donde se extendió por la península. Armas: Escudo cortado. 1: Cuatro órdenes de veros redondos de sable y plata. 2: De Gules, un Castillo de Oro. Otros caen: en un campo de sinople, un castillo de plata aclarado de azur y cercado de una muralla del mismo metal.

⁴ Hay una controversia por resolver en este punto pues la tradición oral de los Argüello "rucos" sostiene que Diego Joseph y Diego Nicolás son una misma persona. Hay dos Diegos, el hermano mayor de don Narciso y su sobrino, hijo del anterior. El Juez Comisario Diego Joseph de Argüelles, Regidor y Depositario General de Granada, "mi tío y albacea de Doña Bernardina Marengo, mi tía difunta." Diego de Argüelles, en el año 1809 declara ser dueño de las haciendas Santa Bárbara, San Nicolás y San Lorenzo. A.G.C.A, A1.29, Expediente 3292, Legajo 484 Sección Nicaragua. No olvidemos que Bernardina era la segunda esposa de su tío Narciso y por tanto su tía, pero además era tía carnal de su esposa María Josefa Marengo Guerrero, o sea era tía de ambos.

⁵ AGCA, A1.43 Expediente 2490, Legajo 365. Forocopia facilitada por el Dr., ABBR AGCA, A1.43 Expediente 2490, Legajo 365. Forocopia facilitada por el Dr. AGCA, A1.43 Expediente 2490, Legajo 365. Fotocopia facilitada por el Dr. Eduardo Montiel Argüello.

Echeverría⁶-Navarra [1717 -]), occupation Colonel, † 1795 in Granada, NI. Manuela died 1793. Gabriel Lacayo Montiel falleció en Granada en 1795; se casó con Manuela Marengo-Alarcón y Guerrero quien murió en 1793⁷.

1.1.1.3. **Pedro José Manuel Marengo López del Corral**, (son of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 -]) * c. 1719, occupation Cura. Estudió en el Colegio San Francisco de Borja. Fue Sacerdote. El 18 de Marzo de 1772 hizo erupción el Volcán Masaya y el padre Pedro Manuel Marengo predicaba en la Iglesia de El Calvario cuando vino un fuerte sismo que botó el púlpito por tierra.⁸

1.1.1.4. **Apolinar Marengo López del Corral**, (son of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 -]) * c. 1721. He married Rufina Velasco.

1.1.1.5. **María Bernardina Marengo López del Corral**, (daughter of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 -]) * c. 1725 in Granada, NIC. She married Narciso Josef Argüello Monsibais y Carvajal, married 1745, * 1714 in Cádiz, España (son of Juan Ponciano Argüello Cobos [1650 -] and Agustina Francisca Monsibais Cervera [1680 -]), † 1779. **María died 1757 in Granada, NIC.**

El apellido Marengo (también escrito Marengo) es, como la mayoría de las familias italo-nicaragüenses, originarias de Liguria en Italia -la provincia alrededor de Génova. El nombre es ahora bastante común en Italia, especialmente en la parte norte del país. Algunas veces el nombre está escrito en forma plural el cual es Marengi o Marenghi. Los diccionarios de especialistas dicen que el significado literal del nombre fue "el camino que lleva al mar". El apellido es muy común también en la región del Piamonte y se origina del pueblo de Marengo, que queda cerca de la ciudad de Alessandria. El pueblo es muy famoso por la batalla, ganada por Napoleón Bonaparte contra el ejército austríaco cerca del año 1800.

⁶ ECHEBERRIA: Vasconavarro que probó su nobleza en las Ordenes de Santiago y Carlos III. Armas: en campo de azul, un cisne de plata con las patas y el pico de oro, cantonado de cuatro flores de lis de oro. (Hay muchos otros escudos).

⁷ En el AGCA en Guatemala está el documento en que nombran el 23 de febrero de 1770 a don Gabriel, Capitán de infantería de Granada. En octubre de ese mismo año fue ascendido a Coronel. El 26 de enero de 1784, el Coronel del batallón de milicias de infantería don Gabriel Lacayo de Briones [se refiere a Gabriel Lacayo Montiel] presentó una exposición al Gobernador Ayssa quejándose de los procedimientos arbitrarios de que eran objeto varios españoles reducidos a prisión por delitos que se demostró no habían cometido.

⁸ Zúñiga C., Edgar. Historia Eclesiástica de Nicaragua. Pág 217.

Hay una familia noble en Italia llamada Marengo. Ellos tuvieron el título de "condes." Hay cuatro ramas:

- (1) Marengo di Fossano, establecida últimamente en Turín
- (2) Marengo di Moriondo que vive en Brasil, pero últimamente también en Turín.
- (3) Marengo di Savigliano y Dogliani (ahora extinguidas)
- (4) Marengo di Mondovi. Esta rama vino a Francia en 1452 y ahora se llama Marengues. El Conde Alexandre de Marengues, quien murió hace unos pocos años, fue el jefe del servicio secreto francés.

Estos nobles eran originalmente de la zona de Piamonte de Italia la cual fue parte del Reino de Saboya. Naturalmente, la mayoría de la gente apellidada Marengo o Marengo no tiene derecho a ningún título de nobleza o aristocracia. Con la sola excepción de la familia Pellas, los inmigrantes italianos durante el siglo XIX y principios del siglo XX eran pobres. Esta información me fue proporcionada por José T. Mejía Marengo.

Doña Bernardina era hermana de Doña Lucía Marengo y López del Corral, quien casó con el genearca de la familia Sacasa en Nicaragua: Don Francisco Sacasa Belausteguigoitia y Salinas. También era hermana de Doña Antonia Josepha Marengo y López del Corral, la esposa de José Antonio Argüello Vivero, hijo mayor del primer matrimonio de Don Narciso, de manera que padre e hijo estuvieron casados, una vez viudo el primero, con dos hermanas. Era a su vez tía carnal de la esposa de Don Gabriel Lacayo de Briones y Montiel, con lo que los Argüello emparentaron rápidamente con los Sacasa y con los Lacayo, y en la siguiente generación, con los Chamorro. Los Marengo eran de origen genovés, hijos de don Pedro Marengo Alarcón y de María Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco. Los hijos de Don Narciso han sido armados como rompecabezas, utilizando muchísimas fuentes. La última pieza ha sido el expediente de un juicio que por años llevara Doña Joaquina del Castillo y Guzmán contra el Coronel don Francisco Antonio Ugarte de la Cerda, su pariente cercano, quien era a su vez viudo de la hija mayor del segundo matrimonio de Don Narciso: Simona Argüello Marengo, que murió sin descendencia. El Coronel Ugarte y de la Cerda estaba casado en Segundas nupcias con Estebana Labayrú,

con la que tampoco tuvo hijos. Al morir el Coronel, la Labayrú se casa en segundas nupcias de ella con Agustín de Anzoátegui Argüello quien era hijastro de su primer marido, e hijo de Simona Argüello Marengo, hijastra, a su vez, de doña Joaquina. Al morir doña Joaquina, el pleito lo continúa su hija Francisca Javiera Argüello del Castillo, contra su sobrino carnal y hermano de crianza Agustín de Anzotegui Argüello, pues Francisca Javiera había sido criada por Doña Simona. Habrase visto enredo igual! Para complicar más las cosas, Francisca Javiera se casa con Jose Mauricio Ugarte, probablemente primo segundo suyo y sobrino carnal del Coronel Francisco Antonio Ugarte de la Cerda y entre los dos le meten pleito al testamento del Coronel que le había dejado todo a la Labayrú y que ahora defendía su nuevo esposo Agustín.

"Declaro soy casado de terceras nupcias con Da. Juuquina del Castillo que trajo al matrimonio solo su decencia y una esclava que valía doscientos y cincuenta pesos de que no otorgué recibo y aunque por muerte de su padre le cupieron de su herencia como setecientos pesos que consta de la causa mortual los cedí con su consentimiento a sus hermanas por estar incluidos en las Haciendas del Valle." El General llegó a Nicaragua en 1730 dentro del Título Real como Regidor perpetuo y Depositario General de la Ciudad de Granada. Sus descendientes dominaron el Cabildo de Granada durante toda la segunda mitad del Siglo XVIII y los primeros años del Siglo XIX. En 1750 La Hacienda "La Jaén" de don Narciso Argüello, situada entre los ríos Oyate y Tepenaguasapa tiene, según datos de este año, unas 41,000 ha. y 30,000 cabezas de ganado.⁹

1.1.1.5.1. **Gertrudis Argüello Marengo**. She married (1) Martín Guerrero de Arcos, * c. 1740 (son of Diego Guerrero de Arcos [1670 -]). She married (2) Ubaldo Antonio de Pasos Ugarte, * 1725 (son of Mateo Jacinto de Pasos¹⁰ Hurtado de Mendoza [1695 -]) and Catarina de Ugarte y Obregón¹¹.

1.1.1.5.2. **Fermina Argüello Marengo**. She married (1) Eduardo Montiel Valderrama (son of Pablo José Montiel Coronado¹² Echavarría [1723 - 1764])

⁹ Romero Vargas, Germán, *Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII*.

¹⁰ PAZOS: Gallego, de Pontevedra. Armas: en campo de oro, dos bandas de gules, bordura de sinople, con una cruz llana de oro en lo alto y cinco veneras de plata. Otros traen, en campo de azur, un brazo armado, de plata, con una espada desnuda en la mano, que le entra por la boca a un león al natural, superado de una estrella de oro.

¹¹ GUERRERO: Apellido muy extendido por toda la Península siendo sus solares mas antiguos los de Castilla y Aragón. Armas: en campo de gules, una banda de oro, y, brochante sobre ella, una espada de plata, con la punta hacia abajo. Algunos añaden bordura de plata con el lema "Ave María Gratia Plena" en letras de sable.

¹² VÁZQUEZ DE CORONADO: En campo de gules, un león de oro, coronado de lo mismo, barrado de plata y gules, bordura de plata con ocho flores de lis de azur.

and María Felipa de Valderrama¹³ Haro y Claver). She married (2) Felipe O'Connor Salafranca (son of Felipe Constantino O'Connor¹⁴ López and María Regina Benítez Salafranca), occupation Subdelegado d'Masaya 1810. (2) Se casó con Felipe O'Connor Salafranca, (de Felipe Constantino O'Connor López y María Regina Benítez Salafranca). Hijo: 49 iv. Francisco Ignacio O'Connor Argüello.

1.1.1.5.3. **Pío Antonio Argüello Marengo**, * Circa 1748 in Granada, NIC. He married (1) Antonia Gertrudis Molina. He married (2) Engracia ... del Castillo title: del Castillo, (daughter of Andrea del Castillo Guzmán y Ugarte). He married (3) Rosalía Engracia Aguilar¹⁵ y Valdez, married February 1793,¹⁶ * 1743 in Granada¹⁷, Nicaragua,¹⁸ (daughter of Juan Francisco Aguilar y Santa Cruz and Manuela de Valdez¹⁹).

¹³ VALDERRAMA: Castellano; una rama pasó a Sevilla. Armas: en campo de plata, cuatro fajas de azur. El jefe de gules con tres flores de lis de oro.

¹⁴ CLAVER: Aragonés, al que perteneció San Pedro Claver, nacido en Verdú en 1581. Armas: Escudo cortado, 1, de plata una cruz llana de gules, acompañada de cuatro cabezas de moro, de sable, ceñidas por una cinta de plata y 2 en campo de gules, un león de oro rampante.

¹⁵ Tomás Ayón, Historia de Nicaragua, Tomo III, pág 344-345, 359. 20 de Abril de 1809. Certificación en que consta que el 29 de Septiembre de 1777 fue bautizado en la parroquia de la ciudad de Granada Don Juan Francisco de la Cerda, hijo de Cayetano de la Cerda y Doña Rosalía Engracia Aguilar. Había nacido el 27 de Mayo y fueron sus padrinos Don Pío Argüello y su esposa Antonia Molina.

¹⁶ *Tomás Ayón, Historia de Nicaragua, Tomo III, pag 344-345 y 359.* , ABBR Tomás Ayón, Historia de Nicaragua, Tomo III, pag 344-345 y 359. Tomás Ayón, Historia de Nicaragua, Tomo III, pag 344-345 y 359.

¹⁷ "Doña Rosalía Engracia Aguilar, vecina de esta ciudad de Granada ante mi viene por el recurso de fuerza en conocer ... derecho me quejo del Provisional Gobernador ... y del Cura Vicario de esta ciudad y digo que ... el año de mil ochocientos uno se halla tan perdida la quietud de mi matrimonio que generalmente con menos espropiezos dificultad en términos de la tranquilidad que ha sido preciso para lograr separarme de mi marido don Pío Argüello quien, enemistado con mis hijos de primer matrimonio los que reclaman sus haberes no logramos otra cosa que nuevos escándalos que me avergüenzan a mis hijos en el enfrentamiento entre las dos voluntades de marido e hijos siendo yo responsable por haber concurrido al perjuicio de éstos. Es su principio señor, que habiendo pasado a segundas nupcias con hijos del primer matrimonio no hice capital de bienes siendo mi marido también con hijos, este yerro cometido en que perjudica mi conciencia ante mis hijos, deseo aclarar ahora la separación formando mi testamento, puesto que la unión me condujo a este error y después volver a vivir con mi marido, a sufrir la vida que estos acontecimientos me proporcionan sin embargo de verme ... los piadosos" Jerónimo Pérez, Obras Históricas Completas, pág 463. Biografía de Manuel Antonio de la Cerda.

¹⁸ Francisco Javier Argüello Ramírez.

¹⁹ A.G.C.A. A1.49 Expediente 26537, Legajo 2884 (1816) y A.2.2. Exp 521. Legajo 21 (1815)

- 1.1.1.5.4. **Juana de las Mercedes Argüello Marengo**, * c. 1749 in Granada, Nicaragua, occupation Monja.²⁰ De las 7 hijas mujeres de Don Narciso, 4 fueron monjas en Guatemala. Renuncian a sus herencias a favor de sus sobrinos, hijos de los otros 4 Argüello Marengo, hijos del segundo matrimonio²¹.
- 1.1.1.5.5. **María Luisa Argüello Marengo**, * c. 1750 in Granada, Nicaragua, occupation Monja²². Testan a favor de sus hermanos Argüello Marengo.
- 1.1.1.5.6. **Juana Agustina Argüello Marengo**, * c. 1751 in Granada, Nicaragua, occupation Monja. Monja en Guatemala; testa a favor de sus hermanos Argüello Marengo.
- 1.1.1.5.7. **María Beatriz Argüello Marengo**, * c. 1752 in Granada, Nicaragua, occupation Monja.
- 1.1.1.5.8. **Simona Argüello Marengo**, * 1753. She married (1) Bernabé Francisco Anzoátegui²³. She married (2) Francisco Antonio Ugarte de la Cerda (son of Francisco José de Ugarte Arana and Teresa de la Cerda Aguilar). Índice del AGCA. 1794. Legajo #6, V. 533a. Índice del Archivo de la Capitanía General de Guatemala. Don Francisco Antonio Ugarte (de la Cerda), sobre desavenencias entre el Comandante de Managua i el Juez Real, en puntos de Jurisdicción. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo XLII, Año 1977.
- Idem, 1780. Legajo #6, 352b. Índice ADCA, Guatemala. Don Francisco Antonio Ugarte (de la Cerda), hace postura al oficio de Depositario General de Granada. (Dos piezas.)
- Ídem, 1777. Legajo #6, 330c., Don Francisco Antonio Ugarte (de la Cerda) abastecedor del Castillo de San Carlos, pide se le de gente para cumplir con su contrato.) (Los cuadernos tercero y cuarto.)
- 1.1.1.6. **María Lucía Marengo López del Corral**, (daughter of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 -]) * c. 1728 in Costa Rica.²⁴ She married Francisco

²⁰ A.G.C.A., A1.15 Expediente 20581, ABBR A.G.C.A., A1.15 Expediente 20581 A.G.C.A., A1.15 Expediente 20581.

²¹ A.G.C.A., A1.15. Exp 20581 (año 1819).

²² IDEM.

²³ ANSÓTEGUI: Vasco. De la Villa de Vergara. Armas: Guipúzcoa trae: de oro, un castillo de piedra ardiendo y saliendo llamas por las puertas ventanas y almenas; bordura de gules, con tres estrellas de oro. Los de Vizcaya: de plata, dos lobos andantes de gules, uno sobre otro, y en punta, medialuna, también de gules.

²⁴ Victor Sanabria Martínez, *Genealogías de Cartago*.

Sacasa Belausteguigoitia y Salinas, * in España, † 19 October 1764 in Castillo de la Concepción, Ni.²⁵

1.1.1.6.1. **Josefina Sacasa Marengo**, * 1748. She married Joaquín Chamorro Fajardo (son of Diego Chamorro Sotomayor y Murga [1712 - 1774] and Juana Francisca Faxardo Villanueva).

1.1.1.6.2. **María del Pilar Sacasa Marengo**, * 1749. She married Manuel Antonio de Arana Selva (son of Marcos José de Arana and Nicolasa Selva Mayor del Castillo). Notas copiadas a mano, del genealogista Victor Manuel Gabuardi Lacayo. Padrino de Bautismo de Crisanto Sacasa Parodi.

1.1.1.6.3. **Roberto Sacasa Marengo**, * 1751 in Granada, NIC, ref number 152, occupation Gobernador General de Granada. He married (1) Paula Antonia Parodi Durán, married Circa 1773, * Circa 1760 (daughter of Giovanni Giusppe (Juan) Parodi [- 1769] and María del Carmen Durán Cabeza de Vaca y Espinoza), ref number 153. Partner Ubalda Rosalía Selva, * in Granada, NIC (daughter of Francisco Selva Mayor del Castillo). Partner Concepción Juárez?. Roberto died 1821 in Granada, NIC. El 5 de Julio de 1774, a los 23 años, era Comandante del Cuartel El Fijode las Milicias Españolas en Nicaragua. Fue Regidor del Ayuntamiento desde el 19 de diciembre de 1774 hasta igual día de 1779-. Por varios servicios en este cargo, por cesión que hizo de parte de sus rentas, y en consideración a los méritos de su padre, el Rey le nombró Capitán de la 1ª Compañía del Batallón de milicias de infantería de Granada, en acuerdo de 15 de mayo de 1782.

1.1.1.6.4. **Francisco Sacasa Marengo**, * 1752, occupation Sacerdote.

1.1.1.7. **Antonia Josefa Marengo López del Corral**, (daughter of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 -]) * 1730 in Granada, NIC. She married (1) José

²⁵ . Don Francisco era teniente de dragones de Itálica (Caballería). Participó en los combates de rendición de los fuertes de Guadalquivir y Berges. Antes de llegar a Nicaragua fue hecho prisionero por un corsario inglés. Permaneció 7 meses preso en San Agustín, La Florida. Recuperada su libertad fue destacado al fuerte de San Cristóbal de la Habana. Llegó a Granada, Nicaragua, como se dijo arriba, el 4 de noviembre de 1746, desde La Habana con el gobernador Brigadier Alonso Fernández de Heredia, para fortificar con hombres, armas y pertrechos de guerra las defensas del Caribe de Nicaragua y del Rio San Juan.

Al morir Joseph Herrera Sotomayor, Castellano de la fortaleza, vieron en el, las cualidades que se requerían para ocupar ese puesto. Vivió en Europa en el Regimiento de Dragones de Italia, en la Habana. Se hallaba empleado en el oficio de Alcalde ordinario de la ciudad de Granada. Fue electo Alcalde Castellano del Castillo de San Juan con el sueldo total interino y por el tiempo que la Capitanía General juzgase conveniente. 12 Agosto 1762. Beláusteguigoitia es compuesto de los apellidos vascos: Beláustegui y Goitía.

Antonio Argüello Viveros, * Circa 1738 (son of Narciso Josef Argüello Monsibais y Carvajal [1714 - 1779] and Petronila de Vivero). She married (2) Diego Antonio Betancourt. She married (3) Rafael Vaca. Partner Luis de Valencia. La viuda de José Antonio se casó de nuevo con don Diego Antonio Betancourt, lo que no fue del agrado de su suegro y ex-cuñado, don Narciso. Este le mete juicio por la custodia de los hijos de José Antonio, nietos de Narciso. Ella se defiende diciendo que hay muchos casos de padres que se casan de nuevo sin perder la custodia de sus hijos. (1763) Ella cita a Doña Mauricia Guerrero casada dos veces, a Don Diego Chamorro, casado entonces en terceras nupcias. A doña Ambrosia del Castillo y a su mismo suegro. AGCA A1.15 Ex 33292-L4194, Año 1763. Los tres matrimonios de Don Narciso aparecen en los autos de la Mortual de José Antonio Argüello Vivero en 1763. según ese documento, Don Narciso tenía 14 hijos que en ese entonces concluían con José Telésforo que a la sazón tendría un año de edad. Don Narciso tuvo 6 hijos más con su tercera esposa Doña Joaquina del Castillo y Guzmán. 1768: AGCAA1-24-1619-10262, folio 91 A1.43-378-2845, A1.15 Exp. 33292, Leg 4194; AGCA a.1294-1-78, AHN SC 20979.

Se casó con Antonia Josefa Marengo López del Corral, n. en Granada, Nicaragua, (de Pedro Marengo Alarcón y María Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco). Antonia: La viuda de José Antonio se casó de nuevo con don Diego Antonio Betancourt, lo que no fue del agrado de su suegro y ex-cuñado, don Narciso. Este le mete juicio por la custodia de los hijos de José Antonio, nietos de Narciso. Ella se defiende diciendo que hay muchos casos de padres que se casan de nuevo sin perder la custodia de sus hijos (1763). Ella cita a Doña Mauricia Guerrero casada dos veces, a Don Diego Chamorro, casado entonces en terceras nupcias. A doña Ambrosia del Castillo y a su mismo suegro. A.G.C.A A1.15 Ex 33292-L4194.

- 1.1.1.7.1. **María del Carmen Argüello Marengo**, (daughter of José Antonio Argüello Viveros [1738 -] and Antonia Josefa Marengo López del Corral [1730 -]) * c. 1754.
- 1.1.1.7.2. **Gregorio Argüello Marengo**, (son of José Antonio Argüello Viveros [1738 -] and Antonia Josefa Marengo López del Corral [1730 -]) * c. 1756.
- 1.1.1.7.3. **Ramón Argüello Marengo**, (son of José Antonio Argüello Viveros [1738 -] and Antonia Josefa Marengo López del Corral [1730 -]) * c. 1758. He married (1) Juana Benita Monterrey (daughter of Ignacio Monterrey). En un documento del Archivo General de Centroamérica leí: "Don Ramón Argüello y su hermana Doña Leonsia". Tomás Ayón lo menciona **en su libro "Historia de Nicaragua" Volumen III, pág 131. En un documento**

del Archivo General de Centroamérica en Guatemala, leí: "Don Ramón Argüello y su hermana doña Leonsia." Tomás Ayón lo menciona en su libro: Historia de Nicaragua, Vol III, pag 131.

1.1.1.7.4. **Leonsia Argüello Marengo**, (daughter of José Antonio Argüello Viveros [1738 -] and Antonia Josefa Marengo López del Corral [1730 -]) * c. 1760. She married Manuel Antonio Arana (son of Eduardo Arana²⁶ Selva).

SELVA: Valenciano. Armas: en campo de oro, un buey paciendo una mata de sinople con otra mata en jefe y otra en punta, partido de plata, con otra mata grande de sinople.

1.1.1.8. **Ubalda Marengo López del Corral**, (daughter of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco [1712 -]).

1.1.1.9. **Isabel Marengo Cieza**, (daughter of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and Isabel Cieza).

1.1.1.10. **Pedro Cieza**, (son of Pedro Marengo Alarcón [1680 -] and Isabel Cieza) * in 1713.

1.2. **Carlos Marengo Alarcón**²⁷. Según Tomás Ayón en su Historia de Nicaragua.

²⁶ ARANA es vasco. De la anteiglesia de Ceberio Olabarrieta, partido judicial de Bilbao. Escudo: de plata un árbol de sinople, frutado de oro, y dos leones de gules afrontados y empinado al tronco: bordura de gules con ocho aspas de oro. Los de Bilbao traen: de oro cinco panelas de sinople, puestas en sotuer. Los de Guipúzcoa y Álava traen: de oro, un pino arrancado de sinople, con piñas de oro y dos lobos de su color, empinados al tronco, cortado de plata, con tres fajas ondeadas de azur. Bordura de gules, con 8 aspas de oro.

²⁷ . Y que al Gobernador y Capitán General de la provincia de Costa Rica, Don Diego de la Haya Fernández, se le responda por el Senior Gobernador de esta provincia dándole las gracias por el celo con que atiende al servicio de S M Y defensa de esta provincia, y suplicándole que remita al Senior Gobernador de esta a León de Cádiz, mulato libre, y a Gregorio López que son los que desertaron de dichos mosquitos e hicieron la declaración que contiene la citada carta, para que después de hecho el registro, como va referido, de esta laguna, con las propias dos canoas bien esquifadas a la defensa, naveguen por el río de San Juan, llevando a los dichos dos prisioneros desertores, y que lleguen a la misma boca y río que refiere la carta, por donde entraron los dichos barbaros mosquitos, y naveguen y lo registren hasta conseguir si se comuniquen con la laguna de esta ciudad como se cita en dicha carta, o si sale del río de San Juan desta parte del Castillo, a desaguar en el mismo río de la otra parte del Castillo, que es 10 propio que si dimanara de la laguna para quedar cortado el Castillo, Y que con esta diligencia tan precisa y necesaria se llegara al conocimiento de las medidas que se han de tomar Y que en todo mandara el Señor Gobernador lo que pareciere a su merced más conveniente en el servicio de S M Y defensa de sus dominios Y oído por su merced el Señor Gobernador, dijo que con toda reflexión y desvelo resolverá la materia Y a esta Junta no asistió el Capitán Don Ambrosio de Betancourt, Tesorero, Juez Oficial real por S M de estas provincias de Nicaragua y Costa-Rica, por haber el día veintiséis en la tarde venido del Castillo en el barco de S M de ejecutar el pagamento general, y el día veintisiete al amanecer partió para la ciudad de León a los inventarios de los expolios que quedaron por muerte del

Según Germán Romero Vargas, don Carlos era tío de Pedro Marengo, y según Tomás Ayón, cuñado del Capitán Ambrosio de Betancourt, teniente de oficios reales, activo entre 1709 y 1729 en Granada.

1.2.1. **Bernabé Marengo I.** He married María Mercedes Quiteria López del Corral y Salmón Pacheco, * 1712 in Cartago, CR (daughter of Antonio López del Corral y Hernández [1678 -] and Antonia Salmón-Pacheco y Abarca). Salmón es Castellano, de las montañas de Burgos. Una rama pasó a Cádiz. Armas: Escudo cortado, 1. una barra rodeada de estrellas y 2 un salmón con una cadena asida a las agallas.

1.2.1.1. **Bernabé Marengo López del Corral.** En la cuestión sostenida por El Cabildo de Granada contra los administradores del hospital de la misma ciudad, el Ayuntamiento envió un informe el 24 de enero de 1784 al Capitán General que está firmado por siete capitulares, entre ellos don Bernabé Marengo.

1.2.1.1.1. **Bernabé Marengo.**

1.2.1.1.2. **José Antonio Marengo,** * c. 1760. He married Gregoria Anaviscai. En el original de Constantino Mejía Marengo se lee Gregoria Anaviscai; sin embargo, una búsqueda por la Internet en Octubre de 2000 de Anaviscai, Anavizcaina y sus variantes solo produjo Anavis y Anavisca como apellidos. Anavisca y Anavizca son apellidos exclusivamente guatemaltecos. Anavis como apellido existe en México y en Bolivia. Hay que recordar que hay muchos apellidos que ya no existen en España y otros que por errores de escritura se escriben diferente a como se escribían allá en España²⁸.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro Don Fray Jose Jirón de Alvarado, Señor Obispo que fue de este Obispado. Con lo que se concluyó y cerró esta Junta» (1) Conformándose el Gobernador con la anterior resolución, despacho de la ciudad una canoa armada y municionada y dispuso que se adelantase hacia el Castillo, al objeto de reunirse ahí con otra que debía prevenir el Castellano Don Carlos Marengo y Alarcón, pero este capitán, alegando débiles pretextos, se excusó de entregarla, por lo que el cabo de la primera resolvió regresar a Granada e informar al Jefe de la provincia del inconveniente que se le había presentado El Señor Poveda, aunque habría podido obligar al Castellano a cumplir con su deber, quiso evitar controversias que darían por resultado la pérdida de tiempo, y desplegando laudable actividad, pudo aprontar en Granada otra canoa, con gente, armas, municiones y víveres suficientes. Detuvo Betancourt en Diriomo por más de ocho días al Comisionado Castillo, y mientras tanto hizo extraer del buque los objetos de contrabando, por manera que cuando aquel practicó el registro no encontró nada de lo que buscaba Betancourt, para asegurar mas los intereses de su amigo, notificó al Alcalde de primer voto, Don Carlos Marengo, un auto en que le prohibía bajo pena de quinientos pesos de multa, conocer en causas de Don Jose Antonio Lacayo, de quien él se constituía juez privativo

²⁸ Según el Dr. Iván Vásquez Albures (ivanreina@internetdetelgua.com.gt comunicación personal con José T. Mejía), actualmente existe el apellido Anavisca en el Departamento de Santa Rosa en el Municipio de Nueva Santa Rosa, Guatemala y probablemente en Jutiapa (Departamento fronterizo con El Salvador). Ambos departamentos ubican en el Oriente de Guatemala. Santa Rosa y Jutiapa son departamentos ubicados en el Oriente, en los que su gente son ladinos mestizos en su mayoría. En la época colonial en el valle de Azacualpa (actual Atescatempa, Jutiapa), hubo entre los españoles

- 1.2.1.1.3. **Baltasara de los Reyes Marengo**, * c. 1760. She married NN1. Ortega. Esta es la Raíz de los Ortega Arancibia.
- 1.2.1.2. **José Francisco Bruno Marengo Corral**. He married María Josefa Huete, also known as María Josefa Güete, † 28 Ago 1819 in Masaya, Nicaragua.²⁹ Yalí Román, sin citar fuente, duda de la paternidad de Bruno por parte de Pedro Marengo. ■

asentados allí, según los libros de empadronamientos de 1820 y de bautismos de 1819-1820, un español llamado Don Agustín Anabisca, labrador de 42 años.

En los archivos de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, existen los siguientes registros:

Ancestral File:

A. Manuel C. ANABISCA - Ancestral File Gender: M Birth/Christening: 24 Dec 1917 <Buckeye Cemetary, Maricopa Co., Az> International Genealogical Index - Central America

B. Presentacion SALAZAR ANAVISCA - International Genealogical Index/CAGender: F Birth: 20 Nov 1882 Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, Guatemala

C. Presentacion SALAZAR ANAVISCA - International Genealogical Index/CAGender: F Marriage: 19 Apr 1902 Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, Guatemala

²⁹ Archivos Parroquiales de Masaya, *Libro de Defunciones, año 1819*. ■

DE ACTUALIDAD

Tópicos de China: El Renminbi (Yuan) – Cambio Climático – África

Esteban Duque Estrada S.

Diciembre 2015

Los temas presentados en este artículo son de interés para cualquier observador de China y su prodigioso ritmo de desarrollo. Para los nicaragüenses, son de especial interés ante las posibilidades de que China, o intereses chinos, se vean involucrados en la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua.

El 30 de noviembre de 2015, el Presidente de China, Xi Jinping, inició un viaje que lo llevaría a París, a la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático, y luego a iniciar una gira por países africanos en Zimbawe y África del Sur (South Africa),¹. Ese mismo día, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional^a, aprobó la inclusión de la moneda china, el Renminbi (también conocido como Yuan), en la canasta de monedas para determinar el **valor de los Derechos Especiales de Giro (DEG's) a partir de enero de 2016.**² La economía de China, en 2015 es la segunda economía del mundo con un 64 por ciento del tamaño de la economía de Estados Unidos, en términos de dólares corrientes a los tipos de cambio vigentes, y se espera que alcance un 74 por ciento de la economía de Estados Unidos en 2020.³ En términos de dólares con paridad de poder de compra (PPC) la economía de China habría igualado a la de los Estados Unidos entre 2013 y 2014 pasando después a ser la mayor economía del mundo superando a Estados Unidos por 24 por ciento en 2020 (siempre en términos de PPC).^b

EL Renminbi (YUAN)

Por decisión del 30 de noviembre del 2015, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó el examen que realiza cada cinco años **sobre la valoración de los Derechos Especiales de Giro (DEG's)**^c, y decidió que el

¹ People's Daily: "Xi ready to point Way on Climate", November 28, 2015.

² a) People's Daily: "IMF Agrees to Include China's RMB in SDR Basket", December 01, 2015. b) The Wall Street Journal (ES): "El FMI incluirá el yuan en cesta de divisas de reserva", Diciembre 1, 2015.

³ International Monetary Fund (IMF): World Economic Outlook, October 2015.

Renminbi (Yuan) de China reunía todos los criterios existentes para ser incluido en la cesta de monedas que componen los (DEG's) y decidió incluirlo en la cesta

con vigencia efectiva el 1° de octubre de 2016. El Renminbi será la quinta moneda que pasa a ser parte de la cesta, junto con el dólar de Estados Unidos, el Euro de la Unión Europea, el Yen de Japón y la Libra Esterlina de Inglaterra. En un comunicado de prensa el Directorio del FMI expresó que "la inclusión del renminbi conferirá más atractivo al DEG al diversificar la cesta y hacerla más representativa de las principales monedas del mundo".⁴ La decisión de incluir el Yuan en la cesta de los DEG's fue acogida favorablemente tanto en China como fuera de ella. El People's Daily de China en su edición del 30 de noviembre señaló que la inclusión del yuan señalaría un reconocimiento de que la economía

Composición de la cartera (valor de 1 SDR)

Periodo	 USD	 DEM	 FRF	 JPY	 GBP
1981-1985	0.540 (42%)	0.460 (19%)	0.740 (13%)	34.0 (13%)	0.0710 (13%)
1986-1990	0.452 (42%)	0.527 (19%)	1.020 (12%)	33.4 (15%)	0.0893 (12%)
1991-1995	0.572 (40%)	0.453 (21%)	0.800 (11%)	31.8 (17%)	0.0812 (11%)
1996-1998	0.582 (39%)	0.446 (21%)	0.813 (11%)	27.2 (18%)	0.1050 (11%)
Periodo	 USD	 EUR	 JPY	 GBP	
1999-2000	0.5820 (39%)	0.3519 (32%)	27.2 (18%)	0.1050 (11%)	
2001-2005	0.5770 (45%)	0.4260 (29%)	21.0 (15%)	0.0984 (11%)	
2006-2010	0.6320 (44%)	0.4100 (34%)	18.4 (11%)	0.0903 (11%)	
2011-2016	0.6600 (41.9%)	0.42300 (37.4%)	12.1000 (9.4%)	0.1110 (11.3%)	
Periodo	 USD	 EUR	 JPY	 GBP	 CNY
2016-2020 ⁴	41.73%	30.93%	8.33%	8.09%	10.92%

mundial ha cambiado grandemente desde Brenton Woods y sería la oportunidad de que el yuan fuera reconocida como una de las principales divisas, pero descartó que su inclusión fuera a causar una avalancha hacia el yuan. El Banco Popular de China dijo "que da la bienvenida a la decisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) de incluir la moneda china, el renminbi, en la canasta de Derechos Especiales de giro (DEG)" y agregó que "la decisión demuestra el reconocimiento por parte del FMI del desarrollo económico de China y de los logros de la reforma y la apertura del país y que el renminbi ayudará a impulsar la representación de los DEG y a mejorar el actual sistema monetario internacional". El Wall Street Journal señaló que "la decisión podría aumentar la presión para que el gobierno chino realice grandes cambios, desde su manera de gestionar el yuan hasta la forma en que se comunica con los inversionistas y con el mundo. El compromiso de China de relajar su control del valor del yuan y abrir su sistema financiero estará sometido a un nuevo examen". Según el Wall Street Journal Yi Gang, uno de los vicegobernadores del Banco Popular de China

⁴ Fondo Monetario Internacional: a) "El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de la cesta del DEG e incorpora el renminbi chino"; Comunicado de Prensa No. 15/540, 30 de noviembre de 2015. b) "IMF Executive Board Completes the 2015 Review of SDR Valuation", December 1, 2015.

en una conferencia de prensa dijo que “el banco central mantendrá su intervención en los mercados cambiarios para evitar fluctuaciones excesivas”.⁵ En el cuadro que se acompaña se presenta la valoración del DEG desde 1981 hasta el que tendrá de 2016 a 2020.⁶

CAMBIO CLIMATICO

El lunes 30 de noviembre de 2015 se inició en París la Conferencia sobre el Cambio Climático^d(COP21) patrocinada por las Naciones Unidas con la asistencia de representantes de unos 200 países, algunos representados en las ceremonias inaugurales por sus más altos ejecutivos, como el caso de los presidentes Barack Obama de los Estados Unidos y Xi Jinping de China y desde luego, el Presidente Francois Hollande de Francia. Inclusive los países pequeños, como los de Centroamérica, participaron activamente en la Conferencia.⁷ China rápidamente se ha convertido en uno de los mayores emisores de CO₂ debido al rápido ritmo de crecimiento industrial del país. Las importaciones de petróleo en China aumentaron de 165.9 millones de barriles en 1996, a 1064.6 millones de barriles en 2006. Su gran dependencia en hulla (carbón de piedra) y petróleo en la generación de energía eléctrica (339 plantas operaban en 2006) la han convertido en el mayor emisor de CO₂ superando a Estados Unidos, por lo que está comenzando a planificar medidas para aumentar la utilización de métodos renovables en la producción de energía.⁸ El asunto de las emisiones de gas carbónico se ha convertido en el principal tema en las negociaciones entre China y Estados Unidos, habiendo sido parte de la agenda en la visita de Xi Jinping a Estados Unidos en septiembre de 2015, y en las conversaciones en París en la conferencia sobre cambio climático.⁹ No sin dificultades de última hora, se logró un acuerdo a pesar de las diferencias que

⁵ a) People’s Daily: “Including the Yuan in the SDR Signals a Shift in the Global Financial Architecture”, November 30, 2015. b) People’s Daily: “IMF Agrees to Include China’s RMB in SDR Basket”, December 01, 2015. c) People’s Daily (ES): “Banco central chino da bienvenida a inclusión de renminbi en canasta de DEG”, Diciembre 1º, 2015. d) The Wall Street Journal (ES): “El ascenso del yuan a moneda global pone a prueba las políticas de Beijing”, Diciembre 2, 2015.

⁶ Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_especiales_de_giro

⁷ a) People’s Daily: “Xi ready to point way on climate”, November 28, 2015. b) El Nuevo Diario: “¿Qué esperamos de la cumbre de París?”, Noviembre 30, 2015. c) Russia Today: “Climate activists across US call for decisive actions at Paris summit”, November 30, 2015. d) The Wall Street Journal (ES): “Científicos cuestionan el límite de dos grados en el debate sobre el cambio climático”, Noviembre 30, 2012. e) La Prensa: “Arranca negociación de acuerdo climático”, Diciembre 2, 2015.

⁸ a) Martin Jacques: “When China Rules the World”, pp. 173, 356-357, 430; The Penguin Press, New York, 2009. b) John & Doris Naisbit: “China’s Megatrends”, p. 110, Harper Collins, New York, 2010. c) National Geographic (ES), Mayo 2008: “El Rey Carbón”, pp. 62-63; “Sed de Petróleo”, pp. 84-85.

⁹ a) China’s Daily: “China aids fight against warming”, Septiembre 12, 2015. b) People’s Daily: i) “Xi visit hailed as success”, September 27, 2015. ii) “Xi poised for crucial push on emissions”, November 30, 2015.

tenían los participantes sobre el tema. Queda por verse si el acuerdo logrado tendrá un impacto significativo. Ahora, China y Estados Unidos, los dos principales emisores de dióxido de carbono (CO₂) del mundo, aparentemente se han puesto de acuerdo para evitar una catástrofe en el medio ambiente¹⁰.

El acuerdo logrado en París (Acuerdo de París)¹¹ tiene como objetivo **“mantener la temperatura media mundial muy por debajo de dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales”, Sin embargo, los países se comprometen a hacer “todos los esfuerzos necesarios” para que no rebase los 1.5 grados centígrados.** El acuerdo entrará en vigor cuando por lo menos 55 países que representen el 55 por ciento de las emisiones de CO₂ lo hayan ratificado. El acuerdo prevé un financiamiento mínimo de 100,000 millones de dólares por año a partir del año 2020, revisable cada 5 años, fondos que deberán ser provistos por los países desarrollados y los demás países que se comprometan a hacer aportes voluntarios. Se estableció el año 2050 como el año tope para las emisiones, a partir del cual las emisiones deberán disminuir debido al control de emisiones o al aumento de métodos de captura de CO₂. Se hará una revisión de los logros del acuerdo cada cinco años a partir del año 2023. Según algunos científicos que participaron en la conferencia, el acuerdo **no “resuelve el cambio climático” pero sí mitiga sus mas serias consecuencias.**¹² Paradojicamente, mientras se celebraba la conferencia en París, Pekín sufría la severidad de un fuerte “smog”¹³.

AFRICA^e

¹⁰ a) La Prensa: “Borrador de acuerdo de la COP21 está lleno de incógnitas”, Diciembre 6, 2015. b) People’s Daily: “Final draft of Paris climate agreement reached”, December 6, 2015. c) El Nuevo Diario: “Kerry: Estados Unidos quiere un ‘acuerdo ambicioso’ sobre clima”, Diciembre 7, 2015. d) The Wall Street Journal (ES): “¿Qué hizo que China cambiara su postura frente al cambio climático?”, Diciembre 10, 2015. e) La Prensa: “Negociadores se dan un día más en París”, Diciembre 12, 2015. f) People’s Daily: “China quite confident about reaching climate deal on Saturday”, December 12, 2015.

¹¹ United Nations: “Framework Convention on Climate Change”, Paris 12 December, 2012.

¹² a) El Nuevo Diario: “Aprueban acuerdo contra el cambio climático”, Diciembre 13, 2015. b) Russia Today: “State of climate emergency: Ecosystems are going to collapse”, December 13, 2015. c) People’s Daily: “Historic climate pact adopted at COP21, China vows to undertake obligations”, December 13, 2015. d) The New York Times: “Climate Accord Is a Healing Step, if Not a Cure”, December 13, 2015. e) The Wall Street Journal: “Global Climate Goals Rest on Domestic Will”, December 13, 2015. [Nicaragua no subscribió el acuerdo alegando un “procedimiento antidemocrático” utilizado y la no tomada en cuenta de las “responsabilidades históricas” para su adopción. El Nuevo Diario: “Aprueban acuerdo contra el cambio climático”, Diciembre 13, 2015.]

¹³ La Prensa: “Pekín declara alerta roja por contaminación”, Diciembre 7, 2015. b) People’s Daily: “Debate flares as smog lingers in Beijing”, December 9, 2015. c) La Prensa: “Pekín emite su segunda alerta roja por contaminación”, Diciembre 18, 2015.

Después de asistir a la inauguración de la Conferencia sobre el Cambio Climático en París, el Presidente Xi viajó el 1º de diciembre a Zimbawe para una visita de estado. China ha mantenido relaciones diplomáticas con Zimbawe por 35 años, y la visita, la primera de un presidente de China a Zimbawe desde 1996, tiende a ampliar la cooperación económica entre los dos países, en construcción de infraestructura, inversiones, financiamiento, cultura y protección de la fauna silvestre. China es un importante socio comercial y el principal inversionista extranjero en Zimbawe. Durante su visita a Harare, Xi y el presidente Mugabe de Zimbawe firmaron varios acuerdos de cooperación económica y cultural.¹⁴

Después de su visita a Zimbawe, Xi se dirigió a Pretoria en África del Sur, donde conversó con el Presidente Zuma sobre cooperación bilateral entre los dos países¹⁵, y asistió a la cumbre del Foro de Cooperación China-África que abarca 50 países. En la cumbre Xi anunció el plan de 10 puntos que forma el marco de la cooperación entre China y los países africanos.¹⁶ El Foro de Cooperación China África busca ampliar la ya significativa cooperación entre China y los países africanos que lo componen.¹⁷ La cumbre cerró con la **"Declaración de Johannesburg" de cinco 'pilares' y 10 planes** concretos de cooperación y explícitamente refutando la retórica de **"neocolonialismo" en África.**¹⁸

NOTAS AL FINAL

^a El Fondo Monetario Internacional (FMI) fue fundado en la conferencia de 44 países en Brenton Woods, en New Hampshire EE. UU., el 22 de julio de 1944, e inició operaciones el 27 de diciembre de 1945. Su función inicial fue facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; fomentar la estabilidad cambiaria;

¹⁴ a) People's Daily: i) "Chinese president arrives for state visit to Zimbabwe", December 1, 2015. ii) "China and Zimbabwe celebrate 'shared dream'", December 2, 2015. b) People's Daily (ES): "China y Zimbabue firman histórico acuerdo energético por 1174 millones", Diciembre 4, 2015.

¹⁵ People's Daily: "Xi in South Africa to strengthen bilateral ties, boost China-Africa cooperation", December 3, 2015.

¹⁶ a) People's Daily: i) "Xi Jinping's 10 Key Remarks on Developing China-Africa Relations", November 27, 2015. ii) Xi announces 10 major programs to boost China-Africa cooperation in coming 3 years", December 4, 2015.

¹⁷ People's Daily (ES): "Foro legal busca impulsar cooperación entre China y África", Noviembre 27, 2015. People's Daily: i) "Africa needs China for diversified development", November 30, 2015. ii) "OP-ED: Africa's value rediscovered via cooperation", December 4, 2015. iii) "China, reliable, devoted partner for poverty reduction in Africa", December 4, 2015. iv) "60 billion aid set for Africa", December 5, 2015.

¹⁸ People's Daily: i) "Chinese, African leaders upgrade relations as historic summit closes", December 6, 2015. ii) "China's pledge to Africa refutes 'neocolonialism' rhetoric", December 7, 2015.

contribuir a establecer un sistema multilateral de pagos, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial. Contablemente, el capital del FMI está constituido por las cuotas de los países miembros (188 países) que en un 75 % es integrada en su propia moneda. El FMI se denomina como “una institución de cooperación internacional” cuyos miembros “voluntariamente consultan entre sí” para mantener un sistema estable de cambios internacionales. El FMI rehúsa a ser considerado como un banco de desarrollo, o un banco central mundial, pero en textos académicos ha sido considerado “un banco central de bancos centrales”. El Directorio Ejecutivo del FMI se compone de 24 miembros 8 de los cuales son electos por Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y el Reino Unido, China, Arabia Saudí y Rusia que eligen un director cada uno u los 16 restantes son electos por grupos de los demás países miembros. [a) Fernancio Escobar: “El Fondo Monetario Internacional” (Entrevista), Banco Nacional de Panamá, Revista Trimestral Económica, abril 1971. b) David D. Driscoll: “What is the International Monetary Fund (IMF), international Monetary Fund, July 1997. c) Paul A. Samuelson & William D. Nordhaus: “Economics”, 16th Edition, pp. 718-719, Irwin – Mc Graw Hill, 1998. d) Wikipedia: “Fondo Monetario Internacional https://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_Monetario_Internacional].

^b A partir de 1993 el Fondo Monetario Internacional (FMI) adoptó el sistema de Paridad de Poder de Compra (PPC, o PPP por sus siglas en inglés) para hacer comparaciones entre las diferentes economías, este sistema asigna el mismo valor en dólares a todos los bienes en todos los países, calculando las variables económicas en el llamado “dólar internacional”. El World Economic Outlook del FMI publica estadísticas usando este sistema para todos los países miembros. [a) John Naisbitt: “Global Paradox”, pp. 234-235, Avon Books, New York.1994. b) Paul A. Samuelson & William D. Nordhaus: “Economics”, 16th Edition, pp. 681-682, Irwin – Mc Graw Hill, 1998. c) International Monetary Fund (IMF): World Economic Outlook, Octubre 2015.]

^c El FMI define los Derechos Especiales de Giro como “un activo de reserva internacional” creado en 1969 por el FMI para apoyar el sistema de paridades fijas de Bretton Woods. El Sistema de paridades fijas de Bretton Woods (patrón oro) definía el valor de las diferentes monedas en términos de oro o su paridad con el Dólar de Estados Unidos. El DEG fue creado en 1969 para complementar las reservas internacionales de oro y dólares americanos con un valor inicial equivalente a 1/35 onzas de oro, igual al dólar de Estados Unidos. Cuando el Presidente Richard Nixon abandonó la convertibilidad del dólar al oro en agosto de 1971, lo que llevó a un abandono del sistema del patrón oro, el FMI definió el valor del DEG en una cartera de monedas que incluía el Dólar de Estados Unidos, la Libra Esterlina, el Franco francés, el Marco alemán y el Yen del Japón. Con la adopción del Euro, éste reemplazó al Franco francés y al Marco alemán 1999, y así quedó hasta la inclusión del Yuan en 2015. La contabilidad del FMI se lleva en DEG’s que tiene todas las características de una moneda, excepto las de emisión pública y circular entre el público. El FMI hace énfasis en que el DEG no es una moneda. [a) Fernando Escobar: “El Fondo Monetario Internacional” (Entrevista), Banco Nacional de Panamá, Revista Trimestral Económica, abril 1971. b) Paul A. Samuelson: “Economics”, 9th Edition, pp. 650-654, McGraw Hill, 1973. c) David D. Driscoll: “What is the International Monetary Fund (IMF), international Monetary Fund, July 1997. d) Paul A. Samuelson & William D. Nordhaus: “Economics”, 16th Edition, pp. 718-720, Irwin – Mc Graw Hill, 1998. e) FMI: Ficha Técnica: “Derechos Especiales de Giro” FMI, 30 de abril de 2015. f) Wikipedia: “Derechos especiales de giro” https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_especiales_de_giro. (El Sr. Fernando Escobar, economista chileno, era Representante Residente del FMI en Panamá)]

^d El cambio climático se refiere principalmente al aumento en la temperatura ambiental del planeta debido al llamado “efecto invernadero”. La estructura de las moléculas de gas carbónico (dióxido de carbono, CO₂) en el aire son transparentes a la radiación solar pero absorben parte de la radiación infrarroja que el planeta irradia hacia el espacio. La cantidad de CO₂ en la atmósfera ha venido aumentando constantemente desde que se iniciaron mediciones precisas en 1958. En 1958 la cantidad de CO₂ en la atmósfera era de 315 partes por millón (ppm); en 2007 había alcanzado 525 ppm y se proyectaba que para 2057 alcanzaría más de 800 ppm. Correlaciones estadísticas del contenido de CO₂ en la atmósfera con la temperatura ambiente podrían significar un aumento de unos 2° centígrados en la temperatura ambiente promedio del planeta en 2057 (calentamiento global). No hay consenso uniforme sobre las cifras de las proyecciones ni sobre los efectos del aumento de las temperaturas, aunque sí sobre la necesidad de reducir las emisiones de CO₂, o promover la captura del mismo vía la reforestación. [a] C. F. Baes, H. E. Goeller, J. S. Olson and R. M. Rotty: “Carbon Dioxide and Climate: The Uncontrolled Experiment”, *American Scientist*, Volume 65, pp. 310-320, 1977. b) Bill McKibben: “Carbon’s New Math”, *National Geographic*, October 2007, pp. 32-37..c) Joel K. Bourne Jr.: “Green Dreams”, *National Geographic*, October 2007, pp. 38-59. d) *The Wall Street Journal (ES)*: “Científicos cuestionan el límite de dos grados en el debate sobre el cambio climático”, Noviembre 30, 2015.]

^e En la década de los años 70, seis países africanos (Angola, Mozambique, Madagascar, El Congo, Benin y Etiopía) adoptaron el Marxismo-Leninismo como su ruta al desarrollo; otros nueve (Algeria, Libia, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea, Sao Tomé y Príncipe, Zambia, Tanzania y las Seychelles) adoptaron un socialismo con caracteres nacionalistas. Ambas rutas fracasaron en promover el desarrollo, los niveles de ayuda soviética resultaron inadecuados y los niveles de corrupción y la dislocación causada por la ruptura con las potencias coloniales contribuyeron en gran parte al fracaso. Los países africanos, ricos en recursos naturales y petróleo y gas natural, fueron muy atractivos para complementar el desarrollo de China. En 1999, Hu Jintao siendo vicepresidente, realizó una gira por países africanos que fue seguida en 2006, siendo ya Hu Jintao presidente de China, por una cumbre de 48 países africanos en Pekín. Esto fue el inicio de la gran cooperación de China con los países africanos que incluye unas 900 compañías chinas operando en África y más de 500,000 ciudadanos chinos viviendo en África. China obtiene cerca del 30 por ciento de su petróleo de África y 20 por ciento de sus importaciones de madera, y es el mayor exportador-importador en África. China también se ha convertido el mayor suplidor de Inversión Extranjera Directa, la que brinda sin condicionalidades de tipo político o de gobernabilidad; y ha reducido o cancelado deuda bilateral a países africanos individuales. China se ha convertido en una alternativa de modelo desarrollo para los países africanos diferente al modelo socialista y al modelo occidental. [a] Zbigniew Brzezinski: “The Grand Failure”, pp. 212-214, Charles Scribner’s Sons, New York, 1989. b) Martin Jacques: “When China Rules the World”, pp. 321-332, The Penguin Press, New York, 2009. c) John & Doris Naisbitt: “China’s Megatrends”, pp. 161-164, Harper Collins Publishers, New York, 2010. d) Michael Pillsbury: “The Hundred-Year Marathon”, pp. 181-182, Henry Holt and Company, New York, 2015.]■

Presentaciones para Consultas Públicas del EIAS

Como un servicio a los Lectores, el Editor de RTN visita el sitio web de HKND Group para leer los documentos nuevos del proyecto del Canal de Nicaragua. Incitamos a los Lectores a leer los documentos citados a continuación:

[Presentación para EIAS Consulta Pública: Impacto Ambiental y Social](#)

Por K.W. Pang, Vice-Presidente Ejecutivo de HKND Group. El documento **tiene fecha del 24 de septiembre de 2015. Consta de 50 páginas de 10"x 7.50"** con un tamaño de archivo de 8.33 MB en formato PDF. Cargado al sitio web de HKND el 25 de noviembre de 2015.

[Presentación para EIAS Consulta Pública: Lago de Nicaragua](#)

Por K.W. Pang, Vice-Presidente Ejecutivo de HKND Group. El documento tiene **fecha del 24 de septiembre de 2015. Consta de 44 páginas de 10"x 7.50"** con un tamaño de archivo de 5.23 MB en formato PDF. Cargado al sitio web de HKND el 25 de noviembre de 2015.

[Presentación para EIAS Consulta Pública: Proceso, Conclusiones & Recomendaciones de EIAS](#)

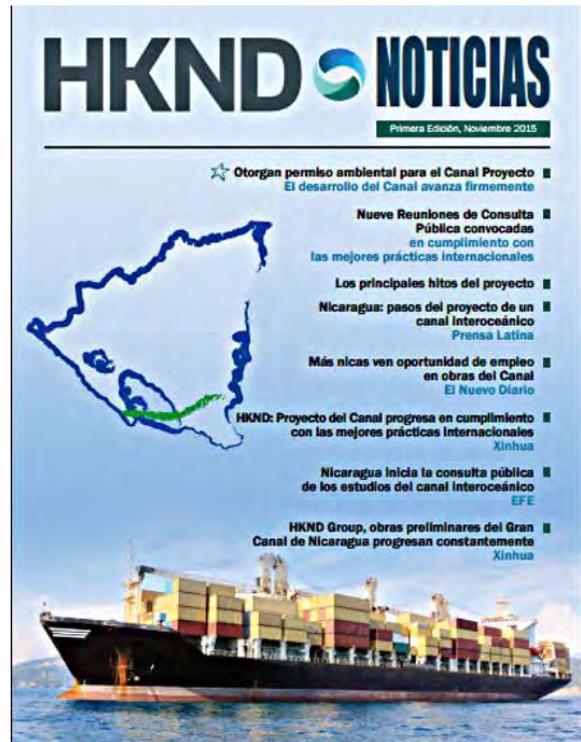
Por Bill Wild, Asesor Principal del Proyecto de HKND. El documento tiene **fecha del 24 de septiembre de 2015. Consta de 18 páginas de 10"x 7.50"** con un tamaño de archivo de 2.10 MB en formato PDF. Cargado al sitio web de HKND el 25 de noviembre de 2015. ■

Monitoreo del Sitio Web de HKND

Debemos estar informados de lo que hace HKND y el gobierno de Nicaragua respecto al proyecto del Canal Interoceánico. Es claro que HKND toma más las riendas para informar al pueblo de Nicaragua, en vista de la reacción negativa producida por los informantes del gobierno de Nicaragua.

Siguiendo esta línea, HKND parece planear un Boletín de noticias, titulado [HKND - NOTICIAS](#) cuya primera edición salió en noviembre de 2015. El contenido de esa edición es:

- Otorgan permiso ambiental para el Canal Proyecto;
- El desarrollo del canal avanza firmemente;
- Nueve Reuniones de Consulta Pública convocadas en cumplimiento con las mejores prácticas Internacionales;
- Los principales hitos del proyecto;
- Nicaragua: pasos del proyecto de un canal interoceánico, [Prensa Latina](#);
- Más nicas ven oportunidad de empleo en obras del Canal; [El Nuevo Diario](#);
- HKND: El proyecto del Canal progresa en cumplimiento con las mejores prácticas Internacionales, [Xinhua](#);
- Nicaragua inicia la consulta pública de los estudios del canal interoceánico, [EFE](#);
- HKND Group, obras preliminares del Gran Canal Interoceánico progresan constantemente, [Xinhua](#). ■



Los Satélites de Comunicaciones de Nicaragua: La Conexión Estatal con China

José Mejía Lacayo

En enero de 2012, Orlando Castillo, titular del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, (TELCOR), anunció la entrega de títulos habilitantes (permisos) a la empresa china *Xinwei Telecom Enterprise Group*, para que instalara y operara una red de telefonía celular en el país. El anuncio incluía detalles acerca de los montos que la empresa asiática debía invertir para ofrecer sus servicios a los habitantes del país: US\$2,000 millones en un trienio, de los que sólo en el primer año desembolsaría US\$700 millones.¹



Red Latinoamericana de IMPSAT Fiber Networks

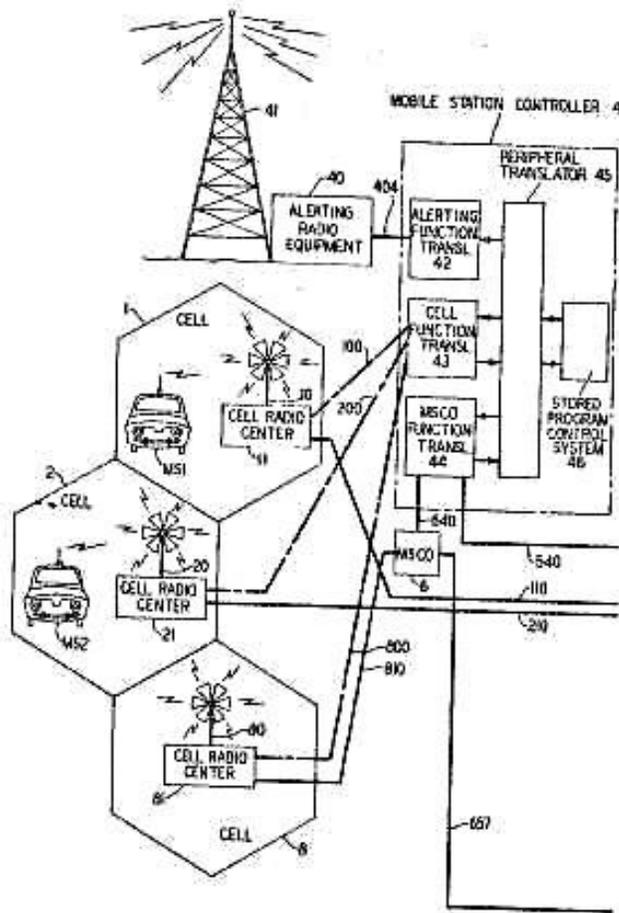
Una breve explicación sobre el funcionamiento de los teléfonos celulares o móviles. La telefonía móvil o celular es la comunicación a través de dispositivos

¹ Confidencial. [Xinwei, ¿otro "cuento chino"?](#). Visitado el 17 de noviembre de 2015.

Los Satélites de Comunicaciones de Nicaragua: La Conexión Estatal con China

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

que no están conectados mediante cables. El medio de transmisión es el aire y el mensaje se envía por medio de ondas electromagnéticas. En la mayor parte de América Latina el teléfono móvil se llama también teléfono celular, debido a que el servicio funciona mediante una red de celdas, donde cada antena repetidora de señal es una célula, si bien también existen redes telefónicas móviles.



La torre de microondas, el centro de control y las celdas hexagonales. Fuente: [Amos Joel, pioneer in mobile phones](#)

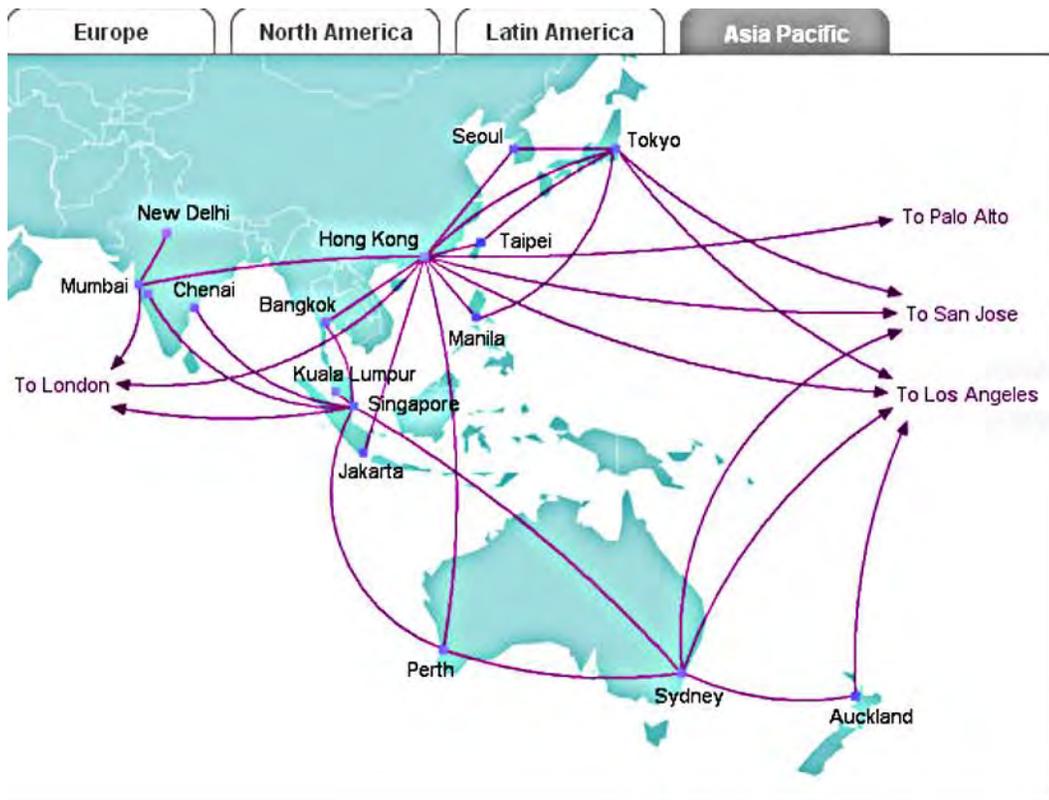
En su operación, el teléfono móvil establece comunicación con una estación base y, a medida que se traslada, los sistemas computacionales que administran la red van transmitiendo la llamada a la siguiente estación base de forma transparente para el usuario. Es por eso que se dice que las estaciones base forman una red de celdas, sirviendo cada estación base a los equipos móviles que se encuentran en su celda.

El centro de control determina la ubicación de las estaciones móviles y permite a un centro de conmutación para controlar la circuitería dual de acceso troncal para transferir una ruta de comunicación entre una estación móvil existente de una célula anteriormente ocupada a una nueva ubicación de la

La comunicación telefónica es posible gracias a la interconexión entre centrales móviles y públicas. Según las bandas o frecuencias en las que opera el móvil, podría funcionar en una parte u otra del mundo. La telefonía móvil consiste en la combinación de una red de estaciones transmisoras o receptoras de radio (repetidores, estaciones base o BTS) y una serie de centrales telefónicas de conmutación de 1er. y 5º nivel (MSC y BSC respectivamente), que posibilita la comunicación entre terminales telefónicos portátiles (teléfonos móviles) o entre terminales portátiles y teléfonos de la red fija tradicional.

celda. El centro de conmutación permite posteriormente el acceso troncal dual para liberar la conexión de llamada a la célula anteriormente ocupada.

Se suponía que la decisión era que *Xinwei Telecom Enterprise* entrara en grande, como lo sugería la idea de que requeriría 500 torres para sus antenas. Como las telecomunicaciones de Latinoamérica están en manos de *IMPSAT Fiber Networks* que opera con cables transatlánticos para conectar los países Centroamericanos con Miami, y de allí al resto del mundo. Es claro que Wang Jim y su *Xinwei Telecom Enterprise Group* no gana nada con ofrecer el servicio por medio de IMPSAT. Necesita una alternativa que es la que ofrecen los Nicasat-1 y -2 que construye *China Great Wall Industry Corporation* para el gobierno de Nicaragua. Wang Jim no ha invertido nada porque el satélite estará terminado en el tercer trimestre de 2016.



Red de IMPSAT Fiber Networks en Asia-Pacífico

Actualmente, las telecomunicaciones de Centro América las proporciona *IMPSAT Fiber Networks, Inc.* Que tiene servicios de banda ancha y transmisión de datos por satélite, incluidos los servicios de conexión de red y servicios privados; y servicios de valor añadido, como los servicios gestionados de seguridad y aplicaciones de hosting, soluciones de tecnología de información y

servicios de centros de datos en América Latina y el Caribe. La compañía también ofrece servicios de Internet, incluyendo el aprovisionamiento de línea, servicios gestionados de seguridad y consultoría, servicios de streaming de medios de comunicación, provisión e instalación de equipos, registro de dominio primario y secundario, módem gestionado y servicios de itinerancia, y el mantenimiento y técnicas.² Las conexiones de América Central de fibra óptica se hacen a Miami, y de allí al resto del mundo.

En Europa, *IMPSAT Fiber Networks, Inc.* Tiene centros (hub) en Londres, Fráncfort, Ámsterdam y Estocolmo. En Norteamérica cubre todo EE.UU. Insertamos el mapa de Asia-Pacífico³ para mostrar el interés de China y Rusia en tener una red satelital en el continente americano.

China United Communications Network Group Co., Ltd. o **China Unicom** es un operador de telecomunicaciones de propiedad estatal de China en la República Popular de China. *China Unicom* es el proveedor de servicios móviles, la cuarta más grande del mundo con base a suscriptores. El 7 de enero de 2009, China Unicom se adjudicó la licencia WCDMA para ampliar su negocio de telecomunicaciones 3G. Es de suponer que *Xinwei Telecom Enterprise Group* administrará las comunicaciones suministradas por *China Unicom* porque Xinwei no parece tener capacidad suficiente para poder hacerlo. Es la *República Popular China* la que está detrás de los Nicasats, el servicio celular y el canal interoceánico.

El despacho de EFE⁴, fechado en Managua el 17 noviembre dice que «Nicaragua espera contar con dos satélites de comunicaciones para 2017, como parte de un proyecto encargado a la empresa de telecomunicaciones Gran Muralla China, anunció hoy una fuente oficial. "El Nicasat son dos satélites (...) Están para 2017", dijo a periodistas el asesor del Gobierno y presidente del Consejo Nacional de Universidades (CNU), Telémaco Talavera. En 2013, el Gobierno de Nicaragua informó sobre la construcción de un satélite, el Nicasat-1, a un costo de 346 millones de dólares.

«Talavera no brindó detalles sobre el segundo satélite y los tiempos del mismo, aunque destacó que se están construyendo y los técnicos que los operarán están en entrenamiento.

«Con estos satélites, Nicaragua espera "no solamente mejorar las telecomunicaciones, sino también datos que permitan mejorar los aspectos

² Bloomberg Business. [Company Overview of IMPSAT Fiber Networks, Inc.](#) Visitado el 17 de noviembre de 2015.

³ [BT Global Services: Network Maps.](#) Vistado el 18 de noviembre de 2015.

⁴ La Conexión USA, 17 de noviembre de 2015: [Nicaragua espera tener dos satélites de comunicaciones para 2017](#) Visitado el 17 de noviembre de 2015

educativos, de ciencia, tecnología, información ambiental, de enfermedades, cultivos, diagnósticos, cambio climático", detalló el funcionario.

«El Nicasat-1 debía ser puesto en órbita en el tercer trimestre de 2016, pero el funcionario no explicó las razones por las que lo han retrasado un año».

Detrás de la construcción de estos dos satélites está la *China Great Wall Industry Corporation*, una empresa especializada de la Corporación de Ciencia y Tecnología Aeroespacial de China (CASC)⁵ que es el contratista principal para el Programa Espacial Chino. CASC es propiedad del Estado y tiene un número de entidades subordinadas que diseñan, desarrollan y fabrican una gama de naves espaciales, vehículos de lanzamientos, sistemas de misiles estratégicos y tácticos, y equipo de tierra. Fue fundada oficialmente en julio de 1999 como parte de una unidad de la reforma del gobierno chino, previamente fue parte de la antigua *Corporación Aeroespacial*. Varias encarnaciones del programa de 1956.

Las empresas especializadas de la *China Great Wall Industry Corporation* son: Corporación Satélite de Comunicaciones Chino⁶, **Corporación Industrial Gran Muralla China (CGWIC)**, Centro de Consulta de Ingeniería Aeroespacial de China, Centro de Recursos de datos satelitales y Aplicaciones Chino, Ciencia y Tecnología Aeroespacial de Francia Co, Ltd.; Capital Holding Aeroespacial Co, Ltd.; China Aerospace Times Electronics Corporation; Holdings International Aeroespacial de China, Ltd.; Beijing Shenzhou Aeroespacial Software Technology Co, Ltd.; Academia Shenzhen de Tecnología Aeroespacial; Aerospace Long-March International Trade Co, Ltd.; Tecnología de Topografía y Cartografía China Siwei Co, Ltd.

Junto con el espacio y la producción de defensa, CASC también produce una serie de productos civiles, tales como maquinaria, equipos químicos, de telecomunicaciones, equipos de transporte, ordenadores, productos médicos y equipo para el cuidado y protección medioambiental. CASC ofrece servicios comerciales de lanzamiento al mercado internacional y es una de las organizaciones más avanzadas del mundo en el desarrollo y despliegue de alta energía de tecnología propelente, propulsores, y lanzamiento de varios satélites encima de un solo cohete. La sociedad tiene un capital registrado de 1,1 mil millones dólares y emplea a 110,000 personas.

⁵ Wikipedia. [Corporación de Ciencia y Tecnología Aeroespacial de China](#) Visitado el 17 de noviembre de 2015

⁶ China Satellite Communications Corp. (China Satcom)

Los Satélites de Comunicaciones de Nicaragua: La Conexión Estatal con China

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Mi conclusión es que *Xinwei Telecom Enterprise Group* espera la puesta en órbita de los dos Nicasats para comenzar a operar. Es claro que *Xinwei Telecom* no va a contratar los servicios de IMPSAT Fiber Networks, Inc. Para operar en Nicaragua usaría los servicios de *China Unicom*. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

El corrector de texto del escritor novel

Manuel Fernández Víchez

Dedicado a mi corrector Constantino Mejía Narváez

Algunos quedaron sorprendidos al saber que Gabriel García Márquez estaba sometido a la censura de su servidor de correo electrónico en México, que impedía el envío del Ms. de su novela titulada *Memoria de mis putas tristes* (2004); pero a otros les sorprendió más que Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura, dependía del corrector de pruebas de una editorial en Bogotá. Hubo quien pensó con malicia que, hacer público el impedimento que provocaba el filtro de palabras del email, era un recurso de propaganda comercial del nuevo título. Pero la cuestión fue saber que también los Nobel de Literatura necesitan correctores del manuscrito. Porque en la era de la auto edición, en 2004, resultó evidente que ya no se trataba del corrector de galeras de las antiguas imprentas sino de enviar el manuscrito a un corrector del texto. Pues sí, es cierto, las obras maestras de nuestros literatos son compuestas a cuatro manos; y entonces, lo que leemos tiene más de un autor.

Esto, sin nombrar la influencia del editor, el primer concededor del Ms., quien no omite juicio como experto mediador entre el autor y el público de lectores. Y los autores hacen caso a la intervención del editor, que es como decir que el director de cine atiende al consejo que viene de la experiencia de su productor, quien ha lidiado con muchos directores, guionistas y actores. Además del hecho que, productores y editores controlan el dinero de la inversión en la edición y publicación de la obra. Resulta de sobra conocido el culto agradecido de los grandes literatos del "*boom latinoamericano*" de los sesenta (García M., Vargas Ll., Cortázar, Fuentes) a su editor Carlos Barral y su agente literario Carmen Balcells.

Esta es la razón de que sea habitual en prefacios de literatura académica y ensayo norteamericanos, encontrar los nombres y apellidos de editores y correctores; se agradece a quienes han contribuido al resultado de la obra publicada, y se detalla la contribución de cada uno. Pero el autor declara al final que cualquier error es de su responsabilidad, protegiendo así

a sus correctores de una eventual demanda¹.

No menos importante es la revisión de los amigos, y auto corrección del autor. Jan Martínez, en *"La orfebrería de Cien Años de Soledad"* (diario El País. 30 abril 2015) señala que *"sobre las galeradas [los años sesenta], García Márquez anotó de su puño y letra 1.026 correcciones, dejando a la luz cambios e inflexiones de enorme interés"*. Aunque gran parte de las revisiones eran de efectos literarios, es una demostración de lo incompleto y perfectible del escrito de un gran autor en su forma sintáctica y estilo; o demuestra, cuando no es por la censura del editor, la necesidad que puede tener el autor de ocultar. Como dice la cita de Luis Buñuel en este artículo sobre *Cien Años de Soledad*: *"que [Luis Buñuel, al ver las galeradas corregidas por García Márquez] tejió toda clase de especulaciones magistrales sobre el arte de corregir, no para mejorar, sino para esconder"*.

En el artículo *"Cien años de soledad: la génesis"* (El País, 20 abril 2014), Winston Manrique atestigua que Carlos Fuentes y Julio Cortázar leyeron los *"avances"* de esta obra. Mejores críticos no podría tener su autor, que recibió sus comentarios junto a los del editor Francisco Porrúa. Esta labor crítica también asoma tras el escrito publicado, ya en las manos del lector o ante su mirada en la pantalla electrónica.

Para quienes comenzamos a escribir y publicar sin formación periodística ni literaria previa, algunos en edad avanzada, dependemos todavía más del corrector de textos. Y no sólo los autores noveles le debemos mayor reconocimiento, sino también el lector debería saber que está leyendo un trabajo de un amateur, que si no es todavía más incompleto y perfectible se lo debe al corrector de pruebas.

Pero, cuál es la razón de ser del corrector de textos, y de la

1 Las relaciones con el editor también pueden llevar mala deriva, como se puede leer en *Insulas Extrañas* de Ernesto Cardenal (2002); ver su queja por la libre comercialización de su copyright. Jorge Luis Borges, al recibir en 1976 el homenaje de *"honoris causa"* (*"honorary degree"*) de la Universidad de Cincinnati, hizo una apología del derecho de propiedad intelectual en la literatura creativa estadounidense de esos años; y denunció la práctica de editores que intervenían en la composición de la obra, introduciendo criterios de mercado. Suponía la introducción de cambios en títulos y capítulos, en la trama, los personajes y hasta en el desenlace del nudo narrativo, para adaptarlos a las exigencias del marketing. Pues, la mercadotecnia condiciona la revisión editorial. Quiero mencionar también lo que pasa en el cine, porque hay una legislación, o una falta de legislación suplida por el Common Law estadounidense, que trasfiere derechos de propiedad intelectual a editores, productores y distribuidores. En efecto, a los directores de cine europeos les ha sucedido que sus productores deben permitir que distribuidores norteamericanos colorean sin su consentimiento películas en B/N, o las recortan como sucedió a Federico Fellini (me reservo mencionar casos específicos). Lo digo como advertencia de los cantos de sirena que llegan de ciertas editoriales a los nuevos intelectuales, a los científicos y los creativos; y se puede llegar a firmar cláusulas confiscatorias de toda su obra, como sucede a un conocido cantautor nica.

autocorrección de lo escrito, no sólo en escritores noveles sino también en escritores "*nobeles*"; o, mejor dicho, qué origina la necesidad del corrector de textos, hasta para periodistas consumados que deben pasar por el corrector de pruebas del diario. Se me ocurre una respuesta rápida, y no es ninguna ocurrencia gratuita: hablar es natural en los humanos, mientras la escritura es un artificio reciente en la evolución cultural de la humanidad. El lenguaje oral y gestual en grupo, para expresar pensamientos de conocimientos o sentimientos, forma parte de la evolución biológica de nuestro sistema nervioso central, el cerebro. De ahí viene la gran importancia de la oratoria y la elocuencia en la antigüedad como forma de transmitir ideas, y en la actualidad la gran influencia de los medios de comunicación hablada.

Mientras que la escritura apareció hace pocos milenios. Y no para explicar historias y experiencias, que era función de la tradición oral, sino para anotar cuentas de impuestos en unas pocas sociedades que habían alcanzado una formación compleja de organización en Estados, de gran número de individuos en grupos distantes. No bastaba el uso de la memoria y necesitaban registros de parcelas cultivadas, de la cantidad de las cosechas y de los impuestos; registro de la población, del que está o ya no está en edad de reclutamiento, de trabajar y tributar; de las efemérides astronómicas en el calendario (como el de la contraportada de esta revista), que marcan las fiestas anuales de la religión protocolar del Estado asociadas al tiempo de la siembra y la cosecha; y junto al día de fiesta, el recordatorio del pago de impuestos en el templo (se puede observar leyendo la *Biblia griega [de los Setenta traductores de Alejandría]* o *Antiguo Testamento*). Después vendría la ley escrita, los escribas y los letrados, el registro público, el archivo y el notario, para gobernar Estados más complejos con funcionarios lejanos. Así acaba la Prehistoria y comienza la Historia, con el documento escrito². Siglos después aparecieron los autores de obra literaria, los copistas y las bibliotecas de la Antigüedad.

Así se entiende que los signos de puntuación, de los que carecen los manuscritos más antiguos que se conservan de la cultura grecolatina clásica, vienen a aparecer en los últimos mil años en Occidente. Entre griegos y latinos de la Antigüedad no existía la distinción entre letra minúscula y mayúscula, ni el poner título a los libros en códices (pergamino) o rollos de papiro, ni la separación de capítulos, ni el índice de contenido. Y tampoco el espacio de separación entre palabras³. Aunque se pueden encontrar,

2 Confróntese, Samuel Noah Kramer: *History Begins at Sumer* (Pennsylvania, 1956); versión castellana: *La Historia empieza en Sumer* (Madrid, 2010).

3 Keith Houston: *Shady Characters, The Secret Life of Punctuation, Symbols and Other Typographical Marks* (New York, 1977; hay edición reciente de 2013).

ocasionalmente, algunas formas embrionarias de lo que ahora es una necesidad imprescindible para el lector; como sería poner algún rótulo que indicara el tema tratado en cada uno de los rollos de una colección en el estante de una biblioteca.

En la Antigüedad grecolatina, solamente la lectura atenta y repetida de la frase permitía al lector hacerse una idea de un período; para lo que se requería mucha memoria y esfuerzo de comprensión. Leer era releer, lejos de la prisa actual. Pero había menos libros en circulación. Al aumentar la cantidad de obras en circulación y urgencia de la lectura, se debió introducir la puntuación. Por esto, las actuales versiones de la biblioteca grecolatina clásica, que se llaman "*ediciones críticas*", pueden variar de un editor a otro en la composición del período, la puntuación, que afecta la traducción y el sentido. Es el objeto de la Filología Histórica y la Filología Crítica, que además fijan la evolución de un mismo texto a través de diferentes copistas y las copias conservadas, en la búsqueda de su forma más cercana al manuscrito original. Por lo que, es evidente que la escritura es un fenómeno reciente. Un artificio cultural que cuesta aprender al niño escolarizado de los seis a diez años.

Así se explica que, según la manera de escribir actual, más precisa y concisa que el tiempo de la antigua Grecia y Roma, el trabajo del corrector de textos en la forma y en el fondo, particularmente de los textos de escritores noveles, representa una lucha por la construcción de un artificio tecnológico de comunicación reciente. Una técnica gramatical y estilística que ha llegado a ser muy elaborada. Representa el dominio de unas molduras ajenas a la dilatada evolución de la función del lenguaje gestual y oral, pero que a la vez son necesarias para que nuestros cerebros (y su función, la mente) entren en comunicación de formas complejas del conocimiento, de experiencias no vividas y sólo aprendidas gracias a la lectura, y el descubrimiento de pensamientos y sentimientos apenas imaginados.

La lectura en voz alta, particularmente en los niños, pero generalizada en la antigüedad grecolatina, es una consecuencia de la necesidad de que la palabra pase por la voz y por el sentido del oído. Conecta el artificio de la escritura a la forma del habla y la conversación⁴. Pero en los últimos siglos se ha ido imponiendo la lectura en silencio, que afecta más al sentido de la vista

4 Aunque se practicaba la lectura en silencio. Aristófanes, en *Los Caballeros*, pone una anécdota humorística: que Demóstenes, mientras lee en silencio, dice al contertulio Nicias: "*¡léname otra copa!*", pero éste asume que Demóstenes está leyendo una frase en voz alta, y no se siente aludido. Sobre formas y prácticas de lectura en voz alta o en silencio, en la antigüedad, ver *Historia de la Lectura en el Mundo Occidental*, editores G. Caballo y R. Chartier (Madrid, 1998).

que el oído. Es casi como leer e interpretar una partitura musical sin escucharla y sin cantarla (otro género en que la forma gráfica de la notación y el pentagrama apareció muy tardíamente). Denota la artificialidad cultural de la tecnología de la escritura.

Hasta sucede que los periodistas, que han estudiado varios años cómo redactar una comunicación escrita, la implicación subjetiva en el objeto de su reportaje hace que los traicione el cerebro que piensa de forma oral para un grupo de hablantes. Una comunidad de hablantes que se diluye en el medio de comunicación de masas, donde los individuos lectores no comparten experiencias comunes con el emisor del mensaje, ni su lenguaje de comunicación gestual. Lo explícito y lo implícito cambia en las dos formas de comunicación. La función del cerebro que habla confunde al cerebro que redacta, por lo que el texto del periodista profesional debe pasar por el corrector de pruebas y el Consejo de Redacción.

Lo mismo vale para el académico, que su forma de explicación suele ser de comunicación oral, en el grupo de colegas o de alumnos. Y para el ingeniero, cuyas aptitudes numéricas difícilmente encuentran equivalencia de precisión y exactitud en la polisemia de las palabras. Mientras que el literato creativo se satisface con las variantes de construcción de la frase, devolviendo a la letra el sentido auditivo y hasta musical de la palabra. Pero siempre, el corrector de textos está junto a la firma del autor en la revista académica, en el libro de ensayo y en el diario de opinión.

En las culturas del futuro cercano es probable que desaparezca la escritura actual, así como apareció en determinadas culturas y condiciones político económicas. Y puede suceder que estas letras deban ser leídas por expertos futuros en antigüedades. Lo digo no sólo por las distopías en las que estamos entrando o ya entramos, previstas en *"Un Mundo Feliz"* de A. Huxley, *"1984"* de G. Orwell, *"Fahrenheit 451"* de R. Bradbury (película de F. Truffaut), *"El Dormilón"* de W. Allen o *"Ginger e Fred"* de F. Fellini y el resto de su cine. Tampoco lo digo sólo por las formas de control informático del Big Data y el nuevo monopolismo, ya en crisis. Lo digo porque hay otras formas posibles de comunicar mediante signos, como las actuales masas de viajeros de diversos idiomas que interpretan un código de signos en grandes aeropuertos laberínticos; y por lo que resultará de la simbiosis de las diversas formas de escritura que apenas están entrando en contacto en este Nuevo Mundo de cruce de civilizaciones al que nos asomamos. Pero siempre nos hará falta el corrector de pruebas. ■

Joaquín Pasos y García Lorca

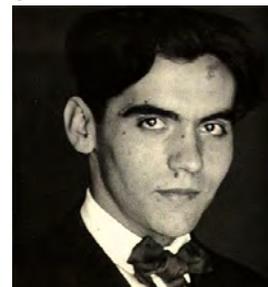
Maritza Corriols

Managua, Mayo de 1985



Los héroes y los santos pasan a la inmortalidad el día de su muerte física. Los grandes artistas y los grandes poetas, independientemente de que hayan vivido corto o largo tiempo, se recuerdan en el día que nacen porque es gracias a su nacimiento y posterior creación de su obra que la humanidad ha recibido un nuevo legado cultural. Federico García Lorca y Joaquín

Pasos son autores que se recuerdan en los meses de Marzo y Mayo de cada año, y al pensar en uno se recuerda al otro.



En García Lorca y Pasos hay algunas semejanzas. Tanto sus vidas como sus obras pasan por diferentes planos creativos y vivenciales. En sus vidas hay un paralelismo y en sus obras hay una analogía. Los dos nacidos en Granada – uno en la Granada de España y el otro en la de Nicaragua-, fueron niños grandes con una gran sensibilidad que se traducía en alegría juguetona, irradiando simpatía a su alrededor. Vicente Alexandre dice de García Lorca: **“Por la mañana se reía tan alegre, tan clara, tan multiplicadoramente como el agua del campo...”**¹. Igualmente, Joaquín Pasos **“todo el tiempo reía mucho y un buen verso le provocaba grandes carcajadas”**²

La imaginación y creatividad los llevó más allá de la poesía, escriben prosa e incursionan en el teatro. García Lorca dibuja pinta, baila, compone canciones, es concertista y director de obra teatral. Con sentido rítmico y plástico ambos trabajan primero el poema breve, movido y frívolo, después el poema largo, serio y profundo. A medida que cambian de tema, también van

¹ *García Lorca. Obras completas.* Epílogo de Vicente Alexandre. Ed. Aguilar, pag. 1949

² Pasos, Joaquín. *Poemas de un joven.* Int. de E. Cardenal. Ed. Nueva Nicaragua. 1983, pag. 11

evolucionando en una línea de mayor exigencia literaria, alcanzando así un sentido más universal.

Con relación a temas elegidos, los dos se convierten en herederos del tiempo y se hacen eco de un pueblo, de una estirpe. El poeta andaluz se apropia del alma gitana y le da cauce y forma a su expresión. Dice García Lorca: **“Procuro armonizar lo mitológico gitano con lo puramente vulgar de los días presentes, y el resultado es extraño, pero creo que de una belleza nueva”**.³

“Verde que te quiero verde

verde viento, verdes ramas.

Los dos compadres subieron.

El largo viento, dejaba

en la boca un raro gusto

de hiel, de menta y de albahaca

(Romance sonámbulo)”

También Joaquín Pasos, se apropia del alma del indio e intuye su tristeza, su secreto, su misterio.

“Los hombres oyen en silencio los gemidos del aire

con el alma quebrada, el cuerpo en alto,

los pies y la cara de barro.”

(Tormenta)

“...

Si no te ven mis ojos, que te vea

mi carne”.

¡Ah! No tenemos luz en el cuerpo

Tenemos fuego.

(Los indios ciegos”)

“...

Ante ellos el aire detiene su marcha,

el viento pasa contemplándolos,

³ García Lorca. Op. cit. Prólogo de Jorge Guillén, pág. LX

los toca con cuidado

para **no desbaratarles sus corazones de ceniza.**"

(*Los indios viejos*")

Así indios y gitanos encuentran un intérprete que los inserte en la poética nacional.

En sus respectivos países, los dos granadinos pertenecen al grupo de vanguardia que en esa época abre nuevos caminos y da nueva dirección a la literatura nacional. Dice Joaquín Pasos: "Nosotros buscábamos nuestro arte nacional entre los pequeños vestigios de poesía popular que habíamos heredado **del tiempo colonial**"⁴. En España y Nicaragua estos grupos también escriben obras de teatro y haciendo uso del ingenio le inyectan una nota de alegría.

En Nicaragua crean el teatro del absurdo. Tomando el poema bufo *Chinfonía burguesa* -compuesto por el mismo Pasos con José Coronel Urtecho-, lo convierten en obra de teatro haciendo un aporte al teatro nacional al utilizar **rimas repetitivas con "acompañamientos de bombos, platillos, pitos y disparos detrás del escenario"**⁵. En España García Lorca y su grupo hacen innovaciones encontrando nuevas fuentes y utilizando un nuevo lenguaje. Al respecto Pablo Antonio Cuadra dice: "**Precisamente cuando nosotros estábamos haciendo estas mismas cosas nacidas de la lengua propia, Lorca, Alberti y compañía estaban haciendo ese mismo experimento en España. Coincidencias, no? De las corrientes generacionales. Esto lo conversaba con Rafael Alberti... y nosotros quedábamos asombrados como –sin conocernos- habíamos buscado esas mismas fuentes populares**"⁶

De 1930 y 1931 son las comedias de García Lorca: *La zapatera prodigiosa*, *Amor de don Perlimplín con Belisa en su jardín* y *Retablillo de don Cristóbal*. Es justo recordar que en Nicaragua el *Grupo U* de Boaco fue el primero en presentar a García Lorca con *Doña Rosita la soltera*.

Si en España hubo puntas de lanzas que se hundieron en las raíces en busca de lo nuevo, también las hubo en Nicaragua.

⁴ Pasos Joaquín, Op cit. pág. 12.

⁵ Mencionado por Cristino Paguaga Núñez. Crónica de J.E. Arellano 'La Vanguardia Nicaragüense y León Bloy' La Prensa Literaria, 4 Sept. 1982.

⁶ Entrevista a PAC sobre el teatro nicaragüense, por Ramón Layera. La Prensa Literaria. 4 Agosto 1984

Otro punto de coincidencia es en los procedimientos utilizados donde hay una rica gama de recursos para la expresión. Tanto García Lorca como Joaquín Pasos hacen juegos de palabras y juegos verbales, usan exclamaciones, interrogaciones, frases repetidas como en estribillo y algunas veces se expresan en un tono conversacional.

García Lorca”

Cuando llegaba la noche,
Noche que noche nochera.

.....

Agua y sombra, sombra y agua
Por Jerez de la frontera.

.....

¡Oh ciudad de los gitanos!
¿Quién te vio y no te recuerda?
Dejadla lejos de mar

Sin peines para sus crenchas”

(Romance de la Guardia Civil Española)

Joaquín Pasos:

“Viene la noche volando

Viene la noche viniendo.

.....

¡Ay! Dueño, pequeño dueño
déjame soñar tu sueño

.....

Músicas suenan durmiendo

duermen músicas sonando”

(Lullaby for a girl)

Utilizan elementos de la naturaleza, proyectan imágenes y muchas veces llegan a utilizar símbolos.

García Lorca”

**“La piedra es una frente donde los sueños gimen
sin tener agua curva ni cipreses helados.
La piedra es una espalda para llevar al tiempo
con árboles de lágrimas y cintas y planetas”**

(Cuerpo presente)

Joaquín Pasos:

**“En la tierra aburrida de los hombres que roncan
donde viven los pájaros tristes, los pájaros sordos,
los cultivos de piedras, los sembrado de escobas”**

(Cementerio)

Y si es cierto que ambos abandonan el uso de la rima, sin embargo, igual que orfebres, trabajan el poema, y se expresan de manera libre pero rítmica, sin perder nunca la musicalidad. Extensivo al poeta andaluz, es lo que Carlos **Martínez Rivas dice a Joaquín Pasos sobre su trabajo poético: “De este modo elegías tú el adjetivo/ debido, la palabra más pura y el verso, cuyos rítmicos/ pasos como los de un enemigo acechabas../Hacer un poema era planear un crimen perfecto|”.**

La vida y obra de ambos, no fue sólo alegría, risas, juegos literarios e innovaciones. Su poesía también refleja la realidad nacional de la época. Joaquín Pasos la vive y la canta. García Lorca la vive, la canta y muere en ella. Pasos nace en 1914 cuando García Lorca cuenta con 16 años de edad. Al morir éste en 1936 Pasos tenía 22, es decir, para esta fecha ya ha vivido su realidad y escrito el conocido poema nacionalista y anti-intervencionista:

“Esta es la tierra con perfume sólo para nosotros.

.....

Váyanse, váyanse, váyanse.

¡Váyanse!

En este ambiente está el alma de un pueblo

Cuyo fondo de belleza no se os puede tirar como un ticket

como objeto de turismo”.

(Desocupación pronta y si es necesario violenta)

A raíz de la Guerra Civil, García Lorca siente a su patria y dice: “En este momento dramático del mundo, el artista debe llorar y reír con su pueblo”⁷ En esta época muchos poetas hispanoamericanos convergen en un mismo sentimiento: España. Y si Neruda se dirige verbalmente a la Madre Patria en *España en el corazón* y Vallejo vive cordialmente con el pueblo español en *España aparta de mí este cáliz*, también Joaquín Pasos siente a la madre España de García Lorca como su patria y así nos dice:

“Cincuenta veces España

he dicho, madre

Cincuenta veces España

Dice mi sangre.

.....

El grito está herido, madre

herida estará mi sangre,

Sangre española es sangre, madre,

sangre mía.

(Herida de sangre)

Tanto García Lorca como Joaquín Pasos presienten su muerte, y este presentimiento se va reflejando poco a poco hasta llegar al tema de la muerte y culminar con sus respectivas elegías. Si el *Poema del cante jondo* de García Lorca anuncia al *Llanto a la muerte de Ignacio Sánchez Mejía*, *Misterio indio* de Joaquín Pasos lo hace al *Canto de guerra de las cosas*, gran poema final del nicaragüense.

Alegría y muerte es el *leitmotiv* de los dos visionarios, y de ellas están llenas sus respectivas obras.

En García Lorca y Joaquín Pasos se vislumbraba a dos futuros maestros, uno de las letras españolas y otro de las letras nicaragüenses. Su temprana muerte impacta (ninguno de los dos llegó a los 40 años), y sus amigos reaccionan ante este hecho. En 1947 cuando muere Joaquín Pasos, sus

⁷ Aub, Max. *La poesía Española*. Imprenta Universitaria. México, 1954, pág. 168.

compañeros poetas escriben. Así, Ernesto Gutiérrez, escribió: “Solo deshabitado con la desolación de un puerto ido en abandono”, se lamenta y lo llama:

“Y no queda más que el lamento

frente a la carne agrietada para siempre

clamando

Joaquín

Joaquín

Repitiendo Joaquín Pasos a la muerte en grandes voces

Repitiendo repetidamente para ver si viene”

(Clamando a la muerte a ver si viene)

Y Ernesto Mejía Sánchez, lo juzga por su muerte y no lo perdona:

“Epitafio:

Joaquín se murió

“ ¡Dios lo haya perdonado!

Nosotros no”

Carlos Martínez Rivas con redobles de tambores entona su canto pero no lo juzga ni lo condena:

“y si es que a algo has hecho traición muriendo

allá tú.

No seré yo quien vaya a juzgarte. Yo que tantas

veces he traicionado”

(Canto fúnebre a la muerte de Joaquín Pasos)

Luis Alberto Cabrales, no acepta su muerte. Se aferra a su presencia y cercanía y lo siente:

“Esta noche te he sentido Joaquín, cerca de mí.

¿Detrás? ¿Al lado? ¿Dónde?

No sé. Pero allí estabas.

Cercana tu presencia, lejano amigo”

(Entretien con Joaquín Pasos)

Pablo Antonio Cuadra con espíritu cristiano acepta su muerte. No lo juzga y ora:

“Señor,
si es posible
¡que no regrese más a conocer su ausencia!
Te rogamos que él ignore
Lo que ha destruido.”

(Oración por Joaquín Pasos)

El Padre Ángel –con su espíritu ascético- ve la muerte de su amigo y discípulo, y su amor a él desde el punto de vista de trascender más allá del espacio y del tiempo.

“Lo he podido vivir con su muerte, lo he podido sufrir.

Conmigo vive y sin dejar de amarlo muerto.

.....

Lo mejor de él, todo lo que deba quedar queda.

y fue su paso temporal anuncio –el signo en su palabra-
de aquel eterno durar a que nos **lleva.”**

(Joaquín Pasos)

Ahora, no cabe lamentarse por su muerte, sino alegrarse con su **nacimiento. Asistir a su renacer, no con redobles de tambores, sino con “los bombos, platillos, pitos y disparos” que una vez estallaron en el escenario.**

El español dejó una escuela lorquiana y si es cierto que Joaquín Pasos influyó en algunos poetas y es considerado como un clásico de las letras de Nicaragua, sin embargo, no ha sido lo suficientemente estudiado y no ha trascendido más allá de ciertos círculos. Por esto, corresponde a la nueva generación que lo descubra literariamente y lo dé a conocer para hacerlo más popular. Que no se diga de la obra de Joaquín Pasos: **“Todo se quedó en el tiempo. Todo se quemó allá lejos”, frase con la que el nicaragüense cerró su obra poética.■**

Anécdotas Bibliotecarias (13) ¡La Biblioteca... ¿para qué si está Internet?!

James Campbell Jerez

jcampbellj@yahoo.com

noviembre 2015

La mayor parte de la argumentación fue tomada de mi participación hace ocho años en el programa radial "Onda Local" que se transmite todos los viernes en horario de 8:00 a 10:00am en radio La Primerísima, y que es conducido por la periodista Patricia.

Van a la biblioteca e investigan sobre este tema para la siguiente clase...

¿Para qué ir a la biblioteca si ahí está Internet?

Orientación de un profesor que todavía cree y la respuesta común de la juventud

La clase se desarrolla normal. Es un grupo universitario de comunicación. Explico uno de los temas que más me apasiona: la biblioteca como fuente de información. Incito a la discusión con preguntas, invito a la reflexión con ejemplos de la vida cotidiana, pero la mayoría de estudiantes están absortos, como esperando que se termine el tiempo de la clase para reanudar su vida. Sintiendo la pesadez del ambiente termino por sumarse al deseo colectivo. Sé que mi clase es considerada de relleno en esta carrera y son muy pocos los que en verdad desean entenderla, ya no digamos aprenderla.

Para qué voy a aprender técnicas de investigación documental si mi profesión es hacer entrevistas a quienes saben y si necesito información para mí, me basta con internet, parece ser la opinión generalizada del grupo. Y en efecto, casi al concluir la clase recomiendo se busque en la biblioteca sobre el tema de la siguiente sesión. La respuesta de uno de ellos pero sentida por la mayoría según la elocuencia de sus rostros: *¿Para qué ir a la biblioteca si ahí está Internet?*

Esta situación se me ha presentado en más de una ocasión. Pero estoy seguro que es una realidad que suelen experimentar las y los docentes de todos los niveles, de diversas asignaturas y de muchas partes del mundo.

Diferencia en la respuesta: Biblioteca física vs. Internet

Son varias las razones por las cuales la juventud nicaragüense (y no solo ella) prefiere Internet a la biblioteca física. La primera pero no la más importante es el problema del acceso. Internet lo tengo en casa, aunque en Nicaragua menos del 20% de la población tiene acceso a este servicio. En las zonas rurales la situación varía drásticamente.

Pero esta aseveración incluye la posibilidad de ir a un Cyber que siempre existe uno en la esquina o a menos de dos cuadras de mi casa, mientras que la biblioteca, cuando se sabe dónde queda (al menos en la capital) debe desplazarse uno en autobús para llegar, lo que implica tiempo y lo odiosa de viajar en los buses urbanos, expuesto uno a cualquier incidente, sobre todo para las niñas, niños adolescentes.

Incluso hay bibliotecas en las que el acceso no es para todo público a menos que pague una cuota periódica solamente para consultar libros y en otras para tener derecho a llevar un par de libros a casa por un corto período. Y lo mejor de Internet –y peor de la biblioteca- es que está disponible las 24 horas, durante los siete días de la semana, los treinta días del mes y los doce meses del año. La biblioteca está abierta en horario laboral común y... –¡que ingrata!, no abre sus puertas ni brinda sus servicios en todo el fin de semana.

La segunda razón es la respuesta que brinda cada una de ellas. Soy de la opinión que la tecnología o el acceso a ella para los objetivos e intereses de cada persona no es (no debe ser) el fin sino el medio. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) no escapan de esta premisa. En internet, o la gran biblioteca virtual, uno encuentra con facilidad una gran cantidad de información como respuesta ante la pregunta más inverosímil que se pueda formular. Un mil sitios WWW (páginas y/o portales le llaman algunos) es la respuesta conservadora menos abrumadora.

Pero la realidad es muy diferente –y obviamente- menos conservadora y sí más abrumadora. Leer (y estudiar) los resultados de una respuesta en Internet **es una tarea para "Tom Cruise" en cada una de los episodios de Misión Imposible**. Es decir, difícilmente una persona puede (no tiene capacidad) en el corto tiempo de conexión (una hora, un día o dos antes de entregar el trabajo encomendado), revisar cada una de las un mil páginas o sitios web encontrados y discernir entre ellos cuáles tienen la información pertinente y fidedigna

necesaria, extraer de ellos lo que se adapta o acopla o lo que debemos refutar según los objetivos del trabajo (o hipótesis si el nivel es otro), y tomar los datos necesarios de cada fuente y del lugar (enlace) donde se localiza.

El símil que me gusta enarbolar es llevar a mi(s) interlocutor(es) –como ahora hago con ustedes- a que se pongan detrás del mostrador en una biblioteca, preguntar por un tema y como respuesta les ofrezcan 200 libros o más para consultar. Realmente no es conservador (casi nunca sucede que nos ofrezcan más de uno o dos libros como respuesta por pregunta) y si resultaría altamente abrumador.

Y esto solo si el/la bibliotecaria estuviera segura que en cada uno de esos 200 libros aparece al menos una vez cada una de las palabras que constituyeron el patrón de la búsqueda que motivó su salida del encierro en la estantería donde duermen el sueño de los justos.

Esto, lo único que ha producido es lo que denomino perezosos intelectuales, aunque en verdad todos y todas -y en buen nicaragüense- se llaman ladrones. Deshonestos de pe a pa.

Sin embargo, muchos docentes están permitiendo que estas personas se limiten ***a copiar y a pegar*** (*copy and paste*) en un nuevo documento lo que el Internet les ha dado como respuesta a sus preguntas, generalmente formuladas por una obligación académica. Y este, creo, es el fenómeno más globalizado existente en el mundo académico en todos sus niveles. Las y los docentes del sector público sobre todo, cuando quieren y los identifican, pero sobre todo no **aceptan el capricho gubernamental de “pasar de nivel” a todas y todos los** estudiantes, lo llaman plagio, anulan el trabajo y como reconocimiento se ganan el menosprecio de esa juventud actual acostumbrada al principio del mínimo esfuerzo (recuerdan “*La forma de leer de mi nieto mayor*”) **y, posiblemente se** ganan el pase para engrosar las filas de desempleados en el país.

Por eso la tecnología, insisto, no ha desplazado al personal bibliotecario de sus tareas intelectuales de analizar el contenido de un libro y extraer de él y según cada biblioteca, aquellos términos por los cuales será identificado ante determinadas preguntas. Para esto, las y los bibliotecarios deben estar claros que su misión es la de servir de intermediarios entre la persona que escribe (autor/a) y la persona que demanda (usuario/a) y, realizar con –hago énfasis en ello- **ESCRUPULOSA DEDICACIÓN** el trabajo de lograr que cada libro de su biblioteca pueda ser leído o utilizado por una o un usuario. Si son más mucho mejor, ¡muchísimo mejor...!

Costo de un “trabajo académico”

Pero es que el problema tampoco se limita al acceso, porque la garantía de este está en el poder adquisitivo. En las condiciones actuales de Nicaragua, donde el desempleo ronda el 4% de la población económicamente activa, pero que sobrepasa el 10% para las y los jóvenes entre ellos los que invierten sus ratos de descanso laboral en labrarse una profesión, el costo de acceso a internet fijo es de US\$ 30. El salario promedio es de US\$ 300 y el costo de la canasta básica sin incluir Internet es de más de US\$ 500. **¿Cómo hacerle para realizar un trabajo de “investigación” cuando ahora las y los profesores sólo dicen: Vayan a Internet?**

Sin embargo, ¿cuántas de estas personas que les resulta mejor ir al **Internet tiene en su casa el medio tecnológico para “leer y estudiar” lo que en una hora de navegación (c\$10.00 promedio) lograron copiar o y/o descargar?**, ¿cuántas de estas personas que no tienen medios de lectura electrónica en **casa, tienen el dinero suficiente para “reproducir” en “físico” lo que han logrado identificar como “importante” para sus fines?** En este momento me asalta la duda sobre la certidumbre de que es más barata la fotocopia de un libro que la impresión de un documento electrónico de igual cantidad de páginas. Y si la vanidad, esa odiosa chispa que navega en las profundidades de nuestro ser sale a flote y se quieren las páginas a colores, el dinero necesario para la reproducción se eleva. Paralela a la vanidad, quizás.

¿Son obsoletos los libros en nuestras bibliotecas?

Una tercera razón es la afirmación de que los libros de las bibliotecas están obsoletos. Es, obviamente, un afirmación esgrimida con ligereza pero sin argumentos sólidos dado que la bibliotecología en Nicaragua no ha realizado estudios que indiquen el grado de obsolescencia, si es que existe, de las colecciones de las bibliotecas.

El argumento en sí nos indica que existe la creencia en el imaginario colectivo de la población de que los libros en las bibliotecas, nuestras bibliotecas, no contienen información actualizada. A pesar de existir algunas reglas que ayudan a las grandes bibliotecas –principalmente académicas- a decidir el grado (tiempo) de uso de los libros según su fecha de publicación, por lo general –y por favor, *léanme enfático*- NINGÚN LIBRO ES OBSOLETO. Los libros siempre tienen algo que decirnos, algo que informarnos, desconocido para

nosotros. De educarnos cuando somos capaces de ir más allá de la lectura por compromiso.

En Nicaragua, que hasta hace pocos años ocupábamos el lugar 112 de un total de 177 países estudiados (clasificados como hacemos los y las bibliotecarios con los libros) en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, lo que significa la particularidad de una serie de carencias, una serie de SIN: la gran mayoría de las y los nicas vivimos SIN acceso a agua potable, (ya no digamos a servicios sanitarios y alcantarillas); SIN vivienda (digna por supuesto); SIN educación y salud (ambas de calidad) como lo indica nuestra constitución que para algo ha de servir, decir que tenemos libros obsoletos es una afirmación temeraria, cuando, además, el número de bibliotecas es escaso.

Soy de la opinión y así lo he externado en otros artículos y en otros espacios, que lo que hace falta en nuestro país es un estudio de necesidades (demanda) y de libros existentes (oferta) al menos en las instituciones públicas, de tal suerte que se logre cumplir con la premisa de que cada libro tenga la oportunidad de ser leído o estudiado por, al menos, una o un usuario. Falta una política pública de información que incluya a todos los sectores involucrados con la producción, distribución y uso de la información, como se intentó en los años 80 del siglo pasado con el Sistema Nacional de Información Documentaria, cuya filosofía no llegó jamás a concretarse.

Por mi experiencia en investigación de la realidad bibliotecaria nicaragüense, sé que hay libros en cada biblioteca de Nicaragua que son convertidos en verdaderos *Bestseller*. Muchas bibliotecarias y bibliotecarios de este país (pueden ser de todo el planeta) tiene un solo libro en que leer por cada tema. Y si la biblioteca no posee catálogos en fichas, ni impresos, ni cuenta con el recurso tecnológico como herramienta para buscar el contenido de lo existente en cada una de las piezas de la colección en una base de datos, **significa que los “demás” libros de ESA biblioteca sólo son tocados (usados) por el tiempo y con él, el polvo, la humedad y, muchas veces, la polilla. ¿Obsoletos entonces? No lo creo.**

La biblioteca no promociona sus servicios

El meollo entonces es la última razón de la preferencia de la población por Internet en detrimento de la biblioteca. ¿Tiene la población nicaragüense, en especial la juventud actual, conocimiento de lo que la biblioteca es capaz de

hacer por él/ella? Esta interrogante aunque no la he auscultado todavía con la técnica debida entre la población, me atrevo a responderla diciendo que la población tiene una idea muy vaga sobre lo que es capaz de hacer esta institución por cada una de las personas de la población.

Las bibliotecas y sobre todo las públicas *sólo están siendo usadas por niñas y niños, y adolescentes que tienen una obligación académica pero no tienen acceso a internet*. Y a esto se le agrega que de existir, los programas de formación de usuarios y de promoción de hábitos de lectura en Nicaragua, están dirigidos a este sector. Desafortunadamente estas acciones de formación de usuarios y de hábitos de lectura no son una costumbre generalizada. Suelen realizarla algunas bibliotecas universitarias como la de la Universidad Centroamericana, para las y los jóvenes recién ingresados a su respectivo sistema. Pero entre las públicas son pocas, si acaso, las que lo realizan. Estoy seguro que las Bibliotecas públicas no conocen a sus usuarias y usuarios.

Pero esta realidad de sólo niños, niñas y adolescentes sirviéndose de la biblioteca es un fenómeno que no ha sido estudiado ni creo que esté en agenda. Es decir que la Bibliotecología nicaragüense no conoce las causas de este fenómeno y menos aún las consecuencias (una palpable, cada día hay menos usuarios en las bibliotecas) y con ello, identificar pistas para modificar esta realidad.

Suelo escuchar afirmaciones de que desde las bibliotecas especializadas y universitarias atienden a usuarios mayores, incluyendo las personas de la tercera edad que, obviamente no son parte de sus respectivos sistemas. Lo que no –me- queda claro es si existen programas de promoción de lectura específicos hacia este sector de usuarias y usuarios. Y si es así, ¿Existen datos? ¿La experiencia es reproducible? ¿Hay lecciones que estudiar?

Desde las bibliotecas públicas estatales se afirma que los programas de fomento de la lectura están dirigidos a la niñez porque es en este sector donde se logra crear el hábito de lectura. No lo dudo. Y no lo hago porque no es una afirmación de la ciencia bibliotecaria sino de la pedagógica y psicológica que la sustentan, además, con estudios científicos. De lo que disiento, en la realidad bibliotecaria nicaragüense, es de la eficacia de dichos programas, porque las y los jóvenes de los que hablo hoy eran las y los niños de ayer que aparentemente fueron influenciados por dichos programas.

El éxito de estos programas está siendo medido por el incremento en las estadísticas en la que cada año aumenta el número supuesto de usuarios.

Sin embargo, la estructura de las estadísticas en Nicaragua (al menos en Bibliotecología) tiene la limitante de que miden demanda y no necesariamente número de personas (las y los usuarios) pero las presentan como si lo fueran.

De esta forma, una persona puede hacer uso de la biblioteca todos los días (una o un buen estudiante en la universidad) y no por eso se convierte en 30 usuarias o usuarios al mes, como en la actualidad se registra el dato en la mayoría de las bibliotecas.

Como es innegable el incremento en las cifras, la biblioteca pública tiene la obligación de saber cuál es la diferencia para incidir con objetividad en el fenómeno. Eso le ayudará con más eficacia a incrementar el número de usuarios que la simple retórica del éxito del programa por el aumento de los números. Aunque es obvio también, que este discurso tiene un interlocutor que, ignorante de las técnicas de la bibliotecología, se siente satisfecho por lo que le presentan como resultados.

Usuarios y usuarias de bibliotecas y de internet

En más de alguna ocasión he afirmado que Nicaragua, *siendo un país de poetas no es un país de lectores*. Y, desafortunadamente, las y los únicos **consumidores de información son los que tienen obligación "académica"** (estudiantes de primaria, secundaria, universitarios) o laboral (investigadores y profesionales con responsabilidad que fundamentan sus propuestas y argumentos).

Pero existen personas que, sin importar el grupo etareo al que pertenecen o la actividad laboral a la que se dedican (incluyendo estudiantes de todos los niveles) son usuarias de lectura recreativa. Visitan la biblioteca y son vistas **como "diferentes" por quienes están ahí por la obligación y no por el gusto**. Estas personas que se diferencian con claridad en la biblioteca no se diferencian en las estadísticas actuales. Pero existen y son un ejemplo a emular, pero se debería investigar sus motivos.

Por ello la bibliotecología nicaragüense en general y las bibliotecas públicas en particular deben estudiar más a fondo el fenómeno y con ello tratar de encontrar las respuestas y posibles pistas para que las y los jóvenes de mañana no repitan el estribillo: *¡La Biblioteca... ¿para qué si está Internet?!*

Internet seguirá siendo un complemento, y muy bueno en la educación y la recreación sana si se le utiliza como es: un medio y no un fin. Internet es una gran biblioteca y como tal tiene de todo, desde información fidedigna hasta aseveraciones sin fundamentos. Mientras que la biblioteca por lo general, no

Anécdotas Bibliotecarias (13) ¡La Biblioteca... ¿para qué si está Internet?!

© James Campbell Jerez – jcampbellj@yahoo.com

tiene en sus colecciones los ensayos (por muy buenos que hayan sido) de mis alumnos amantes de Internet y desdeñosos de la biblioteca. ■

Análisis de la situación económica de la población de Nicaragua

Socorro Gross y otros

Organización Panamericana de la Salud

Reproducido de Gross, Socorro, y otros, [*Análisis de la Situación de Salud y Recomendaciones para el Desarrollo Sanitario de Nicaragua*](#). Pp. 7-8. Organización Panamericana de la Salud. Diciembre, 2006.

Creemos que este análisis es una mejor radiografía del país que la que leemos o escuchamos en los medios de comunicación.

Hemos reemplazado la palabra "Atlántico" en el original por "Costa Caribe" para designar las Regiones Autónomas o la otrora llamada Costa Atlántica.

Nicaragua cuenta con una población multiétnica y pluricultural de 5,142,098 habitantes (Censo 2005), de los cuales el 15% es población perteneciente a pueblo indígena o comunidad étnica; y baja densidad poblacional (42.7 hab/km²), con predominio de población urbana (55.9%). La mayor parte de los determinantes sociales, económicos y ambientales inciden negativamente en el estado de salud de la población nicaragüense y en la capacidad de respuesta del sistema de salud.

El intenso proceso de ajuste estructural, la reforma institucional del Estado y los problemas de gobernabilidad derivados de la situación económica y política, son factores críticos de inestabilidad e impactan negativamente en la calidad de vida. Pese al relativo mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, incluyendo la reducción de la deuda externa y el incremento de la inversión, una gran parte de la población aún vive en condiciones de pobreza (45.8% de la población, equivalente a 2.3 millones de habitantes), con marcada inequidad en el financiamiento de la salud (45% del gasto proviene de hogares) y una importante brecha financiera (estimada en \$5.3 miles de millones) para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La situación de pobreza determina una baja calidad de vida para la mayoría de la población, expresada en limitadas oportunidades y falta de garantía de derechos

fundamentales. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha aumentado ubicando al país en el grupo de desarrollo humano medio.

La pobreza extrema es mayor en las poblaciones indígenas y en municipios de la Costa Caribe y fronterizos. La falta de acceso a salud afecta entre el 35 y 40% de la población. Las necesidades insatisfechas en salud son mayores en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur Norte (RACCN), Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) Río San Juan (RSJ), Jinotega y Matagalpa. De la Población económicamente activa (equivalente a 1,748,759 habitantes), el 78.25 % no está adscrita a la seguridad social y los 380,189 asegurados activos, representan el 22.6% de 1,675,550 habitantes ocupados y el 21.7% de la población económicamente activa del país.

El 20% de los menores de cinco años padecen de desnutrición crónica. Pese a que existen importantes avances en la formulación de políticas y estrategias relativas a la Seguridad Alimentaria Nutricional, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como en el Plan Nacional de Salud (PNS) incluyen líneas de acción específicas, pero que se han expresado en acciones dispersas y duplicadas. A nivel de hogares, la inseguridad alimentaria está relacionada con el desempleo, el subempleo y los bajos niveles de ingreso que determinan la incapacidad financiera de cubrir la canasta básica. Predomina el trabajo informal, el subempleo es de 31% y el desempleo franco es de 6.5%. El salario mínimo no cubre la canasta básica en ninguno de los sectores de la economía.

En el sector educativo, pese a la existencia de políticas y planes sectoriales, la falta de acceso geográfico y económico a la educación determina que se encuentren excluidos del sistema educativo el 35% de la población entre 3-18 años. La escolaridad promedio de la población mayor de 10 años es de 5.2 años. Sin embargo, la población en situación de extrema pobreza, apenas alcanza 2.2 años de escolaridad, mientras que la población no pobre logra 6.6 años y la rural apenas 3.3 años; el analfabetismo afecta al 22% de la población mayor de seis años.

Los mecanismos institucionales y el nivel de inversión pública en el sector de agua potable y saneamiento son insuficientes para alcanzar el cien por ciento de población con acceso sostenible a una fuente de agua potable para el año 2015, principalmente en el sector rural. La Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONAPAS) carece de reglamento y los comités de agua potable carecen de personería jurídica y apoyo técnico. Adicionalmente, muchos sistemas de agua y saneamiento están en desuso o colapsados.

En el 2005, de los 1,044,476 hogares del país el 48.6% viven en hacinamiento, y de las 978,335 viviendas, presentan condiciones inadecuadas: 14 % con inadecuado servicio de abastecimiento de agua potable en el área urbana, y 73% rural, 30.5% no tienen servicio higiénico, predominando con

67% el uso de letrina, el alcantarillado urbano está concentrado en la región del Pacífico, 33% sin servicio de alumbrado eléctrico, siendo mayor la carencia de este servicio en la población rural (65.5%) con respecto al 7.2% de la población urbana.

La Estrategia Reforzada de Reducción de Pobreza y el actual PND, no han logrado reducir sustancialmente la pobreza. El PND no logra articular las políticas sectoriales y los planes intrasectoriales, así como las contribuciones que desde los distintos sectores deberían realizarse como parte de una macro política de salud pública. El desarrollo económico es inequitativo y concentrado en la región del Pacífico. A pesar de existir políticas y planes ambientales y que el país ha ratificado una serie de convenios y acuerdos sobre manejo y uso sostenible de recursos naturales y biodiversidad, no se ejerce el derecho de las personas, las familias y las comunidades aun ambiente saludable. En ese sentido observamos que el deterioro ambiental es progresivo y evidente: la deforestación afecta al 85% del bosque seco y al 65% del bosque húmedo, agravándose por incendios forestales y el inadecuado uso de la tierra.

El 59.2% (2/3 de la población nicaragüense) de los hogares, utiliza leña para cocinar, de estos hogares el 38.3% son rurales. El 16.4% de los hogares tira la basura a la calle, de estos 13.2% son hogares rurales. El 70% de la basura generada no recibe ningún tipo de tratamiento.

La calidad y cantidad de la disponibilidad de agua para consumo se ha reducido drásticamente. Adicional a esta situación, tenemos que el país es altamente vulnerable ante desastres: riesgos volcánicos, sísmicos, deslizamientos, sequías e inundaciones. La estrategia productiva actual promueve conglomerados productivos, principalmente, de café, carne, lácteos, camarón, forestal, turístico y manufactura ligera; los cuales se orientan al mercado externo. Esto provoca distorsiones en el ámbito agrícola, que aunado a la pobreza, son algunas de las condiciones que determinan un alto grado de inseguridad alimentaria y nutricional, ya que 37 de los 151 municipios se consideran de alta vulnerabilidad alimentaria y representan 1.6 millones de habitantes.

El uso intensivo de plaguicidas, expuso a grandes grupos de trabajadores a riesgos severos por sustancias químicas (di-bromo-cloro-propano o Nemagón, plaguicidas de alta toxicidad), así como a exposiciones ocupacionales y ambientales múltiples (síndrome de insuficiencia renal crónica en cañeros), asbestosis, silicosis en mineros y el síndrome de descompresión en buzos misquitos.

Análisis de la situación económica de Nicaragua

© Organización Panamericana de la Salud– temas.nicas@gmail.com

El turismo se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía, alcanzando más de 15% anual de crecimiento en número de visitantes, sin embargo, enfrenta limitaciones de infraestructura, agua potable y saneamiento básico, de prestación de servicios de salud, entre otros. La presencia de enfermedades relacionadas con las condiciones ambientales (diarreas, malaria, dengue, entre otras), limita la afluencia de turistas en áreas con gran potencial turístico.

La tasa anual de crecimiento demográfico tiende a reducirse (1.7%), aunque se mantiene una estructura de población muy joven, en la cual el 37.5% (equivalente a 1,928,199 habitantes) de la población es menor de quince años. La tasa global de fecundidad es de 2.95 hijos por mujer, con grandes disparidades entre zonas urbanas (2.57 hijos por mujer) y rurales (3.57 hijos por mujer), pertenencia étnica y en jóvenes adolescentes. La elevada fecundidad, relacionada con estratos de menos ingresos, refuerza el grado de vulnerabilidad socioeconómica, y perpetúa la transmisión intergeneracional de pobreza, los altos niveles de mortalidad materna, perinatal e infantil. Cerca del 60% de población vive en ciudades producto de urbanización acelerada y desordenada. La migración externa representa cerca del 5% de la población y tiene un impacto positivo en la economía a través de las remesas familiares. La migración interna es un fenómeno creciente que presiona el crecimiento de algunas ciudades y el avance de la frontera agrícola. Las principales inequidades sociales se expresan en la mayor pobreza de las mujeres (doble tasa de desempleo, 80% de trabajo informal, 20% menos de salario), en el trabajo infantil, en los problemas de acceso a servicios de las comunidades indígenas y afro descendientes (más del 75% sin acceso) y en el incremento de la brecha entre la población en los quintiles extremos (el 20% de población con ingresos más altos consume el 49% del ingreso). Las diferencias territoriales son marcadas: las regiones del Caribe presentan los peores indicadores de calidad de vida, incluyendo poco acceso a servicios de salud. La alta dispersión geográfica y baja densidad poblacional, con 97.5% localidades con menos de 2,500 habitantes, al igual que la insuficiente infraestructura vial incide en la falta de acceso a servicios.

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta principalmente a las mujeres y niños. Los jóvenes nicaragüenses se enfrentan a problemas crecientes de violencia, lesiones, consumo de sustancias adictivas (tabaco, drogas y alcohol), falta de oportunidades y desempleo. La explotación, comercio sexual y delitos sexuales están creciendo. El trabajo infantil y adolescente afecta a aproximadamente, 240,000 niños de 5 a 17 años, de los cuales el 61.4% no recibe remuneración económica por su labor. Los adultos mayores, una población creciente, son un grupo altamente vulnerable, afectado por mayores índices de discapacidad y enfermedades crónicas, careciendo en un 90% de

seguridad social. No existen programas diseñados para la atención especial que requieren los adultos mayores. ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado centroamericano

*Propuestas para una reinterpretación
de la figura del abandono laboral en Nicaragua*

Mario Isaías Tórrez

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad Politécnica de Nicaragua

Resumen

Este ensayo contiene una propuesta de cómo abordar y categorizar el abandono según las circunstancias y los hechos que lo motivan y puede contribuir positivamente a una reinterpretación de la figura del abandono laboral en nuestro país, de tal manera que invita a las y los doctrinarios y autoridades laborales a pronunciarse según el caso concreto y a no exigir en todas las manifestaciones de abandono el agotamiento de la vía administrativa. En el abandono absoluto debe prevalecer una presunción que asuma este tipo de conductas, como una renuncia al trabajo que puede ser resuelta con un procedimiento sencillo *inter parte*.

Palabras clave

Abandono de trabajo, abandono laboral, renuncia tácita, renuncia implícita.

Abstract

This essay contains a proposal of how address and categorize the neglect according to the circumstances and the facts that they motivate and can contribute positively to a reinterpretation of the figure of job abandonment in our country, in such a way that invites the doctrinaire and labor authorities to rule according to the specific case and not to require the exhaustion of administrative remedies in all manifestations of abandonment. The absolute abandonment should mean a presumption that assumes this type of behavior as a waiver of the work that can be resolved with a simple procedure *inter partes*.

Keywords

Abandonment of work, job abandonment, implied waiver, implied waiver.

Introducción

La figura jurídica del abandono del trabajo, es una de las más complicadas del derecho laboral, debido al poco desarrollo y especificación que han hecho las legislaciones laborales sobre este tema tan importante y polémico, así como a las diversas consideraciones e interpretaciones que sobre ella se ha realizado desde la doctrina y la jurisprudencia. A *grosso modo* se puede observar que, de todos los países de la región centroamericana, solo los códigos de trabajo de Guatemala, El salvador, Honduras y Costa Rica hacen referencia directa a la figura del abandono. En el caso particular de Nicaragua, todo lo que se conoce sobre esta figura ha sido desarrollado tanto por la doctrina como por la jurisprudencia nacional.

Connotadas autoridades científicas del Derecho Laboral, como el expresidente de la *Asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Dr. Donald Alemán Mena, así como otros *ius laboristas* latinoamericanos, han señalado que el abandono del trabajo es una figura jurídica relacionada directamente con el hecho de que un trabajador o trabajadora se ausente de su trabajo por un número de días determinados y con la intención de no reintegrarse al mismo. En este sentido, también se han pronunciado tribunales argentinos, colombianos y mexicanos.

El abandono del trabajo bajo la lógica recién expuesta no es más que una manifestación voluntaria e implícita de la intención que tiene el trabajador de poner fin a la relación laboral, amparado -desde luego- en su derecho a la libertad del trabajo que le permite ejercer con libertad su profesión u oficio y renunciar a su puesto cuando así lo desee. *Contrario sensu*, a la definición desarrollada por los científicos del derecho laboral, las legislaciones laborales de los países centroamericanos y sus autoridades laborales, con excepción de Nicaragua, relacionan el abandono exclusivamente con el hecho de que un trabajador se presente a su lugar de trabajo y se retire sin justificación, así mismo, constituye abandono presencial, el hecho de que estando en la empresa físicamente incumpla con sus funciones laborales por realizar otras acciones personales incompatibles con su trabajo como: hablar por teléfono, navegar en sus redes sociales o realizar juegos al azar. Es decir, que el abandono desde esta óptica, es la suspensión no autorizada de las actividades laborales por parte del trabajador y para que pueda invocarse la figura, el trabajador tiene que haberse presentado a su puesto de trabajo.

Por su parte, lo que los doctrinarios del derecho laboral definen como abandono, las legislaciones laborales centroamericanas lo relacionan con falta de asistencia, señalando claramente que existen diferencias entre falta de asistencia o ausencia injustificada y la figura del abandono, diferencia que se

puede observar en el compendio de criterios jurídicos laborales del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, en el que se establece:

Las ausencias injustificadas al trabajo y el abandono del trabajo, constituyen dos figuras distintas con efectos distintos, al ser que en la primera lo que el trabajador incurre es en la no presentación al trabajo, ya sea desde el inicio de la jornada de trabajo o bien a una particular fracción de la jornada de trabajo, en cambio el abandono del trabajo, se produce por el retiro del trabajador del trabajo de forma injustificada y sin permiso del patrono o bien la dejación en la ejecución de las labores contratadas sin motivo alguno, el abandono de trabajo requiere que el trabajador se haya presentado a laborar y que de manera injustificada se haya ausentado, las ausencias no son abandono de trabajo, son simples ausencias al trabajo por lo que no es procedente igualarlas.¹

Al margen de lo establecido en las legislaciones del resto de países de la región, en el caso concreto de Nicaragua, al no estar la figura del abandono expresamente desarrollada en el Código del Trabajo ni en ninguna otra normativa laboral, la misma debe de ser objeto de estudio, análisis e interpretación doctrinal y jurisprudencial, por lo que en este ensayo comparativo, auxiliado por la técnica del derecho comparado, se aborda el tratamiento jurídico que cada uno de estos países en estudio dan a esta figura, de cara a brindar mayores elementos de interpretación a las autoridades laborales nicaragüenses para que puedan desarrollar con mayor amplitud y exactitud los alcances y efectos del abandono del trabajo. Estos conocimientos también pueden ser utilizados por las autoridades legislativas en caso que se decida mediante una reforma jurídica regular los límites, alcances y efectos jurídicos del abandono laboral en todas sus expresiones.

Por otra parte, en este trabajo se promueve una reinterpretación a la figura jurídica del abandono laboral, distinta a la que han establecido las autoridades laborales nicaragüenses, esto a la luz de lo establecido en el derecho comparado centroamericano y a lo referido en la doctrina y jurisprudencia de algunos países latinoamericanos sobre esta figura en estudio.

El abandono del trabajo: sus límites, alcances y efectos jurídicos

¹ Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. Compendio de criterios jurídicos-laborales 1999-2014 (San José: FUNDAPEM, 2014), consultado el 11 de agosto, 2015, Disponible en: http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/95_compendiomtss.final.pdf, p. 134

A) *Concepto y clases de abandono*

Un estudio de diferentes fuentes, nos permitió determinar que no existe un concepto único de *abandono laboral* o *abandono de trabajo* y que la definición de esta figura varía de autor en autor y de legislación en legislación, por lo que, para efectos de citar una definición que se acerque al tipo de abandono del que queremos pronunciarnos en este ensayo comparativo, traemos a colación el concepto que nos da el Diccionario Jurídico Mexicano, obra que se establece que:

De lo anterior podemos señalar que abandono del Abandono de trabajo no es la simple falta de asistencia a las labores, que puede obedecer a diversas causas, justificadas o no, sino la ausencia del trabajador debido a su determinación de ya no volver al empleo, ya sea mediante la expresión que para tal efecto haya hecho o la circunstancia de que esté prestando sus servicios en otra parte.²

Trabajo, como justa causa de extinción del contrato de trabajo, es la situación en la que se coloca el trabajador que no concurre a cumplir sus tareas y que, intimado fehacientemente por el empleador a reincorporarse, no lo hace ni alega una justa causa para ello, justificando de tal modo la decisión del empleador de extinguir el contrato de trabajo por tal causa.³ Existe un dilema en cuanto a la naturaleza y los efectos de este tipo de abandono, pues hay autores que consideran que el abandono debe ser tratado jurídicamente como una falta que amerita del agotamiento de un procedimiento administrativo para poner fin a la relación laboral, mientras que otros consideran que este tipo de abandono, debe ser considerado como una renuncia implícita o tácita del trabajador y con efectos jurídicos de una renuncia inmediata, por lo que el empleador no debe agotar ningún tipo de procedimiento para finalizar la relación laboral, pues es el trabajador quien de manera libre y voluntaria ha decidido por su propia cuenta abandonar su trabajo y sus obligaciones durante un tiempo establecido por cada legislación y sin existir causa justa que justifique dicha conducta, por lo que se supone que el simple hecho del abandono, hace nacer una presunción de renuncia.

² “diccionariojuridico.mx”. Comunidad Jurídica, consultada el 11 de agosto, 2015, disponible en: <http://www.diccionariojuridico.mx/?pag=vertermino&id=1420>.

³ Pascual Palermo. Abandono del Trabajo, consultado el 9 de agosto, 2015, disponible en: http://www.carpetas.com.ar/busquedas/abandono_de_trabajo.pdf

Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado centroamericano

@ Mario Isaías Tórrez - humcarri@gmail.com

Además de este tipo de abandono al que decidimos llamar por cuestión de orden y diferenciación como abandono absoluto, podemos señalar la existencia de otras conductas consideradas por las legislaciones centroamericanas como abandono. Las mismas serán desarrolladas en el acápite en el que se hace el análisis comparativo de la figura a nivel regional centroamericano.

B) El abandono del trabajo en Nicaragua

Como se ha dejado establecido, la legislación laboral nicaragüense no hace referencia directa y específica a la figura jurídica del "*abandono laboral*" o "*abandono del trabajo*"; pese a lo anterior, es innegable que este tipo de situaciones ocurre con mucha frecuencia en nuestra realidad cotidiana, por lo que esta figura ha sido objeto de estudio y análisis por parte de la doctrina nacional, así como objeto de resolución por parte de nuestras autoridades laborales.



Chaplin en el filme "Tiempos modernos" (1936)

En Nicaragua, el fundamento legal del abandono de trabajo como "*causal de despido*" se encuentra implícitamente establecido en el artículo 48 del Código de Trabajo, disposición en la que se establece que:

El empleador puede dar por terminado el contrato sin más responsabilidad que la establecida en el artículo 42, cuando el trabajador incurra en cualquiera de las siguientes causales: d) cualquier violación de las obligaciones que le imponga el contrato individual o reglamento interno, que hayan causado graves daños a la empresa.⁴

Es incuestionable que la principal obligación de la persona trabajadora en una relación laboral es asistir a su trabajo y ejercer las funciones que se le han asignado; el abandono, tal y como lo ha desarrollado la jurisprudencia nicaragüense trastoca esas dos obligaciones, pues el Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones ha establecido que constituye abandono la ausencia del trabajador por tres días consecutivos de manera injustificada y desde luego, al ausentarse de su lugar de trabajo se incumple con esas principales obligaciones señaladas en su contrato y en el Código de Trabajo nicaragüense, pues las principales obligaciones del trabajador en relación a su empleador y a su empleo son:

1. Realizar el trabajo en el modo y tiempo convenidos con el empleador;
2. Cumplir con las jornada[s], horario de trabajo, con las órdenes e instrucciones de trabajo del empleador; y
3. Procurar el incremento de la producción y de la productividad, en su caso.⁵

Al incumplir estas obligaciones como consecuencia del abandono, tal y como se encuentra regulado hoy en día este tema, cabe aplicar el despido disciplinario; sin embargo, como todo despido disciplinario al amparo del artículo 48 del Código del Trabajo nicaragüense las autoridades laborales administrativas y judiciales, han reiterado la obligación del empleador de agotar el Procedimiento Administrativo Laboral Oral regulado en el Acuerdo Ministerial JCHG-019-12-08, pues el abandono de trabajo en Nicaragua como en el resto de

⁴ Código del Trabajo de Nicaragua. Art. 48. Véase en: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/45784/65050/S96NIC01.htm>

⁵ Código del Trabajo de Nicaragua. Art. 18. Véase en: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/45784/65050/S96NIC01.htm>

Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado centroamericano

@ Mario Isaías Tórrez - humcarri@gmail.com

países centroamericanos, es considerado una causal de despido y no como una renuncia implícita por parte del trabajador⁶

Lo anterior, según mi criterio, constituye una situación injusta y que promueve un desequilibrio en el ejercicio de las relaciones laborales, pues, aunque debemos de partir del reconocimiento de que uno de los principios y características del derecho del trabajo es que tiene una naturaleza protectora a favor del trabajador, no por eso al empleador se le debe obligar a agotar un procedimiento administrativo que le implica gasto de recursos y tiempo para ponerle fin a una relación laboral con un trabajador que voluntariamente ha decidido abandonar su empleo y sus funciones. La propuesta entonces es reinterpretar el abandono cuando proviene de una situación de ausencia injustificada y permanente al trabajo como una renuncia implícita y no como una causal de despido.

Adicionalmente y complementando al abandono absoluto, los criterios jurídicos laborales sostenidos por el Ministerio del Trabajo, así como la jurisprudencia laboral emanada del Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones, han señalado otras conductas y situaciones que pueden constituir abandono de trabajo en nuestro país; estas conductas que han sido consideradas como constitutivas de abandono son: 1) retirarse de su puesto de trabajo sin justificación alguna para realizar actividades personales,⁷ 2) renunciar en periodo de vacaciones⁸ y 3) justificar tardíamente las inasistencias.⁹

C) El abandono del trabajo en el derecho comparado centroamericano

Todas las legislaciones laborales de los países centroamericanos a diferencia de Nicaragua, consideran en sus códigos de trabajo el abandono como una suspensión no autorizada de las actividades laborales por parte del trabajador. En este sentido, el abandono del trabajo como figura jurídica y como causal de despido se presenta cuando una persona se retira de su puesto de trabajo en sus horas laborales sin causa justa y sin permiso del empleador. Así lo expresan claramente las siguientes disposiciones jurídicas: Costa Rica (art.

⁶ Ver Sentencia No. 07 del Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones, dictada el veinte de enero del dos mil doce a las once y treinta minutos de la mañana.

⁷ Bertha Xiomara Ortega Castillo., (Managua: Ministerio del Trabajo, 2009), Tesoro de Jurisprudencia Administrativa 2008, p. 31.

⁸ Ortega Castillo, *Tesoro de Jurisprudencia Administrativa 2008*, p. 30.

⁹ Ortega Castillo, *Tesoro de Jurisprudencia Administrativa 2008*; p. 30.

72, literal a CT); Guatemala (art. 64, literal a CT); El salvador (art. 32, numeral 1 CT); y Honduras (art. 98, literal a CT).

Ilustración 1: Fundamento Legal del abandono en el derecho comparado centroamericano

Fundamento legal del abandono	
Costa Rica	<p>Queda absolutamente prohibido a los trabajadores: a) abandonar el trabajo en horas de labor sin causa justificada o sin licencia del patrono. (Art. 72 CT)</p> <p>Son causas justas que facultan al patrono para dar por terminado el contrato de trabajo: i) cuando el trabajador, después de que el patrono lo aperciba por una vez, incurra en las causales previstas por los incisos a), b), c), d) y e), del artículo 72 (Art. 81 CT)</p>
Guatemala	<p>Se prohíbe a los trabajadores: a) abandonar el trabajo en horas de labor sin causa justificada o sin licencia del patrono o de sus jefes inmediatos. (Art. 64 CT)</p> <p>Son causas justas que facultan al patrono para dar por terminado el contrato de trabajo, sin responsabilidad de su parte: h) cuando infrinja cualquiera de las prohibiciones del artículo 64, o del reglamento interior de trabajo debidamente aprobado, después de que el patrono lo aperciba una vez por escrito. (...) (Art. 77 CT)</p>
El Salvador	<p>Se prohíbe a los trabajadores: 1º) Abandonar las labores durante la jornada de trabajo sin causa justificada o licencia de patrono o jefes inmediatos (Art. 32 CT)</p> <p>El patrono podrá dar por terminado el contrato de trabajo sin incurrir en responsabilidad, por las siguientes causas: 19ª- Por infringir el trabajador algunas de las prohibiciones contenidas en el Art. 32, siempre que por igual motivo se le haya amonestado, dentro de los seis meses anteriores, por medio de la Inspección General de Trabajo. (Art. 50 CT)</p>
Honduras	<p>Se prohíbe a los trabajadores: 1º- faltar al trabajo, o abandonarlo en horas de labor, sin justa causa de impedimento o sin permiso del patrono. (Art. 98 CT)</p> <p>Son causas justas que facultan al patrono para dar por terminado el contrato de trabajo, sin responsabilidad de su parte: l) cualquier violación grave de las obligaciones o prohibiciones especiales que incumben al trabajador, de acuerdo con los artículos 97 y 98 o cualquier falta grave calificada como tal en pactos o convenciones colectivas, fallos arbitrales, contratos individuales o reglamentos, siempre que el hecho este debidamente comprobado y que en la aplicación de la sanción se observe el respectivo procedimiento reglamentario o convencional. (Art. 112 CT)</p>

Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado centroamericano

@ Mario Isaías Tórrez - humcarri@gmail.com

El abandono del trabajo en los países mencionados (tal y como lo han señalado tribunales costarricenses) es una conducta de gravedad cuantitativa, pues el empleador no puede poner fin a la relación laboral por el hecho de que el trabajador se ausente de su trabajo o por el hecho de que, estando presente, realice actividades ajenas a sus funciones, sino sólo cuando de previo el trabajador ya haya sido apercibido por su empleador en al menos una ocasión a que no vuelva a realizar este tipo de conductas contrarias a sus compromisos laborales y a la buena fe que debe existir en este tipo de relaciones. Así lo expresan claramente las siguientes disposiciones jurídicas: Costa Rica (Art. 81, literal i CT); Guatemala (Art. 77, literal h CT); El salvador (Art. 50, numeral 19 CT) y Honduras (Art. 112, literal i CT)



Imagen tomada de un sitio público en la web

Sobre esta manera específica de regular la figura del abandono laboral, es necesario señalar que la jurisprudencia nicaragüense es coincidente con lo establecido en el resto de legislaciones centroamericanas, pues como ya lo han señalado los criterios jurídicos laborales del Ministerio del Trabajo nicaragüense y la jurisprudencia especializada del Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones, ***“abandonar el puesto de trabajo para realizar actividades personales sin permiso del empleador, constituye abandono del trabajo”***.¹⁰ Este tipo de abandono también puede considerarse como un abandono relativo, pues del hecho de que el trabajador se retire de su centro de trabajo para realizar una gestión personal aunque sea sin autorización de su superior inmediato, así como del hecho que realice actividades ajenas a sus funciones, no se desprende necesariamente la intención de abandonar de manera absoluta y definitiva su cargo, es decir, la voluntad de ponerle fin a la relación laboral de manera unilateral e implícita como si ocurre, en lo que según el criterio de este autor, debe entenderse como abandono *absoluto*.

Es por lo anterior, que el abandono relativo, cualquiera que sea la modalidad o circunstancias que lo originen, es de gravedad cuantitativa y

¹⁰ Ver resolución 012-07. Inspectoría General del Trabajo. 19-1-07.

requiere que la conducta se haya repetido por varias ocasiones; a la vez, lo anterior justifica el hecho de que este tipo de abandono debe ser considerado causal de terminación de la relación laboral por causas atribuibles al trabajador, debiendo el empleador agotar con los procedimientos administrativos establecidos en cada legislación laboral o en cada reglamento interno o convención colectiva y no considerarse como renuncia implícita tal y como se propone que se entiendan los efectos del abandono absoluto en este ensayo. En relación al abandono presencial, en lo que se refiere a sus efectos y naturaleza, debe operar la misma regla del abandono relativo, considerándolo como una causal de despido.

Sobre este último tipo de abandono, autoridades laborales de Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras, han señalado de manera específica que el empleador puede poner fin a la relación laboral cuando el trabajador realiza en su jornada de trabajo actividades ajenas a sus funciones y de manera específica han mencionado algunas actividades tales como: navegar en las redes sociales; tal es el caso de *Facebook*, hablar o chatear por teléfono o practicar juegos de azar dentro de las instalaciones de la institución, algo que es muy común en la realidad de las instituciones públicas y privadas hoy en día en el pleno apogeo de la "*sociedad tecnológica*". Lamentablemente, lo anterior ha pasado desapercibido del pronunciamiento de las autoridades laborales nicaragüenses, pues no hay precedentes nacionales en las que se haya hecho mención del abandono presencial, es decir de la relación que existe entre el abandono de las funciones laborales por parte del trabajador aun estando dentro de la institución y la figura del abandono laboral.

Con respecto a lo anterior, es necesario señalar que las autoridades administrativas de estos países han puesto límites al derecho del empleador de solicitar la cancelación de la relación laboral por las causas señaladas, manifestando que para que pueda operar este tipo de abandono del trabajo como causal de despido en una condición de legalidad, es necesario que en los reglamentos internos de las empresas se establezca de manera clara la prohibición de realizar este tipo de actividades o conductas en la jornada laboral, so pena de amonestación y en caso de que la conducta sea repetitiva, es procedente invocar el abandono presencial para que opere el despido causal. Además del reglamento interno, esta prohibición puede establecerse en cualquier otra normativa o política de la empresa, pues el requisito es que el trabajador sea consciente de la prohibición. Al respecto, podemos apreciar lo señalado por el Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social de Costa Rica:

Se puede despedir sin responsabilidad patronal por abandono de trabajo, pero para ello no basta con que se incurra en la falta una

sola vez, sino que para efectos de asegurarse un comportamiento debido, se recomienda que el patrono gire la prohibición expresa de efectuar juegos de azar durante la jornada de trabajo o cualquier otra actividad que implique abandonar la labor, deberá indicarse además que si no acata la instrucción, y dependiendo de la gravedad de la falta, se podrá imponer una amonestación previa y si reincide en un lapso no mayor a tres meses, podrá proceder al despido aplicando el artículo 81 en concordancia con el 72, ambos del Código de Trabajo.

A la misma vez que regulan la figura del abandono, las legislaciones laborales de los países mencionados sistematizan lo que se conoce como "**falta de asistencia**" o "**asistencia injustificada**" como algo distinto al abandono laboral, pues la falta de asistencia o asistencia injustificada se presenta cuando el trabajador se ausenta de su centro de trabajo por un número de días específicos señalados de manera particular en cada legislación; es decir, que no llega a su centro de trabajo, en el caso del abandono *si llega* (tal y como lo regulan ellos). Para que la ausencia injustificada sea causal de despido, debe transcurrir el siguiente término: en caso de *Costa Rica*, dos días consecutivos o dos días no consecutivos en un periodo de un mes calendario (Art. 81, literal g CT); en el caso de *Guatemala*, dos días consecutivos o seis medios días no consecutivos en un término de un mes calendario (Art. 77, literal f CT); en el caso de *El Salvador*, dos días consecutivos o tres días o medios días no consecutivos en un mes calendario (Art. 50, numeral 12 CT) y en el caso de *Honduras*, dos días consecutivos o tres días no consecutivos en el término de un mes calendario (Art. 112, literal h CT).

Es válido señalar que la jurisprudencia nacional costarricense, ha relacionado que existe una diferencia entre ausencia injustificada y la figura de renuncia implícita. Al respecto, una fuente señala:

Estamos en esta hipótesis cuando el trabajador deja de asistir a su lugar de trabajo por un plazo prudencial, sin que se tenga noticia de su paradero, o aún teniéndola, el trabajador no justifica conforme a derecho su proceder. Se trata ya no solamente de ausencias injustificadas, sino de una manifestación de voluntad implícita, de dejar el trabajo. En relación con estos supuestos ha dicho la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia: El contrato de trabajo puede terminar por voluntad del empleador o del trabajador, en este último caso expresada a través de un acto de renuncia (artículo 28 del Código de Trabajo). La Sala estima correcto el razonamiento de los

juzgadores de instancia, en el sentido de que el hecho del abandono de trabajo, implícitamente constituye una renuncia, al amparo de la doctrina recogida por el artículo 1008 del Código Civil, aplicable al *sub lite* de conformidad con el numeral 15 del de Trabajo, pues la manifestación o exteriorización de una voluntad bien puede inferirse de actos de los cuales, necesariamente, aquélla pueda deducirse en determinado sentido. No hay duda, entonces, de que cuando un servidor no vuelve en forma definitiva al trabajo, sin justificación alguna, lo que está haciendo es la dejación de su empleo y autorizando, a la vez, al patrono, para disponer del mismo [...] ¹¹

En el caso de la jurisprudencia nacional nicaragüense, con relación a esta figura, se toma distancia de lo que establece la legislación del resto de países de la región, pues en este tipo de situación, es decir, la ausencia injustificada y continua por un número de días determinados, constituye claramente abandono de trabajo y no simple ausencia injustificada, pues así lo han señalado las autoridades laborales nicaragüenses. Este tipo de abandono es lo que, según nuestro criterio, debería conocerse como abandono absoluto pues hay un abandono total de la institución y sus actividades por un periodo razonable del que podemos inferir que el trabajador no desea continuar con la relación laboral, por lo que el efecto inmediato debe ser el de una renuncia voluntaria, implícita e inmediata, al tenor del artículo 43 CT sin necesidad de tener que agotar procedimientos administrativos, como si ocurriría en el abandono relativo, que debe ser considerado como una falta de gravedad cuantitativa. En lo que respecta a la ausencia injustificada por un período amplio, coincidimos con lo señalado por la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, al destacar que debe ser interpretada como una renuncia implícita.

La ausencia injustificada en Nicaragua opera desde el primer día en que el trabajador se ausenta de su trabajo sin debida justificación o permiso y es causal de despido por parte del empleador; el empleador tiene derecho a ponerle fin a la relación laboral agotando oportunamente el procedimiento establecido para este caso o bien, puede tolerar esa conducta. De la ausencia injustificada, no se desprende intención alguna de ponerle fin a la relación laboral y la misma no es constitutiva de abandono mientras no sea continua por al menos tres días tal y como lo ha establecido la jurisprudencia y la doctrina nacional.

¹¹ Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social. Consejo Costarricense de Seguridad Social, consultada el 8 de agosto, 2015, disponible en: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/rjss/juridica12/pag113.htm>

D) Una propuesta para regular el abandono del trabajo en Nicaragua

El dilema en este caso es que en Nicaragua y en muchos países latinoamericanos –no solo en la región centroamericana – se está abordando y aplicando limitadamente la figura del abandono y en algunas situaciones, sus efectos jurídicos han sido mal encausados por la jurisprudencia nacional. Es de gran importancia el aporte que puede realizar la doctrina y la jurisprudencia en esta propuesta de reinterpretación de la figura jurídica del abandono laboral en nuestro país. En mi opinión, considero que se debería iniciar por definir en términos amplios lo que debemos

de entender por abandono, de tal manera que nos permita reconocer que no existe una tipología única de abandono laboral y, que entre un tipo y otro de abandono, hay profundas diferencias en cuanto a su nivel de gravedad y en cuanto a su naturaleza y efectos jurídicos.



Imagen tomada de un sitio público en la web

De manera particular, la reinterpretación que se pretende promover es sobre la conducta que hemos manifestado que es constitutiva de abandono absoluto, es decir, el abandono del trabajo por un periodo de tiempo sin poseer el trabajador causa alguna que justifique este hecho. A nuestro modo de ver y entender las cosas, el abandono absoluto debe ser considerado una renuncia implícita.

En la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Colombia, se ha establecido sobre abandono (absoluto) lo siguiente:

“Los actos de voluntad, como lo es la renuncia, no siempre deben ser expresos, sino que también pueden ser tácitos, cuando se reflejan en comportamientos inequívocos que producen las mismas consecuencias de los abiertamente manifestados; y en consecuencia, se producen los mismos efectos jurídicos, a

menos que el ordenamiento jurídico los restrinja indefectiblemente a la expresividad. Bajo esta

perspectiva, para la Sala, al estar demostrado que por voluntad y motivaciones propias, fue la accionante la que decidió retirarse de su lugar de trabajo, así como prolongar unilateralmente su ausencia por un excesivo lapso de tiempo, revelan inequívocamente su intención de dar por terminada la relación laboral, es decir de renunciar a la misma. Y frente a tal comportamiento, debe admitirse que hubo aceptación, de la misma forma tácita, de la terminación del contrato por la accionada, cuando contrató a otra persona para ejecutar las labores a **cargo de la dimitente**".¹²

Dado lo anterior, se considera que debe promoverse una reforma jurídica que desarrolle en el Código del Trabajo la figura del abandono y que esta regulación tome distancia del criterio que han venido sosteniendo las autoridades laborales en el sentido de que si bien, la falta de asistencia se relaciona con el incumplimiento de algunas obligaciones laborales y en consecuencia debe agotarse el procedimiento administrativo para que proceda el despido disciplinario, también es cierto que el abandono tiene componentes más graves que toman distancia de la simple inasistencia injustificada, pues al no asistir por un número cierto y consecutivo de días, el mensaje que envía el trabajador no es de irrespeto a sus compromisos laborales, sino que debe de interpretarse como el ejercicio de un derecho voluntario, que es el derecho a renunciar a su puesto de trabajo, pues de otra manera, la conducta del trabajador sería la de no ausentarse por tantos días o la de justificar de manera inmediata su inasistencia, ya sea de manera personal o mediante un delegado o representante.

La renuncia como lo establece la legislación nicaragüense, es el acto por medio del cual el trabajador decide poner fin a la relación laboral de manera unilateral. En la renuncia para que el trabajador conserve sus prestaciones laborales, éste debe de ajustarse a los requisitos señalados en la ley que son: el preaviso (15 días) y que la realice con las formalidades (ante su empleador y por escrito); sin embargo, como parte del principio de realidad, es conocido por todas y todos los especialistas del derecho del trabajo que no siempre el trabajador cumple con estos requisitos, pero no por ello la renuncia debe de dejar de ser válida, simplemente el trabajador pierde su derecho a indemnización por años de servicios establecidas en el artículo 45 CT. Esto ocurre con la renuncia inmediata (cuando no se cumple el preaviso) y con la renuncia implícita (cuando no se realiza con las formalidades de la ley).

¹² Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-381/06. Disponible en: <http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/T-381-06.htm> consultada el 11 de mayo de 2015.

En el caso de Costa Rica, las autoridades laborales han señalado que de las ausencias injustificadas, cuando estas son por un largo periodo se puede presumir la renuncia del trabajador o trabajadora al señalar lo siguiente: Ha operado una renuncia tácita o implícita de la trabajadora, pues no es normal que una persona se ausente tanto tiempo sin hacer ninguna comunicación a su patrono. Considera esta Asesoría Legal que en el caso expuesto operó una renuncia implícita o tácita, por la ausencia injustificada de la trabajadora durante casi cinco meses, sin haber presentado ninguna justificación.¹³

Es sumamente indispensable que por vía legislativa o jurisprudencial se marque la clara diferencia que existe entre ausencia injustificada y abandono de trabajo, pues mientras la ausencia injustificada la constituye el hecho de que un trabajador se ausente de su trabajo sin causa alguna que motive este hecho, lo que puede conllevar a iniciar un proceso administrativo de despido disciplinario y esto ocurre desde el primer día. El abandono, por su parte, es la ausencia injustificada por tres o más días consecutivos, lo que implica desde si un deseo implícito de no continuar con la relación laboral tal y como lo han señalado los especialistas en este tema.



Imagen tomada de un sitio público en la web

En la ausencia injustificada el trabajador tiene el deseo de reintegrarse a su trabajo, en el abandono no. El número de días consecutivos de ausencia

¹³ Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. *Compendio de criterios*, p. 176.

injustificada es lo que la convierte en abandono y de lo que se desprende el *animus* del trabajador de no integrarse a sus funciones. Esta diferencia hace de la ausencia injustificada una causal de despido sujeta al agotamiento de un procedimiento administrativo y del abandono una renuncia implícita por lo que no se necesita del agotamiento de procedimiento alguno.

De la misma manera, promovemos una reinterpretación del abandono relativo, que a la luz de lo establecido en el derecho comparado centroamericano debe ser considerado una conducta de gravedad cuantitativa, por lo que la primera falta en la que incurra el trabajador en esta conducta, no debe ser de por sí merecedora de una sanción tan grave como el despido. Adicionalmente, aunque se reconoce que el derecho laboral centroamericano a nivel normativo o jurisprudencial, no nos ofrece suficientes elementos o criterios de interpretación que nos permitan profundizar en la figura del abandono laboral; sin embargo, un aporte innegable que debe ser considerado por la jurisprudencia nacional nicaragüense para seguir construyendo el concepto, los tipos, la naturaleza y el alcance de la figura jurídica del abandono laboral, es el "*abandono presencial*", en el sentido de que es viable empezar a levantar una línea jurisprudencial en la que se establezca que no basta con que el trabajador asista a su centro de trabajo y que en la medida en que este desatienda sus funciones por realizar actividades personales ajenas a las encomendadas por su empleador en el contrato de trabajo, está incurriendo en una conducta constitutiva de abandono y en consecuencia, puede ser sujeto a un procedimiento de despido disciplinario.

Es también importante, el hecho de que este tipo de abandonos (relativo y presencial) sea considerado como una falta de gravedad cuantitativa y no como una falta que directamente pueda provocar la activación de los procedimientos para despedir al trabajador; en este sentido, es también viable que la jurisprudencia establezca

Conclusión

No existe uniformidad en la manera de entender y regular la figura jurídica del abandono laboral en Centroamérica y cada país ha desarrollado una manera diferente de entender el abandono y de regular sus efectos jurídicos, por lo que, después de haber realizado un análisis legislativo, doctrinal y jurisprudencial comparado a nivel regional centroamericano, podemos concluir que la figura jurídica del abandono laboral es una figura amplia y compleja que integra dentro de sí una serie de situaciones y circunstancias constitutivas que pueden variar según cada legislación. Así, es importante reconocer la existencia de diferentes tipos de abandonos en los que se debe identificar efectos y naturalezas jurídicas distintas:

Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado centroamericano

@ Mario Isaías Tórrez - humcarri@gmail.com

1. Por un lado, podemos hablar de un *abandono relativo* que debe ser considerado en Nicaragua –tal como se hace en el resto de países de la región- como una falta de gravedad cuantitativa; este tipo abandono se presenta cuando un trabajador o trabajadora, habiendo llegado a laborar, se retira de su puesto de trabajo sin contar con un permiso de su superior inmediato ni con ninguna justificación; pero al no desprenderse de este tipo de abandono una intención clara y real por parte del trabajador de finalizar su vínculo laboral y de renunciar a su puesto de trabajo, sino una conducta de irrespeto e incumplimiento de sus compromisos laborales, el empleador, para sancionar al trabajador con el despido causal o disciplinario, debe de previo agotar un procedimiento administrativo, so pena de incurrir en un acto de ilegalidad y arbitrariedad. Al ser una falta de gravedad cuantitativa, para que proceda el despido, debe ser el trabajador reincidente en esta falta.
2. Por otro lado, podemos hablar de un *abandono presencial* que tiene la misma naturaleza y los mismos efectos jurídicos del abandono relativo y debe ser considerado como una su categoría de este tipo de abandono. El abandono presencial debe ser considerado una causal de despido del trabajador y como tal debe procederse al agotamiento de la vía administrativa. Tal y como lo pudimos observar, en Nicaragua no se ha desarrollado este tipo de abandono, por lo que sería bueno que poco a poco las autoridades laborales vayan pronunciándose sobre su existencia.
3. Podemos hablar también, de una tercera categoría de abandono con naturaleza y efectos jurídicos distintos a las anteriores categorías. A este tipo de abandono podemos denominar como *abandono absoluto*, por el hecho de que, para que concurra el mismo, tal y como lo ha establecido la jurisprudencia nicaragüense, el trabajador debe ausentarse de manera injustificada a su puesto de trabajo por al menos tres días. Este abandono desde este punto de vista, debe ser considerado como una *renuncia tácita* o *renuncia implícita* y debe producir los mismos efectos jurídicos de la renuncia inmediata, por no agotarse el requisito del preaviso.

En este tipo de abandono se considera que es innecesario e injusto exigir al empleador el agotamiento de la vía administrativa, pues de la cantidad de días de ausencia consecutiva y del hecho de no existir causa alguna que motive la ausencia, debe desprenderse una presunción legal o humana que acertadamente considere esta conducta como una manifestación libre, voluntaria e implícita de poner fin a la relación laboral por parte del trabajador, pues a como lo ha señalado la corte constitucional colombiana citada recientemente: **"Los actos de voluntad, como lo es la renuncia, no siempre deben ser expresos, sino que también pueden ser tácitos, cuando se reflejan en comportamientos inequívocos que producen las mismas consecuencias de los abiertamente manifestados"**.

Esta propuesta de abordar y categorizar el abandono según las circunstancias y los hechos que lo motivan, puede contribuir positivamente a una reinterpretación de la figura del abandono laboral en nuestro país, de tal manera que se invita a los doctrinarios y autoridades laborales a pronunciarse según el caso concreto y a no exigir en todas las manifestaciones de abandono el agotamiento de la vía administrativa, pues como quedó manifestado, en el abandono absoluto debe prevalecer una presunción que asuma este tipo de conductas, como una renuncia al trabajo que puede ser resuelta con un procedimiento sencillo *inter parte*, que como ocurre en otros países, se da primero mediante un apercibimiento previo que invite al trabajador a reintegrarse a su puesto o a justificar su inasistencia, caso contrario, queda disuelto el vínculo por abandono absoluto, entendido este como una renuncia implícita con efectos de renuncia inmediata, teniendo el empleador la oportunidad de demostrar ante cualquier demanda de reintegro, con el simple historial de asistencia y con el apercibimiento que fue el trabajador quien decidió finalizar la relación, no teniendo este más derechos que el pago de sus prestaciones sociales establecidas en el artículo 42 CT de Nicaragua.

Bibliografía

Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley No. 185. Código del Trabajo (con sus reformas, adiciones e interpretación auténtica). La Gaceta No. 205. Publicado el 30 de Octubre de 1996.

Consejo Costarricense de Seguridad Social. Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social. Consultada el 8 de agosto, 2015. Disponible en: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/rjss/juridica12/pag113.htm>

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-381/06.

Comunidad Jurídica. Diccionariojurídico.mx. Consultada el 11 de agosto, 2015, disponible en: <http://www.diccionariojuridico.mx/?pag=vertermino&id=1420>

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. Compendio de criterios jurídicos-laborales 1999-2014 (San José: FUNDAPEM, 2014), consultado el 11 de agosto, 2015, en:

http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/95_compendiomts_s.final.pdf, 134

Ortega Castillo, Bertha Xiomara, *Tesaurus de Jurisprudencia administrativa 2008* (Managua: Ministerio del Trabajo, 2009).

**Tratamiento jurídico de la figura del abandono laboral en el derecho comparado
centroamericano**

@ Mario Isaías Tórrez - humcarri@gmail.com

Pascual Palermo. Abandono del Trabajo, consultado el 9 de agosto, 2015,
disponible en:
http://www.carpetas.com.ar/busquedas/abandono_de_trabajo.pdf

Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones de Managua. Sentencia No. 07-
2012. ■

HISTORIA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosqueteo y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. **Las demás citas hacen referencias a "entradas", que es el término con que los españoles designaban las incursiones para "rescatar" oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional. ■

Aquel Trágico 23 de Julio

Carlos Tünnermann Bernheim

Los sucesos de “El Chaparral” del 22 de junio de 1959, donde fue gravemente herido Carlos Fonseca Amador, hasta hacía poco estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAN, tenían agitados a los universitarios que organizaron marchas de protesta en León y Chinandega. Pero, la mañana del jueves 23 de julio nada presagiaba los trágicos acontecimientos que ocurrirían al caer la tarde de ese mismo día.



La foto fue tomada por el fotógrafo Cisneros de la ciudad de León; conservada en el archivo personal del autor.

Siguiendo la tradición, el Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), con su presidente, el Br. Joaquín Solís Piura a la cabeza, había organizado el desfile de los “pelones” de primer ingreso. Pero esta vez, en homenaje a los caídos en “El Chaparral” y en señal de protesta, el desfile no sería bufo sino fúnebre. Todos los participantes irían de luto.

Seguro de que no iba a ocurrir ningún incidente, desde luego que los estudiantes tenían ya en su poder el permiso correspondiente extendido por el Comando Departamental de León, el Rector Dr. Mariano Fiallos Gil, decidió viajar a Managua para gestionar un aumento presupuestario en una entrevista concertada, días atrás, con el Presidente Luis Somoza Debayle. Viajó en compañía de varios funcionarios de la UNAN.

En ese entonces me desempeñaba como Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con sede interina en la UNAN. También viajé a Managua, pero a una misión muy diferente: ese día estaba programada la visita de mis padres a la casa de los padres de mi novia y prima, Rosa Carlota Pereira Bernheim, para celebrar nuestro compromiso matrimonial.

Me encontraba en plena ceremonia de compromiso y ya había hecho entrega del correspondiente anillo a mi novia, cuando recibí una llamada **urgente de mi tío político, don Juan Ramón Avilés, Director del diario “La Noticia”**. Don Juan Ramón me comunicó que en la redacción del periódico se había recibido información sobre un acontecimiento muy grave ocurrido en las calles de León. Se decía que había varios estudiantes muertos y muchos heridos, todo como consecuencia de los disparos de la Guardia Nacional contra una manifestación estudiantil. Inmediatamente traté de comunicarme con el Rector Fiallos Gil llamando a la Casa Presidencial, pero me informaron que el Rector ya había salido para León. Las comunicaciones telefónicas con León estaban cortadas. Fue el propio Luis Somoza quien, después de recibir una llamada telefónica, le aconsejó al Rector Fiallos regresar a León, pues le acababan de informar que había ocurrido un grave incidente entre efectivos de la Guardia Nacional y una manifestación estudiantil.

A la mañana siguiente, 24 de julio, tomé el tren de la madrugada para regresar a León. En ese momento, ya se conocían los apellidos de los estudiantes muertos: Saldaña, Martínez, Ramírez y Rubí. Yo tenía, en mi cátedra de Introducción al Estudio del Derecho, dos estudiantes de apellido Ramírez: Erick y Sergio, ambos alumnos brillantes, y otro de apellido Martínez, no menos brillante. Eran de los alumnos que siempre se sentaban en la primera fila y participaban en los diálogos y debates con el profesor.

Al llegar a León me dirigí, de inmediato, a la Catedral donde, en ese momento, salía la concurrencia con los ataúdes de los estudiantes muertos. Al primero que vi fue a Fernando Gordillo, quien me hizo una reseña de la tragedia y me confirmó que entre los muertos estaban dos alumnos míos: Erick Ramírez y Mauricio Martínez, lo que me entristeció mucho y me llenó de rabia contra la Guardia. Me alegró mucho ver a Fernando Gordillo, porque ya me habían referido su gesto de extraordinaria valentía cuando, la tarde del 23 de julio,

después de la masacre, había desafiado al pelotón de la guardia envuelto en la bandera de Nicaragua. Sergio Ramírez sobrevivió a la masacre y hoy es nuestro mejor narrador y un orgullo de nuestra literatura.

Lo que ocurrió ya ha sido narrado muchas veces. Sin razón alguna, los guardias comenzaron a disparar contra los estudiantes indefensos con un saldo de cuatro estudiantes muertos: Sergio Saldaña, José Rubí, Mauricio Martínez y Erick Ramírez. Además, cerca de medio centenar de estudiantes universitarios resultaron heridos, entre ellos varios de gravedad. Cabe subrayar que los leoneses se volcaron en ayuda para los estudiantes. Decenas de personas donaron sangre y estuvieron presentes en el Hospital, ofreciendo su apoyo en lo que fuera necesario.

Al trasladarme a la Universidad, encontré al Rector Fiallos profundamente abatido por la tragedia. Sentado en una silla mecedora, adolorido e indignado **por lo sucedido, me dijo: “Carlos, he convocado a la Junta Universitaria para emitir una condena por este crimen incalificable. Sin embargo, el proyecto de acuerdo que elaboró un miembro de la Junta me parece muy blandengue. Quiero que redactes otro proyecto en términos más enérgicos”.** Hice lo que me pidió el Rector, quien luego me invitó a ingresar a la sesión de la Junta, pese a no ser miembro de la misma, pues ya no era Secretario General de la UNAN sino del CSUCA. Con algunas modificaciones introducidas por el propio Rector, el acuerdo fue aprobado por unanimidad, incluyendo el voto del Representante del gobierno ante la Junta, que entonces lo era un hombre íntegro, un caballero y ciudadano ejemplar, a quien siempre profesé gran aprecio y fue mi profesor de Derecho Constitucional, el Dr. Modesto Armijo Lozano.

El histórico acuerdo, que esa mañana se aprobó, en pleno ejercicio de la recién conquistada autonomía universitaria, decía así en sus puntos principales: **“La Junta Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en presencia de los dolorosos sucesos ocurridos en la tarde de ayer, 23 de julio, que han conmovido la entraña misma de esta Alma Mater y de la Patria y durante los cuales resultaron cobardemente asesinados por miembros de la Guardia Nacional, cuatro estudiantes universitarios indefensos y heridos, cuarentitrés más, algunos de ellos gravemente”, ACUERDA: “-Condenar enérgicamente el crimen perpetrado ayer en las personas de numerosos estudiantes que sin haber hecho uso de violencia física alguna, fueron sacrificados en un acto sin precedentes en la historia de Nicaragua”. “-Exigir al gobierno de la República, el ejemplar castigo de los que resulten responsables de tan vil atropello, para que la conciencia universitaria y nacional, que clama por pronta y enérgica justicia, sea satisfecha.”- “Protestar ante la conciencia de América por la violación de los derechos fundamentales que sostienen nuestros ideales de Cultura y Libertad”.**

Los funerales del único estudiante que fue sepultado en León fueron muy concurridos. La Junta Universitaria, en pleno, a la cabeza el Rector Fiallos Gil, presidía el cortejo fúnebre. Adelante iba la bandera de la UNAN hecha jirones por los balazos de la guardia y con manchas de la sangre de los estudiantes heridos. La portaban estudiantes, entre ellos la alumna de la Facultad de Derecho Vilma Núñez.

La UNAN demostró que su Autonomía era una realidad y que sabía ejercerla con valentía cuando las circunstancias así lo exigían. Días después, el Rector Fiallos Gil viajó a Buenos Aires a una Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en cuyo seno denunció el horrendo crimen cometido por la Guardia Nacional, al servicio de la dictadura somocista. La UNAN recibió el pleno respaldo de casi un centenar de universidades del continente, que condenaron enérgicamente el crimen. El Rector Fiallos fue electo como miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y el día 23 de julio fue **proclamado como "Día del Estudiante Universitario Latinoamericano"**, en homenaje a los estudiantes muertos en la masacre de León. ■

Fortificaciones Españolas en Nicaragua

José Mejía Lacayo

Las fortalezas que se construyeron en Nicaragua fueron para defensa contra los ataques de los piratas. Ellas son: la fortaleza de San Carlos de Austria (1666), en una isla frente a la desembocadura del río San Carlos; El Castillo de la Inmaculada Concepción (1675), en el poblado El Castillo; el Fuerte-empalizada de San Carlos (1780) en la entrada el río San Juan; y dos reducto-baterías, “El Fuertecito” en Granada y San Pablo en las Isletas (1790). Todos ellos construidos por los españoles¹ para mantener abierta la salida Granada al mar del Norte, amenazada por piratas y por ingleses.

El par de cañones que un inglés parece colocó en El Bluff, según Rabella, en 1757 no constituyen ninguna fortaleza. Robert Hogdson quien examinó el lugar en 1770 no incluye cañones en Bluefields o El Bluff en su informe.

El primer fuerte fue construido por Francisco Hernández de Córdoba en 1524, quien mandó construir **un fuerte a la orilla del lago**, levantó una iglesia suntuosa dedicada a San Francisco su patrón, y habiéndose mandado traer un bergantín en piezas, que fueron llevadas al hombro, desde Bruselas, por los indios de Nicarao, lo lanzó sobre la laguna, que allí: pudo explorarse. Este fuerte puede que haya estado situado cerca de donde en 1790 fue construido el reducto-**batería que conocemos como “El Fuertecito”, pero el fuerte de Hernández de Córdoba** había ya desaparecido cuando se levantó en 1790 el reducto-batería. Morel de Santa Cruz llegó a Granada por el lago de Nicaragua no menciona el fuertecito:

«La navegación que había de hacerse era de catorce leguas, gastándose en ella once horas a causa de que el viento estuvo flojo y a la tarde sobrevino por la proa una tempestad que atrasó el viaje. A las siete de la noche, por fin, salté a tierra en la ciudad de Granada. Hállase situada a una cuadra de la Laguna en un llano arenoso, su clima es seco y bastante cálido, el viento Norte que viene por sobre las aguas de la Laguna, sopla con pocas horas de interrupción, y comunica algún refrigerio; en suspendiéndose se hace sensible el calor, especialmente si llueve; entonces con los vapores tan gruesos que arroja la arena, se aumenta. Es sin embargo saludable y el cielo muy lúcido y alegre.

¹ La cronología básica fue tomada de Rabella, Joaquim, *Aproximación a la historia de Río San Juan (1500-1995)*. Managua: Imprimatur, 1995

Más lo sería si un montecillo que cae hacia la Laguna dejase franca su vista, y si también las casas estuviesen empañetadas por fuera; las de los principales lo están, pero el resto de ellas carece de esta circunstancia e impiden el lucimiento. El número de todas se reduce a más de seiscientas, las cuatrocientas de teja y el resto de paja. Forman cuatro calles de Oriente a Poniente y otras tantas de Norte a Sur. Son anchas y algunas niveladas, la principal que llaman de Jalteva es la más capaz y se extiende hasta ocho cuadras, que terminan en la playa de la Laguna. El agua en fin de ésta es la usada y tenida por saludable, aunque gruesa.

«Adórnanla siete iglesias, es a saber, la Parroquia, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe, Jalteva; casas de ayuntamiento y sala de armas».² La no mención del fuerte de Francisco Hernández confirma que ya no existía en 1751.

Loa ataques de piratas se sintieron con mayor intensidad después del ataque a Matagalpa en 1643, que fue perpetrado por los piratas, que teníamos de vecinos, ocupando Bluefields, Laguna de Perlas, Roatán y Guanaja. En 1665 Edward Davis³ con 120 corsarios remontó el río San Juan y atacó Granada. La primera medida defensiva fue construir una torre en la boca del río San Juan como atalaya para avistar al enemigo y poner sobre aviso a Granada. Estos fueron los antecedentes de la construcción de la fortaleza San Carlos de Austria en 1666.⁴

La diferencia entre fortaleza y castillo es difícil de establecer, pero castillo es usualmente un lugar de residencia fortificado. En este sentido, el Castillo de la Inmaculada es una fortaleza construida para defender Granada de los ataques de los piratas. No es un castillo.

De menor capacidad era las baterías albergaban un gran número de cañones en posiciones estratégicas que permitían repeler ataques y desembarcos masivos a ciudades españolas.

Los reductos eran fortificaciones que llegaban a complementar los planes de defensa; eran recintos de mayor tamaño que las baterías debido a que la artillería era de mayor alcance. A diferencia de las baterías, poseían por lo

² Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica. Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751. Consultado el 16 de febrero de 2014.

³ Edward Davis, fue un corsario y bucanero inglés, activo en el Caribe durante los años 1680 que llevó a cabo asaltos exitosos contra León y Panamá en 1685, este último considerado como uno de los últimos grandes ataques bucaneros contra un bastión español.

⁴ Trigueros Bada, Roberto y Mariana Rodríguez del Valle, Defensas estratégicas de la Capitanía General de Guatemala. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 105: Libro del Mes 1-48, Junio 1969.

regular parapetos y terraplenes sin defensas laterales o de corto alcance. Su misión era hundir embarcaciones enemigas de gran tamaño para alejarlas de las costas, por lo que se ubicaron en cerros altos y distantes de la ciudad para un mayor horizonte de batalla. Los reductos, son de mayor tamaño que las baterías, y estaban destinados a disparar a gran distancia y hundir embarcaciones enemigas.⁵

La fundación de Nueva Jaén en 1542 Diego de Castañeda es importante porque será el lugar de otra fortificación. Castañeda abandona San Juan del Norte, remonta en río San Juan y funda Nueva Jaén, en el lugar que hoy ocupa San Carlos, en la boca del Lago de Nicaragua:

«Después de lo qual fuí con vuestro capitan Diego de Castañeda en demanda de una provincia llamada la Tavzgalpa, de la qual jornada saliendo perdidos á causa de que las guías nos metieron en tierra de muchos manglares y çiénegas, fuymos en demanda del Desaguadero, tierra que confina con Costa-Rica, á donde el dicho vuestro capitan pobló la ciudad de la **nueva Jaen**, después de lo qual, saliendo de la dicha tierra el dicho Diego de Castañeda, yo quedé en su lugar sirviendo a Vuestra Alteza en la dicha poblacion y en atraer a los naturales de la dicha provincia al dominio de Vuestra Alteza, como lo hize, sin les hazer agravio ny molestia ninguna». *Nota de don Manuel M. Peralta: Jaen, ó la Nueva Jaen, estuvo situada sobre la margen izquierda del Desaguadero, en la boca del Lago de Nicaragua, donde hoy existen las ruinas del Fuerte de San Carlos.*⁶

- En 1602 se construye el **fuerte de Santa Cruz**, frente al raudal de El Diablo, donde después se levantara la fortaleza de San Carlos de Austria en honor de Carlos II; pero el lugar elegido no es apto; cayó en poder de los piratas en agosto de 1670.⁷
- En 1665 se fortifica San Juan del Norte y Bocas del Taure con trincheras, dos torres y cuartel, siendo gobernador de Nicaragua Juan de Salinas y Cerda, quien convocó el 11 de octubre una Junta en Granada que acordó estas fortificaciones.
- 1666 (1 de agosto): Como consecuencia de los esfuerzos del gobernador Carlos de Salinas queda concluido el **fortín de San Carlos de Austria**, en una isla cercana a la desembocadura del río Pocosol, que desde

⁵ Peraza Guzmán, Marco Tulio, and Pablo A. Chico Ponce de León. *Arquitectura y urbanismo virreinal*. Pp. 97. Mérida, Yucatán, México: Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán, 2000.

⁶ Peralta, Manuel M. de. *Costa-Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI; su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc.* pp 397, Madrid: M. Murillo, 1883.

⁷ Trigueros Bada, Roberto y Mariana Rodríguez del Valle, Defensas estratégicas de la Capitanía General de Guatemala. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 105: Libro del Mes 1-48, Junio 1969.

Fuertes y Castillos de Nicaragua

© José Mejía Lacayo – jtmejia@gmail.com

entonces pasa a llamarse río San Carlos, y una fortificación con empalizadas en la desembocadura el río San Juan.



**Isla frente a la desembocadura del río San Carlos; mide 550 m x 220 m.
Seguramente es diferente a las dimensiones que pudo tener en 1780.**

Salinas propuso ejecutar la construcción en el orden siguiente: «lo primero hacer las trincheras, luego los cuarteles para la gente y después el fortín, que todo se harán en menos de un mes, y las trincheras, con que me aseguro, en menos de un día, de modo que con toda comodidad y seguridad se va levantando la torre, y si acabada, se quiere dejar el fortín, se podrá, y si no, se podrá derribar, que con ella hay defensa tan bastante como segura por o acomodado del terreno como por lo furioso de aquella cosa; esta misma diligencia lo tengo que hacer a un mismo tiempo en ambas bocas».⁸

«El 14 de Noviembre de 1666 quedó por fin terminado el castillo o fortaleza, llamado San Carlos de Austria construido con maderos y tierra movediza».⁹ Se dice que fue destruido en 1670 por el ataque de los piratas.

⁸ Trigueros Bada, Roberto y Mariana Rodríguez del Valle, Defensas estratégicas de la Capitanía General de Guatemala. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 105: Libro del Mes 1-48, Junio 1969.

⁹ Gámez, José Dolores, and H. A. Castellón. *Historia de la Costa de Mosquitos: (hasta 1894), en relación con la conquista española... y la... cuestión inglesa con Nicaragua, Honduras y El Salvador*. pp. 63. Managua: Nicaragua (Tall. nacionales), 1915.

Dice Ayón: «Quedó edificada aquella fortaleza sobre el río de San Juan, a la banda del Norte, cubriendo también la boca del Pocosol, por estar río abajo a tiro de arcabuz.

Gonzalo Noguera Rebolledo, castellano del Castillo de San Juan de **Austria, decide cercar la edificación con fuertes estacas “por dentro** y fuera está la mallexa con sus cestones, por la parte del monte bien foseado y por la del río, a quince pies de la muralla en el agua puse estacadas con bejucos fuertes porque ninguna embarcación se arrime y quede bajo las bocas de la mosquetería. Tengo limpio el monte más de un tiro de arcabuz, quemé enterré **los palos gruesos q’ hacían** trinchera contra el fuerte y hoy estoy segando un riachuelo que cae al monte con palizada para que con sus crecientes aniegue la montaña que está más baja que la fortificación».¹⁰

El Gobernador Salinas describió así las dimensiones y forma de su obra:

«Primeramente tiene a la banda del Sur un puente levadizo con su galpón, que le cubre abierto, de manera que los traveses de la fuerza principal corren y franquean desde el fortín la cortina que cae al Sur, que tiene cien varas de largo y desemboca a dicho puente y río, y dentro de dicho castillo, sobre dicho río, tiene plataforma con cuatro piezas encabalgadas, cañoneras y explanadas, beque al Sur, garita al Norte, cuarteles de Santa Bárbara, casas y tabancos para cien hombres, y en dicho cuartel, almacén para bastimentos, con su puerta, plaza de armas muy capaz, casa fuerte con su escalera, San Juan Bautista, con cuatro corredores y cinco puertas, puerta fuerte y principal que cubre dicha escalera con una pieza, y al pie de ella, a la banda del Sur una garita muy alta que descubra y sujete los traveses del fortín, y limpian y corren la surtida que desemboca dicho puente, y a la banda del Norte, de la parte de adentro, otra garita que sujeta los traveses de dicho fortín por aquella banda hasta desembocar al río y tiene de lado o cortina ciento y cinco varas, Iglesia Santa María, con dos puertas. Un fortín con dos fuerzas: la primera, Santa Teresa, con una escalera que tiene cuarenta y dos escalones de media vara cada uno de ancho y una tercia de alto, y tres piezas encabalgadas en dicha fuerza Santa Teresa, con sus explanadas, cañoneras y garitones que las cubren, capaces cada una de alojar veinte infantes, y cae dicha fuerza Santa Teresa sobre el río, sujeta la casa fuerte, cuarteles de Santa Bárbara, y la fuerza que le sigue de arriba la gloria, con su escalera, tiene dos escalones con una tercia de alto cada

¹⁰ Trigueros Bada, Roberto y Mariana Rodríguez del Valle, Defensas estratégicas de la Capitanía General de Guatemala. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 105: Libro del Mes 1-48, Junio 1969.

uno, media vara de ancho y su puerta (como asimismo Santa Teresa), con tres piezas con sus encabalgadas, con sus explanadas, cañoneras y garitones que cubren la artillería, capaces de alojar veinte hombres. Las dos piezas sujetan y cubren la campaña a la banda del Norte, y la una cae sobre el río a la misma banda, y dicha fuerza que es la gloria, sujeta todas las fortificaciones de dicho castillo, tiene la mayor parte del foso abierto y dicho fortín, dispuestos y ajustados los desagües, y en dicha fuerza de la gloria beque al Sur y garita al Norte que corren las cortinas, franquean y caen sobre el foso, y de la otra banda del río, a la banda del Sur y tierra de Pocosol, está fabricada la atalaya San Juan de Dios, capaz de doce mosqueteros, que defiende el río por aquella banda y está debajo de la artillería de dicho castillo y en frente de la plataforma, tan cerca que el mas corto arcabuz arroja la bala por encima, de dicha atalaya, en donde se pone un farol que alumbraba en la noche más oscura el río de manera que no puede pasar por el un pájaro por pequeño que sea sin ser visto de la banda del Sur y Norte Y para que conste a S M, Señor es Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala, por cuyo acuerdo yo dicho Gobernador vine a fabricar dicho castillo después de la invasión, y defender dicha provincia de Nicaragua, di la presente firmada de mi mano etc.»¹¹

La descripción anterior es difícil de configurar. Tampoco es **consistente con un fuerte** "construido con maderos y tierra movediza". Pareciera ser un fuerte de 100 varas por 105 varas provisto de foso abierto, puente levadizo, casa y tabancos¹² para 100 hombres, almacén de bastimentos, galpón¹³, garitas¹⁴ y garitones para 20 hombres cada una.

- 1670: Toma del fuerte San Carlos de Austria por los piratas Lubborough, Price y Harrison con 170 hombres y el guía indígena Juan Gallardo. Lo defendía el comandante Gonzalo Noguera.
- 1673: Se decide construir una fortaleza frente a raudal de Santa Cruz (antes Casa del Diablo y actual poblado de El Castillo), sobre unos viejos

¹¹ Citado por Ayón, *Historia de Nicaragua*. Pp. 94-95. tomo II. 2da. edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural--BANIC, 1993. El original son documentos inéditos nel Archivo Nacional

¹² El Tabanco era un establecimiento surgido en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz (Andalucía) que mezclaba el concepto social de la taberna y la vocación comercial de "despacho de vinos", principalmente Jerez y sus destilados. En dichos establecimientos se vendía vino a granel además de poder degustar el vino y otros alimentos en el mismo local.

¹³ Se denomina galpón o granero a una construcción relativamente grande que suele destinarse al depósito de mercaderías o maquinarias. Suelen ser construcciones rurales con una sola puerta.

¹⁴ Una garita, en arquitectura militar, consiste en una pequeña torre con troneras o saeteras, generalmente levantada en el ángulo más saliente del baluarte de una fortaleza, que sirve de abrigo y protección a los centinelas que resguardan el recinto.

estos defensivos de tiempos de Felipe II.

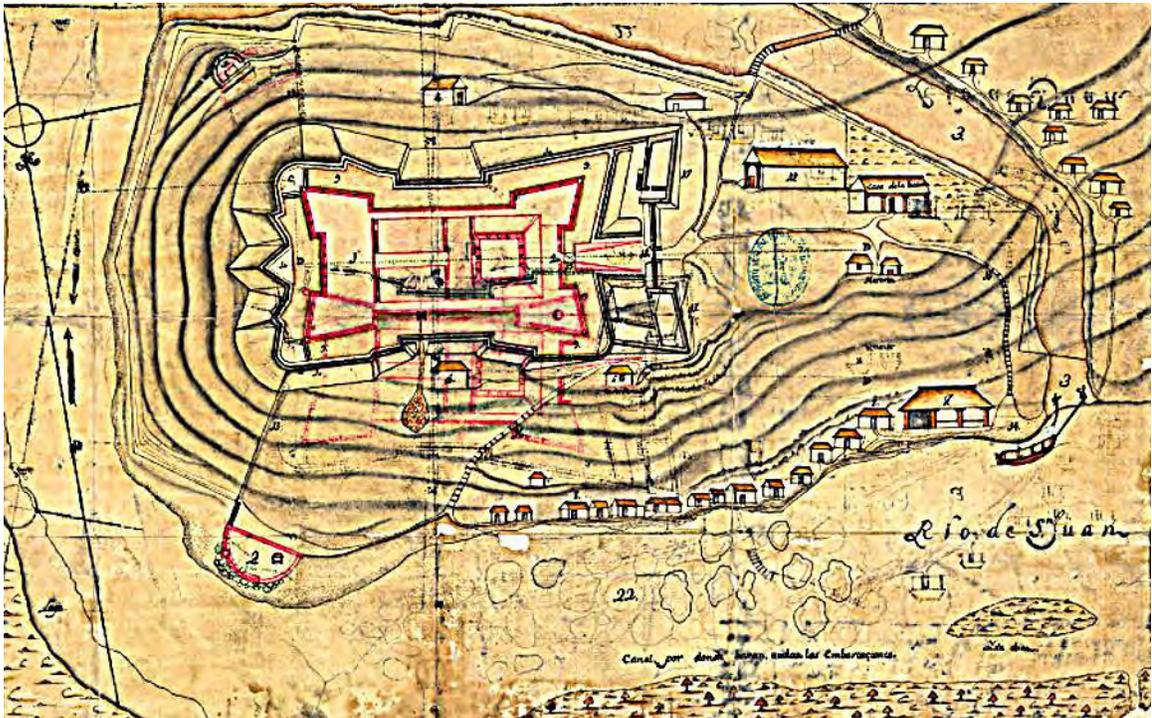
- 1675: Se terminan los trabajos de construcción de la fortaleza de la Inmaculada, dotándola de 26 cañones y otros 6 cerca del río. La dirección corre a cargo del ingeniero Diego Gómez de Ocampo, que es nombrado Castellano.
- 1721: En la fortaleza de la Inmaculada la dotación es de 130 persona (100 infantes), 9 cañones, 8 falconetes de bronce, 5 cañones de hierro y 2 pedreros.
- 1731: Fermín de Echeverry es nombrado Castellano de la fortaleza de la Inmaculada para substituir al teniente coronel Juan Alonso de Arce. La dotación es de 20 mosqueteros, 62 arcabuceros, 12 artilleros, 7 milicianos, 6 negros de servicio, un alférez, un capellán, un cirujano, y el Castellano.
- 1734: El Castellano Fermín de Echeverry pide ser relevado de su cargo **por "sufrir unas fiebres terciarias" y por no haber cobrado el sueldo desde su nombramiento en 1731.**

Después de tres años de no pagar a la guarnición de la Inmaculada, se abonan los sueldos de 1731, 1732 y 1733, quedando pendientes, el 5 de diciembre, los sueldos de 1734.

- 1743: El ingeniero Luis Díez Navarro visita la fortaleza de la Inmaculada, levanta planos del estado de la fortaleza, hace un informe completo y proyecta las obras de ampliación.
- 1745: Luis Díez Navarro inicia, con 150 hombres, las obras de reparación y mejoras de la fortaleza de la Inmaculada. Interinamente es nombrado Castellano para llenar el vacío por la muerte del comandante en funciones.

Fuertes y Castillos de Nicaragua

© José Mejía Lacayo – jtmejia@gmail.com

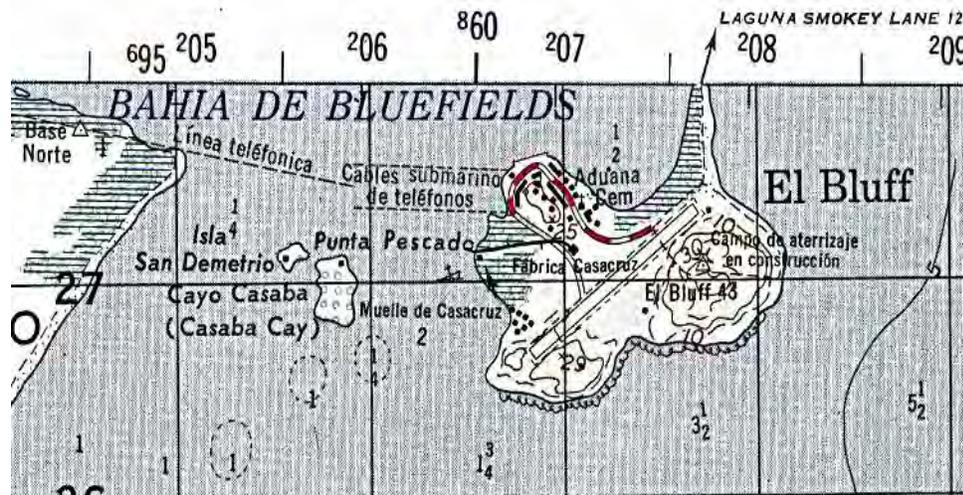


Castillo de la Inmaculada Concepción. El Norte es arriba en el dibujo. Fuente:
<http://www.latinamericanstudies.org/nicaragua/Castillo-2.jpg>

Se aumenta la guarnición del castillo de la Inmaculada, que llega a ser de 48 arcabuceros, 20 mosqueteros, 1 artilleros, 4 cabos, 1 sargento, 1 condestable de artillería, 1 alférez, 1 cirujano, 1 capellán y el Castellano.

A continuación, reproducimos el «Plano del **Castillo de la Inmaculada Concepción** del Río de San Juan, con las obras nuevas que se han hecho, en los [ilegible] de 1745 y 746: por el ingeniero ordinario don Luis Díez de Navarro, estando de comisario del superior gobierno de ese reyno de Goathemala; y Gefe de la campaña que en dos años se hizo para su defensa; y en el tpo. que fue castellano interino lo acavo: cuyas obras se hicieron con la piedra que se sacó del foso nuevo: Explicación: 1: el Castillo, con sus cuatro valuartes, el caballero, viviendas, demostrado con carmin ques cuanto era fortificado antes= 2: la Plattaforma obra destinada para de noche defender el Río= 3: sanjón que divide el monte lo que llaman foso: 4: el Hospittal; de Paxa= 5: el Almacen de la carne, de paxa: 6. cosina del castellano = 7: cosina de los soldados=8: Casillas de Paxa a la vexa del Río donde viven las mujeres de los soldados casados=9: foso que se hizo de nuevo=10: camino cubierto, parapetto y esttocada, nuevo=11: Plattaforma nueva, que defiende el río bajo, y un llano donde se puede haser desembarco en una noche oscura=12: Cuaxtel

nuevo que se hizo para la jentte que se esperaba de la Havana=13: Alas que se hisieron para Ympedir la comunicacion del terreno: en caso que ubiesen benido los enemigos, las que subsisten hasta oy=14: muelle que se hizo nuevo para que lleguen con seguridad las canoas=15: bajada del castillo al muelle, Y a la cocina de los soldados que llaman del Rey=16: Bajada del Castillo a la plattaforma, la que es muy empinada y por todas partes es la subida lo mismo=17: Hornabeque¹⁵ al frente del Castillo, y demas de su terraplen dos almacenes, y un cuerpo de guardia para diez y seis hombres que se queda fuera del Castillo de noche para Rondas y sentinelas del fosso nuevo=18: Puertta del Hornabeque y [ilegible] para subir al castillo=19: Puente levadiso=20: Puerta y cuerpo de Guardia el que sirve de principal=21: Torre que a distancia de tiro de cañón domina



Mapa topográfico de El Bluff de 1955; la colina más alta tiene 30 m de elevación, quizás fue el sitio para la frotaleza de los ingleses.

el castillo=22: el raudal de [ilegible]». ¹⁶

¹⁵ Hornabeque. (Del al. Hornwerk, de Horn, cuerno, y Werk, obra).1. m. Mil. Fortificación exterior que se compone de dos medios baluartes trabados con una cortina. Sirve para lo mismo que las tenazas, pero es más fuerte, por defender los flancos mutuamente sus caras y la cortina.

¹⁶ Copiado de la leyenda del plano de Diez Navarro

Mi descripción: En la parte inferior derecha de la ilustración del Castillo se ve una canoa amarrada a la orilla. Los postes son el comienzo del zanjón (#3 en el dibujo) que divide el monte del foso. A la izquierda de la canoa hay una casa grande (#8) que es la cocina de los soldados, y a su izquierda, siguiendo la orilla el río, las casas de las esposas de los soldados casados; convenientemente situadas para cocinar y lavar la ropa y los utensilios en el río.

El zanjón (#3) sube hacia el norte y tuerce hacia el este dejando al sur la fortaleza. Al oeste del zanjón están varias casas sin identificar, situadas **en el lado del "monte" y podríamos elucubrar que son casas de aborígenes que prestarían algún servicio a la fortaleza.**

El camino de acceso al Castillo está inmediatamente a la derecha (oeste) de la cocina de los soldados. Este camino tiene gradas porque la pendiente para subir la colina es fuerte. Sube hacia el norte y luego dobla hacia el este en frente de las dos casas grandes a su derecha, la segunda (#12) es un cuartel nuevo que se hizo para la gente que se esperaba de la Habana. A la izquierda del camino queda la Herrería (D en el dibujo). El camino sigue hasta topar con el puente levadizo que da entrada al fuerte. Un poco antes de la fortaleza, el camino se divide en dos hacia el norte, y un ramal al sur. El primer ramal del norte da acceso al cuartel nuevo (#12), el segundo lleva a hospital (#4) que está situado en el costado norte del fuerte. Pasando el cuartel (#12) el camino cruza el zanjón por medio de un puente que lleva al lado del monte; si mal no recuerdo, llega hasta el hoy cementerio del poblado.

El ramal del sur conduce a la cocina el castellano (#6) y al almacén de carne (#5); ambas situadas en el costado sur de la fortaleza. Entre estas dos casas para el camino (#16) que desciende al río.

- 1747: El Castellano del Castillo de la Inmaculada Luis Díez Navarro es substituido por Manuel de Castilla que suspende las obras y destruye lo que había realizado su antecesor.
- 1750: Según el viajero inglés John Cockburn, 200 indios Rama del grupo melchora, cultivan plátanos para suministrar a la guarnición.
- 1753: José de Herrera y Sotomayor es nombrado Castellano de la fortaleza de la Inmaculada.
- 1755: Luis Díez Navarro informa sobre el estado de la fortaleza y pide refuerzos y pertrechos a gobernador González Rancaño.
- 1757: Los ingleses inician la construcción de un fuerte en Bluefields. El comandante de Chontales propone expulsar a los ingleses de Bluefields e instalar un fuerte español. La petición es denegada.

Offen¹⁷, responde a mi consulta sobre este fuerte inglés: «Ciertamente no fue un proyecto inglés, pero de un individuo. Es posible que Henry Corin haya colocado un par de cañones en El Bluff, pero cuando Hogdson examinó el lugar en 1770 no había ningún fuerte. Ver el mapa de Hogdson [AQUÍ](#).

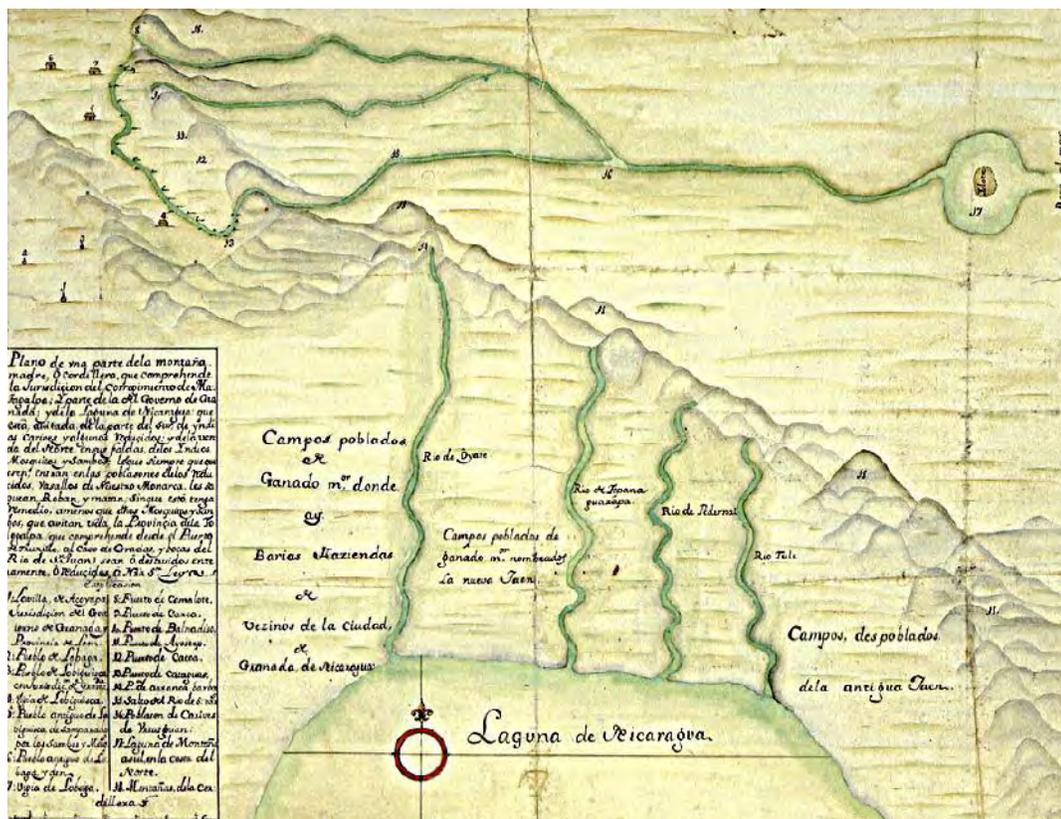


Fig. 5. Mapa enviado por el Corregidor de Sébaco y Chontales, Matías de Oropesa, para argüir que los Mosquitos y Sambos deben ser completamente destruidos. De un plano de una parte de la montaña madre..., 1757. Centro Geográfico del Ejército, Madrid, Ar. J-T.4-C.4e15. Fuente: Karl H. Offen. Creating Mosquitia: mapping Amerindian spatial practices in eastern Central America, 1629e1779. *Journal of Historical Geography* 33 (2007) 271.

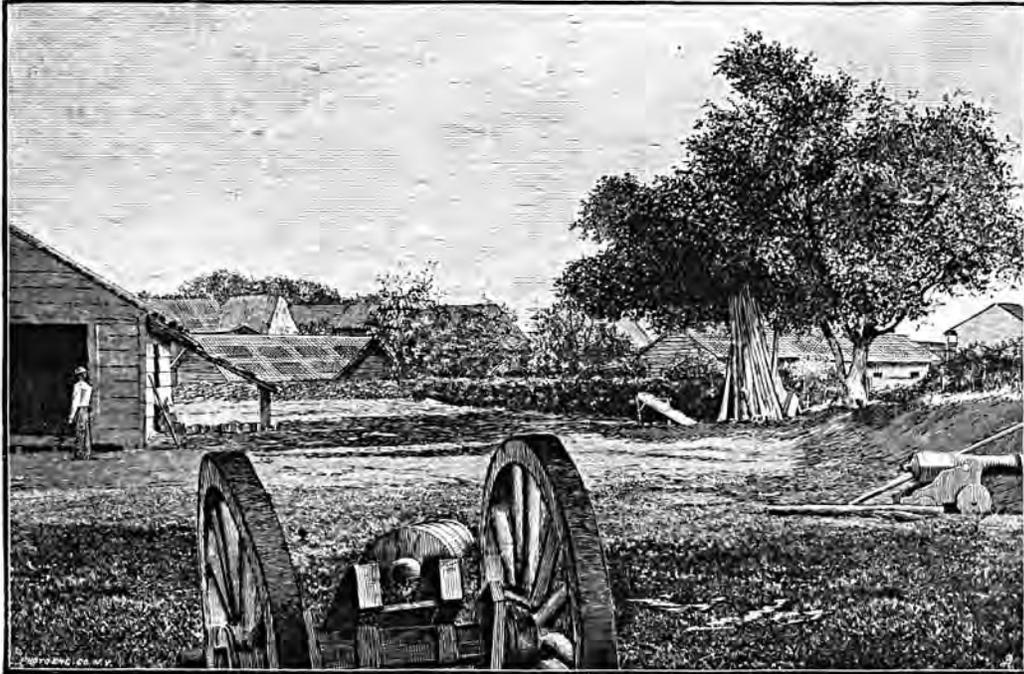
Offen cita al corregidor de Sébaco y Chontales: «Una carta del corregidor de Sébaco y Chontales, Matías de Oropesa, describe la proliferación del contrabando comercial a través de Bluefields, que contaba con la protección mosquita. Debe de haber sido difícil tratar con este problema porque "la costa de este Reyno, desde Río tinto, hasta lo último de la Provincia de Costarica, es dilatada, y mayor parte dominada por los Yndios Zambos Mosquitos. Esta información iba acompañada de un

¹⁷ Karl Offen, comunicación personal, 23 de noviembre de 2015.

Fuertes y Castillos de Nicaragua

© José Mejía Lacayo – jtmejia@gmail.com

mapa que mostraba el interior de Chontales. Matías de Oropesa utilizó el mapa para proponer el establecimiento de un puesto militar de avanzada a lo largo del río Mico con el fin de protegerse de incursiones mosquitas, lo cual constituía el reconocimiento efectivo del dominio mosquito al este (Figura 5).⁶⁷ Estas dos geografías narrativas demuestran que los españoles estaban preocupados por la autoridad ejercida por los mosquitos, pero no podían hacer nada para impedirlo». ¹⁸

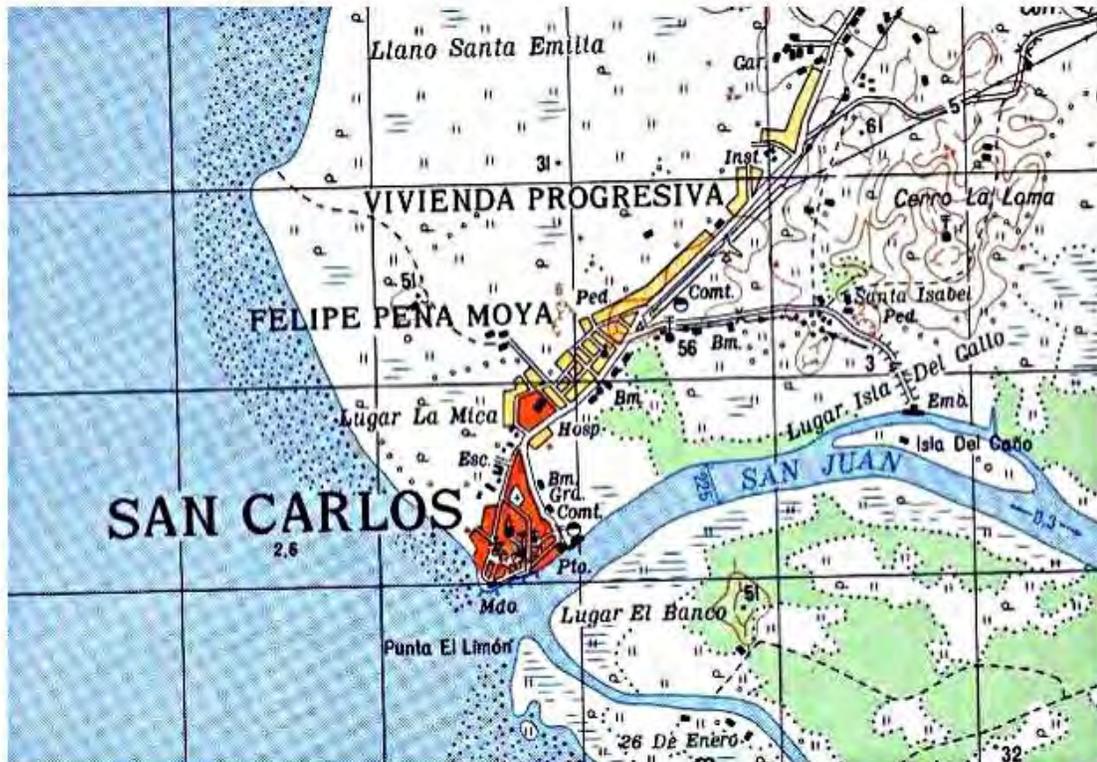


Fuerte de San Carlos en la boca del Lago de Nicaragua. Grabado No. 32 de Menocal, A. G. *Report of the U.S. Nicaragua Surveying Party, 1885.* Washington: Govt. Print. Off, 1886.

- 1762: Muere José de Herrera, Castellano de la fortaleza de la Inmaculada, que queda temporalmente sin jefe. Los ingleses atacan la fortaleza del 29 de julio al 3 de agosto. Rafaela Herrera, hija del Castellano difunto hace frente a los ingleses y logra detenerlos.
- 1769: El ingeniero Juan Dastier es enviado a reforzar el castillo de la **Inmaculada porque “no queda nada” de las obras de Luis Diez Navarro.**
- 1771: Manuel Quiroga, procedente de Cartagena, es nombrado nuevo Castellano del castillo de la Inmaculada. Tomó posesión en enero de 1772.

¹⁸ Karl H. Offen. El Mapeo de la Mosquitia Colonial y Las Prácticas Espaciales de los Pueblos Mosquitos. *Mesoamérica* 50 (Enero–Diciembre de 2008), Pág.23

- 1773: Juan de Ayssa sustituye a Manuel Quiroga como Castellano del castillo de la Inmaculada.
- 1775: El gobernador de Nicaragua Domingo Cabello convoca una Junta de Oficiales para discutir sobre las pésimas condiciones en que se encuentra la fortaleza de la Inmaculada.
- 1778: La guarnición de la Inmaculada abandona el fuerte por falta de víveres, pero regresa al encontrarse en el río con el barco que les llevaba repuestos y comida.



Las rayas paralelas, cortas, de color celeste identifican el terreno pantanoso que rodea toda la zona, excepto en la orilla norte del río frente a la Isla del Caño.

- 1779: En la fortaleza de la Inmaculada se reporta la presencia de 4 esclavos y 8 desterrados, además de la guarnición militar.
- 1780: Los ingleses al mando de John Polson atacan la fortaleza de la Inmaculada el 11 de abril. El Castellano Juan de Ayssa se rinde con todos los honores con 270 hombres. Más de cien prisioneros son enviados a Jamaica.

Se comienza a reforzar el fortín en el actual pueblo de San Carlos.

Sabemos por los informes españoles que el **Fuerte de San Carlos** fue construido en unos dos meses, y completado en junio de 1780. Tenemos dos informes que describen el fuerte. El primero fue obtenido por ingleses observando el fuerte desde afuera, más otras informaciones. Los ingleses pudieron observar desde una distancia prudente y lo

describían como una empalizada con 16 cañones, y dos goletas en el puerto que aseguraba el abastecimiento desde Granada.

En el fuerte San Carlos, los españoles tenían un total de 610 hombres de los cuales 150 estaban enfermos. De las tropas regulares, había 345 pardos de Managua, León, Chocoya (sic), Weygalpa (Juigalpa?), y Lavila (La Villa? de Nicaragua), entre los cuales estaban 100 enfermos. En Granada estaban 100 soldados provinciales esperando barco para ser transportados a San Carlos, y había 165 a bordo de diferentes embarcaciones.

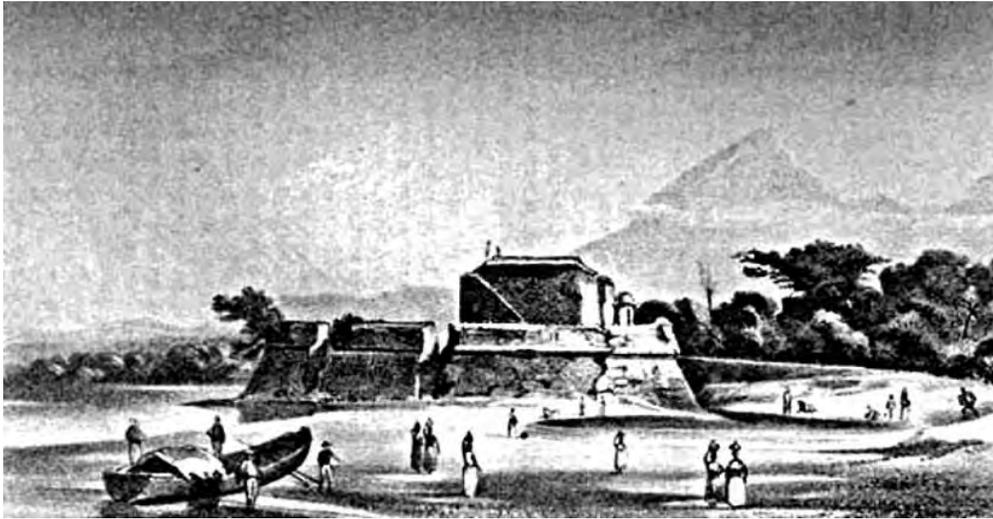
La información más completa, que describe el procedimiento de construcción, la proporcionó uno de los prisioneros capturados a los españoles, un negro de nombre Francisco Yore, quien describe la fortificación española a la entrada del río San Juan como de 500 yardas de circunferencia, sobre una colina [el hoy Cerro la Loma] no tan alta como la del Castillo, pero a la misma distancia del río. Según Yore los españoles habían limpiado los árboles en el lado del río hasta el límite de pantano. La forma de la fortificación era cuadrada con cuatro bastiones; no se puede llegar a él porque los pantanos o la selva están alrededor del fuerte, donde solo hay una playa que está frente a la Isla del Caño y que hoy en día sirve de embarcadero.

El fuerte tenía 14 cañones, 12 de ellos montados, dos de 2 libras y diez de 8 libras, cuatro miran el río alrededor de la parte sin árboles, dos en el lado opuesto del río donde los barcos están, cuatro hacia el Lago, y dos hacia el bosque y a lo largo de la costa del Lago. Una empalizada rodea toda la fortificación que fue construida excavando una zanja de 12 pies de ancho, con estacas clavadas a cada lado que se llenó con piedra y levantada hasta la parte superior del baluarte; la tronera hecha de la misma manera; la piedra para este propósito fue traída de las islas, y el trabajo completo se llama San Carlos, el comandante era Joaquín de Nava. La milicia de todo tipo está armada con mosquetes. Hay casas para todos.

- 1781: Stephen Kemble¹⁹ reemplaza a Polson en el mando de la expedición al río San Juan. Los españoles, desde San Carlos, recuperan la Inmaculada.

¹⁹ Ver Informe Kemble sobre el Territorio Mosquito, Revista de Temas Nicaragüenss, 32: 178-187, Diciembre 2010.

Carlos III concede una pensión vitalicia de medio sueldo a Rafaela Herrera, quien vive en Granada.



Reducto-batería "El Fuertecito" de Granada; grabado de Squier, E. G. *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal: with Numerous Original Maps and Illustrations.* New York: D. Appleton &



Reducto-batería de San Pablo en las Isletas de Granada. Reconstruido.

El ingeniero José María Alexandre prepara un informe sobre la fortaleza de la Inmaculada, de la que no queda sino "un agregado de cascajo y ripio". Aconseja demolerla y edificar otra en San Carlos. La

demolición no se realiza, y el fuerte de San Carlos queda reducido, a partir de entonces, a un presidio.

- **1783: Comienza a construirse en Granada el “Fuertecito” y el castillo de San Pablo** en las Isletas bajo la dirección de José María Alexandre. Quedan concluidos en 1790. Sus fuegos cruzados podían cerrar el puerto de Granada, que siempre lo fue la ensenada que se forma entre la playa granadina y la península del El Rayo, donde se abre el estero de La Escalera. **Las ruinas de “El Fuertecito” fueron utilizadas para construir en el mismo sitio el “parque Azul”, en honor a Rubén Darío.**

El tipo de construcción que se proyectaba se refleja en el “Plano en que se manifiesta el proyecto de dos **reducto-baterías** que de orden del Muy Ilustre Señor Presidente Gobernador y Capitán General de este Reino don Josef Estachería ha ejecutado el Ingeniero Ordinario José María Alexandre para precaver a esta ciudad de Granada de un golpe de mano, y defensa del puerto que a orillas del Gran Lago de Nicaragua goza: cuyos costos ascenderán de tres a cuatro mil pesos cada uno, no pudiéndose hacer cálculo más ajustado a causa de la suma variación que en estos países tienen, así los costos de materiales, trabajos, etc., como la **conducción y demás. Granada. 9 de Agosto de 1783 Jof. María Alejandre**”. (S.G., LM. –8^a.— 2^a. –a— 135).

«El reducto-batería San Pablo es una construcción de piedra de cal y canto, ladrillo cuarterón o de barro, con dos escaleras laterales por las cuales se llega a una pequeña azotea con amplia vista hacia el este del vasto lago. La forma de la instalación es la de un polígono regular recortado, con sus troneras vigilando hacia el este, explica el arquitecto Fernando López Gutiérrez, su acceso principal es una rampa de pura piedra que da paso hacia una gran puerta de madera, que al igual que al resto de la construcción está siendo destruida por la polilla. Existen dos salas, una diseñada para bodega y otra para la guarnición de aquella época. Un patio hacia el sector este para la formación y el ejercicio de los soldados. Al suroeste existía otra construcción que, debido al tiempo, la intemperie y el descuido desapareció. Allí estaban los servicios para los soldados y una caseta para el oficial al mando de El Fuertecito, al cual se llega por un pequeño puente de madera y piedra, por el otro lado existe un embarcadero».²⁰

- **1783: Se describe como en estado ruinoso “el castillo del Río San Juan”.**
- **1786:** Se establece un asentamiento militar español en San Juan del Norte.

²⁰ El Fuertecito de San Pablo cuida a la Gran Sultana. [La Prensa](#) 23 de octubre de 2000.

- 1793: La Corona española decide reforzar el fuerte de San Carlos, con foso, empalizada y un destacamento de 150 a 200 soldados.
- 1800: Se sugiere colocar seis baterías en San Juan del Norte y cuatro más en el castillo de la Inmaculada.
- 1803: Se refuerza la fortaleza de San Carlos con trincheras y baterías.
- 1821: Hay en San Juan del Norte 12 cañones de 24 libras y 100 hombres; en la desembocadura del Sarapiquí 1 batería; en el Castillo 8 cañones y algunos soldados; el mejor dotado es el fuerte de San Carlos que está dotado de artillería. San Miguelito está protegido por tierra, y en Granada hay una batería. ■

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

Sofonías Salvatierra

Managua, abril de 1947

Los datos de este trabajo los hemos tomado en la misma fuente original de los documentos, los cuales hemos buscado pacientemente, no en la obra de ningún autor sobre esta materia, que no conocemos. Nota del autor.

Reproducido de *Revista de la Academia de Geografía e Historia*, páginas 32-50, tomo 9, No. 2

Nota del editor

El ferrocarril forma parte de nuestro ideario nacional, fue un sueño realizado, mientras el canal interoceánico permanece en el limbo. «Hemos continuado en todos los tiempos y por todos los hombres construyendo ferrocarriles con nuestros propios recursos y por nuestros propios esfuerzos hasta llegar al grado de que los ferrocarriles nuestros *forman parte muy querida de nuestro íntimo sentimiento nacional* porque ellos son el producto del esfuerzo entusiasta y del ideal común de todos los nicaragüenses», dice Salvatierra. El énfasis es nuestro.

El sistema ferroviario de transporte fue inventado en el primer cuarto del siglo XIX. En Nicaragua se empezó a construir un ferrocarril a fines de 1878.

El que primero pensó en construir una vía ferroviaria en tierra nicaragüense fue un inglés, el Capitán Bedford Clapperton Trevelyan Pim, de la marina británica. En 1859 el gobierno de su país lo había destinado al Mar - Caribe con el fin de que vigilase los movimientos de Walker. Su propósito era impedir nuevos desembarcos de filibusteros en Nicaragua. Allí Pim concibió la idea de construir un ferrocarril, que partiendo de Monkey Point llegase a San Miguelito, seguiría por las costas del Gran Lago, atravesaría el río Tipitapa, pasaría por Managua y terminaría en Corinto. Propuso su proyecto al Gobierno de Nicaragua; pero las influencias de la Compañía del Tránsito y las gestiones del señor Félix Belly, que en esos días proyectaba un contrato para la construcción del canal interoceánico, estorbaron la empresa. No se desanimó

Pim. Se fue a Inglaterra y escribió un libro sobre su proyecto. Volvió a Nicaragua en marzo de 1863, acompañado de los Ingenieros Salmon y Collinson. Reconocieron el terreno desde Monkey Point hasta San Miguelito, con los mejores resultados para el buen éxito de su idea. Pim consiguió celebrar con el Gobierno un contrato de ferrocarril el 5 de marzo de 1864, el cual fue sustituido por otro firmado el primero de marzo del siguiente año de 1865. Se le concedía el derecho de establecer el tránsito interoceánico por un ferrocarril continuo hasta Corinto, o alterno, usando la navegación en el Gran Lago. La obra empezaría dos años después y se concluiría a los diez años. La concesión era por setenta años; pero a los cincuenta el Gobierno podría obtener la empresa por su justo valor, y a los setenta, por las dos terceras partes; si el Gobierno no la comprase en aquel término la Compañía le daría el uno por ciento de las utilidades y se tendría por prorrogada la concesión hasta completar noventa y nueve años; la Compañía le daría en este caso el tres por ciento de las utilidades. Al final el Gobierno sería dueño de la empresa sin ninguna remuneración, debiendo depositar la Compañía en la Tesorería General, cinco años antes, dos millones de pesos para garantizar el buen estado de servicio del ferrocarril. La obra total se haría partiendo simultáneamente de ambos extremos.

Sin embargo, el señor Wood, representante de la Compañía del Tránsito estorbó la ejecución del contrato, y para ser oído por el Gobierno nicaragüense en su oposición al proyecto de Pim, propuso la construcción de un ferrocarril de San Juan del Sur a Corinto, y levantó además los odios contra Inglaterra. No se hizo ni lo uno ni otro, por la evidente disparidad de intereses de las dos Potencias sajonas. El Ingeniero Collison leyó en 1867 una conferencia ante la "Sociedad Real Geográfica de Londres", en la que expuso sus estudios practicados en la región de Monkey Point a San Miguelito, cuando en el seno de esa corporación se habló de poner en comunicación el Atlántico con el Pacífico por medio de un ferrocarril.

El señor J. E. Holembeck, en 1871 y en esa época concesionario de la navegación a vapor en el río San Juan y en el Gran Lago, colectó fondos en Granada para construir un ferrocarril de esa ciudad a Tipitapa. En ese mismo tiempo, de igual manera, en León se pensó en el señor Holembeck para construir un ferrocarril de Moabita o León Viejo al Barquito. En idéntica ocasión, el Ingeniero Maximiliano Sonnenstern, al servicio del Gobierno, verificó los estudios para construir un ferrocarril, sobre las márgenes del río Tipitapa, en el punto llamado Pasquier. Se pensaba utilizar de esta manera los lagos para la comunicación entre las regiones orientales y occidentales del país. Tampoco se hizo nada.

Por fin, el 17 de febrero de 1873 se celebró el primer contrato formal para construcción de un ferrocarril de Granada a Managua, con la firma J. E.

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

© Sofonías Salvatierra – temas.nicas@gmail.com

Holembeck & Co., y otro de un punto del otro lado del lago Xolotlán a León, conectados con un vapor que también se obligaba a votar en ese lago. Los dos ramales serían de propiedad de la Compañía por 99 años, bajo ciertas condiciones. Pero la obra no se verificó.

Para completar la comunicación con Corinto, el 19 de marzo del mismo año de 1873, se firmó un contrato con el señor Enrique Meiggs Keith, en que se le concedía por 99 años el derecho de construir y explotar un ferrocarril de León a Corinto. Un grupo importante de personas de Chinandega se dirigió al empresario indicándole que la ruta por Pasacaballos era mejor que las de Jagüei o Acosagüi. Todo quedó de la misma manera.

Todavía, antes que los nicaragüenses nos decidiéramos por nosotros mismos a construir el proyectado ferrocarril, el 22 de Julio de 1876 fue aprobada una nueva concesión dada al señor Francisco. B. Deshon, para construir y explotar por 99 años, un ferrocarril de Corinto a las playas del lago de Managua o Xolotlán, y por diez años el derecho de establecer la navegación a vapor entre los puertos del mismo lago. Como los anteriores, el señor Deshon no cumplió.

Pero la idea de construir ese ferrocarril era ya inquietud creciente en las mentes principales, hasta que el Congreso de la Nación, obedeciendo a aquellas ansias, encaró en definitiva la verdadera necesidad de introducir el ferrocarril en Nicaragua. Por decreto del Poder Legislativo, sancionado por el Ejecutivo el 10 de febrero de 1877, se mandó al Gobierno que procediese a la composición del río y puerto de San Juan del Norte, y a construir un ferrocarril que partiendo de Corinto pasara por Chinandega y León y terminara en Moabita, es decir, en un puerto del lago de Managua. En esta terminal, la vía férrea debía ser conectada con una línea de vapores hasta la capital de la República, y de aquí seguiría el ferrocarril hasta Granada, pasando por Masaya y terminando en el muelle sobre el Gran Lago. También se mandaba construir dos carreteras: una entre Ocotál y León, y otra entre Matagalpa y Tipitapa.

Para esas obras se lanzaba en el mismo decreto un empréstito anual obligatorio de setenta' y unos mil pesos, repartido entre las personas que tuviesen de unos mil pesos de capital arriba, y distribuido entre los Departamentos, así: veinte mil pesos al de Granada, quince mil al de León, y seis mil a cada uno de los demás, con un interés del doce por ciento anual. También se mandó tomar las cofradías y archicofradías, y se elevaron los derechos de importación y exportación. Los productos del empréstito de los Departamentos de León y Chinandega se invertirían en la sección occidental del ferrocarril; los de los Departamentos de Rivas, Granada, Chontales y Managua en la composición del puerto y río de San Juan del Norte; los de Nueva Segovia en la carretera de León a Ocotál, y los de Matagalpa en la carretera de esta última ciudad a Tipitapa.

Sin embargo, en cuanto a los fondos, el Ejecutivo varió las líneas del decreto. Al reglamentario el 22 de julio de dicho año de 1877 se prescindió del empréstito forzoso, seguro de hallar el dinero en forma voluntaria y en términos favorables. También apartó la idea de construir las carreteras, con el objeto de concentrar todas las energías en el ferrocarril y la composición del río San Juan.

Afortunadamente, Nicaragua contaba en esos días con un extranjero que prestaba a la nación los más eficaces servicios. Era el señor Alejandro Cotheal, quien desempeñaba entonces el cargo de Cónsul General de Nicaragua en Nueva York, y él fue comisionado para comprar la draga y demás útiles indispensables, así como para contratar el Ingeniero que debía dirigir los trabajos ferroviarios. No se pedía al Cónsul un Ingeniero sabio, sino uno bueno práctico y capaz. Venía ganando doscientos cincuenta pesos oro mensuales, más los gastos de viaje.

A fines de julio del propio año de 1877, todo estaba listo en Nueva York. La draga costaba catorce mil pesos oro. El costo de montarla en el río sería de res mil pesos oro, y el flete marítimo, según el tonelaje. El Ingeniero Aniceto G. Menocal inició los trabajos de desobstrucción del San Juan en el raudal de Machuca.

Fue contratado el Ingeniero Beverly Randolph para estudiar la ruta del ferrocarril de Corinto a Moabita, y llegó a Managua en noviembre del mismo año de 1877. Salió de León a desempeñar su cometido el 26 del expresado noviembre, acompañado del Ingeniero Maximiliano Sonnenstern, quien estaba al servicio del Gobierno.

Se tenía el propósito de pedir los materiales para empezar los trabajos, inmediatamente que estuviese trazada la ruta y calculado el costo de la obra. La opinión pública en general era en esos instantes pesimista en cuanto a la capacidad económica del país para realizar la empresa.

En cinco meses de trabajo, el ingeniero Randolph localizó la ruta, trazó los planos e hizo los cálculos, según carta que dirigió al Ministro de Hacienda encargado de la Cartera de Fomento, don Emilio Benard, el 14 de mayo de 1878. La extensión de la línea sería de:

Corinto a Chinandega.....	4.78 leguas
Corinto a Chichigalpa.....	7.¾ leguas
Corinto a Posoltega	9.¼ leguas
Corinto a Quezalguaque.....	11.½ leguas
Corinto a León.....	13.½ leguas

El valor de esta sección se calculaba así, en la simple construcción:

De Corinto a Chinandega.....\$ 203,000.00 plata

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

© Sofonías Salvatierra – temas.nicas@gmail.com

De Chinandega a León.....\$350,000.00 plata
Total.....\$ 553,000.00 plata

El puente de Pasocaballos sería de 547 varas. Se adoptó el dictamen de construir el puente, mejor que rellenar el estero.

El Presidente don Pedro Joaquín Chamorro quiso inaugurar los trabajos iniciales del ferrocarril, y con este fin salió para León y Chinandega a las seis de la mañana del 31 de agosto de 1871, lo mismo que para asistir al acto solemne de la introducción del agua por cañería a la primera de esas ciudades. Llegó a León el día siguiente a las seis de la tarde. El 3 de septiembre salió para Chinandega a inaugurar los trabajos ferroviarios. Las crónicas de entonces no dan detalles, ni dicen si se verificó alguna ceremonia. El 7 regresó a León, y el 9 se verificó el acto inaugural de la introducida del agua del Pochote a la ciudad por impulso mecánico.¹ En esos días estaba el país en actividades electorales para autoridades Supremas. El candidato que llamaban ministerial era el General Joaquín Zavala, y los opositores a la política del Gobierno dijeron que el viaje a Occidente del Gobernante, era con la mira de una combinación electoral encubierta con los actos inaugurales.

En todo tiempo no han faltado en las naciones los elementos pesimistas y retardatarios. Toda obra nueva ha tenido sin remedio sus opositores, gentes poco comprensivas o interesadas en sentido diferente y aun opuesto. En esta vez, el ferrocarril tuvo sus opositores, que ponían varias objeciones:

1. que el ferrocarril era un lujo que Nicaragua no podía soportar;
2. que era una empresa que debía dejarse a la iniciativa privada, porque los Gobiernos eran incapaces para ser empresarios;
3. que el Gobierno carecía de recursos para ejecutar la obra;
4. que el ferrocarril sólo a los ricos favorecería, no así a los pobres;
5. que el movimiento comercial del país no bastaba para su mantenimiento.

El doctor Toribio Tijerino rebatió victoriosamente esas objeciones en un extenso artículo escrito en Chinandega el 15 de octubre de 1878. En el curso de esta monografía se verá, además, con los hechos evidentes, que el ferrocarril promovió el desarrollo del comercio y de la agricultura y favoreció inmediatamente a la parte pobre del pueblo.

En noviembre de 1878 se principiaron los trabajos, no desde Corinto a Chinandega, sino de Pasocaballos a esta última ciudad. Cuando llegaron a Ameya, se dispuso empezar los de Corinto a Pasacaballos, que comprendía cuatro millas.

¹ En nuestra monografía sobre las Aguadoras de Nicaragua, daremos detalles de este acto.

El Gobierno dispuso que los partidarios trabajaran en la obra, y el Congreso lo autorizó en ley de 24 de marzo de 1879 para que pagase a cada presidiario diez centavos y la comida por cada ocho horas de trabajo al día, y ordenó que, por cada dos días de trabajo en esas condiciones, se les abonasen tres de su condena.

Este primer trazo de ferrocarril de Corinto a Chinandega empezó a dirigirlo el Ingeniero norteamericano Henry De Butts Norris, y lo continuó el Ingeniero Sonnenstern, porque Norris se fue a Inglaterra a comprar los puentes y los rieles. Los trabajos los ejecutaron como empleados del Gobierno; los otros, los de Chinandega para acá, se hicieron por contrato con Norris.

Los primeros materiales, en magnitud de seiscientas toneladas, llegaron a Corinto el 18 de septiembre de 1879, a bordo del vapor "Edmund Phinney"; allí venían las **primeras locomotoras "Chinandega"** y "Emilio Benard", en honor esta última del hombre que desde su alto puesto de Ministro de Hacienda y Fomento dirigía e impulsaba esta nueva y trascendental obra de progreso en Nicaragua. Estas locomotoras fueron armadas por el Ingeniero maquinista Benjamín W. Healey, traído especialmente para armar las locomotoras. Vino al país en diciembre de 1879, y en el mismo mes ya estaba armándolas. En este propio diciembre llegó a Corinto un segundo cargamento de seiscientas toneladas, a bordo del vapor "Powatan".

En la construcción de este ferrocarril no se quiso perder tiempo. No bien empezados los trabajos de Pasocaballos a Chinandega, el Gobierno hizo venir a Oriente al Ingeniero Norris, en agosto de 1879, para que hiciera los estudios de la línea de Managua a Granada, con el objeto de saber si era más conveniente construir el ferrocarril, o canalizar el río Tipitapa, y comunicar así los dos lagos. En 1871 el Ingeniero Sonnenstern había localizado la ruta, y ese trazo se adoptó, abandonándose la idea de la canalización. El costo de esta sección oriental, sólo la vía, se calculó en: \$438,367.00, más \$34,540.00 en locomotoras y carros.

Los pequeños puentes de Ameya, de 60 pies, y el del río Pital, de 40 pies, llegaron a Corinto el 4 de agosto de 1880 en el vapor "South Carolina". El gran puente que debía ponerse sobre el estero de Pasocaballos, llegó a Corinto, la primera parte, el 14 de **septiembre de 1880 en el vapor "Honduras"**. En un próximo vapor vendría el resto. Dos días antes, el 12 del mismo septiembre, había llegado el vapor "Herik Jbsen", trayendo carros para pasajeros y vagones para carga, carbón de piedra y otros útiles. De igual modo, el 27 del propio mes ancló en Corinto el vapor "Fenelón" trayendo gran cantidad de rieles y otros materiales para el ferrocarril, procedentes de Inglaterra. El gran puente de Pasacaballos, de 500 varas de largo y 300 toneladas de peso fue comprado también en Inglaterra, vendido por los señores Joseph Shewell & Co., con la

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

© Sofonías Salvatierra – temas.nicas@gmail.com

obligación de entregarlo armado en su lugar. El Ingeniero William Cox, fue el encargado de verificar ese trabajo, y vino al país especialmente con ese objeto.

El Ingeniero Norris, que había ido a comprar estos materiales, vino de regreso a principios de junio de 1880.

En abril de 1880 ya corría la locomotora en dos millas definitivamente construidas; en los primeros días de septiembre de este año se concluyó el trozo de línea de Corinto a Pasacaballos, y en ese mismo tiempo pasó por el puente de Ameya la primera locomotora arrastrando carros; el primero de noviembre los rieles estaban puestos hasta una y media millas cerca de Chinandega, y el 26 del propio mes de noviembre de 1880 logró llegar a Chinandega la primera locomotora. El hecho, un verdadero acontecimiento, causó un extraordinario regocijo público. Estaban puestas las primeras 1.2 y ½ millas. Con ese motivo, don Manuel Antonio Baca pronunció el discurso, en que hizo esta magnífica y solemne declaración, gloriándose de ello, de que el ferrocarril se estuviera **construyendo** "con nuestros propios recursos y nuestros propios esfuerzos". Es de observar con satisfacción, que hemos continuado en todos los tiempos y por todos los hombres construyendo ferrocarriles con nuestros propios recursos y por nuestros propios esfuerzos hasta llegar al grado de que los ferrocarriles nuestros forman parte muy querida de nuestro íntimo sentimiento nacional porque ellos son el producto del esfuerzo entusiasta y del ideal común de todos los nicaragüenses.

Cuando ya se acercaban los rieles a Chinandega, el Gobierno decretó el 20 de agosto de 1880 el primer "Reglamento para la Administración del Ferrocarril entre Corinto y Granada. Constaba de 63 artículos. Por acuerdo de 22 de diciembre de este mismo año, el Gobierno dispuso que el primero de enero de 1881 quedara abierto al servicio público el ferrocarril entre Corinto y Chinandega, y se nombraron los primeros empleados: Superintendente, Ingeniero Maximiliano Sonnenstern, con ciento cincuenta pesos mensuales de sueldo, Jefe de Estación de Chinandega, don Juan B. Campuzano, y de Corinto, don Gregario Rocha, con cincuenta pesos mensuales cada uno. Los valores de los pasajes se acordó fueran: de Corinto a Pasacaballos, cincuenta centavos de primera, y treinta centavos de -segunda, y de Pasacaballos a Chinandega, sesenta centavos de primera y cuarenta centavos de segunda. El estero se pasaba en barcas: los pasajeros, por el mismo valor del pasaje, la carga pagaba extra.

Hay que decir que cuando la locomotora llegó a Chinandega por primera vez, los trabajos de la vía estaban bastante adelantados. Por eso no extrañará que llegara por primera vez la locomotora a Chichigalpa el 29 de enero de 1881.

Como dejamos dicho, el ferrocarril de Chinandega para acá fue hecho mediante contrato con el Ingeniero Norris. El convenio se celebró el 29 de

octubre de 1879. El ancho de la vía debía ser de tres pies seis pulgadas y con rieles de veinte y cuatro pies, de cuarenta libras por yarda, de forma de T y de acero Bessemer; debía construir trece millas anuales simultáneamente en las secciones oriental y occidental; se le pagaría \$15,200.00 por milla de Chinandega a León Viejo y \$13,300.00 por milla de Managua a Granada, y se le darían abonos de \$10,000.00 mensuales

Diez meses después la locomotora se anunció en Posoltega con su alegre pitazo, en octubre del mismo año.

El 15 de enero de 1882 quedaron concluidos hasta Quezalguaque, día en que llegó a este pueblo la primera locomotora; pero el puente de este lugar no fue cruzado por la bulliciosa máquina viajera, sino hasta el 4 de julio del mismo año de 1882. Este puente era de hierro y llegó a Corinto el 1o. de abril de este año. El tráfico normal hasta este pueblo debía abrirse el 1o. de abril; pero no pudo verificarse este suceso sino hasta el 22.

A León llegó la primera locomotora a las cinco de la tarde del 23 de octubre del mismo año de 1882. Al presentarse saludó con un prolongado pitazo al pueblo en masa que la esperaba, y se le contestó con los aplausos de la multitud, además con salvas de artillería y repiques de campanas de todas las iglesias de la ciudad. El tráfico regular quedó abierto de León a Corinto el 15 de noviembre inmediato.



Estación de Granada, restaurada

La armada del puente de Pasacaballos se retardó, porque faltaban unos grandes tornillos para fijar las bases. Hubo necesidad de ir a Inglaterra para que se construyeran. No fue sino hasta el 5 de agosto de 1881 que llegaron de regreso a Corinto los Ingenieros trayendo los expresados tornillos. El 10 de marzo de 1882 el puente quedó terminado, y ese mismo día, a las dos de la tarde, lo cruzó la locomotora "Emilio Benard", yendo de Chinandega a Corinto, en donde al llegar fue recibida con los aplausos de la multitud congregada por la admiración y el entusiasmo) con salvas de artillería, repiques de campanas y silbidos de la locomotora "Chinandega", contestando el pitazo, que la "Emilio Benard" había saludado al puerto al presentarse en el por primera vez.

El Ingeniero Norris tuvo necesidad de ir a Estados Unidos y a Europa a comprar personalmente material ferroviario, en el deseo de que la vía llegara cuanto antes a León Viejo, y adelantaran los trabajos de la División Oriental.

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

© Sofonías Salvatierra – temas.nicas@gmail.com

Los rieles y carros y locomotoras venían constantemente. El 30 de junio de 1881 llegó a Corinto el vapor "Ida", procedente de Liverpool, trayendo materiales para la obra en que los nicaragüenses teníamos puestos brazo y corazón. Este barco, como otros que trajeron materiales de Inglaterra; le dio la vuelta al Cabo de Hornos. El 17 de diciembre de 1881 llegaron a Corinto nuevos materiales, y al día siguiente arribó el vapor que hacía casi un año que había salido de Inglaterra y se creía perdido, con rieles que se destinaban al trozo de Posoltega a Quezalaguaque. El 15 de marzo de 1883 arribó a Corinto la barca "Honduras" con doscientas toneladas de rieles, el 29 del mismo mes el vapor "San Juan" con una locomotora y otros materiales, y el 30 el bergantín "Swiht" con varios carros.

El 5 de enero de 1883 ancló en **Corinto el vapor "City of Pará"**, en el cual venía el puente que debía ponerse sobre el "Río Chiquito". El 15 de febrero inmediato ya estaba colocado en su lugar. Este puente quedó armado en mejores condiciones que el de Pasacaballos.

Conforme el contrato con el Ingeniero Norris, los trabajos de las dos divisiones; la oriental y la occidental, debían ser simultáneos. Por esto se verá, que a medida que los rieles avanzaban hacia León Viejo de este lado avanzaban también hacia Granada. Los materiales ya estaban viniendo por la vía de San Juan del Norte, puerto por donde entraron los rieles, carros y locomotoras destinados a la División Oriental. La primera locomotora que se armó fue la "Managua", máquina muy potente para arrastrar carros, pero no para correr. El primer riel se clavó en Managua a las ocho de la mañana del 29 de septiembre de 1883, por el Prefecto del Departamento, en presencia de numeroso público. El 25 de diciembre de este mismo año la locomotora hizo el primer recorrido sobre una milla de rieles que estaban colocados, arrastrando varios carros en que se montaron muchos vecinos, y entre una gran concurrencia que presenciaba el ensayo del tráfico. La Banda Marcial alegraba el acto.

Mientras tanto, por el lado de Occidente los trabajos avanzaban sin detenerse. León Viejo, sobre las costas del lago Xolotlán, era el lugar del término. El Gobierno dispuso el 20 de julio de 1882 fundar una población en este sitio, y comisionó al Ingeniero Salvador Cobas para que trazara los planos. La locomotora logró llegar a León Viejo el 16 de junio de 1883; pero todavía le faltaba mucho para ser inaugurado. Este acto se verificó el 27 de enero de 1884. A las cinco de la mañana de ese día zarparon de Managua los vapores "Amelia" e "Isabel",² conduciendo al Ministro de Hacienda y Guerra, Coronel Joaquín Elizondo, y al Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, Licenciado Francisco Castellón, y a gran número de personas que los

² La presencia de vapores en el lago Xolotlán está relacionada directamente con el ferrocarril. Por éste vinieron aquéllos, y por él desaparecieron. En nuestra monografía sobre los vapores se verá.

acompañaban. Su destino era León Viejo, lugar de la terminal ferroviaria, donde se trazó la nueva ciudad con el nombre de Momotombo, y así se le llamó desde ese día. Con el mismo objeto inaugural salió de León un tren expreso conduciendo al General Joaquín Zavala que regresaba de una misión diplomática ante los Estados centroamericanos, y a numerosos asistentes a la fiesta. El acto tuvo lugar a las tres de la tarde de dicho día 27. El Ministro Elizondo pronunció el discurso oficial. En la noche hubo retreta y baile. Salieron de regreso a las cuatro de la mañana del 28, y llegaron a las diez. El Presidente Cárdenas fue a encontrar al muelle al General Zavala. Quedaban inauguradas sesenta millas de ferrocarril, con seis locomotoras.

Desde esos mismos días se comprendió la necesidad de construir un ramal ferroviario de La Paz hasta Managua, evitando así el ir a Momotombo y los transbordos en el lago. Esta nueva línea fue localizada por el Ingeniero Teodoro E. Hocke en 1885.

En la División Oriental, los rieles y la locomotora llegaron a Masaya en septiembre de 1884. El 30 de este mes fue escogido para el acto inaugural. A las nueve de la mañana, un tren adornado con banderas de Nicaragua y los Estados Unidos, se detuvo cerca de la ciudad, hasta donde llegaba la línea, conduciendo a don Pedro José Chamorro, Ministro de Fomento, al Coronel don Joaquín Elizondo, Ministro de Hacienda y Guerra, comisionados del Gobierno, y a una selecta comitiva. Pronunciaron discursos don Gregorio Pasquier, Prefecto del Departamento, don Antonio Vega, Factor de Tabacos, y don Santiago Vega. Por último, habló el Ministro Elizondo. La Banda de los Supremos Poderes alegró el acto. Pero el servicio público no se abrió sino hasta el primero de abril de 1885. Los pasajes valían: de primera \$1.20, de segunda \$1.00, y de tercera \$0.50.

Los trabajos no se detuvieron hasta Granada. El servicio público se abrió en esta última ciudad el primero de marzo de 1886. La línea aún no había llegado al muelle sobre el Gran Lago. Con este pedazo de trayecto que faltaba quedaban construidas otras treinta y tres millas de ferrocarril.

Las dos secciones del ferrocarril, la Oriental y la Occidental con una extensión de noventa y tres millas, costaron, con todos sus equipos:

La Oriental.....	\$ 1,270,074.20
La Occidental.....	<u>\$672.504.63</u>
Total:	\$1,942.578.83

y se construyeron en siete años y tres meses: Los fondos para esta empresa los obtenía el Gobierno con empréstitos voluntarios, que las personas pudientes de todo el país le ofrecían con muy buena voluntad, lo cual implicaba un acentuado sentimiento de patriotismo, con una parte de las entradas fiscales, y con lo que

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

© Sofonías Salvatierra – temas.nicas@gmail.com

empezaban a producir los trozos concluidos. La nación entera cooperaba moral y materialmente, dominada por el ideal del progreso, y es por esta causa que nuestros ferrocarriles están incorporados en nuestro espíritu como una realidad sentimental de patriotismo y adelanto.

Conjuntamente con el ferrocarril se construyeron las estaciones de los pueblos por donde debía pasar el tren. La de Managua fue construida bajo la dirección del Ingeniero Teodoro E. Hocke. Se empezó el 10 de noviembre de 1884 y se concluyó en enero de 1886. Costó \$8,935.00. Después se construyó una más grande. Lo mismo la de Masaya, construida por don Gil Pimentel, con un costo de \$5,250.00, más \$ 2,552 en materiales que el Gobierno suministró.



La locomotora No. 9 transportando el vapor del lago "El 93"

Fue concluida en 1886. La de Granada, se terminó en 1887, y fue inaugurada por el Presidente Carazo el 15 de agosto de ese año.

Como una muestra del movimiento ferroviario en sus primeros días de actividad, daremos algunos datos estadísticos. En noviembre de 1881; cuando se movía entre Corinto y Posoltega produjo \$ 1,502.87. En el mes siguiente de diciembre produjo \$ 1,670.70. En abril de 1881 produjo \$ 1,745.39, sin incluir Quezalaguaque, y en mayo inmediato \$ 2,745.41, incluyendo Quezalaguaque. En junio \$ 3,645.15; en julio \$ 3,318.75; en agosto \$ 3,022.40; en septiembre

\$3,744.85, en octubre \$3,415.33; en noviembre, corriendo ya hasta León, \$6,104.00; en diciembre \$6,862.37; en enero de 1883 \$8,704.26; en febrero \$9,936.40; en marzo \$7,312.51; en 7,312.51; en abril \$9,414.39; en mayo \$11,117.26; en junio \$8,051.02; en julio \$8,829.90; en agosto \$7,790.56; en septiembre \$6,320.54; en octubre \$7,012.08; en noviembre \$7,273.11; en diciembre \$ 6,862.37. En 1887, en la División Occidental, los productos mensuales fueron hasta más de catorce mil pesos: y el movimiento de pasajeros hasta más de trece mil personas mensuales. La cantidad de pasajeros de tercera fue siete veces mayor que la de los de primera y segunda; lo cual demuestra que el pueblo pobre era el que en mayor número se movilizaba en el ferrocarril. En cuanto a la carga diremos, para establecer comparaciones, que el costo de transporte en carreta de un quintal de café, de Managua a Corinto, valía \$ 1.50, y por el ferroviario \$ 0.60. Para que se aprecie mejor el progresivo desarrollo del movimiento ferroviario ofrecemos este dato, en resúmenes que nosotros personalmente hemos formado: en el año de 1890 el producto total del ferrocarril en las dos Divisiones, la Oriental y la Occidental, fue \$295,860.29, y el movimiento de pasajeros de 375,861, y se gastó en su mantenimiento como el 36 por ciento de esa cantidad. Las locomotoras quemaban leña, y la cordada de tres varas de largo por vara y media de alto y una vara de largo la raja, valía \$1.40. Los durmientes valían cuarenta y cinco centavos cada uno, de buena madera.

El Ministerio de Fomento dispuso el 15 de marzo de 1882, que la velocidad de los trenes fuera de quince millas, por hora. Siempre hubo dos trenes diarios entre Managua y Granada, y las hoy Estaciones de Sabanagrande, el Portillo, Campuzano, Nindirí y San Blas eran simples estaciones de bandera. El 29 de octubre de 1889 se estableció el boleto de millas, de 250 a 500 millas, con un diez por ciento de rebaja. Desde 1888 se habían establecido los trenes especiales entre Managua y Granada por \$60.00, entre Managua y Masaya por \$45.00, y entre Masaya y Granada por \$30.00. Cuando llegaba una buena compañía de teatro, como en 1888 que vino el Circo Teatro inglés de Azuaga-Nelson, se ponían trenes especiales para las noches de función, como en "trenes de recreo", los cuales estaban establecidos desde febrero de ese mismo año, en los días domingo, en cuyo caso el valor del pasaje normal de ida daba derecho para el regreso. Estos trenes de recreo, que son los de turismo de hoy, fueron suprimidos algún tiempo después, y restablecidos el domingo 18 de agosto de 1895; suprimidos otra vez en 1896, el 24 de enero de 1897 se acordó una rebaja del 25 por ciento para los excursionistas en días de fiesta; algún tiempo después fue suprimida esta rebaja hasta que los volvió a establecer el Ingeniero José de la Luz Guerrero cuando en 1934 fue Gerente del Ferrocarril. Por mucho tiempo la carga circulaba en los trenes sin el comprobante llamado "conocimiento", hasta el primero; dé abril de 1890 en que se acordó que se otorgara esa clase de documento.

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

© Sofonías Salvatierra – temas.nicas@gmail.com

Como hemos dicho, el primer Superintendente del ferrocarril fue el Ingeniero Sonnenstern, el segundo fue don Manuel Antonio Baca. Poco después volvió al mismo cargo el Ingeniero Sonnenstern, aunque por poco tiempo, porque el 2 de abril de 1883 fue nombrado en su lugar el señor José, Antonio Román. Al Ingeniero Sonnenstern se le destinó a Inspector de Obras Públicas, y al ingeniero Teodoro F. Hocke a Ingeniero del Gobierno. El 20 de julio de 1891 fue creada la Superintendencia General, y el mismo día fue llamado para ese cargo el Ingeniero Julio Wiest.

El Ingeniero Norris, después de concluidas las dos Divisiones del ferrocarril y terminado su contrato, se regresó a su país. Antes de marcharse obsequió mil pesos al Hospital General de Managua.

Las comodidades en los carros de segunda eran casi tan buenas como en los de primera, y los pasajeros eran mucho más abundantes en aquella categoría. En este caso, se creyó conveniente suprimir la segunda, y así quedó hasta hoy llamándose tercera la segunda.

A las locomotoras se les dieron nombres de ciudades y lugares geográficos. El de personas solamente la de Emilio Benard. Se llamaron Corinto, Chinandega, León, Momotombo, Managua, Granada, Rivas, Mombacho, Ometepe, Tipitapa, Nindirí.



Terminado en 1886 el programa ferroviario trazado por el Congreso en 1877; no se clavó un riel más en muchos años. Se formaron varios proyectos de nuevas vías, como la de La Paz a Managua, llamado hoy Ferrocarril Central, y aun se celebraron contratos con empresario constructores. Pero nada se hizo. Señalaremos estos intentos.

Se pensó en un ferrocarril a la Costa Atlántica. El 12 de abril de 1887 fue sancionado el contrato por el cual el señor Pedro R. Ramírez obtuvo la concesión de construir un ferrocarril, de cualesquiera de los puertos del Gran Lago a cualquier puerto del Atlántico, excepto San Juan del Norte. La vía sería de tres pies ingleses de ancho. La concesión era por noventa y nueve años, al cabo de los cuales, la empresa, en buen estado, pasaría a propiedad de la nación. Cuando estuviese concluida la obra, el Gobierno garantizaría al empresario el cinco por ciento anual sobre un millón de pesos, si tuviere déficit en la explotación de la empresa. El 29 de Julio de 1891 se adjudicó el contrato, y allí se dice que el concesionario está ejecutando los trabajos.

El 31 de octubre de 1887 el Gobierno concedió al señor Guillermo Jerichó el derecho de organizar una Compañía para construir un ferrocarril de San Juan del Sur a Granada, pasando por Rivas. El ancho de la vía sería de tres pies seis pulgadas inglesas. La concesión era por cuarenta años, con derecho a diez años

más, pagando diez mil pesos anuales. Al cabo de ese término, el ferrocarril sería del Gobierno por la mitad de su valor.

Se pensó en el ferrocarril a El Viejo. Los estudios los hizo el Ingeniero William Climie. Su costo se calculó en \$53,000.00, con estaciones y telégrafo.

En 1890 se pensó en construir un ferrocarril de Momotombo a Sébaco. El Ingeniero P. W. Chamberlain levantó los planos y opinó que debía construirse de Momotombo a la confluencia de los ríos Matagalpa a Jinotega.

El Ingeniero William Climie se comprometió con el Gobierno por contrato celebrado el 16 de septiembre de 1889 a hacer los estudios de un ferrocarril entre Masaya, Niquinohomo, Masatepe, San Marcos, Jinotepe y Diriamba.

Se calculó en 1890 que el costo de ese ferrocarril a los Pueblos, incluyendo material rodante y estaciones, ascendería a \$925,000,00. El señor Climie recibió la concesión de construir y explotar por noventa años ese ramal, que debía parar también por Catarina y Nandasmo. Los trabajos se empezaron un año después. Como los estudios los había hecho Climie por cuenta del Gobierno, éste recibiría indemnización por eso. Climie debía depositar en la Tesorería General diez mil pesos para garantizar el cumplimiento del contrato; a su vez el Gobierno garantizaría al contratista el cinco por ciento de la utilidad por veinte y cinco años, sobre quinientos mil pesos, pagándole el déficit, si lo hubiere. Cobraría un máximo de cinco centavos por milla a los pasajeros de primera clase, dos tercios de centavos a los de segunda y un tercio a los de tercera. El Gobierno podría comprar la empresa, treinta y cinco años después. También se concedía a Climie los mismos derechos para construir ferrocarriles ligeros en la sierra de Managua.

El 24 de julio de 1891 se concedió a los señores William J. Strong y Charles A. Thorton el derecho de construir un ferrocarril de Momotombo a Río Grande pasando por Matagalpa o Jinotega, lo mismo que el establecimiento de una línea de vapores entre Río Grande y los Estados Unidos. Dos años después el ferrocarril debía llegar a Sébaco. La vía sería de tres pies seis pulgadas de ancho y los rieles de cincuenta y seis libras por yarda. Veinte y cinco años después el Gobierno podía comprar el ferrocarril. Los contratistas daban la garantía de veinte mil pesos oro.



Carro del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua



No fue sino hasta que se constituyó en Nicaragua un nuevo tipo de Gobierno que se pasó de los proyectos a la acción en eso de proseguir la construcción de vías ferroviarias. Vimos al principio de este trabajo, que los contratos con empresas y empresarios particulares no dieron otro resultado que aplazar el tiempo en que se introducirían los caminos de hierro en el país. Los hombres del Gobierno de entonces se olvidaron de hecho tan notorio, y volvieron a los contratos con empresarios buscadores quizá de oportunidades. Nuevos hombres debían reanudar y verificar el propósito ya iniciado de multiplicar nuestras vías férreas con nuestros propios recursos y por nuestros propios esfuerzos, como con tan feliz certeza lo dijo don Manuel Antonio Baca.

En 1894, el Gobierno del General José Santos Zelaya dispuso llevar a la práctica el ramal a El Viejo. El 30 de diciembre de ese año, el propio gobernante inauguraba los trabajos en Chinandega en solemne ceremonia. Ocho meses después estaba construido con cinco y medio kilómetros. El 15 de agosto de 1895 el propio Presidente en acto oficial declaró terminada la obra y abierta la vía al servicio público. Se hacían cuatro viajes redondos diarios entre Chinandega y El Viejo.

Por decreto Ejecutivo de 3 de julio de 1895 se mandó construir un ferrocarril que partiendo del Rama terminara en un puerto del Gran Lago. Se acababa de consolidar la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Atlántica y de inmediato surgió la idea de conectar aquella región con esta del Pacífico. En cumplimiento de ese decreto, se suscribió en ciudad Rama una que llamaron Acta de inauguración de **los trabajos del ferrocarril** "al interior de la República". El documento no contiene detalle ninguno del acto inaugural, sino consideraciones sobre las ventajas de ese ferrocarril. Está firmado por los Generales Juan Pablo Reyes S., Agustín Duarte y Manuel Riguero de Aguilar, y por los señores Francisco E. Torres, Sebastián Uriza, Luis Mena y otros. Esto ocurrió el 28 de julio del mismo año de 1895. El 19 de agosto inmediato, el General Reyes, que era el Inspector General del Litoral Atlántico, nombró a los Ingenieros que dirigirían los trabajos, cargo que renunciaron en octubre. En este caso, aquel funcionario indicó que se llamara al Ingeniero Norris que había construido el ferrocarril del Pacífico. Se comprende bien, que el Gobierno sufría el obstáculo de la falta de fondos para la obra de tanto aliento, más aún si se toma en cuenta que a la vez estaba iniciándose la construcción del ferrocarril a los Pueblos con fondos de la nación. Se recurrió al anterior sistema de concesiones, y por contrato firmado el 12 de noviembre de 1896, se concedió a los señores Henry A. Barling y Frank H. Davis el derecho por noventa y nueve años de construir y explotar ese mismo ferrocarril, desde el Rama a uno de los puertos del Gran Lago. Los concesionarios formarían una Compañía denominada "**Compañía de Ferrocarril y Navegación del Atlántico y Lago de Nicaragua**".

Antes de otorgarse esta concesión se había localizado más de treinta y seis millas de la vía proyectada. Hay que observar que, en este negocio de la comunicación ferroviaria con el Atlántico, se juntan otros factores de resistencia, más poderosos que los de la debilidad económica. Adelante nos referiremos a esto.

Por contrato firmado el 16 de septiembre de 1895, el señor Federico K. Morris se comprometió con el Gobierno a construir un ramal ferroviario a los Pueblos del Sur. Debía estar concluido dos años después. Los trabajos efectivos empezaron sin tardanza, el 8 de octubre inmediato. Varios ciudadanos pudientes de Granada y los Pueblos suscribieron un empréstito de doscientos mil pesos para la obra. La inauguración de estos trabajos la verificó el Presidente Zelaya el 30 del mismo septiembre, en la ciudad de Masaya. En mayo de 1897 llegó la vía férrea a Niquinohomo. El 15 de enero de 1899 se celebró el acto inaugural cuando llegó a San Marcos, y el 27 de ese mes se acordaron las tarifas provisionales. El 29 de abril quedó abierto el tráfico hasta Jinotepe. Partía el tren de Masaya a las 9 y 45 am., y salía de regreso a la 1 y 30 pm. A mediados de mayo de 1899 se inaugura la vía completa en Diriamba con cuarenta y cuatro kilómetros. Al acto concurrió el Presidente Zelaya. La obra fue recibida por el Ingeniero José del Carmen Muñoz, Director de Obras Públicas. Le encontró deficiencias, que el contratista enmendó; pero el Gobierno le reconoció a éste las pérdidas que tuvo en el trabajo. Se notará que no obstante la revolución formidable de 1896, el levantamiento del General Ignacio Páiz en 1897, la invasión de Rivas en 1898 y la revolución promovida por el General Juan Pablo Reyes S., en la Costa Atlántica, en 1899, los trabajos prosiguieron, aunque no tan rápidos como se deseaba.

No bien terminada la línea de los Pueblos, se procedió a construir el llamado Ferrocarril Central, de La Paz a Managua. El 7 de noviembre de 1900 el Ingeniero Julio Wiest se hizo cargo de la obra. Se le pagarían \$23,000.00 moneda nacional (400% de cambio sobre el dólar) por cada milla. Fue fiador solidario del Ingeniero Wiest el señor Ernesto Palazio. Debía dar concluido el ramal dos años después. A los quince días de firmado el contrato se empezaron los trabajos. Para hacer frente á los gastos de este ferrocarril el Gobierno decretó un empréstito voluntario de un millón de pesos. En junio de 1901 iban muy avanzados los trabajos, estaba construida la mitad, partiendo de Managua. El 26 de junio de 1902, el Presidente Zelaya, en el punto denominado El Reloj, empalmó los rieles de la División Occidental con la Central, y el 11 de julio inmediato fue solemnemente inaugurada la vía. Fue recibida en nombre del Gobierno por los Ingenieros Juan Paulina Rodríguez y Alejandro Bermúdez, el 18 de febrero de 1903. En esta virtud, el 15 de marzo inmediato fue abierto al servicio público, quedando suprimida la comunicación normal de los vapores del lago Xolotlán entre Managua y Momotombo. El Presidente Zelaya dijo en su mensaje al Congreso, que la construcción del Ferrocarril Central costó tres

Primeros Ferrocarriles en Nicaragua

© Sofonías Salvatierra – temas.nicas@gmail.com

millones pesos. Su extensión era de cincuenta y ocho kilómetros, los cuales, sumados a la parte Occidental y a la Oriental de toda la línea de Corinto a Granada, sin tomar en cuenta el abandonado desvío a Momotombo, dan un total de ciento noventa kilómetros.

Como en 1886, año en que se terminaron los trabajos de las dos Divisiones, la Occidental y la Oriental, que no se prosiguió en la construcción de nuevas vías férreas, así en 1902 cuando se concluyó el Ferrocarril Central, se suspendió el afán constructor de caminos de hierro. Bien es verdad, que hubo una revolución en 1903, y una guerra de carácter y extensión centroamericano contra el Gobierno del General Zelaya en 1907, en la cual se consumieron más de tres millones de pesos de los haberes del Estado, esto es, más de quinientos mil dólares, sin incluir la destrucción de la propiedad particular y las bajas fatales de la población; pero también es verdad que hubo tiempo de hacer más ferrocarriles u otras obras de progreso de alguna significación. Fue en 1908 cuando se negoció un empréstito en Londres con la Compañía Ethelburga de un millón de libras esterlinas, con el fin de consolidar la antigua deuda contraída desde en la Administración del doctor Cárdenas y de construir el ferrocarril de Monkey Point a San Miguelito, el mismo proyecto del Capitán inglés Pim en 1859. Efectivamente, los trabajos se empezaron, vinieron locomotoras y rieles en gran cantidad y se construyeron varias millas. Hasta ahí no más, porque a poco estalló en la Costa Atlántica una revolución, a favor de la cual se manifestó luego el franco y decidido apoyo del Gobierno imperialista que entonces regía a los Estados Unidos. El General Zelaya cayó y luego se instaló un sistema de Gobierno sostenido y controlado por el mismo Gobierno Imperialista de Washington. Las fuerzas interventoras se posesionaron de los ferrocarriles en servicio, de las Aduanas y del Banco Nacional, esto es, de la total economía de Nicaragua, y destruyeron o dejaron perder con todo su enorme valor lo hecho en Monkey Point, más los vapores que en el Río San Juan nos ponían en comunicación con el Atlántico. Se observa con el ferrocarril de Monkey Point un extraño caso. Un inglés lo proyectó y quiso construirlo en 1859; pero un norteamericano se cruzó en el camino. Cuarenta y nueve años después el Gobierno de Nicaragua quiere realizar la obra, juzgada importante para el país, y el Gobierno norteamericano se cruza en el camino, cae el Gobierno que pretende tal cosa, el ferrocarril no se hace, y más aún, el país entero queda bajo el control del Gobierno interventor. ¿No será, podría preguntarse, que el Gobierno de los Estados Unidos no cree bueno para sus intereses que el pueblo de Nicaragua tenga un ferrocarril que lo comunique con la Costa Atlántica? Lo histórico y constante es que la comunicación de uno a otro mar por territorio nicaragüense le ha traído a nuestro país los más amargos dolores y ha venido a convertirse en la mayor rémora para su progreso

Con el dominio del imperialismo en Nicaragua se terminó todo intento de construir obras de beneficio público; desde luego no se clavó un riel más. Antes

bien los que controlaban el ferrocarril arrancaron los rieles de El Viejo. Desde mil 1902 hasta 1932 que se construyó el ramal a San Juan del Sur con treinta y un kilómetros, todo fue parálisis, no sólo en progreso ferrocarrilero, sino en toda otra cosa. Este ferrocarril de Rivas a San Juan del Sur se empezó el 4 de julio de 1930 y se terminó el 9 de marzo de 1933. También el 20 de febrero de 193 se empezó el ferrocarril de León al Sauce, el cual fue concluido en diciembre de 1933. El 24 de junio de 1935 se empezó el ramal de Chinandega al punto que se llamaba Nacascolo sobre el Estero Real el cual el Congreso lo habilitó en puerto con el nombre de Morazán, en honor del gran unionista General Francisco Morazán. Se inauguró el 15 de septiembre de 1938, con treinta kilómetros de extensión. Después se quiso construir un ramal del Sauce a Estelí; proyecto poco acertado, por las grandes dificultades técnicas que ofrecía el terreno, y por consiguiente, por los grandes gastos que lo hacían imposible, y se suspendió dejando construidos trece y medio kilómetros hasta Río Grande, con casi tres largos años de trabajo, de septiembre de 1938 a abril de 1941.

Con el aparecimiento de la gasolina, se ha desarrollado de una manera extraordinaria el transporte automovilístico. Este hecho de gran trascendencia para el progreso del mundo, ha llevado todas las energías a la construcción de carreteras, y el afán de construir ferrocarriles ha pasado a un orden secundario. Así están las cosas en este momento.

El efectivo actual de nuestras vías ferroviarias es de 380 kilómetros.

La mayor parte de los datos de esta monografía los tomé de los papeles viejos que ha acumulado en su librería el señor Tomás A. Borge D., quien me los proporcionó con la mejor buena voluntad. ■

El Estado Mayor del Gral. Augusto C. Sandino

Julian C. Smith, Major U.S.M.C. y otros Marines

Traducido por Nubia O. Vargas

Reproducido de United States, and Julian C. Smith. *A Review of the Organization and Operations of the Guardia Nacional De Nicaragua*. Pp. 61-70, Tomo I. Quantico, Va.: Marine Corps School, 1937. El mapa es parte de esta Revisión.

La copia original de esta primera parte fue obtenida de www.SandinoRebellion.com El original en inglés del tomo I puede descargarse pulsando [AQUÍ](#). El capítulo V que traducimos se titula "Bandits Chiefs". El documento omite los nombres del General Francisco Estrada, General Adán Gómez, General Simón González, Coronel Coronado Maradiaga, Coronel Rufo Marín, General Juan Santos Morales, General Ismael Peralta, Coronel Abraham Rivera, Coronel Agustín Sánchez Salinas, y Coronel Sócrates Sandino. Las fotos de todos ellos pueden mirarse en www.SandinoRebellion.com Las fotos originales en sepia quemado, las hemos convertido a blanco y negro para RTN. Las fotografías están en una misma página que puede acceder pulsando [Estado Mayor](#).

El Prefacio, firmado por el Major Julian C. Smith, U.S.M.C. en 1933 da crédito a Major Julian C. Smith, U.S.M.C.; Major Lloyd L. Leech, U.S.M.C.; Major Thomas P. Cheatham, U.S.M.C.; **Captain Edward L. Burwell, Jr., U.S.M.C.**; Captain H. M. H. Fleming, U.S.M.C.; First Lieutenant Oregon A. Williams, U.S.M.C.; **Sergeant Major Charles Davis, U.S.M.C.**; y Corporal Emil H. Krieger, U.S.M.C. [El énfasis es del editor de RTN]

«Las contribuciones de capitán EL Burwell, Jr., y el Sargento Mayor Charles Davis, consistieron en la preparación de los capítulos, la búsqueda registros de datos y en la recopilación general de la obra, ha sido inestimable. El Teniente Edward J. Trumble, aunque no es miembro de la Junta ha contribuido amablemente en el capítulo de la Academia Militar. La apreciación de la Junta se debe al general de brigada J.C Breckinridge, Comandante de la Escuelas de Infantería de Marina; y los miembros de su personal, quienes cooperaron en todas las formas posibles, proveyendo espacio de oficina, asistencia administrativa, y su amable apoyo a los miembros de la Junta; y al Departamento de Reproducción para reproducir mapas y bocetos.

«El trabajo se ha dividido en dos partes, Volumen I, el texto, y Volumen II, los apéndices. De esta manera, es la esperanza de la Junta que los intereses de ambos, el estudiante militar y el lector general se servirán. Cuando se creía necesario citar documentos para apoyar las declaraciones hechas en el texto, las citas se han incluido en los apéndices».

El Gral. Sandino no pudo haber luchado a las órdenes de Pancho Villa, como afirma este documento de los marines. Pancho Villa fue asesinado en 1923, el mismo año que llegó Sandino a Veracruz.

José Doroteo Arango Arámbula, más conocido por su seudónimo Francisco Villa o el hipocorístico de éste, Pancho Villa, fue uno de los jefes de la revolución mexicana, cuya actuación militar fue decisiva para la derrota del régimen del entonces presidente Victoriano Huerta. Originario del estado de Durango (se desconoce si era de Río Grande o de San Juan del Río), nació el 5 de junio de 1878 y murió asesinado en una emboscada en Hidalgo del Parral (Chihuahua) el 20 de julio de 1923.

Sección 1 – Augusto Calderón Sandino

Augusto Calderón Sandino, alias Augusto César Sandino, nació en 1895 en el Rancho La Victoria, Niquinohomo, departamento de Masaya, Nicaragua, hijo de padres indígena-español de origen humilde, Gregorio Sandino y Catalina Calderón, y se presume fue hijo ilegítimo. Su educación primaria fue muy limitada, escasamente aprendió a leer y escribir. Sandino es de mediana estatura, muy delgado y pesa 115 libras. Es un optimista extremo y posee



Gral. Augusto C. Sandino

habilidades inusuales para convencer a otros de la factibilidad de sus más fantásticas ideas; es muy energético; extremadamente presumido y sofisticado; está convencido de que su sabiduría es infalible; no toleraría por mucho tiempo a algún subordinado con habilidad excepcional; siempre aparenta modestia, pero en realidad es muy presumido y egoísta.

En su juventud estuvo involucrado en muchas dificultades debido a su mal carácter, falta de control, y su temperamento inconsideradamente mezquino; fue conocido como un individuo errático y poco confiable. En

1916, en Managua, durante una discusión sobre el precio de diez fanegas de frijoles que estaba vendiendo, Sandino disparó e hirió en una pierna a Dagoberto Rivas, luego miembro de la Cámara de Diputados de Niquinohomo, y huyó a México para evitar enjuiciamiento. Se dice que allá se unió a la tropa revolucionaria de Pancho Villa y que estuvo a su servicio por nueve años. Durante ese tiempo, las doctrinas del comunismo impregnaron su espíritu, y a principios de 1926, después de permanecer brevemente en Guatemala, regresó a Nicaragua encendido con el fanatismo de las sociedades socialistas y las logias de México, que tienen por objetivo rehacer el mundo dando el control a las clases obreras, formar una hermandad de todos los hombres solidarios con su causa, y destruir a aquellos que se opongan a ese objetivo. Estos ideales se incrustaron en la mentalidad de Sandino, habituales en sus discursos, característica de la organización militar que posteriormente desarrolló; haciendo gala del emblema del bolchevismo, lo adoptó como la insignia de esa organización.

En mayo de 1926, Sandino llegó a la Mina San Albino, cerca de El Jícaro, departamento de Nueva Segovia, y el propietario americano, Mr. Charles Butters, lo empleó para trabajar como asistente de archivo del almacén con un sueldo de \$25 mensuales, pero resultó ser inepto para esa posición. En este momento estaba en plena marcha una revolución en Nicaragua, y Sandino – sin el conocimiento de los oficiales mineros – se encargó de reclutar mineros y otros empleados liberales de la compañía formando un grupo mínimo de revolucionarios. Tres meses después de su llegada a San Albino, Sandino desapareció con este grupo de hombres y se le unieron otros; de alguna manera fueron abastecidos con armas y municiones. Atacó las tropas del gobierno en El Jícaro, y ambas partes proclamaron victoria.

Como resultado de sus actividades o por otras razones desconocidas, poco tiempo después las tropas del gobierno se retiraron de Nueva Segovia, y Sandino llegó a ser conocido como el representante en ese departamento del Dr. Juan Bautista Sacasa, quien se había auto establecido en Puerto Cabezas, en la Costa Atlántica, como Presidente Constitucional de la República. Sandino intentó asegurar municiones provenientes del Gral. José María Moncada, líder de las fuerzas constitucionales, pero no tuvo éxito debido a que Moncada sospechaba de su idealismo fanático y comunista, y tampoco confiaba en los hombres que estaban bajo su mando, en su mayoría segovianos nativos. En este tiempo, Sandino hizo un viaje a Puerto Cabezas y llegó oportunamente para asegurar un abastecimiento de armas, municiones y otro equipo militar, de parte del Vicesecretario de Guerra de Sacasa. Se había proclamado una zona neutral, que incluía Puerto Cabezas, y este armamento fue suministrado a Sandino en lugar de permitir que cayeran en manos de la Marina de los Estados Unidos.

Sandino regresó a las Segovias con este armamento y se detuvo en Santa Cruz, departamento de Jinotega, donde se le unieron Camilo Guillén y un grupo

pequeño procedente de Quilalí, Nueva Segovia, y otros reclutas procedentes de las cercanías de Santa Cruz. Su fuerza ascendía ahora a 80 hombres aproximadamente, armados con 70 rifles y unos cuantos revólveres. Se encaminaron a Yucapuca, una montaña árida de cumbre plana, donde en marzo de 1927 fueron atacados por una fuerza federal de casi 400 hombres armados con rifles y seis ametralladoras, comandada por el Gral. F. Gabriel Artola. Después de una ardua batalla de siete horas, las fuerzas federales fueron expulsadas con considerables pérdidas, incluyendo muchas armas que cayeron en manos de Sandino.

Siguió un período de reclutamiento, durante el cual Sandino se movilizó de pueblo en pueblo en el departamento de Jinotega, aunque permaneció la mayor parte del tiempo en el pueblo de San Rafael del Norte. También despachó pequeñas tropas hasta Quilalí, Bocay y Chipote para prevenir que los simpatizantes federales se organizaran en su retaguardia. En este tiempo, él estaba con grandes deseos de emular al líder mexicano Pancho Villa, y ansiosamente aprovechó la oportunidad para establecer el bolchevismo en Nicaragua. Las tropas que reclutó eran pupilos aptos y llevaban el emblema bolchevique. Cargaban una bandera roja comunista, o estandarte con una raya negra al lado, atravesada con una calavera y un emblema de huesos cruzados **que tenía pintadas debajo las palabras "Libertad o muerte"**. Cuando el Gral. Moncada se encontró con Sandino, cerca de Boaco, le ordenó cortar el eslogan de la bandera, una orden que Sandino obedeció renuientemente mientras exclamaba que esta insignia era muy querida por sus tropas.

En marzo de 1928, Sandino atacó la ciudad de Jinotega con 200 hombres armados, y después de un día entero de duros combates, expulsaron a los federales (conservadores). Sus tropas estaban altamente desorganizadas como resultado de los combates e inmediatamente saquearon la ciudad y, como consecuencia, Sandino ordenó la retirada a San Rafael del Norte. Regresó a Jinotega días después y permaneció allí hasta que llegaron los generales liberales Francisco Parajón y Carlos Castro-Wassmer con su ejército.

Sandino y Parajón se marcharon de Jinotega en columnas separadas e independientes para unirse al Gral. Moncada en Bejuco, cerca de Mercedes, departamento de Chontales, donde arribaron las dos fuerzas en abril de 1928. Esta vez, Moncada dio la bienvenida a los servicios de Sandino (probablemente debido a su victoria en Yacapuca y la captura de Jinotega), le entregó 15,000 rondas de municiones para rifles y dos ametralladoras, una de ellas era una Thompson. Fue esta vez que Moncada emitió la orden prohibiendo el uso de emblemas bolcheviques y el eslogan en la bandera comunista que llevaban las tropas de Sandino.

Sandino permaneció con el ejército de Moncada hasta el comienzo de la Conferencia de Tipitapa. Estuvo de acuerdo con la siguiente carta para entregar sus armas.

Mayo 9, 1927

ESTIMADO GENERAL MONCADA:

Tengo el gusto de informarle que, habiendo llegado a esta postura, me encuentro en una posición difícil debido que mis hombres no me han seguido, he encontrado pocos jefes, y el resto de la tropa ha partido hacia Jinotega, lugar de donde ellos vinieron. Por esta razón, siento que mi estadía restante en este lugar será en vano, todos mis seguidores han desertado.

He decidido ir a Jinotega otra vez a reunir mis hombres, a fin de recolectar todas las armas. En todo caso, permaneceré allí esperando sus órdenes.

Asimismo, delego mis derechos a fin de que usted pueda solucionar el asunto a su conveniencia, informándome sobre los resultados hasta Jinotega, ciudad que ocuparé con mis tropas.

La deserción de mis hombres se debe a que no encontraron comida, y por esta razón ellos se han ido. Sin embargo, le aseguro que tan pronto yo llegue, ellos vendrán donde yo esté y allí recogeré todas las armas.

A. C. SANDINO"

En vez de eso, parece que Sandino se enfureció porque no fue uno de los conferenciantes, y también ante la posibilidad del fracaso de sus sueños socialistas, debido a que tuvo conocimiento sobre los acuerdos que se esperaban en la conferencia. Por tanto, decepcionado porque el bolchevismo no podría ser establecido en el país por medio del Ejército Constitucionalista, secretamente se dirigió al norte con 200 de sus seguidores para establecerlo donde había la posibilidad de prosperar.

Al detenerse en Yalí en el departamento de Jinotega, Sandino realizó un último intento hacia su objetivo en una carta que escribió, desde ese lugar, al Oficial al mando de la Marina de los Estados Unidos, en la cual indicaba que la única condición bajo la cual entregaría sus armas era que se nombrase un gobernador militar americano para asumir el poder hasta que fuese posible que el Gobierno de Estados Unidos supervisara una elección de manera eficiente. Este sentimiento no parece coincidir con el sueño de Sandino de un país comunista, pero puede explicarse bajo las circunstancias. Sandino en este momento no se consideraba una figura muy importante, ciertamente no lo suficiente poderosa para cambiar todo el país. El aferró su confianza en hombres más importantes que mantenían sus mismos deseos radicales como el Dr. Escolástico Lara y Sofonías Salvatierra, incluso también el mismo Dr. Sacasa (este último probablemente debido a la ayuda que había aceptado de México). Sandino creía que una libre elección resultaría en una victoria liberal, y que con uno de estos hombres en el poder podría tener esperanza. Pero él se daba cuenta que mientras Adolfo Díaz permaneciera como presidente era imposible llevar a cabo una elección libre; por esto deseaba tener un gobernador militar

americano. Ninguna de las condiciones descritas por Sandino fueron aceptables bajo ninguna circunstancia, y fue notificado que su plan no sería adoptado. Continuó su camino hacia al norte con su tropa, la cual para este tiempo estaba disminuyendo, y entró a Nueva Segovia.

Aparentemente su primera intención era simplemente calmarse a sí mismo **por la decepción que había experimentado “matando conservadores” como lo indica en una de sus cartas. Su ejército llegó a ser conocido como “Bestias Salvajes de la Montaña” y cometió muchos delitos.** El 6 de junio de 1927, Sandino demandó \$5000 de Hipólito Assage, un súbdito francés dueño de propiedades en Telpaneca, bajo amenaza de muerte al encargado de su almacén, Guillermo Ardón, si no cumplía con su demanda; sin embargo, Assage llegó a un arreglo con Sandino en Ocotol por \$1358.18 en efectivo y una máquina de escribir valorada en \$60. Ardón vivió y llegó a ser buen amigo de ambos – la marina y la guardia nacional.

Dentro de breve tiempo, Sandino comprendió que era una figura importante entre la gente de Nueva Segovia y empezó a organizar el departamento según sus propias ideas, que incluían la formación de todos sus seguidores y simpatizantes en una hermandad, y la protección de aquellos que le eran leales. Como las fuerzas conservadoras se habían desbandado, él **contaba con un “ejército”, pero nadie con quien luchar o de quien proteger a sus leales seguidores.** El único cuerpo armado cercano era el destacamento del Cuerpo de la Marina recientemente llegado a Ocotol; de manera que su imaginación evolucionó el concepto que como la Marina deseaba la rendición de **las armas de Sandino, Segovia necesitaba la protección de los “invasores”.** Anunció un gobierno militar en Nueva Segovia con su cuartel general y capitolio en Jícara [sic], cuyo nombre cambió a Ciudad Sandino, y que instalaría guarniciones en San Fernando, Ciudad Antigua, Telpaneca, San Juan de Telpaneca, Quilalí, Murra, Mina San Albino y Jalapa, definiendo su posición en la **proclamación como “General en Jefe Defensor de los Derechos Nacionales”.** También asumió el nombre de Augusto César en lugar de Augusto Calderón; evidentemente le pareció que Augusto César era el nombre idóneo para una figura tan poderosa e importante como el creía ser.

Tan pronto arribó a la Mina San Albino con 50 hombres, Sandino demandó 500 libras de dinamita, 1,500 tapas de dinamita y 2,000 pies de fusible, amenazando de muerte al Sr. Butters si rehusaba entregarle estos artículos. Sandino exclamó en ese momento que todos los americanos serían asesinados o expulsados del país, una idea probablemente basada en la denegación de su plan de nombrar un gobernador militar americano en lugar del Presidente Díaz, y también en los varios intentos hechos por la Marina de los Estados Unidos **para hacerlo entregar sus armas. “México nuestro amigo, América nuestro enemigo” se convirtió en su expresión favorita.**

El 11 de julio de 1927, Sandino recibió una solicitud de parte del Oficial al mando de la Marina en Ocotal para entregar sus armas. Su respuesta demostró el aumento de su coraje y su sentimiento de importancia, pero también denotó que su principal deseo era la victoria del Partido Liberal, porque aparentemente él consideraba estaba de acuerdo con sus propias ideas. Su estadía en México y el hecho de que México había ayudado a los liberales durante la revolución, al parecer le impedía pensar que no todo el liberalismo nicaragüense era radical. **Su carta indicada en parte: "Cuando me uní al movimiento de la Costa (revolución de Sacasa) lo hice con el firme propósito de tener un país libre o morir, y como no hemos tenido éxito en conseguir una libertad efectiva ni tampoco he muerto, debemos continuar con nuestro propósito. También, si los Estados Unidos desean la paz en Nicaragua tendrán que entregar la presidencia a un liberal legítimo." La contestación del Cap. G. D. Hatfield a esta carta parece haber lanzado a Sandino y sus tropas en un frenesí, y avanzaron hasta Telpaneca, donde se formaron tres columnas con un total de 175 hombres y atacaron Ocotal el 16 de julio. El siguiente día, después de retirarse de Ocotal sin haberla tomado, Sandino emitió un comunicado dando sus razones por precipitarse en el ataque: (1) para demostrar que estaba todavía protestando y defendiendo el derecho de la autoridad constitucional del Dr. Sacasa, (2) para demostrar a aquellos que pensaban que sus hombres eran unos bandoleros, que éstos eran hombres de ideales, y (3) para demostrar que prefería la muerte a la "esclavitud" de la paz que Moncada había aceptado. En el mismo documento sugería retirar la intervención, que debía llevarse a cabo una elección con los candidatos seleccionados por la Convención Liberal "genuina", y que su ejército estaría satisfecho si la Convención seleccionaba a Sofonías Salvatierra y Escolástico Lara como candidatos. El adjetivo "genuino" es la primera evidencia de su despertar al hecho de que no todos los liberales, excepto unos pocos renegados, estaban saturados con ideas "rojas" similares a las suyas. Consideraba a Moncada un renegado, y se resistía a creer que el Partido Liberal triunfaría aceptando y manteniendo a los conservadores en el poder.**

El 3 de agosto, Sandino envió al Presidente Díaz un reto por telégrafo **indicando: "Entregaré mis armas si usted empuña su revólver y lucha conmigo; de esta manera usted podrá lavar con su sangre la mancha negra que hoy lo marca." El 26 de agosto envió una carta abierta a los liberales de Nicaragua indicando en parte: "Los puritanos y honorables liberales, aquellos que no vendieron sus armas o reconocieron a Adolfo Díaz a cambio de puestos públicos, ni tampoco se unieron a los yanquis para humillar a Nicaragua, nunca permitirán la división del Partido Liberal en la próxima elección porque en ese evento los conservadores obtendrán la victoria". Todavía no se daba cuenta que él representaba a una minoría. El 6 de octubre acusó a Moncada de traidor.**

Al no recibir el apoyo ni la respuesta que esperaba del que él consideraba su propio partido, tornó a un país extranjero, Honduras. Froilán Turcios, un editor y poeta hondureño, estaba en Tegucigalpa; había sido oficial de una logia

de la que Sandino era miembro, y este último siempre se refirió a él como **“maestro”**, un término usado por aquellos bajo su mando para dirigirse a profesores, líderes profesionales y jefes de tiendas de artesanías. Las logias obreras y las sociedades con ideas radicales son numerosas en Honduras, El Salvador, Guatemala y México. Entre ellas está la Liga Antiimperialista de las Américas, la cual se propaga también a través de América del Sur y los Estados Unidos. Turcios estaba bien conectado con estas organizaciones, como también lo estaban Salomón de la Selva, Toribio Tijerino, Jorge Volio (Costa Rica) y **Carleton Beals (autor de “Banana Gold” y otras obras incendiarias, y uno de los comités originales de la rama en los Estados Unidos)**.

Turcios promocionaba bien a Sandino. Reportes exagerados de las batallas, alardes pomposos de sus altos ideales y de las encarnizadas denuncias de la ocupación de Nicaragua por la Marina, se propagaron por todas las Américas. Las organizaciones radicales – cada rama con insuficiente peso para lograr mucho en su propio país – parecían creer que con el peso combinado de todas podrían alcanzar sus fines en un pequeño país como Nicaragua. Se usaron métodos inescrupulosos. Ninguno de los escritores – elogiando a Sandino y denunciando la política exterior americana – ha basado sus declaraciones en hechos claros y sólidos; todas fueron adoptadas con distorsión sensacionalista. En febrero-marzo de 1928, el prestigio de Sandino era fuerte, pero los países extranjeros que le habían estado brindando por lo menos apoyo moral, empezaron a ocuparse de sus propios problemas y comenzaron a retirar su apoyo. La inhabilidad militar y el desorden de Sandino contribuyeron a esta pérdida de confianza, y Sandino pronto encontró que su prestigio estaba decayendo, que no podría dirigir la intervención desde el país y que su apoyo del interior de la república era principalmente mítico. Los liberales de Nicaragua no querían el gobierno radical y laborista pro-mexicanos que Sandino imaginaba que ellos deseaban. Sus cartas empezaban a semejar una nota de desesperación; ya no alardeaba de sus primeras marchas militares al interior, ni de llevar a los liberales al poder por medio de las armas. Su jactancia de expulsar al invasor derrotándolo en batalla, cambió a una menos pomposa – que él impediría la **elección. En agosto de 1928, dirigió una carta “a todos los honorables nicaragüenses para que puedan conocer los principios que persigue el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua.” La carta tiene un rasgo** argumentativo y parece ser un intento débil para justificar la existencia de su banda. Argumenta que ningún gobierno impuesto por un poder extranjero puede ayudar, por gratitud, sin convertirse en un instrumento de ese poder extranjero. Finaliza diciendo que depositará sus armas con un gobierno establecido sin ninguna intervención.

En algún momento de 1929, Sandino partió de Nicaragua para Yucatán, México, donde permaneció en Mérida hasta mayo de 1930. Reanudó sus relaciones con los elementos comunistas de México, e indudablemente regresó a Nicaragua fortalecido por el abastecimiento de armas, municiones y fondos. Se

empleó al Dr. Pedro José Zepeda, de México, como agente para emprender una publicidad efectiva, y desde su oficina se emitía una propaganda poderosa que era recolectada y publicada por los órganos comunistas en todo el mundo. Sócrates Sandino, un hermano que había estado residiendo en Brooklyn, New York, se interesó en los asuntos de Sandino, y en una junta de comunistas llevada a cabo en la Union Square, New York, en *May Day* de 1930, recaudó una **importante suma de dinero para ser usada para promover la "causa" en Nicaragua.**

Poco tiempo después que Sandino regresó a Nicaragua, fue herido por un fragmento de bomba de aeroplano durante un enfrentamiento en la montaña Saraguasca, en el departamento de Jinotega. De allí, se retiró a los campamentos localizados en el norte de Santa Cruz y El Cuá, y dirigió sus operaciones desde las fortalezas de esta montaña, rodeado de numerosos puestos militares. Después de este incidente, no apareció personalmente en ningún enfrentamiento con la Marina o la Guardia Nacional. Sin embargo, extendió su control sobre ciertas partes del territorio norte y central nombrando a oficiales del gobierno civil para representar tanto a él como a sus intereses. Éstos incluían alcaldes, jueces de mesta, jefes de cantón, y agentes de comunicación para el manejo y distribución de correspondencia. En todos los casos se emitieron cartas de nombramiento firmadas por Sandino y con su sello mostrando un miembro de sus fuerzas armadas con un machete levantado, con el pie en el cuerpo postrado de un marino, y la mano izquierda agarrando el **cabello del marino, con el eslogan "Patria y Libertad" debajo, y de fondo una** escena de cumbres volcánicas. Este sello era usado en toda la correspondencia oficial de Sandino.

En noviembre de 1931, se realizó el esfuerzo más grande del bandolerismo organizado. Se llevó a cabo una larga y cuidadosa preparación, se aseguraron armas y municiones, se obtuvieron reclutas en Nicaragua y Honduras, se aumentaron los grupos considerablemente tres o cuatro veces su tamaño usual, y se hizo una repentina concentración en los departamentos de León y Chinandega. El propósito de este movimiento fue cortar las líneas de comunicación capturando el ferrocarril e importantes pueblos aledaños. El movimiento inicial se hizo el 22 de noviembre en Chichigalpa, un pequeño pueblo sobre el ferrocarril situado unas 12 millas al sureste de Chinandega. El pueblo, que no tenía guarnición, fue saqueado en la medida de unos \$4000, y los bandoleros dieron muerte al único policía municipal. Al arribar una patrulla mixta de guardias y civiles organizada precipitadamente y enviada desde Chinandega, los bandoleros evacuaron el pueblo. Durante varias semanas haciendo campaña, los grupos se mantuvieron en movimiento y sufrieron varias derrotas severas, lo cual los obligó finalmente a desistir de sus planes originales. Sócrates, el hermano socialista de Sandino, era miembro de uno de estos grupos en ese tiempo.

En la primavera de 1932 intentaron otro movimiento similar, y el grupo de bandoleros llegó incluso hasta el área de León-Chinandega, pero no pudo entrar al ferrocarril, y nuevamente fue obligado a huir y refugiarse en Honduras. Sandino vio que no podía lograr su objetivo, que sus fuerzas estaban agotándose por los desastrosos enfrentamientos con las patrullas de la guardia, que estos últimos eran más fuertes, estaban mejor equipados y más eficientemente dirigidos que sus grupos. Comprendió en ese momento que sus sueños socialistas estaban destinados al fracaso, y aunque continuaba sosteniendo que él y sus fuerzas impedirían la elección de 1932, sabía que no podría hacerlo. Sus esfuerzos durante el verano y el otoño fueron débiles y sin resultados importantes. Sin embargo, determinado a alardear de su autoridad, Sandino nombró al Gral. Juan Gregorio Colindres, uno de sus líderes, como presidente de un gobierno autónomo con jurisdicción sobre esa parte de Nicaragua que Sandino controlaba.

La elección se llevó a cabo sin ningún incidente, y el prestigio de Sandino decayó a su nivel más bajo. La guardia era cada vez más fuerte y mejor entrenada, mientras que sus fuerzas se deterioraban y había disensión entre algunos de los líderes. Era solo cuestión de tiempo, y probablemente un corto tiempo, cuando él tendría que huir del país. En vista de las condiciones de sus fuerzas y la escasa posibilidad de cualquier clase de éxito al continuar su campaña, no sorprendió en lo absoluto que poco tiempo después de que la Marina salió de Nicaragua, Sandino negoció con el Gobierno de Nicaragua, se le permitió movilizarse a Managua, y allí llegaron a ciertos acuerdos por los cuales **se otorgaba amnistía a su "ejército", y se le otorgaba tierras del gobierno en una sección despoblada de Nueva Segovia, a cambio de la entrega de sus armas y el compromiso de discontinuar peleando.** Era el único recurso que le quedaba **a Sandino por el cual su "imagen" pudiera salvarse; se dio cuenta de esto e inmediatamente lo aprovechó.** A pesar de todas las matanzas, incendios, violaciones, pillaje, extorsión y toda clase de crímenes comprobables cometidos por sus tropas, Sandino pudo aún sostener que sus acciones eran dirigidas en contra de la Marina de los Estados Unidos, y que tan pronto ésta se retiró del país, él y sus hombres consideraron que habían alcanzado sus objetivos. Aun así, toda la historia de sus acciones durante los cinco años y medio que Sandino estuvo en el campo después de retirarse del ejército de Moncada cerca de Boaco, no deja de demostrar su maliciosa criminalidad, publicada de manera de hacerlo aparecer como un patriota y un defensor de la soberanía nacional, en vez del insurgente bandolero comunista que fue.

Sección 2 - OTROS LÍDERES

Juan Gregorio Colindres nació en 1894 en Murra, al oeste de Nueva Segovia. Era sobrino de Juan Colindres, un propietario adinerado. Su familia era



Gral. Juan Gregorio Colindres

propietaria de una mina de oro en San Pedro de Colindres, a la cual se dice trasladó la maquinaria minera de Mr. Alexander Murra cuando ese lugar fue casi completamente destruido por los bandoleros y abandonado por los habitantes en 1931. En 1927, Colindres ofreció protección a los bandoleros en las inmediaciones de Santa Rosa y los mantuvo informados de los movimientos de la Marina en esa área. Hasta marzo de 1928, cuando fue disuelta, San Pedro de Colindres había sido un punto de encuentro y depósito de suministros. Colindres fue amigo cercano de Sandino y contribuyó casi toda su fortuna a su "causa". Proveyó ayuda material

consiguiendo suministros en Honduras y haciendo arreglos para reenviarlos a los grupos bandoleros en Nicaragua. Era activo, inteligente y cortés. Usaba bigote y barba. A finales de 1931, después de la muerte del principal líder bandolero en Nueva Segovia, Miguel Ángel Ortíz y Guillén, Sandino nombró a Colindres líder de un gran grupo, se dice que muchos de ellos eran hondureños, y avanzaron hacia el sur para participar activamente en la concentración y movimientos en los departamentos de León y Chinandega. En ruta sufrió graves pérdidas, tanto de hombres como de materiales, durante los enfrentamientos con las patrullas del área norte. En enero 13 de 1932, se reportó que estaba sufriendo de disentería y que estaba recibiendo tratamiento en el Hospital San Felipe en Tegucigalpa, Honduras. Después de su recuperación, permaneció en Honduras por un tiempo, y en septiembre hizo otra incursión en el sur con un grupo. Fue otra vez impactado por las patrullas del área norte y perdió gran número de animales y materiales de toda clase. El 23 de octubre fue nombrado Presidente Provisional de la República Autónoma de Sandino como se indica en la sección anterior.



Gral. Carlos Salgado

Carlos Salgado medía aproximadamente 6' de estatura, de tez clara y ojos grises, nació en 1880 en el Valle Talquesal, cerca de Somoto, al suroeste de Nueva Segovia. Tenía una educación muy pobre y escasamente sabía leer y escribir; se dice que había sido un mozo descalzo antes desviar su atención a los asuntos militares, pero en los últimos años usaba botas. Tiene dos cicatrices de bala en su pierna izquierda entre la rodilla y el tobillo, una cicatriz en la mano o muñeca derecha, y no tiene uso del dedo meñique de su mano derecha. Anteriormente era muy fornido, pero perdió considerable peso en campaña activa. En la revolución de 1926-27, fue general bajo Camilo López Irías (Senador de Somoto, 1932), con quien se dice haber reñido sobre la división del dinero recibido por la entrega de las armas. Salgado reclamaba que López Irías se



Gral. Juan Pablo Umanzor

Apali. Él y sus fuerzas estuvieron involucrados en la emboscada de patrullas de la guardia en Las Puertas el 21 de abril de ese año, y días después en una intensa batalla en su campamento al ser atacados por una fuerte patrulla de la guardia de Apali.

Jose León Díaz era hondureño, nacido en 1980 [sic], de tez oscura, de baja estatura y corpulento, cuello grueso, bigote negro y una voz chillona. Era

Gral. José León Díaz

había quedado con todo el dinero, y se volvieron enemigos acérrimos. Salgado toma licor en exceso y es bastante peligroso cuando está tomando. Tenía muchos simpatizantes diseminados en la frontera hondureña y en las inmediaciones de Somoto, y se volvió influyente entre ellos apoyando a Sandino, quien lo nombró general y de vez en cuando le encomendaba misiones importantes. Usualmente operaba en el suroeste de Nueva Segovia, territorio con el que estaba familiarizado, pero en la primavera de 1932 fue asignado para hacerse cargo del principal campamento de suministros y del Cerro Guambuco, en la frontera hondureña, al noroeste de

muy enérgico y activo cuando no estaba tomando, pero inclinado a tomar en exceso; durante estos períodos tenía dificultad para retener a sus seguidores. Había sido un revolucionario activo, tanto en Honduras como en Nicaragua, y tenía muchos amigos en la frontera de ambos países y en el suroeste de Nueva Segovia. Fue nombrado general por Sandino y operó intensivamente, aunque esporádicamente. La mayor parte del tiempo estuvo a cargo de recaudar contribuciones de los simpatizantes y de forzar contribuciones de otros.

Juan Pablo Umanzor era un hondureño analfabeto, nacido en 1904, y un fugitivo de la justicia de Honduras. Fue puesto a cargo de una parte del grupo de Miguel Ortéz y Guillén después de la muerte de este último en mayo de 1931, y operó en los departamentos de Nueva Segovia, Estelí, León y Chinandega. Cuando no estaba en el campo, frecuentaba Las Manos y Danlí, Honduras, donde los agentes sandinistas estaban activos. Por un tiempo, su hermano fue Comandante de Armas en Las Manos, pueblo fronterizo a unas 15 millas del norte de Ocotol, la ciudad capital de Nueva Segovia.



Gral. Miguel Ángel Ortíz

Miguel Ángel Ortéz y Guillén

fue uno de los líderes más activos y exitosos de Sandino, nació en 1895 en Ocotol, fue bien conocido y muy popular con los sandinistas en toda Nueva Segovia. Operaba constantemente, siempre buscando contacto con las patrullas de la Marina y la guardia, y fue uno de los pocos líderes bandoleros que continuaba luchando después de la primera ráfaga de fuego, emboscaba a las patrullas exitosamente e hizo valientes ataques a las guarniciones. En su tercer ataque a Palacaguina, el 15 de mayo de 1931, fue mortalmente herido y fue sepultado en la sección de Cuje Mine

[sic], donde una patrulla de Palacaguina descubrió, exhumó e identificó su cuerpo con la ayuda de uno de sus subjeses que se había rendido después de la batalla de Palacaguina. Muchos de sus hombres lo habían seguido simplemente porque era el líder y no por lealtad a Sandino o a su causa, y después de su muerte se presentaron con sus armas solicitando amnistía, la cual les fue concedida en varias estaciones cercanas de la guardia.

Pedro (Pedrón) Altamirano era nativo del departamento de Jinotega, nacido en 1870, no sabía leer ni escribir, y fue uno de los líderes de Sandino más salvaje, cruel y sanguinario. Fue padre de una numerosa familia, pero el



Gral. Pedro Altamirano

haber matado a un hombre mientras ambos trabajaban en los caminos y ser un fugitivo de la justicia por esa razón, lo tornó al bandolerismo. Operaba en los departamentos de Jinotega, Estelí, Matagalpa y el norte de Bluefields con los que estaba muy familiarizado, y realizó una exitosa y casi desastrosa incursión en el departamento de Chontales. Evitaba contacto con las patrullas a menos que tuviera la certeza de una gran ventaja sobre ellos, y se dedicó en gran medida a saquear, incendiar y matar. Operando en las inexploradas selvas del centro de Nicaragua, hizo el mayor uso de las vías internas amenazando en un lugar – se retiraba y desaparecía, con patrullas de la guardia en plena persecución dentro de las inexploradas selvas del centro de Nicaragua – apareciendo repentinamente y haciendo una devastadora redada, en un lugar muy lejos de donde había sido visto por última vez. Dispersaba su grupo ampliamente con el propósito de que subsistiera en el país, pero siempre parecía poder concentrarlo para una redada o batalla. Cuando Pedrón peleaba en persona, siempre tenía todo su grupo con él, y muchos de los enfrentamientos más atroces de la guardia fueron contactos con los bandoleros liderados por Pedrón. Su gran debilidad como líder guerrillero, común entre los jefes bandoleros, era que no dirigía personalmente a sus hombres en acción, y presionaba sus ataques desde casa. Poseía las artes de la emboscada, subsistencia en el país, subterfugio, sorpresa, rapidez y movimientos clandestinos, con gran refinamiento, y su uso de las vías interiores era magistral.

había matado a un hombre mientras ambos trabajaban en los caminos y ser un fugitivo de la justicia por esa razón, lo tornó al bandolerismo. Operaba en los departamentos de Jinotega, Estelí, Matagalpa y el norte de Bluefields con los que estaba muy familiarizado, y realizó una exitosa y casi desastrosa incursión en el departamento de Chontales. Evitaba contacto con las patrullas a menos que tuviera la certeza de una gran ventaja sobre ellos, y se dedicó en gran medida a saquear, incendiar y matar. Operando en las inexploradas selvas del centro de Nicaragua, hizo el mayor uso de las vías internas amenazando en un lugar – se retiraba y desaparecía, con patrullas de la guardia en plena persecución dentro de



Gral. Pedro Blandón

E Estado Mayor del gral. Augusto C. Sandino

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Pedro Blandón, un líder importante, nació en 1899; generalmente operaba en el área de Jinotega. Era ciego del ojo izquierdo y usaba lentes oscuros. A principios de 1931, fue enviado por Sandino al mando de los grupos en el área oriental, donde condujo una intensa campaña. Murió en combate el 14 de abril durante intensas batallas en Logtown.



Gral. Pedro Antonio Irías

Pedro Irías, hondureño, nació en 1894, de baja estatura, delgado y muy blanco. Operaba con Pedrón en Nueva Segovia, Jinotega, Matagalpa y Chontales; la mayoría de sus hombres eran del área del Jícara-Murra-Chipote y sumaban alrededor de 60.



El General Pedro Altamirano en la extrema izquierda, e invitados a la boda de Blanca Arauz y Augusto C. Sandino en San Rafael del Norte, mayo de 1927.



Las flechas marcan los sitios de donde salían ataques. De izq. a der.: de Choluteca hacia Chinnadega; de Dalí hacia Nueva Segovia, y de la Mosquitia hondureña a Jinotega. Nótese la división departamental: Bluefields, Chontales y Nueva Segovia.

Los empréstitos forzosos

Estado de Nicaragua

Códigos de la Legislación de Nicaragua

Biblioteca Enrique Bolaños Geyer

Gobierno del Gral. Tomás Martínez

Decreto de 1° de junio, exigiendo un empréstito forzoso personas terminadas.

El Senador Presidente de la República á sus habitantes:

Considerando que á consecuencia de la invasión hecha al territorio de la República por fuerzas del Salvador y Honduras y movimientos interiores conniventes con aquella, el Gobierno se ha visto en el imperioso deber de levantar como lo ha hecho un Ejército competente para conservar á la República sus más caros derechos y restablecerla paz interior de la misma; atendiendo á que si bien ya se han logrado obtener una y otra cosa, falta aun algo mas que hacer en obsequio de la paz futura y seguridad de aquellos mismos derechos, que por cierto demanda gastos urgentes y extraordinarios que no pueden subvenir las rentas comunes del Estado ni aun unidas al empréstito gral. ya decretado; en uso de las facultades que le concede el art 55. inciso 17 de la Constitución,

Decreta:

Art. 1° Se exige un empréstito forzoso á las personas cuyos nombres se contienen en la adjunta lista y de las cantidades en ella designadas, el cual será reintegrado con los productos del empréstito gral. mencionado.

Art. 2° Los Subdelegados de hacienda al hacer efectivo el referido empréstito, procederán con toda la actividad y energía que demanda el importante objeto h que se destina, debiendo cobrarlo por cuartas partes, que los prestamistas deberán enterar, la primera, á los ocho días de notificada su designación, y así sucesivamente con igual término las demás partes hasta haber enterado el total dela suma que se les exige.

Art. 3° Dichos Subdelegados quedan sujetos á la pena de veinticinco hasta cien pesos de multa, si por cualquier falta ó morosidad en la ejecución de este decreto llegase á eludirse el cobro de alguna cantidad, pudiendo ellos usar de todos los apremios legales para que esto no se verifique por su culpa.

Art. 4° El producto de este empréstito se hará ingresar en la comisaría de guerra del Ejército de la República.

Art. 5° De conformidad con el art. 64 del Código penal se declara, que, los bienes que puedan haberse pertenecientes á personas comprometidas en la invasión ó sedición connivente son afectos solidariamente á la indemnización de todos los gastos que ellos causen. Dado en Managua, á 1° de junio de 1863.— N. Castillo.

CONTEXTO En 1863, los Generales Máximo Jerez Tellería, Fernando Chamorro Alfaro y José Dolores Estrada Vado se alzaron en armas contra la reelección del General Martínez; Jerez entró por Somotillo quienes entraron con tropas por el Norte; Chamorro atacaría por el Lago de Nicaragua; y Estrada atacaría por tierra, pero fueron derrotados, y degradados a soldados raso. Guatemala y Costa Rica apoyaron a Nicaragua. Honduras apoyó a El Salvador para cumplir con el tratado existente entre ambas naciones. El ejército del Gral. Martínez era de 3,500 hombres, entre ellos, los estudiantes de la universidad de León.

Fuente: Códigos de la Legislación de Nicaragua. Imprenta Nacional 1906. [Biblioteca Enrique Bolaños](#). Y Wikipedia.



Códigos de la Legislación de Nicaragua
Tipografía Nacional. 1906
Biblioteca Enrique Bolaños Geyer

Gobierno del Dr. Roberto Sacasa

Con fecha 1°. de Enero de 1893, se emitieron \$600,000.00 en documentos de crédito público denominados Bonos del Tesoro, en el deseo el Gobierno de suplir la deficiencia que había de numerario circulante en el país y con el objeto de facilitar las operaciones, del comercio, siendo recibidos dichos bonos como dinero en todas las oficinas fiscales en la parte exigible en efectivo en el pago de las pólizas, según lo dispuesto en la ley que creó los Bonos de las Aduanas, y para ser retirados de la circulación, á más tardar, dentro de un año de la fecha de su emisión.

Estos bonos se dividieron en las series y valores siguientes:

Los Empréstitos Forzosos

© Del dominio público— temas.nicas@gmail.com

Serie	1ª	de	10	cvs.	500,100	Bonos.....	\$	50,010.00
	<	2ª	<	25	<	200,400	<	50,100.00
	<	3ª	<	50	<	200,400	<	100,200.00
	<	4ª	<	1.00	<	100,050	<	100,050.00
	<	5ª	<	5.00	<	39,990	<	199,950.00
	<	6ª	<	10.00	<	9,969	<	99,690.00
Suman.....						1.050,909	Bonos.....	\$ 600,000.00

En 29 de Abril de 1893 y por decreto de esta fecha, se derramó en toda la

República un empréstito forzoso por valor de \$ 600,000.00, así:

En el Departamento de Granada	\$ 120,000.00
En el Departamento de León	80,000.00
En el Departamento de Managua	80,000.00
En el Departamento de Chinandega	50,000.00
En el Departamento de Masaya.....	30,000.00
En el Departamento de Carazo	40,000.00
En el Departamento de Chontales	40,000.00
En el Departamento de Rivas.....	50,000.00
En el Departamento de Matagalpa.....	40,000.00
En el Departamento de Jinotega.....	20,000.00
En el Departamento de Estelí	22,000.00
En el Departamento de El Ocotal... ..	28,000.00
Suma.....	
	\$ 600,000.00

Motivo de este empréstito fue el movimiento revolucionario que había estallado en los departamentos de Granada y Masaya en la mañana de ese mismo día.

La amortización de este empréstito debía verificarla el Gobierno á más tardar, dentro de los dos años siguientes de restablecido el orden constitucional; reconociéndose el interés del 6% anual y abonándose un descuento de 10% á los que anticipasen el pago de la contribución total que le hubiere sido asignada.

Por decreto de 2 de Mayo del propio año de 1893, y en el deseo el Gobierno de reunir los fondos para atender al entretenimiento del ejército destinado al restablecimiento del orden público, acordó: tomar empréstitadas de las Tesorerías Municipales y de las Juntas de Reedificación de Templos y de

Caridad, las existencias en dinero que resultasen de los cortes de caja respectivos, verificados por los Subdelegados de Hacienda, lo mismo que las cantidades que las Municipalidades y Juntas tuvieran á interés en poder de particulares. La devolución se verificaría tan luego cesaran las circunstancias anormales en que se encontraba el país y se reconocía el interés mensual del 1%.

En 24 de Julio de 1893 derramóse otro empréstito forzoso de 500,000.00 por no bastar los recursos ordinarios para el entretenimiento de las fuerzas mandadas levantar con el fin de restablecer el orden público subvertido en

En el Departamento de Granada	₡ 120,000.00
En el Departamento de León	80,000.00
En el Departamento de Managua.....	80,000.00
En el Departamento de Chinandega	40,000.00
En el Departamento de Masaya.....	24,000.00
En el Departamento de Carazo.	40,000.00
En el Departamento de Chontules.....	20,000.00
En el Departamento de Rivas	30,000.00
En el Departamento de Matagalpa	25,000.00
En el Departamento de Jinotega	12,500.00
En el Departamento de Estelí.....	12,500.00
En el Departamento de El Ocotal	16,000.00
	<hr/>
Suma.....	₡ 500,000.00

León: su distribución fue del modo siguiente:

Este empréstito era pagadero por cuartas partes, reconociendo la Hacienda Pública el interés del 1% mensual.

Por decreto de 3 de Agosto la Junta de Gobierno, conceptuando que era ya innecesario el empréstito forzoso por el total de 500,000.00 emitido en 24 de Julio anterior, dispuso reducirlo á 200,000.00, cuya distribución se hizo del modo siguiente:

Los Empréstitos Forzosos

© Del dominio público— temas.nicas@gmail.com

En el Departamento de Managua.....	\$ 40,000.00
En el Departamento de Granada	40,000.00
En el Departamento de Rivas	16,000.00
En el Departamento de Masaya.....	10,000.00
En el Departamento de León.....	30,000.00
En el Departamento de Chinandega.....	14,000.00
En el Departamento de Nueva Segovia.....	8,000.00
En el Departamento de Estelí.....	5,000.00
En el Departamento de Jinotega.....	5,000.00
En el Departamento de Matagalpa... ..	10,000.00
En el Departamento de Carazo	15,000.00
En el Departamento de Chontales.....	7,000.00
Suma.....	\$ 200,000.00

Mandóse cobrar este empréstito en dos partes y su pago lo haría el Gobierno con Bonos sobre las Aduanas, amortizables en la mitad del 23% que se cobraba en dinero, devengando estos bonos el interés del 18% anual y debiendo empezar su amortización seis meses después de restablecido el orden constitucional. Se concedía también una prima de 10% á las personas que pagaran voluntariamente su cuota y se impuso la multa de un 25% á todo el que no pagara el día señalado y á los contribuyentes á quienes hubiera necesidad de exigirles gubernativamente el pago, se les obligaba á emprestar el doble de la cuota señalada y se les pagaba con documentos á dos años de plazo, reconociéndoseles solamente el 6% anual.

Por decreto de 25 de Noviembre del mismo año, el Gobierno en previsión de un conflicto con la República de Honduras, y considerando de perentoria necesidad prepararse convenientemente á la defensa de la honra y soberanía nacionales; y siendo indispensable con tal objeto, arbitrar los recursos precisos, derramó en la República un empréstito forzoso de \$ 400,000.00, distribuido del modo siguiente:

En el Departamento de Granada	\$ 100,000.00
En el Departamento de Managua.....	80,000.00
En el Departamento de León.....	60,000.00
En el Departamento de Caraza.....	28,000.00
En el Departamento de Chinandega.....	24,000.00
En el Departamento de Rivas	24,000.00
En el Departamento de Masaya.....	20,000.00
En el Departamento de Matagalpa	18,000.00
En el Departamento de Nueva Segovia.....	14,000.00
En el Departamento de Chontales.....	12,000.00
En el Departamento de Jinotega	10,000.00
En el Departamento de Estelí	10,000.00
	\$ 400,000.00
Suma.....	\$ 400,000.00

Se cobraría este empréstito por terceras partes, bajo procedimiento ejecutivo.

El reembolso á los prestamistas voluntarios se baría en la forma y con los beneficios determinados por el decreto de 3 de Agosto anterior; y los prestamistas morosos estarían obligados á emprestar el doble de la cuota, pagándoselos con documentos á dos años de plazo, reconociéndoselos solamente el interés del 6% anual.

CONTEXTO: Joaquín Zavala y Eduardo Montiel encabezaron la llamada "Revolución Conservadora" contra el gobierno del Doctor Roberto Sacasa, nombrado Comandante General del "Ejército Restaurador del Orden" Los rebeldes consiguieron que el cuartel de Granada les fuese entregado y del 28 al 29 de abril de 1893 estalló la revolución encabezada por los Generales Joaquín Zavala y Montiel. **Joaquín Zavala Solís** nació en Managua, el 30 de noviembre de 1835. Murió en Managua, el 30 diciembre de 1906. Gobernó ente el 1° de marzo, 1879, al 1° de marzo, 1883. En forma provisional gobernó del 16 de julio al 15 de septiembre de 1893. **Eduardo Montiel de la Cerda** nació el 9 de abril de 1835 en Granada y fallecido en 1900 en la misma ciudad. Casado con Mercedes Vega Vega, fueron sus padres Eduardo Montiel Argüello (descendiente del Adelantado de Costa Rica) y Petronila de la Cerda.

Fuente: Nicaragua un Poco de Historia de Cuando se Luchaba Contra Zelaya. [Biblioteca Enrique Bolaños](#). Y Wikipedia.

Los Empréstitos Forzosos

© Del dominio público— temas.nicas@gmail.com



Gobierno del Gral. José Santos Zelaya

Por decreto de 23 de Marzo de 1903, el Presidente de la República, por cuanto se hallaba encendida la guerra civil en el departamento de Chontales y siendo un deber del Gobierno restablecer el orden alterado, emitió un empréstito forzoso de un millón de pesos, el cual se mandaba percibir de los prestamistas de cada Departamento, en las proporciones siguientes:

En el Departamento de Granada.....	\$ 500,000.00
En el Departamento de Carazo	90,000.00
En el Departamento de Rivas.	50,000.00
En el Departamento de Masaya.....	40,000.00
En el Departamento de Managua	80,000.00
En el Departamento de León.....	80,000.00
En el Departamento de Chinandega	30,000.00
En el Departamento de Nueva Segovia	20,000.00
En el Departamento de Matagalpa	25,000.00
En el Departamento de Jinotega	20,000.00
En el Departamento de Chontales.....	40,000.00
En el Departamento de Zelaya	25,000.00
Suma	<u>\$ 1,000,000.00</u>

Las cuotas asignadas por las Juntas respectivas á los particulares, serían enteradas en valores nacionales efectivos, mitad 24 horas después de notificados y la otra mitad á cinco días.

Los Jefes Políticos impondrían multas de 10 á \$ 50.00 á las Juntas y de 15 á 25% sobre sus cuotas a los prestamistas, que de modo alguno obstaculizaran el cumplimiento de la ley.

El Gobierno reglamentaría el pago tan luego hubieran pasado las circunstancias del caso, y el Ministerio de Hacienda, tres meses después de restablecido el orden público, procedería á la liquidación de los documentos representativos del presente empréstito.

Por decreto de 15 de Mayo de ese mismo año, el Presidente de la República, no habiendo sido suficiente la cantidad de un millón de pesos, decretada en 23 de Marzo anterior y teniéndose que liquidar y pagar al ejército levantado para debelar la revolución que acababa de terminar, tuvo á bien derramar un empréstito forzoso suplementario de quinientos mil pesos, distribuido de la manera siguiente:

En el Departamento de Granada.....	₡ 300,000.00
En el Departamento de Chontales.....	60,000.00
En el Departamento de Managua.....	30,000.00
En el Departamento de León.....	30,000.00
En el Departamento de Rivas.....	40,000.00
En el Departamento de Carazo.....	15,000.00
En el Departamento de Matagalpa.....	5,000.00
En el Departamento de Masaya.....	5,000.00
En el Departamento de Chinandega.....	10,000.00
En el Departamento de Jinotega.....	5,000.00
Suma.....	₡ 500,000.00

Este empréstito se haría efectivo en las mismas condiciones del anterior. Por decreto de 10 de Julio del mismo año, el Gobierno mandó que se procediera á la liquidación de los empréstitos recaudados de conformidad con las leyes de 23 de Marzo y 15 de Mayo de ese mismo año y al reconocimiento de las exacciones causadas á consecuencia de los últimos trastornos políticos, dictando las reglas del caso.

CONTEXTO: Algunas tentativas revolucionarias han alterado la tranquilidad pública en estos últimos tiempos. Los enemigos de Zelaya, más ó menos directamente apoyados por colombianos, en 1902 fletaron un vapor para hacer desembarco en la costa oriental, en la zona de Blewfields; vencidos, tuvieron que rendirse, y casi todos los invasores quedaron prisioneros.

Zelaya tiene significación liberal, y no se había recatado en mostrar simpatía hacia los hombres de sus ideas que combatían al Gobierno conservador de Colombia. De aquí el apoyo con que éste favorecía á los adversarios del Presidente de Nicaragua.

Al año siguiente, en 1903, con motivo de la guerra civil de Honduras, se renovó la agitación en Nicaragua. Hay entre esas Repúblicas de la América Central y entre sus partidos políticos relaciones muy íntimas y demasiada comunidad de intereses para que la suerte de unos Gobiernos pueda ser

Los Empréstitos Forzosos

© Del dominio público– temas.nicas@gmail.com

indiferente á los otros. Zelaya era afecto á Sierra y Arias, y, naturalmente los homilistas procuraban suscitarle dificultades. Las tropas de aquél tuvieron que abrir ruda campaña contra los que pretendían derribarlo del poder y que lograron, durante algunos días, dominar en pueblos del lago y de su zona oriental. Se consiguió desalojarlos de San Carlos, á orillas de San Juan y cerca del lago Nicaragua, y á mediados de Abril la revolución estaba sofocada.

El 11 de Julio se decretó amplio perdón é incondicional amnistía para todos los reos de delitos políticos. Los que estaban presos fueron puestos inmediatamente en libertad.

Fuente: Fuente: Beltrán y Rózpide, Ricardo. *Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XX, 1901 1903*. Pp. 102-103. Madrid: Imp. de Administración Militar, 1904. ■

Una Colonia de Alemanes en Nicaragua

René Le Conte

Traducido por Maritza Corriols

La siguiente nota sobre el intento de hacer una colonia alemana por parte de aventureros norteamericanos, fue escrita por René Le Conte y aparece en el *Journal de la société des américanistes de Paris*. 1922. V. 13. Pag. 354-355

En 1844, unos aventureros americanos ofrecieron al príncipe Carlos de Prusia y al príncipe de Schömberg-Waldenburg, cederles los pretendidos derechos sobre la costa de los Mosquitos en Nicaragua. Para justificar esto, crearon una compañía de colonización: la *Kolonial-Gesellschaft für Central Amerika*, **cuya sede central estaba en Kœnigsberg.**

El gobierno de Federico Guillermo IV intervino y puso su veto formal. Si en 1846, los mismos americanos lograron reclutar un centenar de emigrantes en **la Prusia Oriental y embarcarlos en Kœnigsberg** en un barco con destinación a Nicaragua, fue con desconocimiento de las autoridades prusianas.

Por otra parte, la empresa fracasa miserablemente; la mayoría de los colonos sucumbieron por fiebres palúdicas o por privaciones; en 1852, los sobrevivientes debieron refugiarse en Texas. Un intento posterior solamente condujo a fundar la efímera colonia de Albina la que desapareció en 1856, después de tres años de existencia solamente.

Desde entonces, los alemanes apenas han sido representados en Nicaragua por comerciantes o por plantadores de café; los servicios de navegación de la Compañía Kosmos los regresaron a la madre patria. Según el censo de 1920, eran un número de 310, sobre 638.119 habitantes, de los cuales 2,669 extranjeros; venían en segundo rango de las colonias extranjeras, pero lejos de los ingleses (1,576).

Los hermanos Moravos evangelizan a los indios y a los mestizos de la Costa de los Mosquitos; en 1902 tenían allí, 15 estaciones y 3 puestos, con 18 misioneros y 5,443 cristianos. En 1909, Walter Lehmann visitó su establecimiento de la isla de Rama-Kay, cerca de Bluefields, donde viven 180 Ramas cristianos y pudo estudiar su lengua, gracias a los misioneros. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es



Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales

como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "*estado de la cuestión*" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

La Historia de las Ideas como Historia Social

(primer ensayo)

Manuel Fernández Vílchez

Presentamos una selección de textos de "*Historia social de las ideas en Nicaragua*", de Pablo Kraudy (Managua, 2001). Damos las gracias a Pablo Kraudy por autorizar la publicación de su estudio introductorio, más los capítulos "*Mentalidad y formas de resistencia indígena durante la primera mitad del siglo XVI*", y "*Actitud y pensamiento del cacique de Nicaragua*".

Esta primera lectura de introducción trata sobre métodos en la Historia de las Ideas. Los otros dos capítulos, que son un ejercicio de maestría en Historia Social de las Ideas, esperan los siguientes números de Temas Nicaragüenses.

Quiero resaltar en la obra de Pablo Kraudy la intención de hacer "*Historia Social*", en primer lugar y desde el título. Léase lo dicho como resistencia a reducir la Historia de las Ideas y las Instituciones a la Historia de la Filosofía. Puesto que historiar ideas, como las de periodistas o de educadores, el ensayo de literatos o políticos, se pueden referir y confrontar con sistemas filosóficos; pero no es una forma de inventar "*filosofemas*", si se me permite inventar la palabra. Historiar las Ideas en determinadas prácticas sociales, las formas ideológicas, requiere el análisis de situación, no de elucubraciones subjetivas. Pues, los productos ideológicos, antes que, a la Filosofía, se deben a las condiciones y mediaciones que marca la Historia Económica y Social.

La Historia de las Ideas tampoco se reduce a historicismos, mistificaciones de la Historia de un país, interpretaciones subjetivas llamadas "*Filosofía de la historia*"; ni generalizaciones de datos de la Etnología sobre una cultura, llamadas "*Filosofía de la cultura*". Estos son juegos especulativos y fuegos de artificio, de autocomplacencia, cuando no simple pedantería o politiquería que no alcanza a llegar más allá de la comprensión de una secta. Para el investigador de Historia de las Ideas, la Filosofía y la Etnología són solamente un recurso de categorías y clasificaciones; mientras que la Historia Social y Económica es el referente de la investigación, y no objetos de la libre interpretación.

Es cierto que la Historia de las Ideas y las Instituciones es un quehacer reciente en el siglo XX, pero hay buenas muestras, ejemplares, de Historia de las Ideas y análisis ideológico. Una, cercana a los nicaragüenses, la obra de Constantino Láscaris, aquí reseñada en la Revista Temas Nicaragüenses (nros.

75, 76, 77 y 91-92). Pero también, la larga obra de François Châtelet, en particular *Histoire des idéologies* (1978). Ernst Cassirer : *Die Philosophie der Aufklärung* (1932). Werner Jaeger: *Paideia, Die Formung des griechischen Menschen* (1933-47). De todos estos autores hay versiones castellanas¹. Los tres trascienden el fenómeno de la pura ideación filosófica, sitúan la idea como producto de la diversidad de prácticas sociales, y atienden al contexto histórico.

Es claro que menciono la experiencia de mi formación y no especulaciones de la posmodernidad decadente, "**filosofemas**" y "**filosofetos**", ahora restos esteriles. Sobre la experiencia de mi formación en Historia de las Ideas, dedicaré un artículo en esta sección a "**mis jesuitas ilustrados**".

Añado a los antes citados, Rodolfo Mondolfo: *La comprensione del soggetto umano nella cultura antica* (1955). Ludovico Geymonat: *La Filosofia e Filosofia della Scienza* (1960) y *Storia del pensiero filosofico e scientifico* (1972), que son estudios de Historia Social y de la Tecnociencia como referentes de la Historia de las Ideas filosóficas. Rodolfo Mondolfo, junto a Ludovico Geymonat, hacen el camino inverso, reducir la Historia de la Filosofía a Historia de Ideologías².

Pero el análisis ideológico de Mondolfo y Geymonat no parte de mistificaciones de filosofías historicistas nacionalistas, como ha sucedido con el movimiento de la "**Filosofía de liberación**", sierva de la "**Teología de liberación**". Aunque, por los cambios continentales de los pasados años noventa, ya se disolvió la moda de un discurso filosófico nacionalista latinoamericanista, que atrasó la investigación de Historia de las Ideas.

Las raíces de este discurso filosófico venían de los movimientos nacionalistas de la primera mitad del siglo XX: Movimiento Nacional Justicialista de Perón, Partido Nacional Revolucionario de Plutarco Elías Calles, Acción Brasileña de Getulio Vargas, Movimiento Nacionalista Revolucionario de Víctor Paz Estenssoro, incluidos movimientos menores como el nacionalismo

1 François Châtelet: *Historia de las ideologías*. Ernst Cassirer: *La Filosofía de la Ilustración*. Werner Jaeger: *Paideia: Los ideales de la cultura griega*.

2 Siguen el análisis ideológico de la Filosofía, que arranca de *La Ideología Alemana* de Marx y Engels (Ms. de 1846), una crítica de la izquierda hegeliana, de las filosofías de la Historia y del utopismo social. La *Ideología Alemana* no fue publicada hasta el año 1932. Su edición fue preparada por el director del Instituto Marx Engels de Moscú, el filósofo materialista David Riazanov (purgado bajo el estalinismo). Esta obra fue reseñada como precedente del método de análisis de lo concreto, contra las generalizaciones filosóficas, por el mismo Marx en el Prólogo a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1859). Y anticipa el muy citado Epílogo a la segunda edición alemana de *El Capital* (1872), sobre la prioridad del método analítico de lo concreto respecto de la idea general de síntesis. Lo que podríamos resumir con la sentencia "**no poner la carreta [de las ideas generales] delante de los bueyes [del análisis de las condiciones materiales]**". Una edición recomendada en español, la de Manuel Sacristán (editada en Barcelona, Buenos Aires y México en 1978), por su formación alemana en Filosofía y Lingüística. Su edición de gran parte de las Obras de Marx y Engels, traducidas del alemán, no es la típica versión castellana de una traducción francesa.

sandinista. Estos movimientos nacionales populistas afloraron en correspondencia con los nacionalismos europeos de entreguerras, el Movimiento Social Italiano y el Movimiento Nacional español, adheridos al nacional catolicismo.

Aquellos populismos antiliberales y antisocialistas, de conciliación de clases con las élites de acumulación de capital nacional, y contra la inversión extranjera, representaron un gran retroceso en los movimientos sociales y el movimiento obrero. Lo que explica, entre otras cosas, que la Socialdemocracia eurooccidental y su gran movimiento sindical no tuvieran proyección en Latinoamérica. Y que el liberalismo pena por construir democracias de formas de representación ciudadana.

Con estos movimientos populistas nacionalistas conecta el resurgimiento del nacional catolicismo latinoamericano del movimiento Teología de Liberación en las décadas de los sesenta y setenta; del que, sumado al sincretismo de la Sociología de la Dependencia con su historicismo marxista, emergió una "**Filosofía Latinoamericana de Liberación**". Lo que representó más atraso político-ideológico, y un idealismo de mistificaciones que ha impedido a las Facultades de Filosofía estar a la altura del desarrollo social y científico tecnológico latinoamericanos las últimas cinco décadas.

En Raúl Fornet: *Estudios de Filosofía Latinoamericana* (México, 1992) se puede seguir los pasos de la confusión de la actividad filosófica en Latinoamérica, de convertirla a la temática nacionalista, y después en "**Filosofía de liberación**". Ideología que se hace justificar por una supuesta "**cultura popular**", confundiendo como pueblo las élites de acumulación de capital nacional, y sin concreción de las diferencias de grupos sociales. Menciono el trabajo de Fornet porque tiene la ventaja de aparecer cuando ya estaba agotado el recorrido de la Filosofía de Liberación en los medios universitarios, y vale como retrospectiva.

También, como ideólogo del populismo nacionalista, ver del sociólogo Pablo González Casanova: *La hegemonía del pueblo y la lucha centroamericana* (San José de CR, 1984). El trabajo de Pablo González, por su liderazgo de los sociólogos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), es representativo de la ideología nacionalista populista construida desde la escuela sincrética de Sociología de la Dependencia de la CEPAL. En otro lugar he mencionado su ponencia con recursos ideológicos del populismo, en el XVI Congreso Latinoamericano de Sociología (Managua, 1983).

La FLACSO llegó a tener gran influencia en las universidades latinoamericanas los años sesenta y setenta, pero quedó muy disminuida por el retroceso de la Sociología en Latinoamérica la década de los noventa; después de que las Fundaciones estadinenses que los habían entrenado, ya habían

cumplido su tarea de distracción ideológica continental en la Guerra Fría. Ver *"EL CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta"*, en Temas Nicaragüenses Nro. 90 (octubre, 2015).

Explico una experiencia personal. En julio de 1985 asistí al Tercer Congreso de Filosofía Latinoamericana, organizado en Bogotá por la Univesidad San Tomás; fui como delegado de la revista Universitas Philosophica de la Universidad Javeriana, para la que escribí una breve crónica de este congreso. Guardo notas de que los términos de uso eran *"filosofía de la americanidad"*, *"filosofía de la historia latinoamericana"*, la *"dependencia"* o *"independencia"* de los movimientos culturales *"populares"* latinoamericanos. Se habló de temas como *"la profecía como conocimiento del futuro histórico"*, *"cultura latinoamericana y filosofía de la liberación"*. Se uso y abusó de los términos *"teoría y praxis"*, pero la *"praxis"* no como práctica social concreta sino una interpretación filosófica más, una mistificación de la práctica social. Era lógico suponer que aquel discurso seguía al movimiento clerical de mistificaciones de las necesidades sociales por la *"Teología de Liberación"*.

Hace bien Pablo Kraudy, en esta introducción con énfasis en la Historia Social de las Ideas, recordar aquellos planteamientos de la llamada *"Filosofía de liberación"*, porque todavía tienen eco en cierto activismo. Pero será en las lecturas de los próximos números de Temas Nicaragüenses que podremos medir la calidad de su investigación, que supera estos discursos nacionalistas e historicismos filosóficos, en sus capítulos: *"Mentalidad y formas de resistencia indígena durante la primera mitad del siglo XVI"*, y *"Actitud y pensamiento del cacique de Nicaragua"*. ■

Introducción a la Historia social de las ideas en Nicaragua

El pensamiento de la conquista

Pablo Kraudy Medina

Originalmente publicado como libro: Kraudy Medina, Pablo. *Historia social de las ideas en Nicaragua: el pensamiento de la conquista primera mitad del siglo XVI*. Managua, Nicaragua: Banco Central de Nicaragua, 2001.

Planteamiento de la cuestión

A diferencia del curso que ha seguido en los últimos años la investigación histórica en Nicaragua, la cual ha tendido a privilegiar el estudio del siglo XIX y de etapas más inmediatas de nuestra historia, la que nosotros iniciamos se orienta hacia el período de conquista y fundación de la sociedad colonial en nuestro país. En el estudio de este período, la implementación de nuevos métodos y enfoques de interpretación ha sido escasa, más aún cuando se le trata en función de un aspecto de trabajo como en el que nos proponemos centrar: las ideas entendidas como la forma en que una sociedad se representa a sí misma.

Pese a que las ideas constituyen uno de los contenidos sustantivos para comprender aquella sociedad, no ha sido, sin embargo, objeto de mayor atención en la historiografía nicaragüense. Ocurre algo similar en el resto de América Latina, ya que en la historiografía de las ideas propiamente dicha ha predominado cierta propensión al estudio del pensamiento durante los siglos XIX y XX¹. Esta característica se hace evidente en las obras generales de

¹ Lo referido no pretende negar la existencia de estudios específicos sobre el pensamiento durante la época colonial. De hecho, los hay, y hemos de considerarlos, en tanto que nos ofrecen un marco referencial al exponer las líneas generales a que obedece dicho pensamiento, y su respectiva fundamentación. En particular tendremos presente los trabajos de Antonello Gerbi (*La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, 1978) y Silvio Zavala (*Filosofía de la conquista*, 1947), hartamente conocidos y paradigmáticos por lo que refiere al tema, así como los de José Gallegos Rocafull (*El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, 1951), centrado en la experiencia mexicana, con la cual tenemos muchos puntos de contacto, y de Arturo Andrés Roig (*El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII*, 1984), quien, aunque se centra en el estudio del pensamiento ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII sin abandonar la perspectiva de análisis de las grandes figuras intelectuales, para ello propuso una

síntesis histórica del pensamiento. Además, cabe indicar que, por lo general, estos estudios han surgido íntimamente relacionados con el proyecto de constitución de una filosofía propia, por lo cual, en ellos, como es obvio, se acentúa el estudio de las ideas y doctrinas filosóficas y un enfoque de la misma índole tendente a concluir, sea en una filosofía de la americanidad, en una filosofía de la cultura, o en una filosofía de la historia latinoamericana.

Por cuanto a la *historia de las ideas* referida a la historia colonial, al estudiar las ideas en la Provincia de Nicaragua durante la primera mitad del siglo XVI, hemos adoptado tres limitaciones: la primera es de orden espacial, considerando la aventura de las ideas dentro de los límites territoriales de lo que fue entonces la Provincia de Nicaragua, esto es, el territorio que se encontró bajo el dominio hispánico, y que comprendía parte del actual territorio de Honduras y Costa Rica, y la zona del Pacífico y parte del centro y norte del país; la segunda, de tipo temporal: limitándonos a la primera mitad del siglo XVI, período en que se produce la conquista de Nicaragua y la fundación de la sociedad colonial; y la tercera, de índole eidética, atendiendo las formas de representación y los procesos de ideologización gestados sobre la base de la experiencia de la conquista.

Tratándose de la historiografía de las ideas durante la época colonial, además de su asedio como área (Reino de Guatemala), algo se ha trabajado en lo específico de varios países centroamericanos, sobre todo en Costa Rica y Guatemala, aun cuando la producción al respecto sea escasa. No es éste, sin embargo, el caso de Nicaragua², en donde el tema se ha tocado sólo

matriz metodológica basada en la evolución del problema del reconocimiento durante la colonia, la cual consideramos de suma importancia y una guía para este estudio. En lo relativo al pensamiento en Centroamérica, cabe citar a Constantino Láscaris (*Historia de las ideas en Centroamérica*, 1970) y los estudios sobre la ilustración de John Tate Lanning (*La Ilustración en la Universidad de San Carlos*, 1955), Carlos Meléndez (*La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*, 1970) y Adolfo Bonilla Bonilla (*Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada. 1793-1838*, 1999).

Producto de la eclosión historiográfica de las últimas décadas, a lo anterior cabe sumar las investigaciones en el terreno de la historia de las mentalidades. Este género de estudios se introduce en el terreno de las actitudes, creencias, sentimientos, símbolos y principios de los actores coloniales. Consideramos de importancia obras tales como las de Peggy K. Liss (*Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556. La formación de una nueva sociedad*, 1975), Serge Gruzinski (*La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" [1492-2019]*, 1990) y Fernando Cervantes (*El diablo en el Nuevo Mundo. El impacto del diabolismo a través de la colonización de Hispanoamérica*, 1994).

- 2 La elaboración más cercanamente intencionada, ha sido quizá *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua* (1974), de Jaime Wheelock Román, en la que comprende el período de 1523 a 1881. Esta obra es una apretada sinopsis de la historia de la idea de libertad en Nicaragua, entendida ésta en el sentido de "idea actuante" propuesto por Láscaris, lo que no es otra cosa que la historia de la lucha por la libertad en la cual se concretiza la tendencia del nicaragüense a orientarse hacia la conquista de esa prerrogativa humana. Respecto al mismo tema, también nuestro ensayo "Las humanidades en la época colonial en Nicaragua" (*Nuevo amanecer cultural*, año XIX, No. 943, sábado 24 de octubre de 1998), y "El pensamiento humanista durante la época

tangencialmente, si no como una arista de la historiografía colonial³, en el marco de una reflexión de la historia⁴, o a partir de la historia literaria⁵.

Aunque la Provincia de Nicaragua se constituyó hacia 1527, el período que estudiamos lo comprendemos entre 1502 y 1550, considerándolo en tres fases, a saber:

1. *Fase exploratoria*, desde la exploración colombina de la costa caribe del istmo centroamericano, entre 1502 y 1503, hasta la exploración del litoral Pacífico en 1523;
2. *Fase de conquista y creación del espacio hispánico en Nicaragua*, la cual se extiende de 1523 a 1527, y comprende la conquista y poblamiento, hasta la constitución jurídica de la Provincia; y
3. *Fase de fundación de la sociedad colonial*, de entonces hasta mediados de la centuria.

Al producirse el cuarto viaje colombino, España se hallaba todavía bajo el reinado de los Reyes Católicos; para cuando se inicia la penetración del territorio de Nicaragua en 1523, se encuentra bajo el reinado de Carlos V, quien, habiendo ascendido en 1517, se mantiene hasta 1556. Entre 1503 y 1522, Nicaragua estuvo ajena a la acción directa de conquista y colonización.

Una conceptualización historiográfica del período en cuestión, es la que ha formulado Francisco Rivas Ríos, aplicándola en su estudio de la conquista de Costa Rica. Según éste, el período de conquista se define

“por la ausencia de interés en la tierra entendida como el marco natural para el desarrollo de procesos productivos. El interés está centrado en los hombres. Importan aquellas regiones donde la densidad demográfica hacía posible la extracción de grandes cantidades de oro labrado [...] la conquista merece estudiarse en la corta duración como un proceso violento donde la forma militar adquiere papel preponderante

colonial: El caso de Nicaragua” (*Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Segunda Época, Tomo XLVIII, septiembre, 2000, pp. 23-49).

3 En la obra *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII* (1987) de Germán Romero Vargas, se abordan importantes aspectos de la mentalidad y el pensamiento de la época.

4 Es lo que ocurre en *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua* (1962-1967) de José Coronel Urtecho. Su autor no adopta la postura de un historiador que investiga en base de fuentes primarias; se presenta a sí mismo como un lector de nuestra historia (entiéndase historiografía), quien desea entenderla, por lo que escribe lo que piensa a raíz de su lectura, conformando así una visión pretendidamente filosófica de la historia de Nicaragua.

5 Habría que mencionar en particular dos obras: *Panorama de la literatura nicaragüense (De Colón a finales de la colonia)* (1966), de Jorge Eduardo Arellano; y *Primer inventario del invasor* (1984) de Ileana Rodríguez.

mediante el cual el grupo conquistador impuso su dominio a las sociedades indígenas”⁶.

Esta disertación se propone examinar el pensamiento colonial de la primera mitad del siglo XVI, expuesto a través de las manifestaciones discursivas que se originaron teniendo por base la experiencia personal en la Provincia de Nicaragua⁷, a sabiendas de que ella fue el resultado de un proceso común al resto de los dominios españoles en América, y que sus actores muchas veces lo fueron también de otras regiones, y por tanto sus manifestaciones escriturales guardan afinidad con las estructuras eidéticas y discursivas del conjunto. Nos proponemos analizar las ideas formativas y conceptos fundamentales por medio de los cuales tanto los españoles como los indígenas, cuya vivencia histórica se realizó durante este período, ordenaron e interpretaron la mayor parte de su propia experiencia⁸, sobre todo en el orden de lo moral y la actividad sociopolítica, considerando dichas estructuras eidéticas en relación directa con la estructura real y la vivencia histórica de la sociedad de entonces y, por ende, determinando las motivaciones sociales que originaron y diferenciaron las formas de pensamiento que ambos adoptaron.

La evolución de las ideas en la Provincia de Nicaragua, si bien carga – igual que en el resto de Hispanoamérica– el significativo peso de las ideas traídas por los conquistadores y colonizadores españoles, es erróneo limitar a este factor la definición y explicación de su perfil histórico. El enfoque e hipótesis que adoptamos trata de explicarlas a partir de las condiciones reales en que se realiza la experiencia histórica, en el seno de la cual se opera un proceso de desestructuración de estructuras antiguas y de estructuración de totalidades nuevas, cuya representación queda expresada en las manifestaciones discursivas que se originan en ese contexto, o como resultado del mismo.

6 Tesis de licenciatura de Francisco Rivas Ríos (Universidad de Costa Rica, 1979), citada por Juan Carlos Solórzano Fonseca, “La búsqueda del oro y la resistencia indígena: campañas de exploración y conquista de Costa Rica, 1502-1610”, en: *Mesoamérica*, Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plunsock Mesoamerican Studies, año 13, cuaderno 24, diciembre de 1992, p. 314. Asumimos la referencia a la extracción de oro en forma amplia, y por ende, comprendase también el oro lavado.

7 La única salvedad, por cuanto el tipo de manifestaciones discursivas objeto de análisis, será la relación colombina del cuarto viaje, cuyo contexto de producción fue regional, y no específico de lo que posteriormente sería la Provincia de Nicaragua. La consideramos, puesto que en ella se encuentran ya en embrión las coordenadas eidéticas que se desarrollarán en la Provincia durante las fases siguientes.

8 Una dificultad evidente consiste en el hecho de que, durante este período, las manifestaciones escriturales de los grupos letrados regularmente expresan la representación dominante, mientras los indígenas, grupos iletrados, cuya visión difiere radicalmente de aquéllos, desarrollaron una cultura predominantemente oral; sin embargo, el análisis crítico de las fuentes escritas apropiadas, teniendo en cuenta que en ellas se filtran, aunque deformadas, las expresiones culturales de los grupos iletrados, puede permitir aproximarnos a la representación de los últimos.

Todo lo dicho redundará en que, aun cuando se ahonde en expresiones específicas, no estaremos considerando a Nicaragua una unidad aislada de estudio, ya que las estructuras de pensamiento que nutren el contenido eidético durante el espacio histórico referido, igual que muchos fenómenos e instituciones que entonces tuvieron lugar, exceden el ámbito doméstico y exigen percatarse de sus dimensiones regionales o continentales, e inclusive de sus directrices transatlánticas. Asimismo, el propio quehacer de quienes asumieron los roles intelectuales no se circunscribió a sus respectivas provincias, sino que se llevó a efecto en varias de ellas.

En la medida en que el proceso de construcciones discursivas avanzó, se fueron expresando y definiendo los contornos del pensamiento nicaragüense, cuya dinámica y continuidad relativa habrá de alcanzar hasta nuestros días. En **nuestro caso, empleamos el término "pensamiento nicaragüense" en un sentido amplio, sin pretensiones de acuñarle el atributo de "nacional", para designar** aquel pensamiento que, expuesto por una personalidad individual, es expresión de sus ideas, o de las creencias del conjunto social a que pertenece, o que – siendo originariamente obra de un espíritu individualizado– puede permear las opiniones de una colectividad en contextos determinados, pero que, en todo caso, plantea los problemas de la realidad histórica nicaragüense e intenta explicarlos y darles respuestas.

Aspectos teóricos y metodológicos

En distintos momentos la historiografía de las ideas ha sido objeto de fuertes críticas. Las más acusadas giran en torno al señalamiento de que deriva en una tendencia al inmanentismo; a su consideración como un terreno propicio para las formas de fragmentación del conocimiento histórico; y a la presunta calificación de las representaciones mentales como motor de la historia⁹. Debido a que estas críticas persisten todavía, y a que aún se conserva cierta ambigüedad en la determinación del estatuto teórico y metodológico de la disciplina, se nos hace necesario precisar la forma como hemos de entenderla para efecto del desarrollo de este estudio.

Ideas, mentalidades y procesos de ideologización

9 Cfr. Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Barcelona, Crítica, 1992. pp. 101-112. También nuestro ensayo *La Historia de las Ideas en América Latina. Una aproximación para el estudio del pensamiento nicaragüense*. Managua, 1998. pp. 13-22.

Somos de la opinión¹⁰ de que la *historia de las ideas*, entendida en un sentido amplio, abarca el conjunto de las formas de pensamiento (tanto individual como colectivamente consideradas, se trate del pensamiento sistemático o del doxológico), su relación con la realidad social y el movimiento que operan cuando pasan a formar parte del acervo mental-cultural de la sociedad¹¹. Ante este vasto campo, y por efectos investigativos, cabe el deslinde metodológico. Una expresión de ello ha sido el surgimiento de nuevos terrenos y metodologías de investigación histórica particulares –lo que dio espacio a la crítica de la fragmentación–, pero cada uno de éstos, explícita o implícitamente, comporta una representación de la totalidad del campo histórico¹².

En la oposición que con frecuencia se señala entre los conceptos de *idea* y de *mentalidad*, se expresa uno de los últimos deslindes de terrenos de estudio, al entender el primero como la construcción consciente de un espíritu individualizado, lo que sería objeto de una *historia de las ideas*, mientras que del segundo se resalta su carácter colectivo, lo cual sería objeto de una *historia de las mentalidades*. Esta separación de terrenos no constituye ninguna premisa en nuestro caso –al menos no considerada como algo radical–; por el contrario, prevemos la continuidad entre ambos niveles. En cambio, sí adoptamos el criterio que deslinda en la determinación del objeto de la *historia de las ideas*, el pensamiento cuyo núcleo lo constituyen las formas sistemáticas de conocimiento (el expuesto atendiendo a los cánones establecidos por la ciencia y la filosofía), centrando su objeto en la historización de las formas del pensamiento doxológico que, por su propia naturaleza, responden siempre a

10 No entraremos en la dilucidación de si las ideas son (o no) hechos históricos. Éste es problema resuelto. Hoy día se ha asentado la comprensión de las ideas como “hechos sociales históricos, y a su vez, como expresión o manifestación de comunidades nacionales”.

Para citación de nota: Arturo Andrés Roig, “La ‘Historia de las Ideas’ y sus motivaciones fundamentales”. En: *Análisis*, Revista de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, Colombia, v. XXVIII, Nos. 53-54, enero-diciembre, 1991, p. 15). Véase también de José Gaos, *De antropología e historiografía* (1967) e *Historia de nuestra idea del mundo* (1973).

11 Abstrayéndonos de la discusión terminológica (Historia de las ideas, Historia intelectual, y otras), cabe señalar que la conceptualización amplia, como tal, es reconocida por historiadores como Arnoldo Momigliano, Jean Ehrard y Robert Darnton.

Cfr. nuestro ensayo *La Historia de las Ideas en América Latina. Una aproximación para el estudio del pensamiento nicaragüense*, ed. cit., pp. 15-16.

12 Cfr. Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 1996. pp. 13-33.

problemas circunstanciados, aunque participen de los métodos y el estilo de la filosofía o de la ciencia¹³.

Por lo que refiere a la *historia de las ideas*, ésta no consiste en el estudio de los contenidos del pensamiento aislado de la vida social. Su estudio, en lo posible, debe de observarlas en los tres momentos por los cuales atraviesan: sus condiciones de producción, la objetivación de los contenidos del pensamiento, y su función y difusión social.

El concepto de "idea" con el cual José Antonio Maravall ha trabajado la historia del pensamiento español, nos parece que recoge en gran medida estos aspectos de estudio. Dicha definición abriga una comprensión social de las ideas que permite indagar, tanto las motivaciones profundas que las originan, que son siempre motivaciones sociales, como la función social que cumplen en tanto que agente del proceso histórico. Maravall la define de la forma siguiente:

"Ante la radical problematicidad que las cosas que le rodean ofrecen al hombre, éste elabora unas ideas que son como interpretaciones de esas cosas para tratar de entenderlas, y, en consecuencia, para poderse mover entre ellas y ordenarlas, disponerlas y trazar con sentido real su manera de vivir en el mundo. Esas ideas, o lo que viene a ser lo mismo, lo que el hombre cree que son las cosas, se articulan dándole una visión del mundo y haciéndole inteligibles los hechos que en el mundo acontecen y con los **cuales tiene que contar en su existir**"¹⁴.

Maravall entiende las ideas como elaboraciones mentales de la experiencia histórica que se adelantan y dirigen la acción del hombre. Se colocan entre el hombre y la realidad, por lo que su estudio no puede abstraerse del problema de la mediación.

Las ideas no constituyen un contenido de pensamiento cuyo desciframiento se centre en sí mismo. Para que puedan ser transmitidas y conservadas, y para que puedan convertirse en objetos de estudio historiográfico, éstas requieren de alguna forma de mediación a través de la cual se objetivan, siendo la más universal de todas la mediación del lenguaje¹⁵.

13 Cfr. nuestro ensayo *La Historia de las Ideas en América Latina. Una aproximación para el estudio del pensamiento nicaragüense*, ed. cit., p. 32.

14 José Antonio Maravall, *Estudios de historia del pensamiento español*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1984, v. II, p. 395.

15 **El lenguaje, como estructura de mediación, constituye el "más universal", pero no así el único** vehículo de objetivación de las ideas. A partir de este criterio –y siguiendo a Gaos–, debe tenerse presente que las fuentes para estudiar historiográficamente las ideas pueden clasificarse, a grosso modo, como:

1. de expresión verbal (textual u oral) de las ideas. Las de expresión oral, obviamente, no es considerable en el caso que nos ocupa. En cambio, en las fuentes textuales puede y debe de leerse

De ahí que el problema del estudio de las ideas atañe principalmente al contenido semántico de estructuras discursivas¹⁶.

Así, pues, es la sociedad la que se mediatiza a sí misma a través de las ideas, y éstas se objetivan por medio de los discursos. En este caso, todo discurso, por abstracto que se presente, se articula en confrontación con la realidad o, más exactamente, con los problemas y necesidades que viven los hombres de un tiempo determinado como su realidad. Es así como la *historia de las ideas* se resuelve en una historia social que pretende hablarnos de la sociedad a través del universo discursivo construido por ella misma.

Se desprende de lo anterior que el universo discursivo o “literatura de ideas” permite conocer a los sujetos que componen dicha sociedad, pues ella interactúa con las actitudes, los sentimientos, los valores, normas y creencias que sustenta el individuo, el grupo social o la sociedad a la que se encuentra vinculada, apareciendo manifiestos o enmascarados en el tratamiento de los más diversos temas y aspectos. Por tanto, se trata de una discursividad que se halla profundamente saturada de ideología.

En general, la literatura de ideas adopta la forma de un discurso persuasivo, el cual puede ser de dos tipos: el de saber (discursos de índole sistemática cuyo contenido puede ser filosófico o científico), y el doxológico o de opinión, siendo este último del que, en particular, se ocupa la *historia de las ideas*, considerada en su acepción estricta. A este último pertenecen la polémica, el panfleto y el ensayo, sea que se canalicen mediante el libro, el discurso público, la carta u otras formas.

El discurso doxológico se maneja en el dominio de lo probable y está, con mayor o menor intensidad, penetrado de pasión, por lo cual introduce la emoción en el razonamiento. Es deliberadamente fragmentario, anecdótico, inacabado, selectivo y siempre manipula situaciones, hechos e informaciones ya existentes sobre las que se apoya o a las cuales remite su argumentación.

no sólo lo expreso explícitamente acerca de un determinado objeto, sino también lo que diga incidental e implícitamente de las circunstancias y sujetos históricos;

2. de expresión no verbal de las ideas, esto es, por el hecho de que también se objetivan ideas en **los artefactos, los monumentos, en la arquitectura y las artes plásticas, “bien que se trate de una expresión muy particular y por ello requeridora de una hermenéutica no menos particular”.**

Para efectos de este estudio, se examinarán fuentes textuales, conforme se especifica en el apartado correspondiente de esta introducción.

Cfr. José Gaos, *En torno a la filosofía mexicana*. México, Porrúa y Obregón, 1952, pp. 25-26; _____, *Historia de nuestra idea del mundo*. México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 9.

- 16 Los ensayos de Arturo Andrés Roig acerca de la historiografía de las ideas son sugerentes en este sentido. En particular, véanse: “La ‘historia de las ideas’ y sus motivaciones fundamentales” (1983) y “La ‘historia de las ideas’ y la historia de nuestra cultura” (1989), ambos incluidos en: *Análisis*, ed. cit., pp. 11-22 y 81-89, respectivamente.

Las características precedentes determinan el hecho de que el método básico de trabajo sea el análisis de discurso complementado mediante la comparación-contraste, considerando para este último dos modalidades: por un lado, su implementación entre unidades de análisis predeterminadas, y por otro, entre estructuras discursivas y la realidad histórica a través de la cual cobran explicación.

Convicciones epistemológicas y metodológicas de la historiografía latinoamericana de las ideas

En América Latina se ha adquirido una rica experiencia en la práctica de la *historia de las ideas* que inevitablemente ha conducido a la adopción de convicciones epistemológicas y metodológicas. En los párrafos anteriores hemos traído a colación aspectos generales que consideramos pertinentes. En lo que sigue, señalaremos algunos otros criterios, en este caso, adoptados por la historiografía latinoamericana de las ideas, y que son característicos hoy en día.

Se concibe como objetivo fundamental de la historiografía de las ideas, recopilar y analizar el pensamiento latinoamericano en una intención auténtica y **original, lo que constituye, según Arturo Andrés Roig, “una respuesta teórica desde la cual se pretende asumir una praxis”**¹⁷. Este criterio revela uno de los aspectos que los filósofos de la liberación han querido resaltar en la comprensión de la autenticidad del pensamiento latinoamericano: la de demostrar los puntos de contacto entre éste y las exigencias del desarrollo histórico del continente¹⁸.

En coherencia con lo anterior, se ha sustentado que la historiografía de las ideas constituye un área óptima para relacionar ideas e intereses en el proceso histórico, comprendiéndose, con ello, como uno de sus problemas **centrales “el problema de la ideología y de las formas alusivas y elusivas del discurso”**¹⁹. Francisco Miró Quesada ha definido desde esta perspectiva la disciplina misma:

“La *historia de las ideas* consiste, esencialmente, en reconstruir la manera como las ideas de los más diversos tipos, especialmente filosóficas y políticas, han funcionado con eficacia en relación a los

17 Arturo Andrés Roig, “Interrogaciones sobre el pensamiento filosófico”. En: *América Latina en sus ideas*. Edición de Leopoldo Zea. México, Siglo XXI / UNESCO, 1986. p. 60.

18 Ibid., p. 59.

19 Arturo Andrés Roig, “La ‘Historia de las Ideas’ y sus motivaciones fundamentales”, ed. cit., pp. 20-21.

procesos históricos. Las ideas funcionan cuando son utilizadas por los hombres. De manera que sólo puede hacerse una historia de las ideas que refleje los hechos, si se estudia la relación entre ellas y los grupos de individuos que las han utilizado. Y si se hace esto, saltan a la vista las múltiples modalidades de la *utilización ideológica de las ideas*²⁰.

La historiografía de las ideas ha generado una toma de conciencia del ser y de la realidad histórica latinoamericanos que impone profundos cambios sociales. Como resultado de este hecho, en la práctica historiográfica se ha llegado a creer que la utilización del conocimiento histórico con fines de liberación no deriva necesariamente en una deformación del objeto aprehendido, sino que, por el contrario, puede contribuir a su captación objetiva. Miró Quesada llama a este fenómeno *paradoja de la objetividad histórica*:

“Se da, así –dice el autor–, la paradoja que podría llamarse la *paradoja de la objetividad histórica*, de que el ideal subjetivo de liberación humana que inspira al historiador cuando deslinda hechos y elabora hipótesis, es la posición que conduce con mayor eficacia a la objetividad. La historia es una ciencia en que la objetividad del conocimiento coincide **con la dignidad del hombre**”²¹.

Se adopta, por tanto, una clara postura con relación a la pregunta por el sentido de la historia, y en consonancia con ella se le confiere a la *historia de las ideas* un importante papel como instrumento del proceso liberador de América Latina. Éste es un criterio respecto del cual hay que tomar prudente juicio; el mismo Miró Quesada no repara en advertir el peligro de forzar esquemas preconcebidos al elaborar el historiador sus explicaciones.

Las fuentes

Siendo que el espacio histórico en estudio comprende la primera mitad del siglo XVI, y por lo que se refiere a las formas de representación y procesos de ideologización asociados a la experiencia de conquista, los actores que tipificaron la sociedad de entonces fueron el indígena, el conquistador y el fraile. A ellos se ligan las estructuras eidéticas que analizamos. Las fuentes que las canalizan difieren en su naturaleza, de acuerdo a que se trate de artefactos o de fuentes textuales. Igualmente

20 Francisco Miró Quesada, “La historia de las ideas en América Latina y el problema de la objetividad en el conocimiento histórico”. En: *Latinoamérica*. Anuario de Estudios Latinoamericanos. N° 7. México, 1974. p. 31.

21 Ibid., p. 37.

difiere su importancia para efecto de este estudio.

Los vestigios arqueológicos son los únicos testimonios que se conservan en forma incuestionable del pensamiento y la cultura de las sociedades aborígenes que se asentaban en el territorio que constituía el espacio geográfico de Nicaragua, y en general de América Central, al iniciar el siglo XVI. A lo sumo habría que agregar, en el caso que nos concierne, el cálculo calendárico pintado **sobre madera, los "maderos historiales", reproducido por Fuentes y Guzmán** en su obra *Recordación florida*²². Nuestras sociedades carecían de escritura fonética, caracterizándose por su oralidad, la cual fue objeto de transposición escritural por parte de cronistas y religiosos.

Los cronistas suministran en sus escritos una importante información etnográfica, regularmente captada en momentos ajenos a los funcionales. En algunas ocasiones fue producto de observaciones directas; en otros, de inquisitivos interrogatorios que efectuaron. Siempre respondieron a una perspectiva, agenda e intereses extraños a los nativos. La mayoría son de índole apologético, habiendo tenido por intención la relación y justificación de la conquista, así como el interés práctico de conocer a los indígenas con el fin de aplicar mecanismos efectivos para su dominación y explotación, o para evangelizarlos en el caso de los religiosos. Inclusive, se filtran las pugnas de poder entre los mismos conquistadores y con respecto de la corona. Esto imprime a las crónicas una doble riqueza para el estudio del pensamiento: así como expresan el pensamiento hispánico de la conquista, en ellas se recogen diversos aspectos etnográficos de los indígenas.

Para nuestro efecto, la oralidad ocupa un lugar de primer orden. A través de los testimonios recogidos en las crónicas se puede acceder a ella, aunque sólo sea en forma parcial, pues su complejidad y riqueza comunicativa excedía lo lingüístico, además de que resultaban contaminados aspectos originales y hasta esenciales de la misma tradición oral, al mezclarse con elementos estructurales propios del aparato cultural hispano.

Además de las crónicas, se produjo un volumen significativo de documentos escritos, en su mayoría oficiales, los cuales ofrecen una rica imagen de la vida y los conflictos que se escenificaron durante el período en estudio, y sirven de soporte para el análisis de las formas de pensamiento predominantes para entonces.

22 F. A. de Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*. Madrid, 1972. v. II, p. 74. También: Jorge Eduardo Arellano, "El primer código nicaragüense", *La Prensa Literaria*, 6 de noviembre, 1975; _____, "La talla calendárica de los nicaraos", *La Prensa Literaria*, 4 de noviembre, 2000 (también: *Revista de la Academia de Gerografía e Historia de Nicaragua*, tomo XLIX, diciembre, 2000, pp. 175-177).

Aun cuando poseen un gran valor, en la presente disertación no estaremos considerando las fuentes arqueológicas, tanto por lo que requieren para su estudio de un código de registros especializado y diferente al de nuestro manejo, como por el hecho de que representan una visión del mundo y de los hechos anteriores a la conquista. El estudio que iniciamos se basa, pues, en fuentes textuales. Hemos clasificado éstas, de acuerdo a sus características e importancia, en dos tipos: fuentes primarias impresas y estudios complementarios especializados. Nos abstenemos del empleo de fuentes de archivos nacionales o del extranjero, puesto que, en los primeros, no existen documentos correspondientes al período en estudio²³ y, en cuanto a los archivos localizados en el exterior, debido a que su acceso plantea requerimientos que se hallan más allá de las posibilidades reales de este proyecto.

Pese a las limitaciones objetivas que para el desarrollo del tema enfrentamos, contamos con un volumen representativo de las fuentes a que hemos hecho referencia, correspondientes al periodo en cuestión, a través de la difusión de las colecciones de documentos impresas a la fecha, esto es, los diecisiete volúmenes que conforman la *Colección Somoza: Documentos para la Historia de Nicaragua*, organizados por Andrés Vega Bolaños y editados entre 1954 y 1957; constituye la principal colección de documentos –personales y oficiales– escritos en los años que nos ocupan (documentos comprendidos entre 1503-1550), y en los que se revelan los sucesos ocurridos en la Provincia de Nicaragua, y la forma como los vivieron e interpretaron sus propios protagonistas. El único volumen editado de la *Monumenta Centroamericana Historica. Colección de documentos y materiales para el estudio de la historia y de la vida de los pueblos de la América Central* (primera edición 1965; segunda edición 1998), dirigida y compilada por Federico Argüello Solórzano y Carlos Molina Argüello, en la cual se incorpora un corpus de leyes emitidas a lo largo del siglo XVI y que atañen a la región centroamericana en su conjunto; y la *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, editada por León Fernández, indefectiblemente relacionada con Nicaragua para el período que nos ocupa; asimismo también los escritos de los cronistas que estuvieron en algún momento, durante esos años, en la Provincia de Nicaragua²⁴.

23 Las fuentes archivísticas más antiguas existentes en el país, depositadas en el Archivo Histórico Diocesano de León, datan de fechas posteriores a 1685, poco más de un siglo después del periodo objeto de estudio.

24 Estuvieron personalmente en la Provincia de Nicaragua Pascual de Andagoya, Juan Sánchez Bortero, Toribio de Benavente "Motolinía", Gonzalo Fernández de Oviedo, Bartolomé de las Casas y Girolamo Benzoni, habiendo escrito al respecto, sea durante su estadía o tiempo después. Para éstos, consideraremos la edición de Jorge Eduardo Arellano, *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI* (Managua, Fondo de Promoción Cultural - Banco de América, 1975), salvo casos en que se indica edición consultada.

Puesto que estas colecciones incluyen documentos emitidos desde la metrópoli y de otras regiones del continente, cabe recalcar que las fuentes que directamente nos interesan, de acuerdo con el objeto de este estudio y tal como se dijo desde un inicio, son aquellas que tuvieron por base una experiencia personal en la Provincia. Esto no significa que el resto de documentos contenidos en dichos volúmenes, no sean de interés para el estudio, puesto que nos contextúan e informan de la dinámica histórica y a veces son determinantes para la comprensión del curso de los acontecimientos, pero serán los documentos indicados los que se conviertan en objeto del análisis eidético.

En cuanto a los estudios especializados, tomamos a consideración obras de índole metodológica, así como también de historiografía colonial y de historiografía de las ideas centradas en la época colonial, y referidas sobre todo al período en estudio.

Disposición del presente estudio

Esta tesis es un acercamiento a las condiciones mentales que prevalecieron durante la consolidación del dominio hispano en Nicaragua. Es apenas un acercamiento, no un enunciado conclusivo, y lograría su propósito si despertase el interés cognitivo y el debate, hartamente acallado en Nicaragua por lo que al tema se refiere. Busca las bases y contenidos de una urdimbre de valores, principios y actitudes, cuyo desenvolvimiento ha originado formas o mecanismos culturales que hoy día persisten y se vinculan con el carácter del nicaragüense, según la opinión de algunos intelectuales del país²⁵.

Para su fácil manejo, hemos dividido este estudio en tres partes, en correspondencia a tres grandes áreas o temas de análisis: la primera parte, titulada *Conquista y colonización de Nicaragua: hechos e instituciones fundamentales*, compuesta por un capítulo único, *Nicaragua durante la primera mitad del siglo XVI*, posee un carácter introductorio. En él se ofrecen las referencias históricas básicas que nos permiten hacer inteligibles las diferentes ideaciones suscitadas, puesto que sobre su base podremos, en los capítulos posteriores, poner de relieve la relación que ellas guardan con los hechos acaecidos en la Provincia y con las finalidades y acciones de sus actores. Sin pretender ser exhaustiva, la exposición da seguimiento a las tres fases indicadas

25 Recientemente el aspecto ha sido reiterado en el tratamiento que de la cultura política predominante en Nicaragua han desarrollado dos destacados intelectuales del país: el politólogo Emilio Álvarez Montalbán y el sociólogo Oscar-René Vargas. Al respecto, consúltese las obras de ambos autores: Emilio Álvarez Montalbán, *Cultura política nicaragüense*. Managua, PAVSA, 1999; Oscar-René Vargas, *El síndrome de Pedrarias. Cultura política en Nicaragua*. Managua, Centro de Estudios de la Realidad Nacional, 1999.

por las que atraviesa Nicaragua durante este período, introduciendo en su tratamiento algunas de las estructuras eidéticas concernientes a ellas, cuando se considera pertinente por ser éstas inherentes a los hechos en referencia, las cuales con posterioridad no serán abordadas.

La segunda parte, titulada *El pensamiento hispánico. Estudios de casos*, se encuentra compuesta por dos capítulos, caracterizándose en cada uno de ellos una línea del pensamiento hispánico, a través de sus figuras paradigmáticas. El primer capítulo, *Las estructuras eidéticas dominantes durante la exploración colombina de la costa caribe de América Central*, es destinado al estudio de los procesos de ideologización y las estructuras eidéticas que se hallan asociadas a la irrupción de la región a la conciencia occidental, y en los cuales se contienen en forma embrionaria los rasgos que caracterizarán el pensamiento de la conquista. El segundo capítulo, *El humanismo paternalista. Los frailes de la Orden de Santo Domingo Bartolomé de las Casas y Antonio de Valdivieso*, pone su atención en la construcción de un pensamiento alternativo: la crítica humanístico-paternalista del pensamiento de la conquista y la realidad colonial, enunciada desde o en función de la realidad histórica vivida en Nicaragua.

La tercera parte, titulada *La mentalidad indígena*, la integran dos capítulos en los que se define la tercera línea de pensamiento que se desarrolló durante el período, esto es, la actitud y mentalidad que los nativos de Nicaragua adoptaron ante los hechos de la conquista. El primer capítulo, *Mentalidad indígena y formas de resistencia durante la primera mitad del siglo XVI*, aborda las diversas actitudes que los indios asumieron en la medida en que fue avanzando el proceso de conquista, y al paso del cual experimentaron un drástico cambio de opinión respecto del español. En el segundo capítulo, *Actitud y pensamiento del Cacique de Nicaragua*, se presta especial atención a la actitud asumida por este cacique, personificación del *tlatamini* en la Provincia, y al *utillaje mental*, empleando la categoría de Lucien Febvre, con que opera dicho cacique al confrontar el hecho de conquista. ■

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico.

La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Vocabulario de la Lengua Rama, Letra T

Walter Lehmann

Traducido por Edgard Arturo Castro Frenzel

Notas del traductor

Traduzco hoy la tesis doctoral de Walter Lehmann, obra que es traducida al español por primera vez. Al traducirla, quiero rescatar del olvido una lengua que es hablada ya solo por 36 personas, según Alain Fabre. [Alain Fabre 2005- Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos, Chibcha, pp. 61] A como expuse con la primera entrega de esta traducción, la que consistió únicamente en el Compendio Gramatical (Temas Nicaragüenses No. 60, pág. 157 ff.), repito aquí lo difícil que resulta reproducir los grafemas utilizados por Lehmann para visualizar y dar vida sonora a los fonemas de la lengua Rama. Los equipos técnicos de que dispongo no me permiten una aproximación más exacta. La grafía que he utilizado, muy especialmente para las ligaduras, puede considerarse a lo sumo como algo relativamente aproximado. Pero al concordar los números de cada vocablo traducido con los números del original, sí es posible identificarlos y, utilizando los grafemas de Lehmann, obtener así la pronunciación más aproximada. No obstante y aún así, esta aproximación permanecería asintótica, a menos que el lector tenga la suerte de ser asistido por una persona que hable el Rama como lengua materna. Pese a que realice este trabajo de traducción lo más preciso que me es posible, no puedo garantizar que sea perfecto. Sin embargo, espero que sea de utilidad para que personas más capacitadas que yo, o que tengan mejores conocimientos lingüísticos, puedan corregir cualquier error o eliminar cualquier deficiencia. Con esto espero dejarles el camino abierto. Aunque talvez sea sólo una trocha, otros podrán construir la carretera. En este sentido, por estar relacionado con el móvil principal de esta traducción, y además por encontrarme yo carente de más expresivas palabras, permítaseme aquí citar al Gral. y Dr. Alfonso Valle Candia (26.05.1870 - 21.04.1961), del Prólogo de su libro INTERPRETACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS DE NICARAGUA – CATALOGADOS POR ALFONSO VALLE (1944), lo siguiente: "... El doctor Lehmann era judío, y perseguido por el implacable facineroso Hitler huyó a Suiza hace cinco años. Allá murió. Sobre su tumba florecerá la gratitud de los nicaragüenses comprensivos y de los demás centroamericanos, como un perpetuo homenaje a la memoria del gran hombre de ciencia que con tanto amor y sabiduría investigó la historia y las antiguas lenguas de nuestra Patria...".

Esta traducción mantiene su continuidad desde Julio de 2013 hasta a fecha. Ha sufrido interrupciones causadas por la relocalización del traductor de Berlín, Alemania y Jinotega, donde el traductor se ocupa en administrar sus propiedades.

Hemos publicado las letras A a la S en las siguientes ediciones de Revista de Temas Nicaragüenses. Los enlaces que siguen llevarán al lector al *Vocabulario* directamente, publicado en las diferentes ediciones:

[*Vocabulario de la Lengua Rama, Letras A a G*](#), por Walter Lehmann, Traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel, 63: 169-194, Julio 2013

[*Vocabulario de la Lengua Rama, Letra I*](#), por Walter Lehmann, traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel, 64: 152-168, Agosto 2013

[*Vocabulario de la Lengua Rama, Letra K*](#), por Walter Lehmann, traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel, 65: 165-187, Septiembre 2013

[*Vocabulario de la Lengua Rama, Letra L y M*](#), por Walter Lehmann, traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel, 68: 149-160, Diciembre 2013

[*Vocabulario de la Lengua Rama, Letra N y Ñ*](#), por Walter Lehmann, traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel, 70: 158-171, Febrero 2014

[*Vocabulario de la Lengua Rama, Letras O a S*](#), por Walter Lehmann, traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel, 87: 179-202, Julio 2015

T

1185- *tabáina* "pez espada"; más correctamente: pez sierra (= *Pristiophorus*).
En Mískito: *tuáina*, *twáina*.

1186- *tabí* "aparecer, surgir, figurar".

piúp tabí "estrellas aparecen".

véase *itabí*, *itá bí* "salir, resultar (de algo)".

kiúp tbíu "soul went out". Las almas de los fallecidos que han abandonado el cuerpo.

1187- *tabúlak, t-bulák* “atardecer, noche”¹⁸⁶

tabúlak áik “(por) la tarde”²⁸⁷

véase *áik*.

1188- *táik*,

véase *mukuík táik* “antebrazo”.

1189- *táik* “cosa, asunto”.

táik sáina + sáina táik “otra cosa, otro asunto”.

táik sáina ki “de otra manera” (en otro asunto).

1190- *táik* “nariz”.

natáik (náiñ natáik) “mi nariz”.

natáik níra “raíz de la nariz”.

natáik úp “punta de la nariz”.

natáik kíbiñ “nariz aguileña”.

natáik kutkubís “ñato”.

táik táxma “sin nariz, nariz silla de montar, deformidad de origen sifilítico”.

natáik ñurí “orificios nasales”.

mukukuáup táik “pabellón de la oreja”.

táik síri “mucosidad nasal”.

véase *itáikbúlai* “roncar”.

táik máli “emborracharse”.

antáikmálma “borracho”.

véase *ñulík táik sála* “lora cabeza colorada”.

1191- *táik*,

véase *núnik táik* “estación seca (Marzo hasta mediados de Mayo) del año”.

síúlini táik “estación lluviosa”.

véase *t^akí táik nakáskiñ* “todo el mundo”.

táik urúk “punta (de la flecha)”.

táikup “glans penis”.

1 Equivale al „evening” del inglés, n.d.t.

2 Equivale al „afternoon” del inglés, n.d.t.

1192- *táik*,

véase *kála táik* "cascada, catarata".

1193- *táikaklañ* "paloma del Espíritu Santo" (pequeña paloma silvestre).

véase *bútukú*.

1194- *táiki*,

véase *t^akí táiki* "terremoto".

(*t^akí "tierra"*).

1195- *táik nakaskiñ*,

t^akí táik nakáskiñ "todo el mundo"

1196- *táiksiki* "guapote". Pescado de río, del género Herus (= *Cyprinus carpio?*).

véase *táikski*.

1197- *táik síri* "mucosa nasal".

véase *táik* "nariz", véase *síri* "moco, mucosa".

1198- *táiksi* "pescado guapote".

véase *táiksiki*.

1199- *táik-urúk* "punta" de la parte de hierro de la flecha (*kríri*).

véase *táik* "nariz"; véase *uruk*.

1200- *táikup*,

véase *itáikup* "glans penis" (de *táik* + *up?*).

1201- *táimia ñ núknugná*, especie de avispa grande y amarilla.

1202- *táimiañ pát párna*, especie de avispa grande y negra, también llamada *táimian párna*.

1203- *táin* "¿de quién?".

núñ níñ táin "¿de quién (es) esta casa?".

táin es el posesivo de *ták^ala* "quién".

1204- *táirun* "hermano" (cuando es la hermana quien habla).

véase *nasásuk*.

táirun *yú^a* "hermano mayor"³⁸⁸

3 Ojo: equivale al „older“ (y no al „oldest“) brother del inglés, n.d.t.

tútuñ "hermano menor"⁴⁸⁹

táiruñ-lut "(muchos) hermanos".

1205- *táisuñ* "tal vez".

táisuñ tamái "tal vez mañana".

1206- *táiti*,

véase *súya táiti*.

1207- *takái* "abandonar".

naṭakái "yo abandono".

ḡaṭaká "él abandona".

véase *iṭakái*.

ḡándar at^akáima "herencia, legado".

1208- *tákáin*,

véase *ṇarañ* *tákáin* "siempre donde"

véase *ṇarañki* "¿dónde?"

1209- *ták^ala* "¿quién?".

véase *ḡákala*, *ḡákal* "¿qué?".

1210- *t^akán* "Urticaceae".

1211- *t^akárkuñu*,

véase *súya t^akárkuñu* "demasiado, sobre"; imperfecto de *takárkuñi*.

véase *ḡatakárbiu* "la última vez".

véase *súya táiti*.

1212- *t^akí*, *takí*, *t^ekí* "tierra".

t^akí kusí "comer tierra".

t^akí urúksu "sobre la tierra, en el suelo".

t^akí táiki "terremoto".

kátup takíki alpatáñi "la fruta cae al suelo".

takí ḡapláñi "barrer el suelo".

t^akí táik nakáskiñ "todo el mundo".

taksuka áin púlkat "viento terral" (viento del Oeste).

4 Equivale al „younger“ (y no al „youngst“) brother del inglés, n.d.t.

1213- *táki* "ir".

véase *itáki*.

na táki "yo voy".

na ták-batíni "yo tengo que ir".

na ták-útsin "yo puedo ir".

ar na ták-útiñ "yo no puedo ir".

náas náñkak-nátácut "yo estoy en capacidad de ir".

náas ániñkak-tácut "yo no estoy en capacidad de ir".

náas ták-íkri "yo deseo ir" (después de *ták* se hace una prolongada pausa).

náas tákama(i) "yo debo ir" (*mihi eundum est*).

náas tákamáu "yo debería ir".

ñarso matáki "¿hacia dónde vas?".

náin nũ áik natáki "voy hacia mi casa".

satákbañ "¡vamos!".

véase *mañ* "¡ive(te)!"; *máñlut* "¡iid(os)!".

1214- *táktak musáia* "helecho grande de pantano".

1215- *takúni* "cubrir, recubrir".

véase *úuñ takúni* "cubrir una olla".

véase *abúñ-kis takúni* "hacer fuego".

1216- *takúpka*, arbusto con enormes hojas con aroma de anís, cuyas flores forman pedúnculos vermiformes, alargados y perpendiculares; anisillo, hoja de la estrella (= *Piper auritum*, Piperacea?).

véase *ka* "hoja".

1217- *tak yátiñi* "remar".

Compárese con *yuk yátiñi* "acostarse".

íñula yátiñi "tener lástima".

kólka yátiñi "avergonzarse".

1218- *tak yuuñi* "prohibir".

1219- *tálu* "pato".

1220- *táma*, *táχma* "sin".

véase *up-táma*, *up-táχma* "ciego(a)" (sin ojos).

véase *táik-taxma* "sin nariz, nariz de silla de montar, deformación de origen sífilítico).

véase *mukukuáup-táma* "sordo(a)".

véase *yámulkuñ-táma* "impuro".

véase *káma-táma* "jamás".

kiñkas-táma "torpe" (sin cerebro).

sik-taxma "sin diente – romo" (compárese con *sik-ua*).

yáin ñāñúk-táma "él (está) sin dinero – no tiene dinero" (o bien: *yáin ñāñúk má*).

1221- *táma*, la negación del verbo: *náas an-malíñ-táma-i* "yo no soy (estoy) matado".

náas anmalíñ-táma-u "yo no fui (estuve) matado".

náas anmalíñ-táma-út "yo no seré (estaré) matado".

nás ná(a)n-káun-táma(i) "yo no seré llamado".

1222- *tamái* "mañana".

véase *tamáik*.

1223- *t^amaík* "mañana".

t^amaík bakí "pasado mañana".

táisúñ tamái "tal vez mañana".

1224- *tamársa* "zorro hediondo" = *Mephitis mesoleuca* Licht.

1225- *támtama* "guajiniquil" (Mískito: Bribri). (*Inga edulis* Mart., mimosácea.

1226- *tamáski*, *tamasáik* "mañana" (hora del día).

véase *tmaski* "mañana".

1227- *támtama úp* "bribri silvestre" (especie de arbusto).

támtama kát "árbol de bribri"; su fruta es comestible; = guajiniquil (*Inga edulis* Mart.), mimosácea.

1228- *t^aná-u*,

véase *ái t^aná-u* "milpa" (grande)

1229- *tánali úp* "locus tree = guapinol" (*Hymenaea courbaril* L.) = Miskito: *láùa*.
Produce un copal⁵⁹⁰ muy fino; la resina se encuentra en la tierra, en

5 Nahuatlismo de *copalli* para una resina o incienso aromático utilizado en ceremonias religiosas y medicina, n.d.t.

tubérculos o bulbos grandes, como exudación producida por las raíces.

1230- *tañ*, raíz de (i) *táñi* "dar".

1231- *táña* "precio".

véase *itáña*. Véase *itáñi* "dar".

táña kábi "caro".

1232- *táñá* "dorso, espalda".

véase *mukuík taná* "dorso de la mano" (tuya)

véase *makál táñá* "el dorso de tu pie".

véase *táñá pasáikba* "tierra adentro, territorio interior".

véase *táñkit* "dorso, espalda".

véase *táñá-u* "cubierta hecha de tuno".

véase *itáñási* "seguir" (*itáñá* + *sì*)

ubrì ubíñ yáñkini táñá-su "llevar una carga sobre las espaldas".

1233- *táñáik* "detrás" (en la espalda).

nú táñáik "detrás de la casa".

véase *táñáikba*.

véase *táñkit* (*táñkit*) "dorso, espalda".

véase *táñá* "dorso, espalda".

1234- *tañ áikba* "el más joven".

véase *nakíkna táñáikba* "el hijo más joven", literalmente "él está detrás".

véase *nú táñáik* "detrás de la casa".

1235- *táñá^asáikba* "(tierra del) interior" en contraste con la costa (*táüliskásuka*).

véase *pasá* "superficie", *táñá* "dorso, espalda".

1236- *táñásu* "sobre las espaldas".

ubrì ubíñ itáñásu ákri "una carga está sobre su espalda" (de él).

ubrì ubíñ yáñkini táñásu "llevar una carga sobre la espalda".

táña-su, compárese con *urúk-su* "sobre, encima de"; véase *so*, *su*.

1237- *táñá-ũ* "tela de tuno, cubierta de tuno".

véase *táñá* "dorso, espalda".

- 1238- *tankát* (*tañkát*) "arco".
tankát aríra "cuerda del arco".
tankát úp "punta del arco".
tánkat ýualátkamá "arco para jugar" (para niños). De origen común con el Miskito *pantamañka*, *tnátamañka* "arco".
- 1239- *tánkit*, *táñkit* "dorso, espalda" (véase *itánkit*).
tánkit áluk "columna vertebral".
itánkit úk, *itánkit ábak* "pellejo dorsal – peine" (del garrobo).
véase *tañá*, *táñáik*.
- 1240- *tañsíra* "tejido, hilado".
ñáùk-ñáùk tañsíra "telaraña".
Compárese con *aríra* "hilo".
véase *síra* en *yúrmüt-síra-lut* "tripas, intestinos".
- 1241- *tañsúru* "esperanza, saltamontes". Especie ortóptera verde, *Stilpnochlora* sp..
véase *táùli áin tañsúru* "pipilacha" (Libélula).
- 1242- *tápum* "sábalo real". Especie de pez grande que vive en los ríos y el mar.
Palabra tomada del Miskito *tápam*.
- 1243- *tárkali*,
véase *núnik tárkali túñulí* "sol se levanta".
Compárese también *tráli*.
- 1244- *tártara* "soncuán", especie de abejas⁶⁹¹.
- 1245- *tas-ublí*, árbol de resina de alcanfor, *pántapi* en Creol.
véase *úblí* "lágrima (secreción)".
véase *yúblí* "resina".
- 1246- *tásup* "colina".
náas tásup-ki táki "yo voy a la colina".
náas tásup-áik-kárka síki "yo vengo de la colina".
véase *ulíñ-uliñ tásup*.
- 1247- *tásup plís* "tortuga de agua", vive en las montañas; de la especie

6 *Scaptotrigona subopscoripenis*. Véase: <http://meliponasdenicaragua.blogspot.com>, n.d.t.

Testudo.

véase *plís*.

1248- *táta* "padre".

káùliñ ài táta "de otro, su padre".

1249- *tatára* "grande".

véase *nasík tatára* "dientes molares".

véase *klís tatára* "fig-tree with great fruits" (árbol de higo, de frutas grandes).

véase *kínkubut tatára* "cutting grass". Construcción parcialmente reduplicada del Mískito *tára* "grande".

1250- *táu* "Baby, lactante".

mamá táu súi itáñi "la madre da al lactante (el pecho) para que mame".

mamá táu kú "madre ha parido niño".

1251- *táuki* "entrar".

véase *táùki, itáùki*.

ñú ipusútki (i) táùki "ingresar en la casa".

1252- *táuli* "mar".

véase *táulíkika púlkut* "viento marino".

táuli áiruñ "mar".

táuli alkábañi "marea creciente".

táuli kíñkíñma "marea vaciante".

táulis^aká "playa del mar".

ípáñ táulisaká súka "isla fuera de la playa del mar".

táuli káli "ola del mar".

1253- *táuli* "sal" (lago, mar).

táulisít "mangle" (Mískito *sáne*).

táulisín "especie de swamp wood".

táulikát "árbol de la playa del mar" - "almendro" (*Terminalia catappa* L., Rhizophoraceae, originario de la India).

1254- *táuli áin tañsúru* "pipilacha, dragon fly, libélula".

véase *táuli, táuli* "mar".

véase *tañisúru* “esperanza”.

1255- *táülisít* “especie de manglar” (Miskito: *sáne*); también designa a una especie de guarumo, distinta del *bul-bul*.

1256- *táüliská suka* “costa”.

véase *ská* (*s^aká*) “playa”.

véase *suka* “además, aparte de eso”.

1257- *táuñáima* “grande, relleno, sólido” (esto último referente a pechos), “grande”.

káñale táuñáima “pechos grandes (sólidos)”.

mukuí kup táuñáima “dedo grande” (tuyo) – dedo pulgar”.

(véase *mukuí kup k-ruk*.)

kat táuñáima “árbol grande”.

1258- *táupusúk* “gusano amarillo y grande que cuelga de las hojas de los árboles” (especie de oruga?).

véase *pusúk* “gusano”.

1259- *táusuñ* “perro”.

táusuñ túk “cola de perro”.

táusuñ tára “perro grande”, amarrado en un camino cubierto con ceniza caliente (*plúñ*

tukúba) por el que tienen que pasar las almas de los muertos.

wáil táusuñ “perro silvestre = coyote”⁷⁹² (*Canis latrans* Say.).

1260- *táusuñ kát* “dog food-tree”⁸⁹³.

1261- *táχma*,

véase *táma*.

táik táχma “sin nariz, nariz silla de montar, deformidad de origen sifilítico”.

sik táχma “sin diente – romo” (compárese con *síkua*).

kibín táχma “sin verdad, falso”.

nũ táχma náas + *náas nũ ma* “yo sin casa – no tengo casa”.

1262- *táχtáχba* “goteando”.

7 Del nahuatl *coyotl* „híbrido”, n.d.t.

8 Probablemente sea dogwood-tree o cornejo, arbusto del género *Cornus*, n.d.t.

sí táxtáχba "agua goteando (gotas)".

1263- *tbúlák*,

véase *tabúlak*.

1264- *t^ékéruk* "cementerio".

t^ékéruk sáimín "una tumba"; viene de *t^ékí*, *t^ékí* "tierra"?

1265- *t^ékí* "tierra, terreno".

véase *t^ékí*.

1266- *teléri* "chicharra" (hemíptera).

1267- *tíínun* "ayer".

tíínun náitíbaki "antier".

1268- *tiki* "frotar".

véase *yútiki* (con algo).

1269- *t^ékís* "hormigas de los árboles – termitas de los árboles; negras, de cabeza pequeña y rojiza, distintas de las *kúñkuñ út*.

1270- *tísak* "arcilla, barro".

tísak ún + *ún tísak* "tinaja".

1271- *tíktí* "zompopo", hormigas cortadoras de hojas (o podadoras), del género *Oecodoma* o *Atta*.

tíktik áiruñ "insecto grande" (= *Dynastes Hercules?*).

1272- *tiñ* "guácimo", con pequeñas flores blanquecinas (= *Luehea speciosa* Willd., Tiliácea?)⁹.

1273- *tiñ- áèrkuñ* "siempre".

tiñ-áèrkuñ kamá "(para) siempre".

1274- *tíni* "hacer".

yáán-kamá matínu "¿porqué (lo) hiciste?".

1275- *tínsú*,

má tínsú "por tu asunto, por tí".

náas tínsú "por mí".

1276- *tísi*,

⁹ *Guazuma ulmifoli*, n. d. t.

véase *itísis* “saber” (tener sabor).

náas sáima tísí “siento (tengo) frío”.

náas t^ukúba tísí “siento (tengo) calor”.

1277- *tískam* “poco”.

yáiñ tískam ná itañú “él me dió poco”.

tískam suk “un poquito”.

tískam áltanán “¡espérate un poquito!”.

véase *tískam báñ* “un poco”, (literalmente “pequeño muy”).

1278- *tískama* “pequeño” (poco).

tískama suk “pequeño” (chiquito).

1279- *tískama* “niño”.

tískama yáiñ máma yusíki “madre pare niño” (niño su madre lo pare, literalmente: viene con él).

tískama kúma “hija”.

nakíkna tískama “hijo”.

1280- *tískama pásba* “primogénito”.

tískama átkulíkika “hijo menor” (el nacido de último).

tískama inuláik “aborto (natural), malparto”.

(*síko*, imperfecto de *síki* “venir”).

1281- *tískañ* “un poco”.

véase *tískam*.

1282- *tíski-tíski* “poco a poco, paulatinamente”.

Compárese con *tískama* “niño”.

1283- *tískiba*,

tískiba páinba-lut “niños solos – huérfanos”.

tískiba páin antíñu “niño fue dejado solo – huérfano”.

tískiba-dút “niños”.

véase *tískama* “niño, hijo”.

nakíkna tirkama “hijo”.

tískama kúma “hija”.

1284- *tístamáñ* “repentinamente”.

1285- *títinma* "colibrí, gurrión".

1286- *tráki* "trueno".

dáma tráki "trueno".

dáma árkali "relámpago".

itráki "relampaguea".

Compárese también *atráki* (*atárki*) "dividir, partir". Talvez exista aquí una relación

conceptual entre "trueno", "relámpago" y "partir". Compárese con el Mexicano *tlauitequi*

"luz parte = relampaguear".

Compárese con *tárkali*; *altráki*.

1287- *tráli* "desplazarse, circular" (movimiento de las estrellas).

núnik tráli "el sol se desplaza".

véase *ýutráli* "desplazarse" (con algo).

véase *yal-narin-tráli* "desplazarse".

Compárese con *tárkali*.

1288- *-tran*,

véase *nálálitran* "cera".

Compárese con *náláli* "miel".

1289- *tráúdis*, *tráúdis* "pantalón" (de los hombres).

1290- *trís*,

véase *ái trís* "hojita del grano de maíz".

véase *itrís* "un pedazo".

1291- *trísu* "stone bass"¹⁰⁹⁵, pez marino. Palabra tomada del Mískito.

1292- *trístriskába* "rugoso, áspero". Sinónimo *rasráska*.

1293- *t-rúk*, en Mískito se llama *uáxa*, en español se llama "platanillo". Con bastantes hojas del platanillo se cubren los hoyos hechos en la tierra, en los que la masa de plátano se deja fermentar para elaborar *bišbáya* (*áiri*).

trúk plúma "Bijao, Bijagua" (= *Calathea insignis*, Marantácea).

véase *uánka*.

¹⁰ *Chaetodipterus faber*, n. d. t.

1294- *t-rúk* "faja, correa".

1295- *tu* "tabaco".

véase *tuká*.

tu níríñima "tabaco machacado".

1296- *túaku*,

véase *túaku kuácut* "pequeña rana negruzca de río".

1297- *túblin* "especie de anisillo".

1298- *túgbut* "especie de anguila grande"

Compárese con *múluñ*.

véase *ábut* "culebra".

1299- *túisaksak* "coral" serpiente de coral venenosa, barber pole¹¹⁹⁶, coralsnake
= especie de Elaps.

1300- *tubúlak* "tarde"¹²⁹⁷

véase *tbúlak*.

1301- *túblin* "especie de anisillo".

1302- *tuk* "fin, final".

véase *uttúk* "parte trasera de la canoa".

tuktíni "madurar".

túkup "parte trasera, el trasero".

piup tuk-álua "meteorito" (= estrella, final, enviar).

kíñtuk "techo, crencha".

kúálup tük "pala" (de timón).

véase *ut tük inái* + *ultuk inái* "dirigir, conducir".

véase *út* "canoa".

véase *kíñtuk* "techo".

véase *sálpaka tük* "cola de pez".

1303- *tuká* "hoja de tabaco".

11 Barber pole: poste de barbero, dispositivo publicitario en forma de poste giratorio, de dos o tres colores (rojo, blanco y eventualmente también azul), paralelos entre sí pero pintados en forma helicoidal que al girar parecen desplazarse, utilizado por los barberos desde la Edad Media para dar a conocer sus establecimientos, n.d.t.

12 Equivalente al „evening“ del inglés, n.d.t.

véase *ka* "hoja".

tú nínima "tabaco aporreado (plough tobacco)".

véase *inríni*.

tu inísi "fumar tabaco".

1304- *túkái*,

kánu púlkat túakái "al occidente de un caserío, de un asentamiento"

véase *púlkat* "viento".

1305- *túkakás* "nalgas – rabadilla".

véase *túkup*.

véase *kas* "carne", probablemente sea más correcto escribir *túk-ka-kás*.

1306- *tukáloe*,

véase *piúp tukáloe* "meteorito".

1307- *túkan* "luna".

túkan abísa "luna nueva".

túkan sàèrínú "luna llena".

túkan kabúsaña "rayo de luna, luz de luna".

1308- *túkba*,

véase *ái túkba* "elote".

1309- *tuk mumúm* "azor" (negro; rallado en blanco y negro).

véase *mumúm* "tábano".

1310- *túkókka* "tibio".

véase *túkúba* "caliente".

véase *bilbléka*.

1311- *túksu* "el segundo".

túksukaki "dos veces".

1312- *tuktíni* "madurar".

ái tuktíni "maíz madura".

ái tuktínu "maíz maduró".

ái tuktínma "madurado – maíz maduro".

véase *tuk* "fin, final".

véase *uttúk* “cola de la canoa”.

1313- *tuktínma* “maduro”.

véase *pránti tuktínma* “plátano maduro”.

ái tuktinma “maíz madurado”; participio de *tuktíni* “madurar”.

1314- *^{tu}kuá* “pierna, muslo”.

ma ^{tu}kuá “tu muslo, pierna”.

ma ^{tu}kuáup “glándulas” (tus).

ma ^{tu}kubá áluk “Femur” (tu).

1315- *^{tu}kúba* “cálido, caliente”.

kínik ^{tu}kúba “día es caliente, día caluroso”.

náas ^tkúba tísi “tengo calor”.

^{tu}kúba báin “muy caliente”.

na síi tukúba uní “yo hago agua caliente – caliente agua”.

ʒukóχka “tibio” (véase *bilbléka*).

plún ^{tu}kúba “cenizas calientes”.

1316- *túkup*, véase *itúkup*.

túkup níuri “ano”.

véase *tukakás* “trasero – rabadilla”.

matúkup níuri “tu ano”.

matúkup bláèra “tu excremento”.

véase *yáèrmái* “defecar”.

matúkup bláèra sáèri ní “tu excremento corre – diarrea”.

1317- *túla* Palma-Raua (en Mísquito *ráua*). Madera de palma para construir casas.

En Mísquito se le llama *ráua pata* a una especie de árboles llamados “garlic wood”

1318- *túláük* “canastas hechas de corteza (bark basket)”.

1319- *túlís* (*áiri*) “pozol hecho de plátanos secos”; mezclado con agua, cocido, batido, conservado en grandes recipientes (platos de madera *baul*), o en grandes hojas de platanillo (*t-ruk*); después es bebido mezclado con agua fresca (mixed with water, boiled, beaten, saved in great bowls, or in big leaves of platanillo; then drunk mixed with fresh water).

1320- *túlmakas* "escorpión".

1321- *tʰlóra* "lagarto de lagunas, cuajipál", pequeño cocodrilo de color amarillento; en Mísquito se llama *trúra*. Compárese con *ñalís*.

1322- *túnuk* "papaya" (Caricaceae); papaya de monte? La fruta es mediana y un poco ovalada.

1323- *túnukat* "pequeño árbol de tuno".

Compárese con *úprika* "tuno blanco" (árbol grande) = Miskito *tása*.

1324- *tuñulí* "trepar".

núnik tárkali túñuli "sol se levanta".

1325- *tunús-tunúsba* "crespo".

véase *kiñulís tunús-tunúsba* "pelo crespo".

1326- *túpki*, véase *itúpki*.

abuñ-túpki "bajo el fuego".

1327- *túptub-ba*, *túptúp-ba*.

véase *úla tupub-ba* "pantanos".

tuptúp-ba "lodo".

véase *úla alpríki* "lodo pegajoso".

1328- *túrban* "mazo para machacar corteza" (mazo estriado de madera).

i níra "estría".

1329- *turkúlka* "libro".

Compárese con *turmála* "curandero, chamán, nagual".

1330- *turmála* "doctor, curandero, chamán, nagual" - en breve, todo lo que en Mískito se denomina *súkia*. ¿Será posible una relación de esta palabra con *turkúlka* "libro"?

1331- *túrsin* "escoba, en inglés broom", malvácea (de flores blancas o amarillas).

túrsin-u ýaplúñi "barrer con la escoba".

1332- *túrsin* (*túrsiñ*) *ñátñálma* "escoba dura", malvácea de bajo crecimiento y flores amarillas.

véase *ñálma* "duro, pesado".

1333- *túru*,

véase *kabís túru* "camarón pequeño" (inglés negro) = en español-mexicano:

chacalín. Pequeño camarón de agua dulce (camaroncito).

1334- *tústus* "carrizo" (especie de gramínea).

1335- *tut* "oropéndula, cola amarilla", pájaro tejedor, Icteridae¹³⁹⁸.

1336- *tútuñ* "hermano menor".

véase ⁿ*dútuñ*.

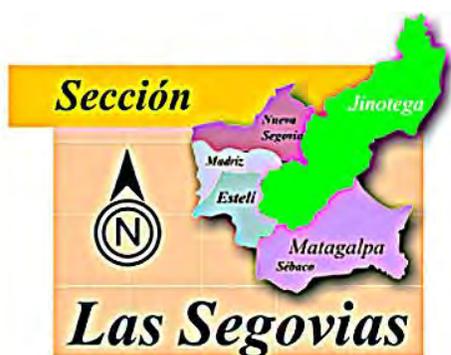
1337- *túua* "mojarra", pez de agua dulce (de la especie *Heros*?). Palabra tomada del Mískito *túba*. ■

13 Probablemente se trata las aves paseriformes de la familia hoy conocida como *ploceidae*, n.d.t.

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892

vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Los Nombres del Río Coco

Habilitación del Puerto el Coco en el Departamento y Río de Segovia, en 1840

José Mejía Lacayo

Reproducido de Vega Bolaños, Andrés. 1840-1842, Los Atentados del Superintendente de Belice. Pp. 35-43. Managua: s/e, 1971. Digitalizado por la Fundación Enrique Bolaños.

Se ha respetado la ortografía original de los Documentos No. 1, No. 2 y No. 3.

El mapa de N. Sanson D'Abbeville de 1656 asigna al río Coco el nombre de **Yare**. Este mapa cubre México, América Central y Panamá. El mismo nombre Yare es usado en el mapa de Petrum Schenck quizás impreso en 1722.¹

El mapa de S. Bellin de 1764 se nombra al río **Yare** aunque su localización en el mapa sea incorrecta. Es posible identificarlo porque pasa cerca de Nouvele Segovie. Incer dice que Yare o Yari, en lengua miskita es una especie de árbol de madera amarilla y fruto aceitoso comestible. Agrega que es el antiguo nombre Matagalpa del río Coco.

El mapa de Guatemala, publicado por Arrowsmith en Londres en 1826, el río recibe el nombre de "**Río de Segovia**". En el mapa, la provincia de Segovia comprende el partido de Matagalpa y el de Chontales.

El mapa de Maximiliano von Sonnestern de 1858 figura el río como "**Río Coco**". Este mapa sólo cubre los departamentos de León, Granada, Rivas, Chontales, Matagalpa y Segovia, más allá de ellos Sonnestern traza una línea sinuosa que dice "*Territorio o Línea Despoblado y Desconocido de la República*". En el Dept. de Segovia no figura ningún "Puerto Coco" o sitio con el nombre "Coco".

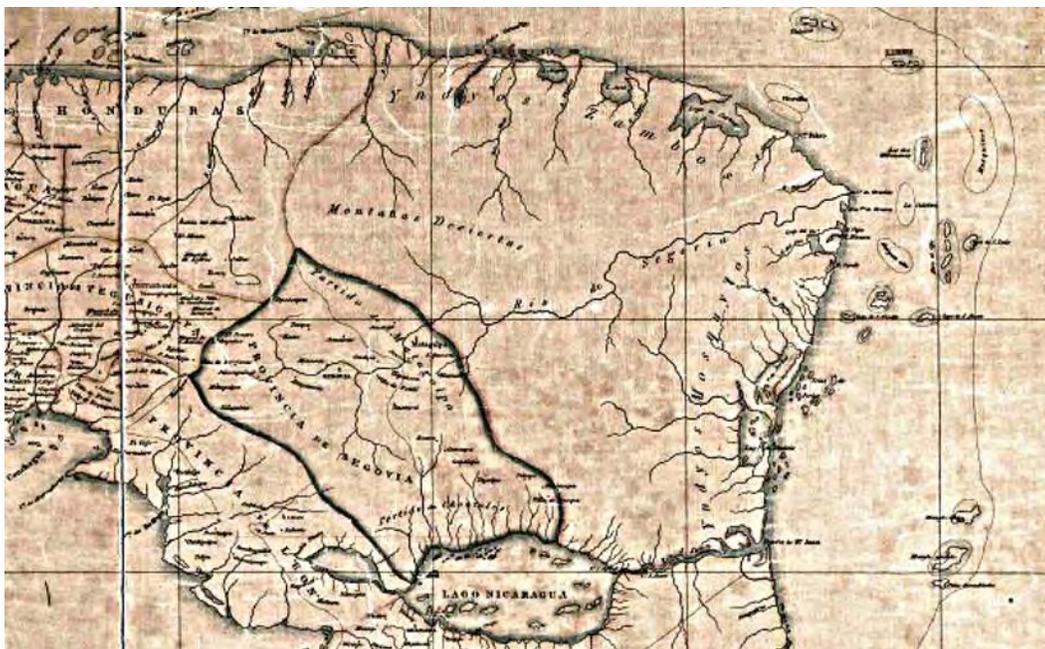
En el mapa de 1863, Sonnestern usa dos nombres para el río: a la altura de Ciudad Vieja le llama "Río Coco" y cerca de Cabo Gracias a Dios, "Río Gracias". Este mapa es el primero en que figura todo el territorio nacional, incluyendo la Costa Caribe, que llama "Mosquita".

¹ La revisión de mapas se hizo utilizando la versión digital (en CD) de Aguirre Sacasa, Francisco Xavier. *Un atlas histórico de Nicaragua = Nicaragua, an historical atlas*. Managua, Nicaragua: Fundación Vida, 2002.

Habilitación del Puerto el Coco en el Departamento y Río de Segovia, en 1840

© Revista de Temas Nicaragüenses – temas.nicas@gmail.com

El mapa de 1895 es a colores. En la Comarca de Gracias a Dios nombra al río “Coco o **Wanks**”. Incorpora los distritos de Prinzapolka, Río Grande y Siquia, la Comarca de Gracias a Dios y la de San Juan del Norte; y el Dept. de Zelaya.



Mapa inglés de 1826 que lleva el nombre de “río de Segovia”

El mapa de 1898 tiene el título de “Official Map of Nicaragua”, también a colores, y asigna al río los nombres de “Coco or Wanks River”.

En el mapa de E. G. Squier de 1851, que muestra las divisiones departamentales, aparece como “River **Wanks** or **Coco**” en el Dept. Septentrional. Este mapa muestra la Costa Caribe, nombra las diferentes tribus indias independientes (“Detached Indian Tribes”).

El mapa de Fermín Ferrer de 1855, que muestra todo el país, nombra al río “Wanks or **Gold River**”.

Podemos resumir y concluir que en los mapas más antiguos se usaba el nombre indígena *Yare*, por lo menos hasta 1764. En nombre “Río de Segovia” figura en un sólo mapa de 1826, inglés por cierto.; y en el proyecto para habilitar el Puerto del Coco (Documento No. 1) y el Decreto del 28 de diciembre de 1840 (Documento No. 2) «Se habilita el puerto del Coco en el río de Segovia». El mapa de Sonnestern de 1858 designa al río como “río Coco”. Es decir que entre 1840 y 1858, se cambió la designación del río de **río Segovia** a **río Coco**. En los mapas de Squier de 1851, de Ferrer de 1855 y de Sonnestern de 1898 figura como río Wanks.

Pablo Lévy nos informa «de un inmenso valle, sembrado de cicales y que se llama Llano Coco; el río es también llamado entonces Coco por los habitantes del departamento que no lo conocen más abajo, y esa denominación ha prevalecido en lo demás de la parte civilizada de la república»² Como en esa región no crecen cocos (*Cocos nucifera*), algunos creen que se refiere a ocotes (*Pinus oocarpa*) de donde deriva el nombre de la ciudad de Ocotal, actual cabecera del departamento de Nueva Segovia.

En el proyecto de habilitar el puerto de Coco (Documento No. 1), menciona « El río de Segobia, en el Fuerte que llaman el Coco, presenta esta oportunidad. Desde este punto se divide acia el interior, ó mas bien recibe varias ramas de los ríos de Estelí, que entra en las inmediaciones de Telpaneca: el llamado grande de Ocotal». ¿Existió un recinto fortificado cerca de la confluencia del río Estelí con el río Coco?

Escribe Morel de Santa Cruz en 1752: « Llegué a la Segovia, esta ciudad se compone de iglesia parroquial, convento de las Mercedes, Hospicio de San Francisco, casas de ayuntamiento y de particulares; tuvo su primer asiento en un sitio que se interna como dieciocho leguas hacia el Norte, y conocido por el nombre de Ciudad Vieja, preténdese que por entonces era una de las principales del Obispado, y que **hallaba defendida por una casa fuerte y muralla**, pero que las continuas invasiones de los caribes y la intemperie del clima, que hacía mal lograr a las criaturas recién nacidas, fueron causa de abandonarla; con la traslación que cuenta ciento cuarenta y un años, mudó de temple, el que goza es muy fresco y saludable».³ Las negrillas no figuran en el original.

Todo parece apuntar a que "Coco" es una toponimia que designaba un Llano Coco, quizás por su abundancia de ocotes, y donde alguna vez existió un fuerte Coco para repeler las invasiones de piratas y zambos que remontaban el río para atacar a ciudad de Segovia. Entre 1840 y 1858, se cambió la designación del río, de río Segovia a río Coco.

Sonnestern⁴ describe el Llano Coco: « El río Coco tiene muchos tributarios. Los principales son: el Cabullal, Macuelizo, Dipilto, Estelí, Telpaneca, Jícaro, Macaralí, Pantasma y el Qua. Su parte navegable para botes pequeños, y con el cómputo normal del estado del agua, comienza al fin de la gran llanura que lleva el mismo nombre del río. Esta llanura se encuentra entre 13° 28' hasta 13° 35' de latitud. y se extiende en longitud (Greenwich) desde 85° 40' hasta 85°

² Lévy, Paul, y Jaime Incer Barquero. *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Morel de Santa Cruz, [Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751](#), párrafo 70. AFEHC

⁴ informe sobre la expedición al río Coco por el ingeniero civil de la república Maximiliano Sonnestern. 24 de diciembre de 1869; en *Gaceta de Nicaragua*, Managua, 1870; mima. 24 y 25.

55', conteniendo, de consiguiente, un área de 250 millas cuadradas [unos 650 km²].

«Este hermoso llano está cubierto en su mayor parte de potreros naturales, que se prestan con mucha ventaja para la cría de ganado; está interrumpido en buena proporción por trechos de arbustos pequeños; pero hay trechos de madera alta, sobresaliendo entre ésta el **palo de coco**. Se cree con mucho fundamento que de este árbol se haya derivado el nombre del río.

«El pintoresco «**Llano Coco**» se halla á 1.800 pies [unos 550 metros] sobre el nivel del mar; posee una abundancia de pinos, y entre las pocas haciendas de ganado que se han establecido allí, cerca del río, merece particular atención la que lleva el nombre de «Majadita». Dicha llanura está cercada al Norte y Noroeste por altas serranías, y por el Sur y Suroeste por el mismo río. A su término Poniente se encuentran las ruinas de «Ciudad Vieja» ó «Segovia», distante cerca de una milla del mismo río, y cerca de dos de la confluencia del río Jícaro y el río Telpaneca. Desde este lugar puede llamarse propiamente río "Coco"».

Según la época, el río fue designado con el nombre indígena Yare (mapas del período colonial), luego como Segovia, Coco; y al ganar conocimientos de la Costa Caribe, los nombres Wanks y Golden River, se introducen en los mapas.



Habilitación del puerto el COCO, en el departamento y río Segovia, en diciembre de 1840.

Nicaragua

DOCUMENTO No. 1

Proyecto presentado al conocimiento de la Asamblea Legislativa, por el Senador don Emiliano Madriz, a efecto de que se habilitara el puerto del Coco en el río de Segovia; carece de fecha, y se copia, tal como fue publicado en el No. 2 de EL REDACTOR NICARAGUENSE, León, julio 28 de 1840, dividiendo los párrafos como corresponde gramaticalmente.

PROPOSICION: Un individuo del Senado, (el Señor Madris) tiene preparada la proposición relativa á la habilitación del Puerto del coco que hemos creído digna de la luz publicada.

Cámara del Senado. Despues que en 821 Sacudimos el animoso dominio de la Metropoli i despues que en 824 declararon los representantes del pueblo: que Centro-america se hallaba constituida en posición de gobernarse por sí, como Nación independiente i Soberana, cayó sobre los apoderados del pueblo la inmensa obligación de procurar su mejora, i darle aquella dignidad consiguiente al rango en que fue colocada: mas por desgracia, solo hemos dado á conocer nuestra invecilidad para gobernar; i muchas veces se han visto burladas las esperanzas de la Nación. La riqueza no solo ha decaído, sino que ha sido comprometido el crédito publico, contrayendo una deuda con el extranjero, al paso que la domestica vá en aumento hasta la suma de mas de cuatro millones de pesos entre una i otra.

La riqueza individual ha desaparecido; i solo se vé desolación i miseria por todas partes.

A los Representantes del pueblo toca remediar tamaños males; i esto podía realizarse solo por medio de una sabia aplicacion de las leyes á los principios de la ciencia. La agricultura, las artes, i el comercio, son las fuentes de las riquezas de las Naciones: la primera produce las materias simples, las segundas las modifica, i el tercero lleva al mercado el sobrante para importar aque1los frutos que la agricultura, é industria del país no producen aun. Luego es claro, que las leyes que protejen aquellas son precisamente las que engrandecen las Naciones. Los privilegios de los agricultores, la libertad de derechos sobre sus productos, i la prohibicion, ó recargo de derechos sobre los de igual naturaleza del extranjero, forman la proteccion de este ramo. Los premios para los artesanos que inventan una mejora, i la prudencia en la permission de las importaciones de manufacturas, hacen la de la industria fabril, asi como el comercio libre con todas las Naciones, dá á la mercantil el impulso conveniente. Cuando se afirma, que el comercio del exterior es perjudicial, se comete un error, asi como tambien se cae en el mismo defecto, cuando se asegura que los frutos del extranjero enriquecen al Estado.

Todo lo verdadero se encuentra en el medio proporcionado.

Así es que deja de ser perjudicial el comercio extranjero, si la prudencia del Legislador hace que las introducciones se verifiquen en razon inversa del aumento de la industria del pais.

Asi se ha practicado en las Naciones civilizadas, como lo trae Ganil en su diccionario de economía política. Entre nosotros se encuentran dos defectos de consideracion. 1° que las introducciones del extranjero, i las esportaciones, no estan sujetas a las reglas que prescriben los economistas, i 2° que el comercio

está reducido á muy pocas manos; de que resulta el monopolio. En los Departamentos de Granada i Nicaragua, hay tres comerciantes, i para los de León i Segovia, solo pueden contarse dos: es decir: que para ciento sesenta mil habitantes solo hay cinco comerciantes. ¿Podrá ser mas espantoso el monopolio? ¿Podrá producir el comercio todas las utilidades que debiera en favor del Tesoro publico?, y será esta condicion la que se requiera para la felicidad del pueblo? De estas observaciones se deduce: que el comercio extranjero, bien establecido, solo es perjudicial porque no es mayor.

Aumentandose el comercio, se aumentan los comerciantes, i por consiguiente cesa el monopolio. El Estado de Nicaragua posee la mejor ubicacion para dar al comercio una extensión inmensa.

La posibilidad de abrir una comunicación por el gran canal, es incuestionable, i parece que solo existe esta posibilidad para nuestra execracion por la indolencia con que hemos visto este negocio. Los caminos entre las costas del Sur, i las del lago son de la mayor comodidad para hacerles trancitables por línea recta; i por último, nuestras radas i puertos, en todos los mas puntos de uno i otro mar, son tan accesibles, que llegan Buques todos los dias en todas direcciones. Con todo, no tenemos al Norte mas que un Puerto que es el de San Juan: puerto que solo puede servir para provecho de la mitad del Estado, como efectivamente lo es, quedando el grande i rico Departamento de Segobia como en olvido, sin embargo, de tener uno de los mejores puertos al Norte.

El río de Segobia, en el Fuerte que llaman el Coco, presenta esta oportunidad. Desde este punto se divide acia el interior, ó mas bien recibe varias ramas de los rios de Estelí, que entra en las inmediaciones de Telpaneca: el llamado grande de Ocotal; el del Jícaro, i el de Macarali, ríos navegables, la mayor parte, aun durante el verano. Es decir: que este Puerto, presta á la Segobia le ventaja de poder conducir por aguas las mercaderías de diversos puntos acia el del Coco, sin carecer de la comodidad de caminos regulares desde la Ciudad del Ocotal; i mejores desde el mismo Puerto hasta la embocadura del cabo de Gracias á Dios.

El río de Segobia tendrá, desde el Coco á Gracias, de cincuenta á sesenta leguas, que como se ha dicho, pueden andarse por tierra si se quiere. Por el río se conducen partidas de ganado, bien por la ribera, ó bien en valsas, porque sus aguas casi orizontales permiten una navegacion segura. Se gastan de cinco á seis dias para bajar; i de quince á veinte para subir. Este Puerto seria concurrido por la mitad de los habitantes del Estado, por una parte de los de Honduras, i por algunos del Salvador, tanto por la seguridad i bondad de los caminos, como por la mayor prontitud para realizar los negocios.

Habilitando el Puerto del Coco, se presentan desde luego varios artículos de extracción en el mismo Departamento de Segobia, cuyos artículos no tienen estimación en el día: 1º los ganados de toda especie: 2º las pieles: 3º los metales de cobre: 4º las maderas: 5º los valsamos: 6º el cauchont ó ule: 7º el palo de tinte: 8º el añil etc. Los ganados i bestias mulares, cuya demanda es cuantiosa, tanto para el consumo entre los mismos mosquitos; como para el transporte a la Isla de Jamaica, producirán grandes sumas á beneficio de los Segobianos, principalmente si se atiende que, por la seguridad de la venta, se evitarían los costos de arréo á los Estados del Salvador i Guatemala; solo si, es necesario prohibir la extracción del ganado hembra, porque el alhago del precio no nos condujese a la imprudencia de esterminar la especie.

Todos los Estados han procurado extender sus relaciones mercantiles por medio de los Puerto en el día, que los tenían durante el Gobierno Español: Costa-rica ha descubierto un Puerto al Norte por sarapiquí, i mantiene su Gobierno una comision de ingenieros para mejorar el de Matina, i con el objeto de allanar las dificultades que hacen accesibles la costa. Honduras ha hecho varias tentativas acia el mismo litoral del Atlantico; i solo Nicaragua con mayores ventajas permanece con un solo Puerto en cada costa, del mismo modo que lo estableció el monopolio del Gobierno Español. El abandono de sus riberas en el Atlántico, nos ha traído un mal, que debe causar á Centroamérica muy tristes consecuencias.

El Gabinete Inglés, haciendo del Kin Mosco un estafermo, ha reconocido sus dominios, como independientes de la República: le ha puesto bajo su proteccion, i reclama á su nombre la inmunidad de sus subditos, á la integridad de su territorio.

El Cabo de Gracias, que es donde verdaderamente convendría establecer la administracion del Puerto, se haya ocupado por la Corte del Kin, ó Rey Mosco; i la Corte se compone de ingleses principalmente.

¿Por qué no tiene Centro-américa las relaciones convenientes con aquellas Tribus?: muy lejos de esto, ni se conocen sus costumbres, ni la topografía de su territorio: el Gabinete Ingles lo conoce todo, cada día aumenta sus especulaciones sobre la Costa, i segun se sabe, han llegado quinientas familias de artesanos para colonizarse en Gracias. Esta circunstancia debe principalmente llamar la atención de los Legisladores para habilitar cuanto antes el Puerto del Coco, pues este sería un medio de entablar nuestras relaciones con el Mosco, i de darles toda proteccion hasta hacerles conocer la miserable condicion á que los han reducido bajo el titulo de proteccion.

Habilitado el Puerto restan dos cosas: 1º dar una ley especial para este comercio, en atención á que la Aduana no puede establecerse sobre las aguas del Atlántico; por consiguiente, no tendrán lugar aquellas reglas que tienen

relación con el Buque, como los derechos de tonelaje, i anclaje, visitas de entradas i salida, etc.

En el Coco solo habrá que entenderse con los derechos sobre los artículos que conduzcan la Lancha, Bongo o Bote, i los de bodegaje. Estos derechos deben calcularse de otra suerte que los que por razon del Buque han sufrido gastos en razon de su arribo, como sucede en los otros Puertos. La 2a. es la provision de lo necesario para el establecimiento: una Casa de Aduana, Casa de Bodega, ó almacén: dos botes para los guardas, etc. Lo primero es objeto de un reglamento, i lo segundo eccije que las Camaras faculten al Ejecutivo para abrir subscripciones, ó bien para contratar con particulares el establecimiento, ofreciendo premios, i si fuere necesario, los mismos productos del Puerto por cierto tiempo. Sobre cuyos dos últimos pnntos hago proposicion formal, para que U. S. se digne tomarla en consideracion, pues á ello me impele la obligacion en que como Representante del pueblo me veo constituido bajo el mas tremendo i augusto juramento.

DOCUMENTO No. 2

Decreto Legislativo de 28 de diciembre de 1840, habilitando el puerto del Coco, en el Departamento de Segovia, sobre la margen del río de tal nombre, el cual desagua en el mar de las Antillas por el Cabo de Gracias a Dios. (Publicado en la RECOPIACION DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS EJECUTIVOS DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, por don Jesús de la Rocha: páginas 441 y 442).

DECRETO DE 28 DE DICIEMBRE DE 1840, HABILITANDO EI PUERTO DEL COCO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGOVIA

El Director del Estado de Nicaragua a sus habitantes.

Por cuanto la Asamblea lejislativa ha decretado lo siguiente.

El Senado i Cámara de representantes del Estado de Nicaragua, constituidos en Asamblea,

Decretan:

Art. 1º Se habilita el puerto del Coco en el río de Segovia, que desagua en el mar de las Antillas, por el Cabo de Gracias a Dios, para registro de los efectos que se importen i esporten por él.

Art. 2º Los efectos que se esporten por él, no adeudarán ningun derecho por el término de cuatro años; i los que se introduzcan pagarán la mitad de los detallados en el arancel jeneral de aduanas marítimas por el mismo término, a escepcion del derecho de anclaje o tonelaje, que por ahora no se cobrará.

Art. 3º El Receptor del distrito de Somoto será por ahora administrador del puerto, a quien se indemnizará su trabajo con diez por ciento sobre todo derecho de los que por esta lei debe cobrar.

Art. 4º El Gobierno con informe del Prefecto respectivo i de aquel Receptor, creará, situará i dotará cuando convenga, el resguardo que sea necesario.

Art. 5º Se faculta al Gobierno para que de los primeros productos líquidos que se colecten en dicho puerto, disponga, con los mejores datos, la construccion de los edificios concernientes a la administración.

Art. 6º El Gobierno cuidará de que este decreto se imprima, publique i circule, i de que llegue a noticias de los ajentes consulares que se hallen acreditados cerca de Centro-América.

Sala de la Cámara del Senado. -Chinandega, setiembre 11 de 1840.-Pio José Castellon, V. P. -Emiliano Madriz, S. S. -Fruto Chamorro, S. V. S.-Al Poder ejecutivo. -Sala de la Cámara de representantes. -Chinandega, setiembre 21 de 1840. -Miguel Ramon Morales, R. P.-Pablo Buitrago, R. S.-Pedro Solís, R. V. S.-Secretaría jeneral del Supremo Gobierno. León, setiembre 28 de 1840.-Vuelva al Senado. -Patricio Rivas. -Ratificado constitucionalmente. -Sala de la Cámara del Senado. -Chinandega, octubre 9 de 1840.-Pedro Aguirre, S. P. -Emiliano Madriz, S. S.-Fruto Chamorro, S. S.-Ratificado constitucionalmente. -Sala de la Cámara de representantes. -"O Leon, diciembre 21 de 1840.-Pedro Solis, R. P.-Pablo Buitrago, R. S.-José María Tercero, R. S.-Por tanto: ejecútese. León, diciembre 28 de 1840.-Patricio Rivas. -Al Secretario del despacho jeneral.

DOCUMENTO No. 3

Mensaje del Director Supremo del Estado de Nicaragua don Patricio Rivas: pondera el sistema republicano; habla de haber vetado el decreto de 28 de septiembre de 1840 por el cual se habilitó el puerto del Coco en el departamento de Segovia, y es el que antecede y se ocupa extensamente, además, del ramo de instrucción pública y de los fondos disponibles. León, octubre 20 de 1840. (Publicado en EL TIEMPO, de Guatemala, de 24 de noviembre de 1840).

El Director del Estado de Nicaragua a sus habitantes:

En el sistema republicano todo poder viene del pueblo, y toda ley debe emanar de su voluntad soberana. La acción del ejecutivo, cuando aquella se ha formado, es la de mandarla ejecutar si es benéfica, ó negarle el pase, si le encontrase inconveniente, devolviéndola á la Cámara, de donde tuvo orijen, con los fundamentos de su negativa (artículo 17 de la Carta fundamental). El detenimiento y la reflexión, caracterizan el juicio que se ha de formar de la disposición, y entonces el resultado es imparcial y cierto.

En los días de mi administración, el Gobierno ha sabido hacer uso de esta facultad, con aquella dignidad y decoro que son inherentes del alto poder que ejerce. Poco tiempo ha, que el Poder Legislativo emitió un decreto, habilitando al puerto del Coco en el departamento septentrional. En él se establecía la franquicia de derechos de exportación, por 4 años a los frutos y efectos del país, sin excepción de oro y la plata acuñado, o en pasta, ni de las piedras preciosas, que no pueden extraerse por los otros de la República, sin pagar el uno por ciento, el primer metal y las piedras, y un tres por el segundo. También se bajaban los derechos de importación por el mismo tiempo, á un diez por ciento, es decir, á la mitad de los que se pagan por los otros o puertos; y probablemente el de San Juan del Norte, que es el que sostiene hoy las atenciones del Estado, debería hacerse casi improductivo, y dentro de poco tiempo, acaso no nos quedaría, más que la convicción de habernos equivocado sin esperanzas de indemnizar el erario de los perjuicios que habrían de reportarle el descubrimiento de una nueva fuente, por donde deberían expelerse todas las substancias, que dan vida y ser á Nicaragua. Persuadido de estos males, el Ejecutivo le negó su sanción; y habría faltado á sus deberes, y á la confianza que le han depositado los pueblos, si no lo hubiera así verificado.

Ha puesto el exequatur en otros decretos, que si no han sido extremadamente benéficos, en opinión del infrascripto, ningún mal puede reportar al Estado su promulgación. Entre ellos está, el que ordena el establecimiento de juntas de instrucción de todos los departamentos, con facultades amplias de promoverla, disponiendo al efecto de los fondos de cada uno de ellos. ¿Podrá resultar de esto algún mal al Estado en general, á algún departamento en particular? Sin embargo; algunos, que quizá no han entrado en su examen, y tal vez mal prevenidos contra esta disposición, sólo por haber sido iniciada por los Representantes de Granada, á quienes se nota el deseo de engrandecer aquella Ciudad, declaman contra ella, haciendo creer al vulgo que es perjudicial á este departamento. Entraré á dar las explicaciones convenientes, á fin de desvanecer las equivocaciones que se han concebido, en obsequio de la pública tranquilidad, en honor de las Camaras que la emitieron y en vindicación de las inculpaciones que se hacen al Gobierno, por haberla mandado ejecutar, suponiéndome invertido de afecciones, que son ajenas de su carácter.

Es preciso recordar: que desde que se publicó la ley de 28 de abril de 1836, no se cuenta con los fondos de instrucción de los departamentos Oriental y Meridional, por que fueron destinados al medio claustro de Granada, y, por que los sobrantes únicos, que por la misma ley debían entrar á la tesorería del fondo de Instrucción, que sostiene la Universidad, creada para los de Occidente y Septentrion, jamás han venido á ella, sosteniéndose, por consiguiente, sus establecimientos literarios con solo los fondos de estos últimos departamentos.

El del Septentrion no ha introducido á esta caja más de cincuenta pesos anuales, de cuyo ingreso único la priva realmente la nueva ley; pero veamos ahora, si lo repone, y si esto es con ventaja para este fondo de instrucción.

En vez de aquellos cincuenta pesos anuales, le debe ingresar la novena parte del diezmo de este departamento, que será de quinientos pesos por lo menos sin perjuicio del aumento progresivo que va teniendo la masa decimal, y he aquí un mil por ciento de ganancia para el fondo de León.

Fuera de esto, el departamento de Segovia, que al fin es una sección integrante del Estado, va á tener en su seno algunos recursos, con que sostener, aunque sea dos ó tres establecimientos de instrucción primaria, que es tan precisa en los pueblos que se rigen bajo el sistema popular, y á cuya falta se deben en su mayor parte los males que ha sufrido el Estado, desde que se constituyó libre e independiente. Segovia no había tenido jamás una protección semejante, y Segovia tendrá que ser reconocido á la Representación de 1840, que ha puesto la primera base de su ilustración.

El de Nicaragua tributará su gratitud á la misma Representación, pues en cierto modo le ha emancipado del de Granada, á quien mucho tiempo ha estado sujeto en esta parte.

También se preciso recordar que el Colejio estaba abolido por la citada ley de 28 de abril de 1836; y que por la nueva disposición se manda establecer con la vacante del Deanato, quedando por consiguiente en clase de honorario el que llegue á obtenerlo, y con su voto en el Cabildo Eclesiástico.

Habrán ocho becas para niños pobres, á razón de dos por cada departamento designados por sus juntas; y como estos Colejiales pueden hacer en la Catedral las veces de los acólitos, los 400 pesos que se invierten en éstos, quedan a beneficio del Colejio.

Son estas las consideraciones que me determinaron á sancionar la ley preindicada. Ella repone á este fondo de instrucción un déficit de 50 pesos al año, con 500, y más de la novena parte del diezmo respectivo: ella establece el Colejio con 1,000 pesos, y ella abre la puerta de la ilustración á los pueblos, ya para la carrera secular, ya para la eclesiástica.

La ley, pues, es benéfica, y como tal debe recibirse, pudiendo indicarse las mejoras, de que sea susceptible al Gobierno, en quien queda la dirección general de los establecimientos, y que las sabrá elevar al conocimiento del Poder Lejislativo en su próxima reunión. Patricio Rivas. ■

Apuntes sobre Jinotega

Ramón Pineda

Con sus nueve mil doscientos veinte kilómetros cuadrados de extensión, el departamento de Jinotega es el más extenso de Nicaragua, sólo superado por las dos regiones de la costa caribeña. Es uno de los departamentos con más áreas montañosas del país, compartiendo con la Región Autónoma del Atlántico Norte, la tercera parte de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS, una de las tres mayores reservas naturales del mundo. Es Jinotega el mayor productor de café y granos básicos del país, lo que le ha merecido el nombre de **“La capital de producción”, cultivándose en sus cafetales un grano de alta calidad, apreciado** por los más exigentes consumidores del mundo, y es, justamente por la introducción del cultivo del café, que Jinotega solicita al gobierno en enero de 1887, la creación de departamento, ya que entonces formaba parte de un sólo territorio con Matagalpa y las Segovias. Antes de la creación del Departamento, Jinotega fue elevada a la categoría de villa, el 5 de abril de 1851 y, a la categoría de ciudad, el 11 de febrero de 1883, dando inicio las acciones para la creación del nuevo Departamento, aprobación concedida por el gobierno, el 15 de octubre de 1891, empezando así una era de superación y progreso.

La inmigración europea, especialmente de origen alemán, llegó a Jinotega en busca de salud y tranquilidad, pero, encontrando la fertilidad de su suelo apto para el cultivo del café, empezaron a crear fincas y haciendas, por lo que el gobierno, atraído por aquel auge, ofreció incentivos en metálico (cinco centavos por cada árbol, a todo aquel que cultivara quinientos arbolitos y, con 500 manzanas de terreno, a quienes, por su cuenta, cultivaran más de 25,000 cafetos. Según don Antonio Vogl, fue don Luis Elster el primer alemán en experimentar con este cultivo en las montañas entre Matagalpa y Jinotega. Pero se merece especial mención don Alberto Peters al ser catalogado como el primer alemán en asentarse en Jinotega, fundando un importante almacén, y fundar la **hacienda “Las Camelias”, en la que figuraba un moderno** beneficio operado con energía hidráulica, situándose, entonces, como una de las mejores haciendas cafetaleras del país, llegando a producir siete mil quintales de café.

A pesar de haber diferendos entre los pobladores, las relaciones entre estos era hospitalaria y gentil, hecho corroborado por el naturalista inglés Thomas Belt, quien incursionó en nuestro territorio en busca de datos históricos y entomológicos, llevándose una grata impresión de nuestro pueblo. Los alemanes recién llegados a Jinotega eran gente culta y con una gran visión de

futuro, e instalaron en Jinotega una sala de boliche, un salón de diversión sana para adultos, y hasta una escuela de esgrima en el municipio de La Concordia.

Toponimia

Numerosas hipótesis se tejen en cuanto al significado de la palabra Jinotega, que en lengua Náhuatl o chorotega se traduce como Xinotencatl, **palabra formada por las contracciones "Xilotl"(de Xinocuahuitl) que significa jiñocuabo y "Tecatl", que significa persona, gente o habitante, de lo que se puede deducir que Jinotega significa "Habitante de la región de los jiñocuabos".** Por su parte, el lingüista salvadoreño Fidas Jiménez, uno de los pocos en hablar correctamente la lengua náhuatl, aunque acepta la traducción anterior, afirma que Jinotega significa **"Región eterna o de los hombres eternos", ya que según él, los aborígenes nahuatlacas consideraban al jiñocuabo como árbol sagrado, de lo eterno y de la sabiduría. Lo cierto en todo lo expuesto, es que en la región jinotegana abundan los jiñocuabos, haciéndole honor a su significado Náhuatl. Sin embargo, en cuanto a la definición de "Ciudad de los hombres eternos", tan equivocadamente usada por algunos historiadores, cabe refutar, ya que en esos tiempos Jinotega no pasaba de ser un pequeño caserío, muy lejos de ser una ciudad, por lo que se puede afirmar que lo correcto sería "región de los hombres eternos", tal y como se mencionó anteriormente. Sin embargo, aunque todas las hipótesis no pasan de serlo, la más descabellada a mi juicio, es la de cierto historiador muy moderno que asegura (sin temor a su falta de modestia), que el nombre de Jinotega no significa de ningún modo... "de los hombres eternos", sino "lugar de las cuevas". Ahora bien, si de hecho cada historiador le agrega su propio punto de vista a su investigación, este debería ser únicamente cosmético y nunca ofensivo, pues la labor de los primeros historiadores e investigadores es en realidad un trabajo encomiable, digno de todo nuestro respeto.**

Igual que el resto de Nicaragua, Jinotega sufrió los embates de los conquistadores, padeciendo la más terrible esclavitud y maltratos imaginados. Los indios eran torturados y asesinados y sus mujeres violadas y esclavizadas y los caseríos saqueados e incendiados en nombre del rey y de la Fe, en una clara demostración de brutalidad e ignorancia acuerpada por las armas y la mera sed de riquezas, las que al final quedaban en poder de los más fuertes, ya que se las disputaban a punta de espadas y puñales. Además de los embates de los conquistadores, Jinotega sufrió los feroces ataques de piratas ingleses que la saquearon y quemaron en 1743.

Como consecuencia de las sucesivas incursiones tanto del norte como del sur, cuando los españoles llegaron a Centro América, se encontraron con una civilización muy adelantada y que difería muy poco de la magnífica cultura que

observaron en los Incas y los aztecas. Muchos historiadores coinciden en que fue tan grande el mestizaje ocasionado en Nicaragua, que resultaría muy difícil si no imposible, delimitar las regiones pobladas por las diferentes tribus, otorgándoseles a todas un tronco común de origen Nahuatl.

El actual departamento de Jinotega comprende dos regiones de diferente origen étnico: La del suroeste y la del noreste, constituida la última por la región de Bocay, anexada por ley del 25 de Abril de 1894.

Los Toltecas, al ser expulsados por los Chichimecas y ver destruido su imperio, se desplazaron hasta el Golfo de Fonseca, al que llamaron Chorotega, **que en náhuatl significa "Lugar del refugio" y del que se** deriva el gentilicio chorotegano, donde se establecieron para mucho tiempo después internarse hacia el norte del país. El año 596 de nuestra era ha sido fijado por algunos historiadores como el de la primera inmigración mexicana, nahoa o nahuatlaca a Centroamérica, y la última, en el año 1505 (tres años después del descubrimiento de Nicaragua). Fijar una fecha exacta de la llegada de los Chorotegas a territorio jinotegano, sería pura especulación, pero dicha ascendencia se puede comprobar por la gran cantidad de nombres de lugares de la zona, de claro origen mexicano. Además, se sabe por los relatos del cronista Vásquez, que los frailes de habla mexicana se entendían perfectamente con los moradores locales, hecho corroborado por Fray Alonso Ponce, comisario franciscano llegado a Nicaragua en 1575 por la ruta Choluteca- Nueva Segovia y que pasando por los pueblos de Somoto, Condega y La Breyera, en la ruta hacia **la ciudad de Granada, encontró "de uso común aunque corrupto" la lengua mexicana y dialectos derivados de la misma, usados al mismo tiempo.** Y ahondando en el relato, el fraile Ponce agrega que junto a la casa de la Brea (en la actual región de la Breyera (en Jinotega) se encontraban los vestigios del antiguo pueblo de Olomega, que en épocas pasadas poblaron los choroteganos, quienes tiempo después se trasladaron a la región del Viejo en Chinandega, **siendo ellos mismos quienes bautizaron el lugar con el nombre de "El Viejo".** Los anteriores relatos no dejan lugar a dudas de que fueron los choroteganos o chorotegas los primeros pobladores de la región sur oeste del departamento de Jinotega , deduciendo por simple lógica que su forma de gobierno, religión y costumbres eran las mismas que las de la región de El Viejo, gobernada entonces por el cacique Agateyte, un viejo indio burlesco, que al ver a su pueblo esclavizado por los españoles, urdía cualquier artimaña para negociar con ellos y mediante burlas salía siempre airoso, hecho que lo liga íntimamente con el Güegüense, acreditándosele con fuertes asideros el protagonismo del legendario e inmortal personaje de la literatura nicaragüense.

Los cacicazgos indígenas llevaban el nombre de sus pueblos principales, como Nicaragua, Jalteva y otros de la región del pacífico. En nuestra región, según algunos historiadores, hubo dos cacicazgos: el de Olomega y el de

224

Jinotega. Por la crónica del padre Ponce, sabemos que la de Olomega desapareció y la de Jinotega, si es que realmente existió, debió comprender toda la región suroeste del actual departamento en los últimos siglos antes de la llegada de los españoles y siendo su asiento el pueblo aborigen de Jinotega, ya sea en su actual asiento, o en el de Jocomico, como opina el historiador Julián Guerrero, hecho imposible de corroborar.

Sin embargo y en honor a la verdad, sería una falacia asegurar el verdadero origen de los primeros pobladores de nuestra región, aunque los citados historiadores y cronistas deduzcan de manera coherente que estos fueron gente proveniente de México. Historiadores de nuestra época, en un alarde de sabiduría o por simple vanidad, aseguran irresponsablemente que nuestros primeros pobladores fueron los chibchas, de origen suramericano, por las ya mencionadas incursiones provenientes del sur. Aseguran además, que el célebre historiador Julián **Guerrero “enredó” el asunto al asegurar que nuestros antepasados fueron los Chorotegas, hecho confirmado por el fraile Ponce y otros historiadores dignos de todo crédito.** Para el esclarecimiento de este fin, resulta más fácil y coherente creer o afirmar la tesis que indica que fueron los **Chorotegas los primeros pobladores de nuestra región, pues “entraron por el norte y desplazando a los Matagalpas, poblaron la región suroccidental del país,” (Jinotega, Recopilación histórica. Simeón Jarquín) a diferencia de los Chibchas que entraron forzosamente por el sur.** Como un claro soporte a nuestra tesis de que fueron los Chorotegas los primeros pobladores de nuestra región, expulsando a los Matagalpas y Chontales más allá de la Cordillera Dariense, en su ramal llamado Datanlí, son de gran valor las observaciones **siguientes: “El indio matagalpino difiere por completo del jinotegano, tanto en su organización como en su vida y costumbres.** En ambos departamentos existen las llamadas Comunidades Indígenas, pero en Matagalpa, a diferencia de Jinotega, se mantiene hasta hoy la costumbre de elegir a los llamados Alcaldes de Vara, con su correspondiente ritual, costumbre desconocida en Jinotega. En Matagalpa existen las denominaciones de cañada y los Capitanes de Cañada, no conociéndose esto en Jinotega. Finalmente, los indígenas matagalpas se envolvían en mantas, lo que les valía el nombre de enmantados o manteados, costumbre desconocida en Jinotega. Todavía en los años treinta, se veía en las calles de Matagalpa a mujeres indígenas luciendo este atavío. Así mismo, el historiador Stout, describe una formación militar en la plaza de Granada, a **mediados del siglo XIX, de la manera siguiente: “En el concepto americano,** estas tropas presentan una mezcolanza estrafalaria. No ondean penachos, no alegran banderas ni brillan uniformes, pero sí una heterogénea colección de camisas, piernas desnudas, indios enmantados de las montañas de Matagalpa, todos congregados junto a sus respectivos cabecillas, aparentemente insensibles a la curiosidad de que son motivo e indiferentes a mostrar sus naturales bellezas. En definitiva, resulta necio continuar hablando de teorías, leyendas y

tradiciones sobre los antiguos pobladores de Centroamérica o citando cronistas e historiadores que aunque sus exposiciones arrojen mucha luz sobre nuestro pasado, muchas veces se contradicen. Un ejemplo de esto resulta de lo expuesto por Stout, citando a Clavijero en relación a los Tarascos, Nahuatlacas **y Aztecas o Mexicanos, cuando dice: " Generalmente se cree que se trata de tres civilizaciones sucesivas y distintas. Mas, no hay razas como tampoco idiomas Tolteca, Chichimeca, mexicana o Azteca. La raza fue única: " Nahoa; el idioma fue único: Náhuatl; la cultura fue única: Nahoa, aunque con tres etapas diferentes: un estado de florecimiento-el Tolteca; un estado de decadencia – el Chichimeca y un estado de renacimiento – el mexicano o Azteca.**

De esta manera, ponemos fin a estas consideraciones que lejos de pretender imponer criterios propios, se empeñan únicamente en apoyar las tesis de más credibilidad, fruto de la tenaz investigación de cronistas e historiadores que no escatimaron tiempo ni esfuerzo alguno con tal de ofrecer la más cercana versión acerca de nuestras verdaderas raíces.

Sea cual fuere el verdadero origen de nuestros antepasados, debemos sentirnos orgullosos de su herencia étnica y cultural, raíces tan irresponsablemente irrespetadas por las autoridades, y por algunos historiadores que, en busca de fama, aseguran cualquier hipótesis benigna a sus egoístas intereses.

En cuanto al patronato de Jinotega (San Juan de Jinotega), varios historiadores se lo atribuyen al fraile Mercedario (de la orden de La Merced) Juan de Albuquerque, quien, según ellos, por pura vanidad, puso a Jinotega el nombre de San Juan, para que su nombre fuera recordado eternamente. Este fraile, llegó a nuestras tierras en compañía de don Diego de Espinoza, enviado por la Real Audiencia en misión conquistadora y, según afirmaciones de los historiadores, ambos se quedaron por más de seis años en la región que hoy ocupan Estelí, Matagalpa y Jinotega, con el único objetivo de acumular riquezas, las que robaban a los indios, además de someterlos a toda clase de vejámenes. Informada la Audiencia de la conducta de Espinoza, elevó queja ante el Rey, **quien en cédula fechada el 31 de mayo de 1600 decía: "y en lo que toca en no haber cumplido Diego de Espinoza de que con él se tomó sobre la pacificación y descubrimiento de la Taguzgalpa y al castigo del agravio que sus soldados han hecho a los indios de Nicaragua, haréis justicia como decís". (Jinotega, Recopilación Histórica. Simeón Jarquín).**

En honor a la verdad y a la justicia, puedo pensar que si bien es cierto que los españoles mataron, robaron, violaron y maltrataron de todas las formas posibles a nuestros antepasados, esta maldad no debe atribuírsele a todos, ya que tal y como consta en documentos verdaderos, cuando las malas acciones de

los “conquistadores” eran puestas en conocimiento del Rey, estos eran castigados y retirados de inmediato de sus misiones.

Respecto del primer asentamiento de Jinotega, muchos investigadores coinciden en que fue el valle de Jocomico, no habiendo sin embargo, ningún documento a mano que corrobore dichas afirmaciones, aunque existe una carta dirigida al alcalde de Jinotega con fecha 9 de noviembre de 1959, en la que se afirma que en el Real Archivo de Indias de Valladolid, España, se encuentran los **siguientes datos sobre Jinotega: “Que en el año 1561 llegó a Jinotega el fraile dominico Pedro José de Jesús de Olid y que la posición geográfica que da a Jinotega es la del actual valle de Jocomico”.** La real existencia de dicho documento no dejaría duda alguna sobre su primitivo asentamiento, ya que además afirma que cinco leguas al norte estaba situado el señorío de Cufulcán, cuya capital estaba asentada en un hermoso valle rodeado de dos ríos y de hermosos cerros que le recuerdan el valle de Guadarrama. (Jinotega, Recopilación Histórica. Simeón Jarquín).

La evangelización no difiere en nada de las otras regiones de Nicaragua. Maltrato para los indígenas, de parte de los españoles y, por supuesto, la correspondiente venganza de los nativos, que no estaban dispuestos a dejarse masacrar. Cabe mencionar que los misioneros eran gente de paz y su trato con los indios era jovial y meramente de evangelización y enseñanza. Refiere don Simeón Jarquín en su libro, que en cierta ocasión, un español castigó a un indio, y este le asestó una bofetada, cosa que no pudo soportar el español, amarrando al indio a un árbol, atado de un brazo y el otro brazo, clavado al árbol con una herradura para caballo, con ocho clavos. Los Taguacas encontraron tiempo después el cadáver del indio, en el que de inmediato reconocieron como su jefe y, llenos de odio contra los españoles, decidieron tomar venganza. Para esto, enviaron algunos emisarios a hablar con los españoles, a quienes convencieron de evangelizar a muchos indios que deseaban convertirse al cristianismo y que sentían las guerras pasadas, pero que sólo fueran dos curas y unos pocos españoles, ya que no veían la necesidad de un numeroso grupo para tal efecto y que ellos querían la paz y no la guerra. Pero el capitán Daza que conocía de sobra a los indios, persuadió a los sacerdotes de dejarlo ir a él como embajador, acompañado por tres soldados sin armas de fuego. Aceptando la sugerencia de los sacerdotes, Daza se embarcó en un pequeño bote con tres de sus soldados. Pasó el tiempo y después de una prolongada espera, a mediados de enero de 1612, los Frayles divisaron con alegría como ocho canoas tripuladas cada una con dos indios. Los recién llegados desembarcaron y dijeron al padre Vardelete que el capitán Daza los esperaba allá en la aldea. Los Frayles dieron crédito a las palabras de los indios y se dispusieron a marchar hacia la evangelización de los indios, embarcándose en las pequeñas canoas, acompañados de algunos soldados que se decidieron a acompañarles. Era un total de diez entre soldados y sacerdotes. Después de varios días de navegación por el caudaloso río, al dar

vuelta en una pronunciada punta de tierra, vieron una muchedumbre de indios embriagados luciendo sus penachos de plumas y armados de lanzas portando en la punta de una de ellas, la cual alzaban como estandarte, la cabeza del capitán Daza y en las otras, manos de españoles, clavadas con herraduras. El padre Vardelete al ver semejante barbarie, desembarcó y comenzó a regañar a los indios por su mal proceder, enfureciendo a los enardecidos indios que lo atacaron con todo lo que tenían a mano, atravesándolo con una lanza y cortándole el casco de la cabeza con un machete. Al padre Monteagudo, que no había desembarcado, los mismos indios que viajaron con él en la canoa lo cribaron y mataron a los demás españoles, logrando huir tres de ellos, llevando una imagen de la Virgen. En los cascos hechos de la cabeza de los españoles, ocupándolos como si fueran guacales, se sirvieron la comida preparada con los brazos y piernas de sus víctimas, sacándoles el corazón para mezclar su sangre con sus bebidas, las que ingirieron después del macabro banquete. Los restos fueron hechos picadillo y arrojados al río.

Así refiere el cronista Vásquez el martirio de estos religiosos que claramente ilustra su fervor, la crueldad de los españoles y la indomable fuerza de su raza y costumbres de los indios. (Jinotega, Recopilación Histórica. Simeón Jarquín).

Tiempo después, llegó a Jinotega el fraile español Antonio Margil de Jesús, quien, en 1705, a petición de los pobladores, que querían terminar con los ataques de zambos y bucaneros que esclavizaban a los hombre y mujeres, además de saquear las viviendas, y para terminar con tanta brujería en la región, colocó una Cruz de madera en la peña de cerro al oeste de la población de Jinotega. Dicha Cruz ha sido repuesta en dos ocasiones, siendo la actual construida de metal, e iluminada. Respecto de la iluminación de esta, cabe mencionar la tesonera labor del sacerdote Eliar Pineda Úbeda, quien, el 2 de mayo del año 2000 subió hasta la Peña de la Cruz con un grupo de fieles cargando una planta eléctrica para realizar una vigilia en la cima del cerro, celebrando una misa al día siguiente, día consagrado a la Santa Cruz. El Padre prometió que mientras tuviera vida y salud, subiría al cerro a celebrar la Santa Misa cada 3 de mayo, promesa hasta ahora cumplida. Tres años después de la primera iluminación de la Cruz, un grupo de jinoteganos residentes en los Estados Unidos, enviaron el dinero para la iluminación de la Cruz con energía comercial.

Habiendo llegado a Jinotega la televisión por cable (pionera en Nicaragua), en un memorable esfuerzo del señor Javier Castilblanco, ciudadano muy visionario y fiel amante de su ciudad, tuvo la idea de construir gradas para subir hasta la Peña de la Cruz, proyecto realizado por la alcaldía en el año 2014, siendo esta iniciativa una gran puerta de entrada al turismo local e internacional.

A principios del siglo veinte, las costumbres de los jinoteganos no se diferenciaban en mucho de las costumbres campesinas. La movilización se realizaba a lomo de caballos. Personas adineradas tenían caballerizas (establos) en las que manejaban bestias de buena calidad para realizar sus labores y actividades recreativas. Dichas bestias eran alquiladas siempre que hubiese demanda de tal servicio.

Reinaba entonces un espíritu de hermandad entre los pobladores de Jinotega, convirtiéndose en una bonita costumbre el intercambio de ornados y golosinas entre familiares y amigos.

Los ordeños estaban ubicados en las cercanías, ya que era costumbre **entre familias tomar leche “al pie de la vaca.”**

El agua para el consumo domiciliario era obtenida de posos que cada quien **construía en su patio o comprada a los “aguadores”, calificativo que recibían** algunas personas que se dedicaban a la venta de agua, la que transportaban en cojinillos, a lomo de mulas, desde un manantial cercano a la ciudad. La venta del líquido la realizaban por lata o por cojinillo, según la capacidad económica de los consumidores.

Uno de los más recordados aguadores fue don Laureano Cruz, quien se dedicó a este menester durante muchos años y no fue sino hasta el año 1930, bajo la administración municipal de don José Antonio López, que Jinotega tuvo su primer servicio de agua por cañería.

Las Fiestas Patronales

El 24 de junio, día del santo patrono de Jinotega, después de la santa misa, se acostumbraba realizar corridas de gallos y de patos, animales que les eran pedidos a los Juanes de la ciudad y frente a la casa del festejado, se tendía un mecate que cruzaba la calle a la altura de los aleros de las casas y en el centro y colgando de sus patas, se colocaba el animal, que se mantenía con vida hasta que uno de los jinetes competidores, montando en su mejor bestia, lograba arrancarle la cabeza de un halón. Después de realizada la hazaña, el Juan festejado estaba obligado a repartir licor a los participantes en la carrera.

Otra modalidad de diversión, consistía en enterrar el gallo o el pato, según el caso, dejando su cabeza afuera, para que los participantes, uno a uno con los ojos vendados y con un filoso machete en su mano le lanzaba machetazos al animal hasta que alguno de ellos lograra decapitarlo. Esta modalidad se efectuaba en las zonas rurales y esporádicamente en la ciudad.

Se realizaban también corridas de toros, en las que estos animales eran sorteados y montados, sin ser expuestos a ningún peligro ni grosería por parte del montador y carreras de cintas, en las que las muchachas más bellas de la

ciudad lucían vestidos de diferente color y de igual manera, el jinete, montando su caballo a todo galope, trataba de ensartar, con una varita en su mano, una de las argollas que pendían de cintas de colores idénticos a los vestidos de las muchachas. El jinete que lograba ensartar más argollas del color del traje de la chica que más le gustara, después de habérselas entregado una a una en el estrado, tenía el honor de coronarla reina de las fiestas, convirtiéndose en su caballero. Estas carreras se realizaron por primera vez en Jinotega, en 1908, habiéndose casi perdido esta bonita actividad.

Por la noche, eran muy comunes las fiestas particulares de todos los que llevaban el nombre de Juan y que tuvieran posibilidades para realizarlas, en compañía de sus familiares y amigos.

Fiestas Tradicionales de la Santa Cruz

Se desconoce el origen de esta festividad que se celebra el tres de mayo y que con frecuencia ha sido confundida con las fiestas patronales en honor a San Juan Bautista. Sin embargo, es lógico pensar que las mismas se originaron desde el mismo momento en que la primera cruz fuera colocada en la peña, por fray Antonio Margil de Jesús, supuestamente un tres de mayo de 1705. De más está decir que en aquellos entonces, el carácter de la festividad era netamente religioso, a lo sumo alegrando el ambiente con juegos sanos e inofensivos y bailes artísticos y la exposición de alimentos y golosinas que compartían entre todos los habitantes.

La razón por la que estas fiestas populares hayan sido consideradas patronales, sin duda se debe al carácter mundano de las mismas, que siendo patrocinadas por la municipalidad, están impregnadas de vicio y juegos de azar y se prolongan durante varios días. La verdadera fiesta patronal, al contrario de las otras, reviste un carácter eminentemente religioso, con el único objeto de rendir homenaje al santo patrono. Antiguamente, a dicha celebración siempre se hacía presente el obispo de la diócesis, para celebrar la misa Pontifical en la que se realizaban confirmaciones, bautizos y matrimonios, todo acompañado de juegos de pólvora y música ejecutada por los músicos de la localidad. Antes de la misa, salía la procesión de San Juan, del Llano de las Tejeras y culminaba en el templo parroquial, donde de inmediato daba inicio la celebración de la santa misa. Era, pues, una fecha que se hacía notar.

Durante las festividades de La Cruz, las distintas agrupaciones sociales contribuían a la alegría celebrando fiestas bailables, tertulias y veladas **artísticas. Especial recordación merece la "Fiesta del Café", misma que** organizaba la Asociación de Cafetaleros de Jinotega y que se realizaba en el Club Social de Obreros, amenizada por los mejores conjuntos musicales del país

y cuya entrada era accesible a toda la población. Durante la fiesta, en punto de la media noche, se coronaba a la reina del café y la fiesta se prolongaba hasta las últimas horas de la madrugada.

En general, las costumbres han ido cambiando, tal vez por la ineludible **llegada del “progreso”, con cuyo asomo se ha perdido la idiosincrasia pura de los jinoteganos**, dando paso a conductas importadas que únicamente desvirtúan la cultura popular.

La pérdida de valores cívicos y morales es un hecho lamentable, ya que la actitud de los jóvenes se vuelve cada día más libertina, y se irrespeta a las personas mayores y hasta a los símbolos patrios. Pero, en honor a la verdad, lo verdaderamente imperdonable es el irrespeto que las más altas autoridades demuestran con lo más sagrado de nuestras leyes.

Todavía en la década de los setenta, se acostumbraba izar la bandera nacional, en el asta situada frente al comando de la Guardia Nacional, sonando la melodía indicada por un miembro de la institución que ejecutaba impecablemente el clarín y, de igual manera, se arriaba el pendón a las cinco de la tarde, hora en que todo el tráfico vehicular y peatonal se detenía, so pena de fuerte castigo para los que se atrevieran a desafiar aquel sagrado momento. Fueron varios los jinoteganos que recibieron ejemplar castigo por no detenerse cuando sonaba el clarín, incluyendo a hijos de altos militares de la ciudad.

Otra festividad de muy grata recordación, es la de la Semana Santa, durante la cual, la ciudad aumentaba grandemente su población con las visitas de los campesinos que venían a vivir aquel sacro acontecimiento, sin olvidar a los visitantes de otros departamentos que llegaban deseosos de vivir con nosotros la Semana Mayor.

Durante los días santos, ningún vehículo transitaba por las calles ni por ni por las carreteras del país, los molinos no funcionaban, razón por la que se tenía que moler el maíz en piedra de moler, para después elaborar los deliciosos tamales pisques, pues no se podía golpear el molendero palmeando tortillas, lo que de hacerse, era considerado un flagrante irrespeto al Señor que estaba en el suelo. A los niños se les prohibía correr y los adultos no realizaban ningún tipo de trabajo. Los que tenían ordeño, realizaban esta faena con todo cuidado y muchos dejaban que los terneros dieran cuenta de la leche, sin que esto significara pérdida alguna.

El dulce de rapadura, que se consumía en vez de azúcar, era raspado en cantidades suficientes para no tener que hacerlo durante los días grandes y se preparaban grandes cantidades de comida para no tener que realizar esfuerzo que pudiera ofender a Dios y no era sino hasta que las campanas tocaban **“Gloria” el sábado santo a las doce de la noche**, que todo volvía a la normalidad.

Si bien estas costumbres pecaban de ingenuas, formaban en los niños una conducta respetuosa que deplorablemente se ha perdido con el paso del tiempo y la inminente llegada de costumbres extranjeras.

Educación

Según los historiadores Guerrero y soriano, en su monografía de Jinotega, la primera escuela fundada en Jinotega, fue iniciada por la maestra Genoveva González, en enero de 1849, en la que se enseñaban las primeras letras, además de la doctrina Cristiana.

Se sabe que las primeras escuelas públicas elementales fueron establecidas durante la administración del presidente don Fruto Chamorro en 1853.

Ante la difícil situación que atravesaban quienes además de querer estudiar tenían las posibilidades para lograrlo, un grupo de ciudadanos de buena posición económica, decide la fundación de un colegio en la localidad, para evitar tener que enviar a sus hijos a León o hasta Guatemala, evitando así un alto costo material y el peligro que representaban los largos y penosos viajes a dichas ciudades, en los que además de enfermarse, muchos perdieron la vida. Haciendo realidad su sueño, formaron una sociedad, cuya escritura fue suscrita aproximadamente en 1885, para la que se aportó una regular suma de dinero. Se nombró una comisión para que viajara a la ciudad de León y buscara la asesoría del doctor José Rosa Rizo, jinotegano que dirigía el colegio san Fernando de aquella ciudad. Viendo el doctor Rizo una excelente oportunidad para servir a su pueblo natal, llegó pronto a un acuerdo con la comisión y de inmediato, una buena cantidad de carretas y mulas condujo desde León el mobiliario y personal para el primer Colegio Mixto de Jinotega, el que se llamó **“El Septentrional”**. **El personal docente lo encabezaba** el propio doctor Rizo como director, sus hijas Ramona y Esmeralda, José Madriz, Luis Felipe Corea y Gregorio Córdoba. La escuela se estableció en la casa de don Teodoro Martínez (Edificio que aún existe frente a la gasolinera Esso central), en cuya pared fue recientemente empotrada una placa conmemorativa.

En los primeros años de administración del gobierno del presidente José Santos Zelaya, surgieron dos escuelas de primaria subvencionadas por el estado, dirigidas por los profesores Guillermo Solís y sus esposa Hortensia de Solís.

En 1902, la señorita Victoria Motta, integrante de la familia Motta, que había recién llegado de Guatemala, funda el colegio de su mismo nombre, de gran prestigio en toda la región segoviana. Al mismo tiempo, su hermana Jesús se desempeñaba como directora de la Escuela Pública de Niñas. Años más tarde, Jesús contrajo matrimonio con el doctor Trinidad Castellón.

En 1919 se fundó en Jinotega el primer colegio regentado por los Hermanos Cristianos de La Salle, siendo clausurado diez años más tarde, con la llegada del general José María Moncada al poder, siguiendo un prolongado período en que solamente funcionaron las escuelas públicas hasta que en julio **de 1941, llegaron a Jinotega las "Madres Bethlemitas, fundando el Colegio Sagrado Corazón de Jesús,** el que inició sus labores en la esquina que durante muchos años ocupó la DIDATSA y hasta hace unos pocos años, la tienda SANDAK, trasladándose tiempo después a un edificio más cómodo, situado en el predio que hoy ocupan la residencia de la familia Rodríguez- López, la sastrería de don Juan Tórrez y las oficinas que hasta hace poco tiempo ocuparan las oficinas de INTUR y finalmente, al moderno y elegante edificio que ocupa en la actualidad.

Otros colegios fundados en la ciudad y que tuvieron una corta vida, fueron: El Instituto Nacional, el Colegio San Francisco, el colegio San Luis y el colegio de los Padres Escolapios.

El 31 de marzo de 1957, regresan los Hermanos de la Salle, quienes con la ayuda incondicional de la población, organizada en una Sociedad Anónima, construyen su propio edificio y para el curso escolar de 1960, se inaugura el primer año de bachillerato. Los Hermanos de La Salle se marcharon de Jinotega en los años ochenta, pasando el colegio al poder de la iglesia. Actualmente funciona con el nombre de Colegio Diocesano La Salle, guardando sólo el nombre de lo que otrora fuera.

Otra escuela privada que realizó una enorme labor en Jinotega, fue la Escuela Santa Teresita, de la profesora Eudocia Pineda (La maestra Dochita), dama de enormes atributos humanos, muy querida por la población.

A inicios de la década de los setenta, Jinotega contaba con los centros educativos mencionados a continuación:

Instituto Nacional Benjamín Zeledón, Escuela Normal Nocturna, Colegio La Salle, Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Escuela Domingo Faustino Sarmiento, Escuela Rubén Darío, Escuela de Comercio Esmilda de Vásquez, y la Escuela de Artes Industriales.

Otra escuela primaria de varones fue la escuela Simón Bolívar, desaparecida a finales de los sesenta y que funcionó en la esquina frente a la alcaldía.

En la actualidad, funcionan cuatro universidades, facilitando la superación académica a todos los estudiantes de escasos recursos que se ven imposibilitados de viajar a la capital en busca de mejores oportunidades.

Y para cerrar este capítulo dedicado a la educación, mencionaré los nombres de algunos educadores ya fallecidos y de grata recordación entre los jinoteganos:

Sara Rivera, Josefanita Martínez, Catalina Zelaya, María inocente Lanzas, Lucía Mairena, María Francisca Blandón, María Mairena, Antonina de Rosales, Gabriela Palacios, Odón Morales, Héctor González, José Dolores Rivera, Mercedes Pastora, Francisca Rivera, Francisca Lezama, María Luisa Lezama, Antonia Mairena, Lucila Lanzas, Amanda López Pineda y Harvey Wells.

Salud

A principios del siglo veinte, la salud de los jinoteganos era atendida de manera precaria, pues no se contaba con un centro adecuado ni con las medicinas para la atención de la población. Varios ciudadanos habían intentado realizar gestiones ante el gobierno para tratar de conseguir un centro de salud, pero la consecución de un predio para su construcción, dificultaba las cosas.

Según honorables personas conocedoras de nuestra historia, el gobierno era dueño de un amplio galerón que funcionaba como fábrica de aguardiente, el cual dejó de funcionar por causas desconocidas, quedando el local abandonado, hecho que aprovechó el diputado David Stadthagen para solicitarle al gobierno la donación del local para la construcción de un hospital, siendo la solicitud aprobada.

Ante esta situación, la señorita Victoria Motta, que había llegado con su familia a finales de siglo XIX provenientes de Guatemala y que siendo maestra había fundado en Jinotega una escuela, sabiendo de la imperiosa necesidad de un hospital, decide empezar una campaña para recaudar fondos, realizando todo tipo de actividades que pudieran generar ingresos. Compró unas cuantas camas rústicas (Tijeras) y acostando a personas en ellas, tomó fotografías y las envió a la Junta Nacional de Beneficencia, con el objeto de impresionar a las autoridades gubernamentales y conseguir su ayuda para la realización del tan ansiado proyecto.

Su empeño se vio coronado con el éxito esperado, y el gobierno destinó una modesta suma mensual para su mantenimiento. En justicia ante la labor desarrollada por la señorita Motta para realizar su sueño de ver a Jinotega con un hospital, dicho centro llevó su nombre hasta que en 1979, antojadizamente su nombre fue cambiado por personas sin escrúpulos y con desconocimiento de toda causa, que lo único que manifestaron fue su aguda ignorancia e irrespeto a nuestra historia. Dichosamente, en un acto de justicia, el nombre de la señorita Victoria Motta ha sido devuelto al hospital que, aunque no cuenta con la tecnología de punta, brinda a la población la atención demandada.

Vías de Comunicación

Con el paso del Huracán Mitch (1998), la carretera entre Jinotega y Matagalpa fue destruida en un ochenta por ciento, dejando a Jinotega incomunicada, hecho que obligó a un buen grupo de ciudadanos a buscar una alternativa y se pensó en reconstruir la vieja ruta de Guasgualí. En los intentos por encontrar la mejor opción, se decidió que se construiría la carretera sobre la ruta que conduce al Naranjo, la que pasaría por Jocomico y terminaría en Chagüitillo, pero ninguna de las dos opciones fue aceptada por los organismos donantes, hasta que después de verdaderas batallas entre un buen grupo de la población y la autoridades municipales, contra el ministerio de transporte, se llegó a la conclusión que la carretera saldría a la comunidad del Guayacán y así se hizo, gozando por fin los jinoteganos de una moderna carretera que nos une con el resto del país sin tener que pasar por Matagalpa, evitando más de veintiséis kilómetros de innecesario recorrido.

Durante las demandas de los jinoteganos por una carretera que nos conectara con Chagüitillo, se abrieron dos rutas: Una que pasa por la finca Macedonia, cortando el cerro y pasa por Los Chagüites, conectando con la carretera de Jocomico y finalizando en Chagüitillo y la otra, que pasa por el basurero municipal y que conecta con la abierta anteriormente.

La ciudadanía reclamó el hecho de haber abandonado el proyecto de Macedonia, pero las autoridades explicaron que no se podía continuar con dicha **construcción, por un "enorme manto de roca" que impedía los trabajos.** El doctor Arnoldo alemán, presidente en ese tiempo, visitó Jinotega y ante la prensa local, una vez explicado el porqué del abandono de la carretera por Macedonia, expresó que con el dinero que había para ese fin, mejor construiría la del Guayacán y que aún sobraba dinero para construir la deteriorada carretera hacia Matagalpa, no realizando ninguna de las dos. Del destino que **tuvieron los fondos existentes, de los cuales habló el doctor alemán, "nadie sabe"**.

Durante la administración del ingeniero Enrique Bolaños Geyer, se iniciaron los trabajos de la carretera, los cuales finalizaron en el 2009, siendo presidente Daniel Ortega. Termina así la dura lucha de los jinoteganos por tener por lo menos una carretera digna que nos comunique con el resto del país, pero continúa la batalla para conseguir vías de comunicación que faciliten el libre transporte departamental y poder sacar la producción con facilidad.

Otro trecho de carretera pavimentada fue construida en los años 80, la cual estaba destinada a finalizar en Pueblo Nuevo, pero por esas cosas de la política nacional, el proyecto fue truncado, dejando el pavimento en el lugar **conocido como "Miralagos", a trece kilómetros de Jinotega, ya que según**

explicaron los encargados, “no se ajustó con el dinero” y ninguna autoridad ni gremio local reclamó ante tal acto de corrupción. Actualmente, Jinotega se comunica por medio de carreteras pavimentadas con la mayoría de sus municipios, siendo el sueño de todos, la consecución de buenas vías de comunicación a través de todo el departamento.

Cuenta la ciudad, con muy buenos hoteles y restaurantes para acoger al turismo nacional e internacional que, deseosos de disfrutar de nuestro fresco clima, visitan constantemente nuestro departamento.

Personajes Jinoteganos

A través de nuestra historia, han brillado en Jinotega muchos personajes que enaltecen a su departamento. He aquí, algunos de ellos:

General Benjamín Zeledón, héroe nacional asesinado en Catarina, Masaya, habiendo sido capturado por sus enemigos políticos en la batalla de El Coyotepe en octubre de 1912.

General Patricio Centeno, segundo jefe al mando en la Memorable Batalla de San Jacinto.

Pedro Estrada, músico que sirvió de secretario musical al inmortal José de La Cruz Mena.

Alfredo Alegría, el Poeta de Las Brumas, quien situó a su Jinotega en un preciado lugar en el pedestal de la Poesía.

Monseñor Rubén Baltodano y Alfaro, quien construyó la actual Catedral, dedicándose por entero a su pueblo, recibiendo el pago de los justos, de parte de los sandinistas a raíz de su triunfo en 1979, siendo expulsado de su ciudad, viviendo sus últimos años en la más extrema pobreza.

Don Vicente González, ciudadano de origen guatemalteco, quien llegó a Jinotega en los años cuarenta, ostentando el cargo de Cónsul de su país, en Nicaragua. Fue don Vicente un hombre muy emprendedor, fundando una finca cafetalera y el primer cine en la ciudad, el Cine Colón. Fue muy apreciado por la población por su carácter afable y actitud altruista.

Don Asunción Molina, el único empresario jinotegano fundador de una fábrica de golosinas (AMCASA), que compitió con otras fábricas extranjeras, proporcionando empleo a decenas de jinoteganos. Fue, además, dueño de un aserrío, una tienda, una estación gasolinera y un Drive Inn que fue uno de los sitios preferidos por la población en los años sesenta y setenta, y un beneficio de café (Las Trincheras), aún activo, manejado por uno de sus hijos.

Jorge González, exquisito músico trompetista, fundador de la primera Escuela de Música del Departamento, la que en la actualidad, lleva muy merecidamente su nombre.

Epifanio López, músico fundador del grupo Los Soñadores de Saraguasca, recopilador de nuestra música vernácula, quien aún deleita a su pueblo con sus canciones.

Óscar Gutiérrez, músico guitarrista, cuyo legado de música vernácula enaltece la cultura de su pueblo.

La profesora Amanda López Pineda, dedicó su vida a la docencia, siendo galardonada con la orden Ramírez Goyena. Fue una férrea defensora de la democracia.

La profesora Dolores González, insigne educadora que dedicó su vida a la docencia y supo ganarse el respeto y afecto de su pueblo con su impecable actuar como hija de Jinotega. A sus noventa y tres años, es una mujer muy activa y servicial.

Nando Gadea, el curandero. Fue este insigne jinotegano un hombre humilde y sencillo, dotado de una innata sabiduría, la que explotó para bien de los demás, a través de sus amplios conocimientos de la medicina natural. Tuvo su auge durante la década de los setenta, en la que atendió a eminentes personajes de la política nacional, con grandes y evidentes curaciones, atrayendo esto la atención de todos los países centroamericanos y algunos de los demás países de América Latina, los que viajaban en enormes convoyes de buses repletos de pacientes en busca de cura a sus dolencias. En 1998, a los 102 años de edad, falleció Nando, reuniendo en sus honras fúnebres a la más multitudinaria manifestación de jinoteganos jamás vista.

Harvey Wells, maestro por excelencia, dueño de una cultura y aptitudes artísticas envidiables.

Don Adancito Zeledón, honorable ciudadano dedicado durante muchos años a cobrar el servicio de agua potable, y deleitando al pueblo con sus **magníficos cuentos, y fabricante de los mejores puros "chilcagres" de Jinotega** y sus alrededores.

Daniel Pineda Mangas, "El Chapín", llamado cariñosamente así por su pueblo. Don Daniel tuvo la particularidad despedir con sus discursos en el mismo atrio de la Catedral, a todos aquellos que partían hacia la otra vida. Poeta por antonomasia, dejó una producción de más de mil quinientos poemas.

Doña María Martínez, dama dedicada al comercio y de muy grata recordación. Era doña María la más aguerrida fanática del beisbol, dedicándose en su honor varios campeonatos de beisbol departamental. Aguerrida defensora y amante de los animales, resguardaba en su casa de habitación a una

Apuntes sobre Jinotega

© Ramón Pineda – framonpineda@yahoo.com

considerable cantidad de gatos, perros y aves abandonados por sus amos. Su duro carácter y su campechano trato, la sitúa aún más en un merecido lugar en el recuerdo de los jinoteganos.

Don Fausto Rivera González, Maestro de la sastrería, introdujo La Curacao en el Departamento y, en los años cincuenta funda y dirige la Orquesta Jazz Jinotega, agrupación musical que situó a Jinotega en los más altos lugares en la música de aquellos tiempos.

Don Simeón Jarquín, honorable hombre de negocios, y primer jinotegano que incursiona en el mundo de la historia, legando a su pueblo de una preciosa recopilación histórica de su departamento.

Cuenta Jinotega con muchos ciudadanos dignos de mención, los cuales mencionaremos en futuras entregas, otorgándole honor a quien honor merece.

Por circunstancias propias del subdesarrollo, la ciudad ha crecido desproporcionada y desordenadamente, vislumbrándose sí, un insipiente progreso entorpecido por la pésima gestión gubernamental en el ámbito de la educación. La Ciudad de Las Brumas se debate entre el apacible y adormecido acontecer político y la mansa y temerosa actitud de su pueblo que, ante el embate de los depredadores de sus bosques, e ineptitud de sus autoridades, permanece impotente, mostrando los últimos retazos de neblina a sus visitantes ávidos de su belleza. ■

Dos Mapas del Atlas de la Reserva de la Biósfera de Bosawas

MARENA

Reproducidos de Nicaragua, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. *Atlas de la Reserva de la Biosfera Bosawas*. 1^a. ed. – Managua: MARENA, 2005. 66 p.: il., col., mapas. ISBN: 9992490306.

La Red Mundial de las Reservas de la Biosfera

Las Reservas de la Biosfera han sido concebidas para ayudar a responder a una de las preguntas esenciales que enfrenta la población del mundo: ¿cómo conciliar el desarrollo económico y social con la conservación de los Recursos Naturales y de valores culturales?

En 1971 se creó el Programa Hombre y Biosfera, (Man and Biosphere, MAB) coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Dos instrumentos rectores, la Estrategia de Sevilla y el Cuadro Estatutario de Reservas de la Biosfera, definen los lineamientos generales para el impulso de estrategias particulares de cada país basándose en el desarrollo local, las mejoras en las condiciones de vida sin poner en peligro los bosques, la fertilidad de suelos, las fuentes de agua y la biodiversidad.

Actualmente la Red Mundial de Reservas de la Biosfera cuenta con 440 Reservas en 97 países del mundo, de las cuales 70 se encuentran en América Latina. De estas 9 en Centroamérica y a su vez 2 se localizan en Nicaragua: Bosawas y Río San Juan.

En el contexto nacional estas dos Reservas de la Biosfera representan casi el 30% del territorio nacional y generan un valioso aporte de bienes ambientales tales como: agua, biodiversidad y bosques al patrimonio nacional.

Las Reservas de la Biosfera como Modelos de Desarrollo Sostenible fomentan el desarrollo económico y humano sostenible, desde el punto de vista institucional, sociocultural y ecológico y contribuyen a la conservación de los ecosistemas, los paisajes, las especies y la variación genética.

Al mismo tiempo respaldan y promueven actividades de investigación y educación encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y mundial.

Dos Mapas el Atlas de la Reserva e la Biósfera de Bosawas

© MARENA – temas.nicas@gmail.com

Para cumplir con sus múltiples funciones las Reservas de la Biosfera se zonifican. Así tienen una o varias zonas núcleo dedicadas a la protección a largo plazo. Una Zona de Amortiguamiento circundante de las Zonas Núcleos, donde todas las actividades socioeconómicas se realizan en base a criterios de sostenibilidad apoyando de esta manera la conservación de los recursos naturales en las Zonas Núcleo. Según UNESCO-MAB, las Reservas de la Biosfera pueden también considerar zonas de transición en donde se busca la implementación de actividades socioeconómicas sostenibles.



Con disposición, dedicación, imaginación y paciencia de todos los involucrados las Reservas de la Biosfera pueden representar espacios, donde las instituciones, los gobiernos locales, actores y gremios privados, organismos y la sociedad civil se coordinan, acuerdan y cooperan para desarrollar sosteniblemente el área.

Guatemala tiene dos reservas de la biósfera: Maya (1) y Sierra de las Minas (2); Honduras, Río Plátano (3); Nicaragua, Bosawas (4) y Río San Juan (5); Costa Rica, Cordillera Volcánica Central (6) y La Amistad (7); y Panamá, La Amistad (8) y Darién (9), según UNESCO Programa MAB, 2004.

RESERVAS DE LA BIOSFERA *						
País	Nombre	Fecha de Aprobación	Total Área (Ha)	Zona Núcleo	Zona de Amortiguamiento	Zona de Transición
Guatemala	① Maya	1990	2,112,940	767,000	848,440	497,500
	② Sierra de las Minas	1992	236,626	103,061	38,769	94,796
Honduras	③ Río Plátano	1980	800,000	318,200	481,800	—
Nicaragua	④ Bosawas	1997	1,992,800	806,800	118,600	—
	⑤ Río San Juan	2003	1,834,300	357,800	962,900	510,460
Costa Rica	⑥ Cordillera Volcánica Central	1988	144,363	44,901	99,462	—
	⑦ La Amistad	1982	584,592	—	—	—
Panamá	⑧ La Amistad	1983	655,558	309,047 ¹	253,713 ²	92,798 ³
	⑨ Darién	2000	859,333	338,335	334,469	186,529

* con reconocimiento internacional por el programa MAB de la UNESCO.
¹ Incl. Ámbito marino de 19,438 ha. ² Incl. Ámbito marino de 5,000 ha. ³ Incl. Ámbito marino de 10,000 ha.
 FUENTE: UNESCO, Programa MAB, 2004.

La Reserva de la Biosfera BOSAWAS Nicaragua

eslabón importante del Corredor Biológico Mesoamericano

La Reserva de la Biosfera BOSAWAS (RBB) está ubicada en la región noreste de la República de Nicaragua; América Central, localizada geográficamente entre las coordenadas de: 13° 06' 03" - 14° 51' 39" Latitud Norte y 84° 01' 34" - 85° 58' 03" Longitud Oeste. Comprende 7,441.9 Km² en la Zona Núcleo y 12,425.5 Km² en la Zona de Amortiguamiento, y representa con esto un 15.25% del territorio nacional.

Comparte gran parte de sus límites oeste y norte con la República de Honduras, caracterizado por el Río Coco, BOSAWAS es un crítico eslabón en el internacionalmente promocionado Corredor Biológico en Centro América. El nombre BOSAWAS obedece a sitios geográficos que funcionan como referencia limítrofe a la Reserva Natural Bosawas. De manera que el nombre BOSAWAS se deriva de los vocablos Río BOcay, Cerro SASlaya, y Río WASpuk.

Dos Mapas el tlas de la Resera e la Biósfra de Bosawas

© MARENA – temas.nicas@gmail.com

El 04 de noviembre de 1991 fue declarada Bosawas como área protegida, bajo la categoría de manejo: Reserva Nacional de Recursos Naturales, mediante decreto Ejecutivo No. 44-91.

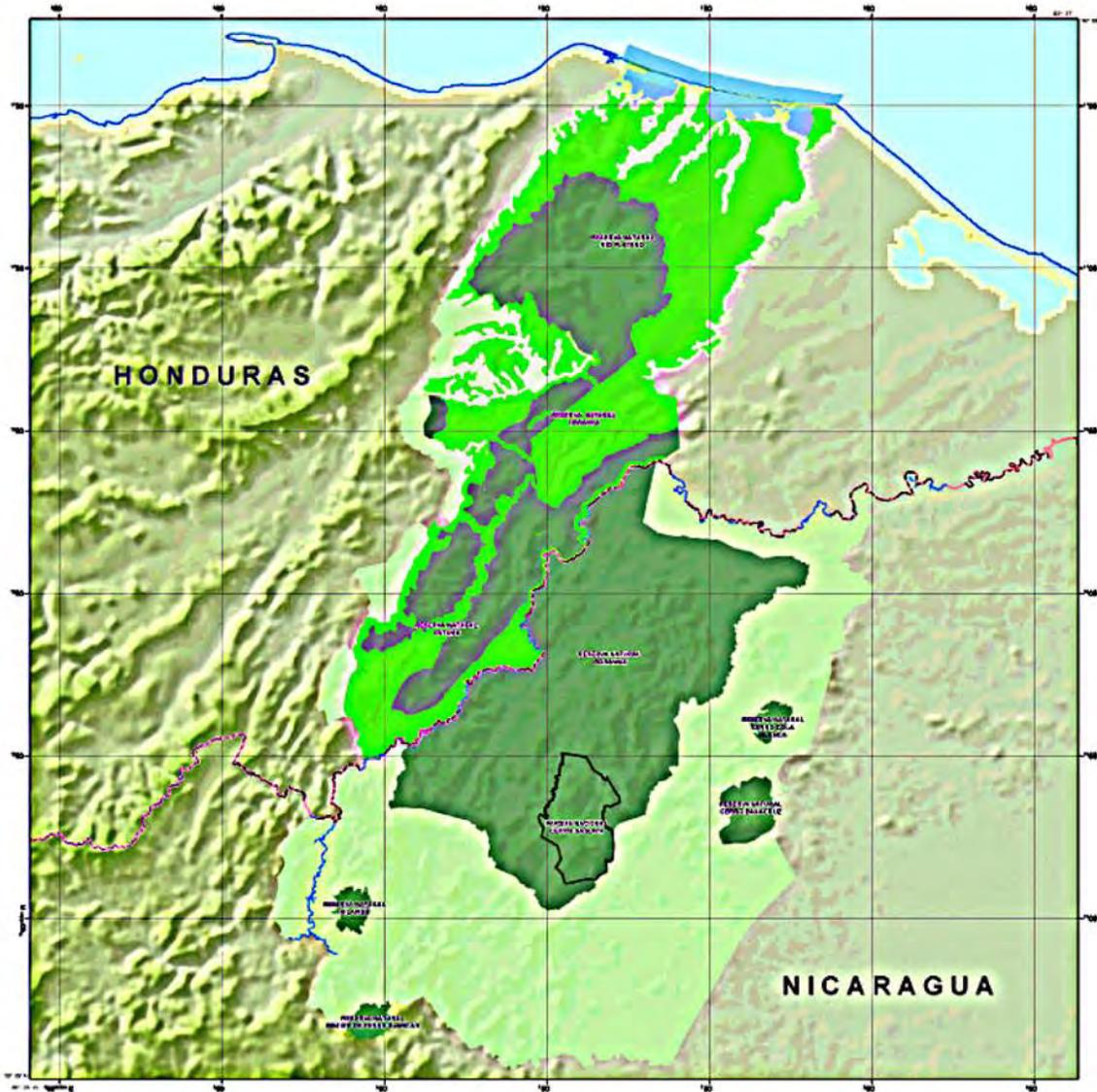
Posteriormente, el Decreto 32-96 (Reforma al Decreto 44-91), reformando la categoría de manejo de área protegida de Reserva Nacional de Recursos Naturales "Bosawas" a categoría de manejo Reserva Natural "Bosawas", a su vez amplía el número de miembros permanentes de la Comisión Nacional de Bosawas, incluye también a representantes de los diferentes sectores involucrados en la Reserva (Consejo Regional Atlántico Norte, Comunidades Indígenas, Alcaldes Municipales e Instituciones Involucradas en el tema), así mismo se incorpora dentro de sus límites el Parque Nacional Cerro Soslaya, creado mediante Decreto Legislativo No. 1789, el 02 de abril de 1971.

En Octubre de 1997, la RBB es elevada a la categoría de Reserva de la Biosfera por el programa "El Hombre y la Biosfera" (MAB) de la Comisión de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El reconocimiento se llevó a cabo el día 29 de Octubre de 1997, fecha desde la cual la Reserva de la Biosfera BOSAWAS ingresa a la Red Mundial de Reservas de Biosfera, reconocidas oficialmente por la UNESCO. Nicaragua reconoció la declaración de la UNESCO, mediante la ley No.407, dictada por la Asamblea Nacional de Nicaragua el 24 de Diciembre del año 2001. Es meritorio aclarar que BOSAWAS es la primera Reserva de la Biosfera de Nicaragua, reconocida por la

Departamentos/región y sus municipios en la RBB			
Departamento Región	Municipio	Zona Núcleo Km ²	Zona de Amortiguamiento Km ²
Región Autónoma Atlántico Norte R.A.A.N		3,659.00	8,728.00
	Waslala	-	1,334.00
	Siuna	734.00	4,348.00
	Bonanza	598.00	1,332.00
	Waspam	2,318.00	1,714.00
Departamento de Jinotega		4,342.00	2,735.00
	Wiwil	1,293.00	1,235.00
	El Cuá	66.00	710.00
	San José de Bocay	2,983.00	789.00
Departamento de Nueva Segovia		-	395.00
	Wiwil de Nueva Segovia	-	395.00

UNESCO. A través de Resolución Ministerial en el año 2002, se aprueba el Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Bosawas. En Mayo del año 2005, el

Presidente de la República, señor Enrique Bolaños Geyer, hace entrega oficial de los títulos de propiedad a cinco de los seis territorios indígenas que habitan en la Reserva de la Biosfera Bosawas, reconociendo de tal forma el planteamiento histórico del espacio de vida de comunidades indígenas de las etnias Mayangnas y Miskitus y en cumplimiento de la Ley 445, Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de ras Comunidades indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica y de tos ríos Bocay, Coco e Indio Maíz.



BOSAWAS es compartida por la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), el departamento de Jinotega y una pequeña parte en el departamento de Nueva Segovia. En un segundo nivel jerárquico (ascendente) se encuentran los ocho municipios que conforman su totalidad: Wiwilí Nueva Segovia; Wiwilí Jinotega; El Cuá; San José de Bocay (estos dos últimos también pertenecen a Jinotega); Waslala; Siuna; Bonanza y Waspam (parte occidental) pertenecen

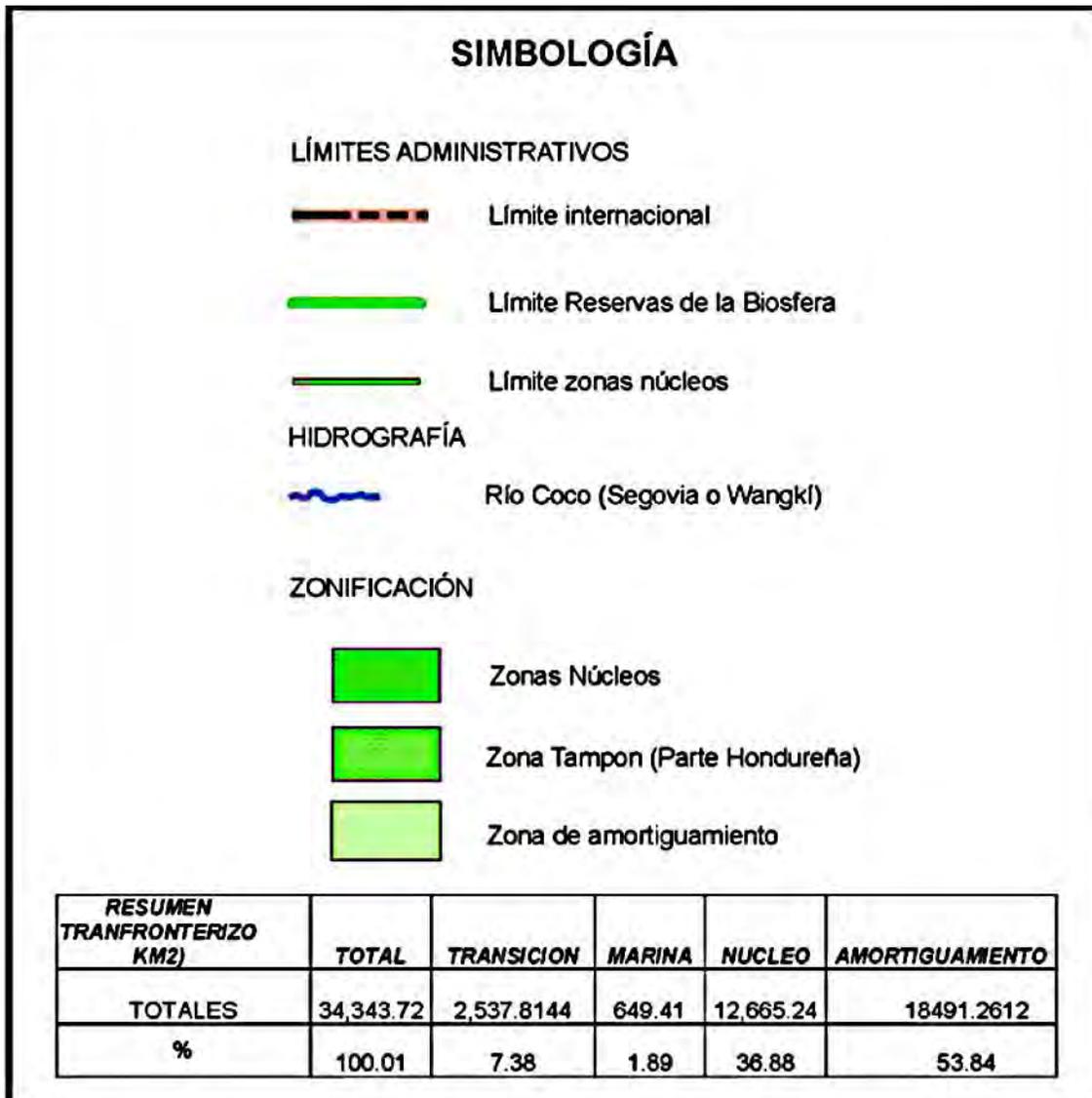
Dos Mapas el tlas de la Resera e la Biósfra de Bosawas

© MARENA – temas.nicas@gmail.com

políticamente a la RAAN. A partir del año 2005, surge el nuevo municipio de Mulukukú desmembrándose del Municipio de Siuna. En otro nivel mas específico se localizan los seis territorios indígenas que básicamente ocupan parte de la Zona Núcleo con 14 mil Miskitos y 7 mil Mayangnas, aproximadamente.

La propuesta de Nicaragua es crear una reserva de la biósfera transfronteriza que se llamaría "Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano", que se extendería a la Mosquitia hondureña.

Sigue la simbología de este mapa:



COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

José Madriz

Reproducido de **Madriz, José**. *Informes sobre la cuestión de la Mosquitia. Parte 1. Parte 1*. Pp. 85-119. Managua: Tip. Nacional, 1894.

En su prólogo, el Dr. Madriz dice: «SIRVAN estas páginas para dar una idea preliminar, de lo que ha ocurrido últimamente en el territorio conocido con el nombre de Reserva Mosquita. De los recientes sucesos verificados en él, sólo han sido objeto de controversia internacional el arresto expulsión de varios súbditos británicos ciudadanos americanos, la ocupación por el Comisario de la República de dos vaporcitos que navegaban con bandera americana sobre el Río Escondido. Lo que propiamente puede llamarse la cuestión Mosquita no ha sido objeto de reclamo ni de observación ninguna por la Gran Bretaña, desde el 12 de febrero hasta la fecha; y, juzgar por el aspecto que presenta el asunto, no tropezará con serios obstáculos en el campo de la diplomacia esa aspiración tan justa que sienten los nicaragüenses ver bajo el absoluto imperio de la soberanía nacional todos los ámbitos del territorio donde alcanza la sombra de nuestra bandera.

«Mis dos informes que ahora publico se refieren los reclamos pendientes, llevan por mira librar al país de la responsabilidad que se pretende imponerle, demostrando con evidencia palpable su derecho; también infundirle la persuasión de que estos asuntos, de tanta delicadeza, no han sido maneja dos sin prudencia, que los pasos principales que se ha dado en ellos han tenido por punto de apoyo la firmeza de una convicción razonable.

«La cuestión de la Mosquitia es el problema capital de la política nicaragüense. Ese asunto que con perfecta razón preocupa el ánimo del público, que ha dado abundante material la prensa nacional extranjera, del que depende en mucho el porvenir de Nicaragua, es digno de la más atenta consideración, no sólo de parte del Gobierno, sino de todo ciudadano cuyo criterio no perturbe, cuando se trata de los grandes intereses del país, el huracán de las pasiones políticas, que desgraciadamente agita con frecuencia hasta el fondo de nuestra sociedad».

La causa consta de dos partes. La primera iniciada en Rama el 26 de Julio por el Comisario, General don Rigoberto Cabezas, y la segunda seguida en Bluefields por el Fiscal de Guerra, Coronel don Prefecto Portocarrero h., en virtud de orden del General en Jefe don Juan Pablo Reyes, dictada el 6 de Agosto. Este relato comprenderá los hechos principales y lo que formalmente conste a los declarantes, omitiendo, para economizar tiempo y trabajo, lo que sea de poca significación o se remita al testimonio de otro.

El auto inicial es como sigue: "Para el esclarecimiento de los graves sucesos ocurridos el 5 y 6 de Julio en la ciudad de Bluefields, de los cuales resulta el crimen de rebelión, asesinato y otros delitos, ábrase el proceso informativo sobre los puntos siguientes:

1°-Insurrección de la Policía el día 5 a las 3 y media p. m.

2°-Ataque a mano armada al Palacio de Gobierno en la noche del propio día 5, con fuegos abiertos a las 9 p. m., hasta las 4 a. m. del día 6.

3 °-Usurpación del Jefe Robert Henry Clarence proclamado por los rebeldes.

4°-Ultrajes a la bandera de la República y supresión de emblema de la soberanía, en el pabellón enarbolado en el cuartel de Robert Henry Clarence.

5°-Ataque al Bluff y toma de una pieza de artillería y otros elementos de guerra del Gobierno de Nicaragua: asesinato en el mismo punto de tres soldados, y heridas graves cometidas en otro.

6°- Prisión de jefes y soldados nicaragüenses, capturados en el Bluff."

TESTIGOS

Don José Romero Cantero, médico español, dice: que en la tarde del 5 tuvo que curar a un policía, cuyo nombre no recuerda, el cual le manifestó que por no haberle querido pagar ese día su sueldo, él y sus compañeros tomarían venganza: en el mismo momento notó que grupos de Jamaiqueños recorrían las calles en estado de asonada, la mayor parte de ellos armados. En el acto se dirigió el testigo a la Comisaría, y encontró la agitación producida por un bochinche que causaron los jamaiqueños: vio armado al americano Williamson y a otros americanos que cooperaron con los jamaiqueños al desorden: en la noche observó, como a las nueve, que en el Club estaban muchos americanos que se reunieron tumultuariamente: desde temprano llegaban constantes avisos a la Comisaria de un probable ataque al Palacio. Estando sentado en la puerta del Palacio, observó un cohete de señal, que parecía haberse elevado del centro de la ciudad, como por casa de Mr. Hatch: seguidamente vio elevarse otro cohete de señal, y en ese momento descargas de rifle fueron hechas en

dirección al Palacio. El testigo observó que muchos de los fognazos salían del Club internacional, donde estaban reunidos los americanos. Cuando fue insistente el fuego, los centinelas del Palacio dispararon también, pero el General Cabezas se dirigió en el acto a todos los puntos, prohibiendo que disparase un solo tiro, sino era en el caso de un asalto. El fuego sobre el Palacio continuó hasta las cuatro de la madrugada., ocasionando graves desperfectos al edificio; y se dirigió también a la casa donde residía la familia del Comisario don Carlos A. Lacayo, y uno de los tiros pasó la ropa do una sirvienta. Al día siguiente, como a las ocho o nueve de la mañana, vio a Robert Henry Clarence dirigirse, revólver en mano, de la calle de Albert a la de King, seguido de algunos americanos y de un gran grupo de jamaiqueños armados: el Jefe se proclamó como al mediodía, y formaron parte de su Concejo los miembros del antiguo Gobierno y además los señores Brown, Lobner y Lamptor: Eduardo Fulks fue nombrado Jefe de la Policía. Vio el testigo que suministraban armas y parque a los rebeldes en casa de Ben Allen: vio bajar y romper el pabellón de Nicaragua é izar el de la Mosquitia sin el emblema de la soberanía de Nicaragua. En la noche del 6 estaba el exponente en la Comisaría, y presencié que el Comisario ordenaba la salida de una lancha en dirección al Bluff, con el objeto de transportar una pieza de artillería que estaba en aquel punto; pero que como dos horas y media después, regresaron los de la embarcación dando parte de que no estaba la pieza ni ninguno de los que la custodiaban: entonces fue enviada una segunda comisión, a cargo del Oficial don Pablo Leal, y tanto por éste como por las noticias que llegaban de la ciudad, se supo que un pequeño vapor recomendado al Capitán Peterson de Bluefields, había zarpado temprano de la noche, llevando a varios negros y algunos americanos armados a tomar aquel punto: supo que habían muerto en el Bluff a tres soldados y herido gravemente a otro; y tomando la pieza y varios elementos de guerra, los habían conducido a la ciudad. Fueron hechos prisioneros el Sargento Mayor J. Amado Julio y otros soldados más. Agrega el testigo al final de su declaración, que esta rebelión se veía preparada desde hada algunos días, pues constantemente los jamaiqueños hacían disparos sobre las calles, proferían amenazas y conspiraban abiertamente.

El Oficial Pastor Martínez declara: que como a las tres de la tarde del día cinco de Julio, invadió el Palacio un grupo de policías jamaiqueños, promoviendo grave escándalo porque no les pagaban inmediatamente su sueldo: a la algazara fue llamado el declarante por el Secretario del General Cabezas, de orden de éste, para que acallara ú los revoltosos, lo cual procuró llevar a efecto con buenos modos; pero que no le fue posible, y se vio en la necesidad de sacar del cuartel una pequeña escolta para disolver el tumulto: vio a dos americanos alentando a los rebeldes, y uno de ellos, un tal Williamson, se introdujo armado de revólver hasta dentro del cuartel. El jefe Robert Henry

Clarence se proclamó al día siguiente. Supo de oídas el ultraje a la bandera de Nicaragua, y la exaltación de la bandera mosquita sin el emblema de la soberanía de la República. Son ciertos el ataque al Bluff y las muertes y heridas de los soldados nicaragüenses. Los asaltantes del Bluff trajeron presos al Sargento Mayor Amado Julio y siete soldados más.

Don Ricardo O'Farrill, médico de Cuba, declara que supo de oídas el motín de la policía; y que en el acto que esto le contaban, se le acercó Juan Gradis, que había estado de policía en Corn Island, y le dijo que los jamaiqueños residentes en la isla se habían sublevado contra la autoridad nicaragüense, muerto a tres soldados, herido a otro, é incendiado los edificios públicos. Los cabecillas eran Gale y Russell, quienes perseguían al Gobernador y al Secretario para darles muerte. Afirma el testigo que es cierto el ataque al Palacio de gobierno en la noche del 5 hasta el amanecer del 6.

Vio el 6 a Clarence seguido en las calles de inmensa muchedumbre luciendo su uniforme de Rey Mosquito. Vio enarbolada la bandera mosquita sin el emblema de la soberanía de Nicaragua.

Oyó decir del ataque al Bluff, y agrega que el domingo siguiente, vio una multitud de negros agrupados alrededor de la casa de Mr. Hatch, y como el declarante le preguntase a Mr. Sullivan que significaba aquello éste le contestó: «la gente se figura que vienen soldados del Rama, pero no, son seis pasajeros que vienen en un vaporcito: si vinieran soldados no entrarían fácilmente, porque hoy no es lo mismo que antes: hoy estamos bien preparados, tenemos armas, jefes, dinero y cuanto pudiera necesitarse para luchar.»

Don Antonio Aubert: Como a las nueve de la mañana del día 5 de Julio se presentaron ante el declarante, en calidad de Tesorero municipal, nueve policías a cobrar su sueldo, y como recibiesen la contestación de que en aquel momento no había dinero en caja, pero que se buscaría, se retiraron, volviendo como a las 12, m., algunos de ellos en estado de embriaguez, amenazando al declarante con que formarían un escándalo, si no se les pagaba al momento. Habiendo ido el testigo a la asamblea del Concejo provisional del cual era Secretario, dejó a los policías agrupados en el corredor de la Comisaría: durante la sesión se oyó un tremendo escándalo hecho por los policías, que obligó al General Cabezas a salir y llamar unos soldados para restablecer el orden: a la vista de los soldados se enfurecieron más los policías, tratando de establecer 1m pugilato con ellos, y profiriendo toda clase de insultos contra la autoridad: en este momento entraron en la Comisaría los señores Carlos Ausburn, Sullivan y Williamson mientras en la calle una multitud de negros y blancos se agrupó alrededor del Palacio: como a las 4 p. m. el General consiguió prestada la suma de trescientos cincuenta pesos, con la cual satisfizo el salario de la policía, quedando así las cosas bajo un aspecto de calma aparente: la caja de la Tesorería se encontraba sin fondos a causa de que los señores Brown Harris &

Allen iniciaron la desmoralización entre todos los comerciantes para negarse de acuerdo al pago de los derechos de introducción: por orden del General Cabezas tuvo el testigo que demandar a los referidos Brown, Harris y Allen, recibiendo del cajero y tenedor de libros de esta casa la misma negativa, en un sentido brusco y descortés.

Es cierto el ataque al Palacio de Gobierno.

Es cierta la reinstalación del Jefe Clarence, y el deponente oyó al señor Wiltbank decir que aquel movimiento obedecía a un plan preparado de antemano.

Vio la bandera mosquita sin el emblema de la soberanía de Nicaragua.

Oyó decir del ataque al Bluff. No le consta la prisión de jefes y soldados nicaragüenses capturados en el Bluff.

· Agrega que fueron miembros del Concejo, además de los antiguos, el Capitán Brownrigg, Henry Brown, Charles Lobner, J. S. Lampton; .Magistrado, el Capitán Wiltbank, y Eduardo Fulks, Jefe de la Policía.

Luis D. Pengnet, americano, dice sobre el ataque al Bluff lo siguiente: que estando en aquel punto como a las siete y cuarto de la noche oyó una detonación de arma de fuego, y después varias más: salió a la ventana de su habitación, y vio una porción de negros en el muelle que pretendían entrar en la casa donde se encontraba la pequeña guarnición nicaragüense: el testigo al ver el número de hombres armados, que calculó sería de 20, comprendió que era inútil la resistencia: salió al muelle a ver que era aquello, y un negro poniéndole el rifle en la frente, le intimó se rindiera: el negro le preguntó si era americano, y a la respuesta afirmativa, el negro suspendió su actitud hostil y le dijo "está bien:" quedaron el oficial y algunos soldados nicaragüenses en poder de los rebeldes: los jefes de éstos eran Jorge Heylock, Arthur Hodgson y Wash Grant: el declarante se vino con todos ellos a Bluefields: el día siguiente regresó al Bluff, como a las nueve de la mañana, y entonces vio dos soldados de los de la guarnición muertos, uno como a sesenta pies de la casa, y otro como a ciento: uno fue herido por los oídos; y el otro por los riñones, saliendo el proyectil por el vientre: que a su juicio estos dos infelices trataban de irse a la montaña, para escapar de la muerte.

Juan G. Soto: Supo del motín de la policía el día 5, y en la tarde los negros Charles Smith y Francis Blackford lo amenazaron con la muerte, tan sólo porque el 12 de Febrero el declarante enseñó la casa en que vivía Ossiah Hodgson.

Supo del ataque al Palacio, y afirma que varios días antes había oído decir a unos negros que no estaban contentos con el Gobierno de Nicaragua, y que

no quedarían satisfechos hasta que no mataran a Cabezas y a Lacayo. Vio izar la bandera mosquita sin el emblema de la soberanía de Nicaragua, y Thomas Hammond fue el que pisoteó el pabellón de la República.

La señora María Castillo: Encontrándose en el muelle del Bluff pescando con su marido Agustín Urbina, Juan Palacio, Macario Hernández, Bonifacio Suárez y Gregorio León, vio acercarse dos lanchas y un vaporcito: de éste saltaron al muelle algunos hombres, y llamando al Jefe Amado Julio le entregaron un papel, al mismo tiempo que le rodearon varios individuos blancos y negros: como no entendiese el oficial lo que decía el papel, se lo devolvió al portador: entonces, el centinela, viendo que saltaban muchos hombres al muelle dio el ¡quién vive! recibiendo en contestación una lluvia de balas, de las cuales una le hirió en la frente y le hizo caer: después entraron en la bodega, y repitieron una porción de tiros más sobre aquellos soldados nicaragüenses, que al ver el número considerable de sus enemigos huían dispersos por distintos puntos: tres desgraciados perdieron allí sus vidas, entre los cuales se cuenta el sargento Pablo Marín, a quien al caer, trataron de quitarle su arma, y para ahorrar tiempo un negro se acercó y a boca de jarro descargó su rifle sobre aquel infeliz, que al morir no exhaló una queja siquiera: los soldados muertos se llamaban Gregorio León y Bonifacio Suárez: después que colocaron el cañón en una lancha, en la otra pusieron a los prisioneros, entre los cuales estaba la declarante: los condujeron a Bluefields y los encerraron en el cuartel de policía, hasta el día siguiente por la mañana, que salió la declarante, dejando presos a sus infelices compañeros de infortunio.

J. Amado Julio refiere que él era el jefe militar del Bluff en los momento en que ocurrió la toma de dicho punto: que como a las 6 de la tarde del 6, se acercó hacia el Bluff un pequeño vapor con tres americanos, uno que le dijeron ser mejicano, y un negro, además del fogonero. El declarante llegó al muelle, y le fue entregada una comunicación en inglés; y como deseaba imponerse de su contenido quiso ir al cuerpo de guardia; pero en ese momento los americanos lo rodearon y sacaron revólver, descubriéndose también otros cuantos negros que venían en el vapor y que saltaron armados de wíchester. Al mismo tiempo oyó que rompían un fuego de la loma que domina el cuartel, por lo que comprendió el declarante que esa fuerza había tomado tierra en un punto llamado la Carbonera, que no se divisa del cuartel. Después de un rato de fuego, empezaron a llegar los negros que atacaban por el lado de la loma, quienes habiendo tomado a dos fuegos, auxiliados por la gente que llevaba el vaporcito, al cuerpo de guardia, lograron rendirlo matando tres soldados e hiriendo gravemente a otro: en seguida tomaron una lancha en la que pusieron los elementos de guerra y el cañón, y al llegar a Bluefields los recibieron otros grupos armados de rifles, los cuales obedecían las órdenes de un americano llamado Fulks.

Don José María Mongrío refiere que en la noche del ataque al Palacio llegaron a llamarlo a su casa, y al acercarse a la puerta le dispararon tres tiros de rifle que perforaron la puerta y la ventana de cristal, atentado que sin duda obedeció a su calidad de empleado nicaragüense:

Vio la proclamación del Jefe Clarence en la casa de John Taylor.

Vio izada la bandera mosquita sin el emblema de la soberanía de Nicaragua, circunstancia que se la hizo notar a Mr. Hatch.

Supo el ataque al Bluff.

En la mañana del 7, el Comandante del buque de guerra americano, Mr. Charles O'Neil, llegó a conferenciar con el General Cabezas y a poner en su conocimiento ciertas proposiciones que había oído de algunos individuos respecto a los asuntos de actualidad. Mediante la intervención amistosa del Capitán O'Neil, se obtuvo, después de largas pláticas, con ciertos miembros del Concejo proclamado, los señores Cuthbert, Patterson, Ingram y George Hodgson, que fuesen devueltos todos los elementos de guerra tomados en el Bluff, al Capitán O'Neil, que se pusiese en libertad a los prisioneros tomados en el Bluff, y se enviase al Rama con sus armas la guardia de la Comisaría. A juicio del testigo, la rebelión obedeció a un plan preconcebido, y los jamaiqueños fueron lanzados por algunos americanos que tomaron parte en la rebelión, entre los cuales puede citar a Jessie Grant, que fue en la lancha de vapor a atacar el Bluff y a un tal Alfredo, fogonero del mismo vapor. El medio de que se valieron para precipitar los acontecimientos fue el de negarse al pago de los derechos, con lo que se pensaba hacer una crisis, que se obtuvo en efecto, pues negando enteramente los recursos a la administración esto tenía que provocar un grave conflicto. Le consta al exponente lo que deja referido, porque como Juez de Paz conocía de una demanda interpuesta por el Tesorero contra la casa Brown Harris & Allen. Era notoria la liga de los comerciantes a no pagar los derechos de introducción y puerto. El espíritu de rebelión había sido preparado y extendido sobre toda la Costa, alcanzando hasta Corn Island, pues desde hacía algún tiempo se oían constantemente disparos de rifle, en la población, y en la isla que ha mencionado estalló un mitin el 3 de Julio, en el cual mataron los jamaiqueños a tres soldados nicaragüenses, y cometieron hechos atroces como el incendio de dos edificios públicos y del muelle del Gobierno. Los principales perpetradores de este crimen fueron los súbditos británicos J. E. Gale, James A. Rusell, Lincoln Bennett, William Ellis. Ha oído asegurar que suministró armas y municiones la casa de Brown Harris & Allen. Conoce entre los más exaltados sediciosos a Thomas Hammond, James Brook, H. O. Bodden y Pedro L. Díaz; y es notorio que todos los jamaiqueños han tomado participación, ya como autores, ya como cómplices. El 7 en la noche intentaron de nuevo asesinar al declarante en su propia casa, disparándole varios tiros, de los cuales se

encuentran cinco perforaciones en su aposento y cree que el autor de ese atentado fue un negro llamado Uriahs Hodgson, reo de delito común, puesto en libertad por los revoltosos.

La señora Irene Morales: Le consta que el día 5 por la noche atacaron los jamaiqueños y algunos americanos el Palacio de Gobierno; los vio pasar armados de rifles, y en casa de Ben Allen, Mr. Fulks daba armas a los rebeldes. Supo la proclamación del Jefe Clarence, porque un tal Charles Smith fue a recoger la firma de un negro vecino suyo para que lo proclamaran. El señor Ben Allen era uno de los cabecillas de los jamaiqueños, y él, en compañía de Fulks, les daba rifles y revólveres. Todo esto lo pudo observar perfectamente la que declara porque la casa que ella habita queda al frente de la del señor Ben Allen.

Don Ramiro Lacayo: El día 5 como a las tres y media de la tarde, armaron una algarabía los policías, que eran negros, en el Palacio de Gobierno, por lo cual el General Cabezas llamó una pequeña escolta para que contuviera el desorden no fue posible lograr eso pacíficamente, pues se armaron de palos y botellas con varios negros más para hacer resistencia; Viendo esa actitud los soldados, calaron bayonetas, y como se lanzaron los jamaiqueños sobre la guardia, resultó uno ligeramente herido: en esos momentos llegó un americano llamado Williamson, armado de revólver, y se puso en connivencia con los amotinados, lo mismo que Mr. Sullivan, don Carlos Ausburn y otro a quien no conoce el nombre: todo quedó en calma con la prisión de los revoltosos, pero Williamson se introdujo al cuartel en donde estaban los sublevados a animarlos con palabras ofensivas a la autoridad. El declarante observó que el señor Ausburn hacía señales a los americanos y negros que formaban grupos en las calles para que se introdujeran en el Palacio: poco después de las nueve de la noche empezaron a hacer descargas sobre el Palacio, y la casa de habitación del Comisario, hasta las cuatro de la mañana. El declarante vio quitar el pabellón de Nicaragua y ultrajarlo é izar en su lugar el de la Mosquitia. Le consta que los caudillos de la rebelión que aparecían públicamente como tales son: Robert Henry Clarence, Pedro L. Díaz, Ben Allen, el Capitán Wiltbank y otros que no conoce por su nombre. Una vez vio salir negros armados del almacén de los señores Brown Harris & Allen, y entre otros notó a Hammond con un wíchester nuevo y parque: el declarante cree que la rebelión obedeció a un plan premeditado, pues repetidas veces oyó decir a las gentes de Bluefields que se anunciaba un golpe para derribar a la autoridad nicaragüense.

Mr. H. G. Higley, ingeniero americano: Llegó el día 5 a la Comisaría a las dos de la tarde, como Miembro del Concejo provisional para asistir a la sesión ordinaria del citado Concejo: cuando estaban en la sesión oyó gritos y desorden, é informándose de la causa vio que eran los policías que decían, que si no se les pagaba habría sangre: el General Cabezas suspendió un momento la sesión que él presidía para decir a los policías que esperasen un poco y serían pagados: los

insurrectos prometieron callarse. pero reanudaron en seguida el tumulto y entonces se dio orden al jefe de la guardia para que restableciera la tranquilidad; pero los policías se lanzaron sobre los soldados profiriendo contra éstos los más graves insultos: el bochinche fue aplacado prontamente con la prisión de los principales revoltosos, pero se veía perfectamente que aquello no era sino la señal para el desenvolvimiento de un plan preconcebido. Desde hacía días el Vicecónsul inglés Hatch Venía anunciando públicamente la restauración del ex-Jefe Clarence, de la que hablaba sin ambages a todos los jamaiqueños. A esta declaración se agregó después la llegada de los principales miembros del antiguo Concejo, Cuthbert y Patterson. Tampoco eran ajenas al plan las casas de comercio, entre las cuales puede citar, como la más hostil, la de los señores Brown Harris & Allen, quienes se negaban abiertamente al pago de los derechos fiscales Se había notado también que el pueblo se estaba armando desde hacía días, y ensayaba en el tiro con repetidos disparos. El testigo se hallaba en casa de Mr. Brownrigg como a las doce y media del día 6, cuando vio que izaron la bandera de la Mosquitia sin el emblema de la soberanía de Nicaragua, después de haber bajado y ultrajado la de la República; y Thomas Hammond le contó que la bandera mosquita la había ido a traer de orden de Mr. Wiltbank a casa de Ossiah Hodgson. El ex-Jefe Clarence leyó su propia proclamación en casa de John Taylor, y en el mismo lugar el Capitán Wiltbank leyó un discurso a los jamaiqueños. Uno de los instigadores principales de la rebelión fue Mr. Hatch, y se funda el testigo para decir esto, no sólo en las declaraciones de palabras que hacía siempre el citado Hatch a los jamaiqueños, sino también porque su casa es el centro reconocido de los rebeldes. También fueron de los principales instigadores Wiltbank, George Hodgson, Lampton, el hijo de Mr. Beer, Sullivan, Jessie Grant y Thomas Hammond.

El señor General William Reuling: Como a las ocho de la noche del día 5 llegó a casa de la señora Matilde de Lacayo, en donde supo que se fraguaba una rebelión y que esa noche atacarían el Palacio: poco después fue a casa de Mr. Landry, en donde estaba, cuando sonaron los primeros disparos, y acto continuo se marchó a la Comisaría. Al pasar por el Club internacional, vio grupos de negros armados frente al establecimiento y uno de los jamaiqueños intentó detener al declarante. Estando en el Palacio principió el tiroteo como a las nueve, y vio que los tiros salían del Club Internacional y del frente de una casita que está ocupada por chinos. El General Cabezas dio orden estricta a los soldados de que no tirasen, mientras que no estuviesen cerca los revoltosos, y esta consigna fue fielmente cumplida por todos, con excepción del centinela que disparó su rifle al oír las descargas. Tiraron también los rebeldes a la casa de habitación del Comisario, como se prueba con las aberturas producidas por las balas, y que supo que una criada fue atravesada en la ropa, habiendo cesado el fuego hasta las cuatro de la mañana. Vio izada la bandera mosquita en el

cuartel de Robert Henry Clarence sin el emblema de la soberanía de Nicaragua. El vapor que fue al Bluff es el llamado "Pic-Pocket," y fueron en él varios americanos, entre ellos, un tal Alfredo, Jessie Grant y el Capitán Heylock. Hablando el declarante con el Señor Fulks, Gobernador de Policía éste le dijo: que a él le habían mandado que diera una orden para pedir las armas y tomar el Bluff, por lo cual no se negó a darla. Cree el testigo que el movimiento obedeció a un plan premeditado, pues desde hacía como un mes había venido oyendo decir a varias personas que pronto no respetarían las leyes vigentes, y deseaban que llegaran soldados para matarlos a todos. De los rebeldes más exaltados eran: Pedro L. Díaz, quien le dijeron ser Jefe, y Thomas Hammond, a quien vio siempre con un rifle al hombro por las calles.

Don Domingo Lacayo supo el motín de los policías; oyó el ataque al Palacio durante la noche: supo de la proclamación del ex-Jefe Clarence; oyó decir que Thomas Hammond ultrajó la bandera de Nicaragua; afirma ser cierta la toma de la pieza de artillería y otros elementos de guerra en el Bluff y la muerte de tres soldados en dicho punto. Fueron a atacar el Bluff un criollo llamado Willi Lewis, el americano Williamson, el capitán Heylock, Thomas Hammond, Jessie Grant y otros que no conoce. Vio a los rebeldes armarse en casa de Ben Allen: éste había cerrado su establecimiento y andaba rifle en mano por las calles, y en su casa vio armarse a Jessie Grant, Alfredo, el maquinista del "Buenaventura", el jamaiqueño Wash Grant y Mr. Folks: además de los rifles observó que se distribuía parque: lo que deja relacionado lo presencié el declarante porque estuvo en casa de doña Irene Morales, frente a la del mencionado Allen. Aparecían como cabecillas el Capitán Wiltbank, Mr. Fulks, Pedro L. Díaz, Thomas Hammond, John Dixon y Charles Smith: todos éstos andaban armados el día 6 en la mañana y mandaban a los jamaiqueños. El declarante cree que hubo un plan preconcebido: primero porque la policía estaba acostumbrada a no ser pagada puntualmente y nunca se había levantado: segundo porque la población había venido armándose desde tiempo antes: tercero, porque los principales partidarios de Henry Clarence habían llegado de Laguna de Perlas a Bluefields, como Mr. Cuthbert y Mr. Patterson; y pocos días antes había observado el testigo que sujetos sospechosos, como José Moody, iban frecuentemente de Bluefields a Laguna de Perlas, lugar donde estaba, a juicio del testigo, el centro de la conspiración: el citado Moody, conversando con el testigo, le había augurado un levantamiento, porque con motivo de la prisión de Thomas Hammond, ocurrida en esos días, Moody profirió ante el declarante, una amenaza, diciendo: "dentro de poco verán el resultado" y agregó que la policía la tenían preparada de modo que con dos palabras se cambiaría contra la autoridad nicaragüense. Después del 5 de Julio, Moody le dijo al declarante que ellos (los rebeldes) habían tenido mucha honra en la toma de Bluefields, y que no habla sido como la del 12 de Febrero.

El Coronel don J. Manuel Moya supo el motín de la policía pero no lo presencié. Temprano de la tarde del 5 vio grupos armados en la población y notó que se armaban en casa de los señores Samuel Weil & C^o, Ben Allen y Wilson & Ingram. Durante toda la noche oyó disparos y supo el día siguiente que los americanos del Club y los jamaiqueños habían hecho fuego sobre el Palacio de Gobierno. Fueron a atacar el Bluff los americanos Williamson, Sullivan, Jessie Grant, Alfredo y otros que no recuerda, lo mismo que los jamaiqueños Thomas Hammond y Willi Lewis. Fueron cabecillas principales del movimiento el Capitán Wiltbank, Mr. Fulks. Mr. Salomon, Pedro L. Díaz, a los cuales cree el declarante debe agregarse a los señores Ingram y Taylor. A su juicio el movimiento fue premeditado, pues desde dos meses antes había oído decir a los negros que muy pronto mandarían ellos en Bluefields, en Rama y en el resto de la costa. Piensa que Mr. Hatch observó una conducta hostil a Nicaragua porque siempre había grandes grupos de jamaiqueños en el hotel del citado señor Hatch, los cuales conversaban con palabras ofensivas a la autoridad nicaragüense, y además el señor Hatch es reputado como uno de los peores enemigos de Nicaragua. Agrega que una vez cerca de los sucesos del 5 había oído conversar a don Carlos Ausburn, a Charles Brown, a Mr. Thomas Hooker, al Capitán del vapor Hendy y a Mr. Turner, que bien pronto tomarían a Bluefields y Rama; el Palacio de Gobierno lo convertirían en un Club y la casa del Comisario en un salón de recreo.

Florentín Peters: La tarde del mitin de la policía vio pasar a un negro llamado Springle con una navaja en la mano y un poco de dinero: le preguntaron qué ocurría y él respondió, que se habían sublevado para obtener su pago: que ya estaban liquidados, pero que volvían más tarde a tomar venganza: estas mismas palabras oyó después en la calle a otros policías. Entre las 6 p. m. y las 8 del mismo día. 5, vio que recorrían las calles muchos grupos armados, de jamaiqueños y nativos: a los primeros disparos se retiró el testigo a su casa, y tan sólo vio en la mañana del día siguiente un grupo como de seis jamaiqueños que hacia descargas de rifle sobre la casa del nicaragüense Gabino Hernández, habiendo herido a este y dejado la casa toda atravesada de proyectiles: la señora Emilia Newall refirió al deponente que había visto hacer fuego del Club internacional sobre la Comisaria. Del 12 al 14 de Julio vio el deponente que los rebeldes embarcaron un cañón, como veinticinco rifles remington y winchester, y parque, los cuales elementos fueron puestos en una lancha de Forbes & Hmo. la que fue remolcada por el vapor Lidia de la B. B. C^o; y sabe el testigo que esa embarcación y esos elementos se dirigían al caño del Río Escondido por donde pasan las embarcaciones que bajan de Rama a Bluefields.

Don Marcos Mairena, Ingeniero Topógrafo. Le consta la insurrección de la policía y el ataque al Palacio de gobierno, el día 5, por haber estado en aquel edificio mientras ocurrían tales sucesos. Piensa que la rebelión estaba preparada

de antemano porque dos días antes del acontecimiento había pasado el testigo por Laguna Perlas, y de allí habían salido la noche anterior, con dirección a Bluefields, la mayor parte de los individuos que el 7 figuraban en el Concejo del Jefe usurpador Robert Henry Clarence y porque había recorrido en compañía del Ingeniero don José Vita todos los pueblos de la Costa Atlántica, y en todos ellos les dijeron que los nicaragüenses no tardarían mucho tiempo con el mando en Bluefields. El 6 como a las 12 del día los negros celebraron una junta en la cual se proclamó Jefe de la Mosquitia Robert Henry Clarence: a continuación se dirigieron los negros a donde estaba izado el pabellón nacional, lo bajaron y lo rasgaron. En la noche de aquel día se verificó el ataque al Bluff, del cual resultaron tres soldados muertos, uno herido gravemente y los demás prisioneros. Conoce entre los cabecillas más exaltados a Pedro L. Díaz. Sabe que dieron armas a los rebeldes en la casa de Brown Harris & Allen, en la de Samuel Weil y en la de Wilson Ingram.

Don Leopoldo Ignacio Fernández presencié el motín de la Policía y el ataque al Palacio. Cree que estos hechos se verificaron bajo un plan preconcebido, porque hacía poco, estando el declarante en Rama, había oído decir que el cuatro de Julio los negros se iban a tomar el cuartel de Bluefields. Conoce como fautores de la rebelión a los señores S. A. Hodgson, Sullivan y Williamson. El segundo, cuando ocurrió la rebelión de la Policía, pasó precipitadamente por una casa en que estaba el declarante, y pocos momentos después regresó con revólver en mano en dirección al Palacio: con este motivo, el declarante se dirigió también al mismo lugar, y al llegar al cuartel de los soldados nicaragüenses encontró a Williamson queriendo hacer salir a los policías insurrectos que se hallaban detenidos allí; y aunque fue llamado por el General Cabezas por medio de Mr. Aubert, no le atendió, hasta que el declarante amigablemente le tomó de la mano y le hizo subir a la oficina de la Inspección. Sabe también que otro de los caudillos o jefes era el mejicano Pedro L. Díaz.

La Señora Salvadora Medrano: los negros y varios americanos de Bluefields hicieron fuego al Palacio de Gobierno, el día 5: la testigo lo sabía desde antes, porque Pedro J. Díaz le refirió que pensaba hacer un levantamiento sólo por matar al General Cabezas. Poco después de los sucesos, el mismo día le dijo que no se le habían cumplido sus deseos, ni los de Thomas Hammond, que pedía la cabeza del Juez Mongrío, pero que la cosa iba a continuar y se saldrían con la suya. a testigo vio que desde la tarde del 5 la gente se armaba, obteniendo provisión de parque en la casa de Ben Allen, lo mismo que armas, y vio pasar apresuradamente con un revólver bajo el brazo y otro en la cintura al señor Sullivan. Este mismo mandó aquella tarde al carretonero de Ben Allen, que era policía, a cobrar su sueldo, diciéndole: que si no le pagaban que le diera una puñalada al General Cabezas, que ellos están al frente en el Club para favorecerlo, que la seña sería un grito cuando Jo hiciera: esto último se lo refirió Pedro L. Díaz. El 6, como a las cinco de la mañana fue un grupo a

disparar tiros sobre la casa de Gabino Hernández, a quien hirieron .en un pie a pesar de estar acostado en el suelo. El 6, cuando bajaron los americanos del buque de guerra, venía el Jefe mosco pasando por la calle de las Crafford y cuando vio a los marinos se volvió para su Palacio con revólver en mano, y poco después apareció con la esposa de Mr. Hatch, conduciéndola a la casa de su marido. Es cierto que los rebeldes hicieron pedazos la bandera de Nicaragua é izaron la de la Mosquitia sin el emblema de la soberanía nacional. Refiere la testigo que ella tenía una. bandera mosquita, hecha con sus propias manos, y como los negros no tenían, llegó donde ella un tal Wiltbank a pedírsela o comprársela por lo que valiera, pero ella se negó a darla o venderla mas el 7 como a las cuatro de la tarde llegaron donde la declarante dos policías con una orden firmada por el Magistrado Wiltbank para que les entregase la bandera, y que a no hacerlo la llevaran a la cárcel. Pedro L. Díaz le contó que cuatro americanos y cincuenta negros habían ido a tomarse el Bluff, por orden del Capitán Wiltbank, y cree que le mencionó también los nombres de Williamson y Sullivan.

Mr. Robert Shepherd. El 5 de Julio como entre las 12 y a la 1 del día; presencié que diez o doce policías penetraron al Palacio de Gobierno en actitud hostil, profiriendo palabras ofensivas contra las autoridades nicaragüenses y protestando que les darían muerte si no se verificaba en el acto el pago de sus sueldos: pueden decir el nombre de estos policiales los señores G.P. Hall, Mr. Brownrigg y don José María Mongrío. Se ha proclamado Jefe de la Costa, usurpando el poder y desconociendo a las autoridades de Nicaragua, Robert Henry Clarence, quien organizó su Concejo con varias personas entre las cuales recuerda a los señores J. W. Cuthbert, C. Patterson, H. C. Ingram, S. A. Hodgson, Henry Brown, Geo. S. Hodgson, J. O. Thomas y Charles Lobner. La actitud del Concejo encabezada por el Jefe Clarence ha sido hostil y con tendencia a destruir el poder de Nicaragua en aquella región, pues lo prueba de una manera clara el ataque al Bluff donde perecieron tres soldados de la guarnición nicaragüense, lo cual se verificó cuando ya el Jefe había asumido el mando. El día 7 vio en la casa del Magistrado Wiltbank el cañón que los rebeldes habían traído del Bluff. El vaporcito y una de las lanchas que condujeron a los asaltantes del Bluff pertenecen a la B. B. C^o, y la otra lancha a Mr. Forbes. El testigo conoce al reo presente Pedro L. Díaz, declara que éste en los días de la insurrección anduvo armado de revólver, en unión de otros muchos cuyos nombres no recuerda.

Don José María Mongrío, ampliando su declaración anterior, expone los motivos que tiene para pensar que Uriahs Hodgson fue el que llegó a asesinarlo en la noche del 5. Cita en seguida los nombres de los policías amotinados; son: David Green, William Phillips, James Durant, George Beckford, W. A. Hall, Prince Martín, James Springle, Robert White y John Allen: todos jamaiqueños.

Compusieron el Concejo del Jefe Clarence J. W. Cuthbert, Charles Patterson, H. C. Ingram, Cap. Brownrigg, Henry Brown, un señor Lobner y otros que no recuerda. La actitud tanto del Jefe como del Concejo no deja lugar a duda que ha sido hostil a las autoridades y Gobierno de Nicaragua, no sólo con el desconocimiento expreso, sino también con el ataque al Bluff, que envuelve un verdadero asesinato, pues una guarnición en tan pequeño número no podía defenderse de un ataque por sorpresa: y en cantidad mucho mayor. Ese ataque se verificó cuando el Jefe y el Concejo habían asumido el mando, y recae sobre ellos, en consecuencia, la responsabilidad de esos actos. El testigo declara conocer al reo presente Pedro L. Díaz y que su participación en los disturbios ocurridos ha sido directa, inmediata y constante, no sólo como uno de los insurrectos, sino como caudillo principal de ellos, que alentaba a la oposición y disponía los puntos de defensa, para en caso de que el Gobierno de Nicaragua llegase a restablecer sus derechos: estuvo en constante connivencia con los caudillos principales del movimiento, entre quienes puede mencionar a Thomas Hammond, sin recordar los nombres de los otros. Dice que es público que el Club internacional es centro de oposición al Gobierno y de hostilidad manifiesta contra las autoridades nicaragüenses residentes en Bluefields. Entre los miembros de ese Club se distinguen por ese espíritu de oposición los señores Lampton, Brown y Allen. A la fecha en que el testigo declara, El 6 de Agosto, dice que aún se conserva inquieta la población, sostenido ese malestar por los opositores sistemáticos, que son, más o menos, los que ha mencionado, y que a este respecto recuerda una declaración expresa de Mr. Wiltbank de que no se someterían a los nicaragüenses. Sabe además el testigo que casi toda la población está armada.

El señor Luis D. Pengnet, ampliando su primera declaración, dice que se ha proclamado Jefe de la insurrección, desconociendo la soberanía y autoridad de Nicaragua, Robert Henry Clarence, que apoyó y dirigió la rebelión, lanzando proclamas y encabezando todos los actos sucesivos; y que por de pronto recuerda que acompañaban a dicho Jefe, tomando participación activa y directa en su obra, Mr. Fulks y Pedro L. Díaz. No sabe a quien pertenecen las embarcaciones que condujeron a los asaltantes del Bluff; pero recuerda los nombres de algunos de éstos, a saber: el Capitán Heylock, Jessie Grant, Wash Grant, Arthur Hodgson y un señor Alfredo, cuyo apellido ignora, siendo Jefe del ataque el primero de los mencionados. El asalto sucedió como a las 7 de la noche del día 6, desembarcando el referido Capitán y los suyos en el muelle donde estaban tres oficiales y dos soldados nicaragüenses desarmados, a quienes capturaron, y a continuación hicieron fuego sobre el resguardo, recordando haber ejecutado este acto, primeramente el Capitán Heylock, el mencionado Alfredo y otro señor Heylock cuyo nombre no conoce. Simultáneamente apareció un grupo de negros por detrás de la bodega haciendo fuego también sobre el mismo resguardo, de los cuales conoció y recuerda a

Arthur Hodgson, Jessie Grant y Wash Grant, pudiendo reconocer a los otros si los viera. Los soldados y jefes nicaragüenses no pudieron hacer resistencia, con excepción de muy pocos, pues a más de haber sido capturados desde el principio el Sargento Mayor J. Amado Julio, el Teniente Albino Alcántara, los sargentos Juan Palacios, Onofre Juárez y el soldado Agustín Paniagua, eran en mucho mayor número los agresores. La captura de estos individuos desarmados se verificó llamándolos el Capitán Heylock y entregándoles un papel, circunstancia que sirvió para inspirarles confianza, y en seguida los agresores, montando las armas, los amenazaron de muerte si no se rendían. Juzga el testigo digno de severa condenación el hecho de haber disparado sobre los soldados nicaragüenses, y dándoles muerte, cuando ya éstos iban huyendo, y uno de ellos sin arma. El cañón, las armas, municiones y prisioneros fueron traídos a Bluefields. El testigo juzga responsables de esos delitos al Jefe Clarence y a su Concejo, bajo la autoridad de los cuales se verificaron.

La señora Sara Román oyó durante la noche del 5 el ataque sobre el Palacio de Gobierno, y supo que el día siguiente se proclamó Jefe de la Mosquitia el señor Robert Henry Clarence, al que han sostenido y apoyado directamente varias personas, entre ellas el vicecónsul inglés Mr. Hatch. En casa de habitación de este individuo permanecía el Jefe mencionado a quien alentaba constantemente. La testigo ha presenciado la acción poderosa de Mr. Hatch en todos los movimientos; y cuando se sabía en Bluefields la llegada de las fuerzas nicaragüenses restablecer el orden y sus derechos ultrajados, dicho señor excitaba a los rebeldes para que se sostuvieran con las armas. Además de Mr. Hatch, el señor Pedro L. Díaz se proclamaba caudillo de los revoltosos acompañándolos y dirigiéndolos. Sabe lo dicho, porque el Jefe Clarence y sus secuaces se reunían a tratar de sus asuntos frente a la casa de la declarante. Thomas Hammond, a la cabeza de un grupo de negros jamaicanos, fue el que rasgó y pisoteó la bandera de Nicaragua. Fue Jefe del ataque al Bluff el Capitán Heylock, seguido de muchos negros y de otros que no sabe quienes sean.

Don Francisco Loysna, italiano, refiere como los anteriores el motín de la Policía y el ataque al Palacio. Dice que fue Jefe de la rebelión Robert Henry Clarence y su Concejo, y que el movimiento no era puramente lo-cal sino que se extendía a toda la costa, pues apareció también en Corn Island y otros puntos, y tendía a desconocer la soberanía de Nicaragua y a derrocar a las autoridades constituidas, lo que sucedió en efecto. El que ultrajó la bandera de Nicaragua fue Thomas Hammond, negro jamaicano que residía en Bluefields, y cuya vida es escandalosa, acompañándolo en ese acto tan ofensivo un grupo de negros cuyos nombres no sabe.

Don José Ginies, ciudadano francés, gerente de la casa Wilson Ingram, dice: que la rebelión del 5 de Julio próximo pasado obedecía a un plan preconcebido, creado y fomentado por los negros de Bluefields y algunos americanos. Hacía

algún tiempo que el testigo venía notando los trabajos en este sentido y la marcada oposición que se hacía al Gobierno y autoridades nicaragüenses. Supone que la orden de bajar y ultrajar el pabellón nacional, fue dada por el Jefe o su Concejo, y le consta que la ejecutó Thomas Hammond acompañado de un grupo de negros. Frank Rosas, dependiente de la casa que dirige el declarante, le dijo que quienes habían vuelto del ataque al Bluff fueron el Capitán Heylock y H. O. Bodden. Una de las embarcaciones en que fueron los insurrectos a atacar aquel puesto pertenecía al señor Josiah Forbes. Refiere que en el Club internacional de los americanos de Bluefields se celebró una vez un meeting, al cual asistieron como setenta extranjeros: de éstos algunos, entre quienes recuerda a Mr. Lampton, Brown y Lobner, propusieron que debían armarse para resistir a las fuerzas del Gobierno, en caso llegasen a la población, lo que fue aceptado por la mayor parte de los que allí estaban. A esto se opusieron con energía, manifestando que no debían hacerlo por su calidad de extranjeros, los señores S. Weil, H. R. Siegert, Capitán Ryder, Capitán Brownrigg, Manuel Ginies y el que declara. El señor Siegert manifestó que no tenían derecho para mezclarlo a él y a las personas honradas en actos ilegales: que los negros, que habían servido de instrumentos, y las personas que los lanzaron cargaran con la responsabilidad: que era deber de él y de todos los extranjeros no inmiscuirse en asuntos internos del país. Mr. Weil habló en los mismos términos.

Mr. H. R. Siegert, comerciante alemán, natural de Prusia. El 5 de Julio supo por una persona que pasaba por su casa, que parte de la Policía se había insurreccionado: más tarde como a las 9 o 10 de la noche oyó disparos en número considerable: salió a la puerta de su casa y observó mucha agitación en la calle, pero no reconoció a las personas por la obscuridad de la noche: al amanecer del día siguiente supo que había sido un ataque a las autoridades de Nicaragua residentes en el Palacio: Supo el ataque al Bluff y que hubo muertos, heridos y prisioneros. Asegura que Robert Henry Clarence vivió en casa de Mr. Hatch durante todo el tiempo de la rebelión. Con relación a la Junta que se reunió en el Club Internacional, dice: que varias personas en número considerable, entre quienes se cuentan los miembros del Club, se reunieron para discutir el medio de darse garantías en caso de ser atacados; pero que, como se tratara de armarse el testigo protestó que nadie tenía derecho de hacerlo, excepto el Gobierno soberano.

Los señores Dr. don Federico Rivers y don Francisco Maldonado fueron nombrados peritos por el Fiscal de la causa para inspeccionar los daños causados en los edificios del Gobierno por el ataque dirigido a ellos en la noche del 5 de Julio. En cumplimiento declaran: que reconocieron los edificios, tanto el Palacio de Gobierno como la casa del Comisario, y encontraron en la parte Norte, Sur, Oriente y Poniente del primero agujereadas sus puertas por proyectiles de armas de fuego de bastante potencia, dañando con éstos no

solamente dicho edificio sino también los muebles que en él se encontraban: que no cabe la menor duda de que los fuegos eran convergentes, teniendo por centro dicho edificio, con el propósito de perjudicar a los que en él habitaban, que eran las autoridades y soldados nicaragüenses. Que hacen notar la circunstancia de aparecer algunos tiros al lado Noroeste, los que, por su altura y dirección, se deduce que han salido del edificio del Club Internacional: que por el agujero que han dejado los proyectiles en las paredes del edificio, deducen que el arma de que se usó para atacarlo era rifle winchester. Acto continuo reconocieron la casa donde habita el Comisario, y observaron que solamente en la parte Noroeste de dicho edificio había cuatro agujeros causados por proyectiles de arma de fuego de la misma clase que han expresado causando ligeros daños. Que no pueden fijar precisamente el número de agujeros que hay en el primero de dichos edificios por la dificultad de reconocerlos todos, pero que es considerable.

El señor General William Reuling ratifica su declaración anterior, agregando que no expresó el hecho de haber el descompuesto la pieza de artillería que los rebeldes trajeron del Bluff, con el propósito de que los tiros que se disparasen errasen su dirección. El negro que trató de detenerlo frente al Club estaba armado y se llama Charles Watters. Las veces que el testigo salió a la calle notó que las turbas se mantenían reunidas en las casas de Ingram y del vicecónsul Hatch. Una ocasión al pasar por la casa del segundo, se lanzó contra el testigo un grupo de negros queriéndolo matar, y tuvo que hacer uso de su revólver para defenderse. Robert Henry Clarence, desde su proclamación hasta principios de Agosto, vivió en casa del vicecónsul Hatch. La rebelión tenía por objeto desconocer la soberanía de Nicaragua y apoderarse de las oficinas públicas y puestos militares del Gobierno.

—

Por cuanto no fue posible el reconocimiento de los cadáveres de los individuos que perecieron en el Bluff durante el ataque del 6 de Julio, a causa de haber transcurrido más de un mes de su inhumación, y no habiendo Registro Civil en la ciudad, el señor Fiscal dispuso por auto de 8 de Agosto, recibir declaración jurada a las personas que los sepultaron o que presenciaron ese acto.

El señor Luis D. Pengnet dijo: que como ha manifestado en su declaración anterior, él estaba en el Bluff cuando el ataque; y el día siguiente recogió en compañía de Robert Sinclair los cadáveres que quedaban insepultos, cuya muerte fue causada por balazos que recibieron; y cumpliendo con un deber de humanidad les dio sepultura.

Mr. Robert Sinclair dijo: que estando como empleado del Gobierno en el Bluff presenció el ataque verificado contra la guarnición que había en aquel puesto:

el día siguiente recogió, en compañía de Luis Pengnet, los cadáveres de los que perecieron en el ataque, los cuales fueron asesinados, pues los tiros eran por detrás en momentos en que éstos huían. El testigo y su compañero, cumpliendo con un deber de humanidad, dieron sepultura a los cadáveres.

La señora Irene Morales: El 5 de Julio como a las tres y media de la tarde notó alarma en la población, y supo que la causaba la insurrección de la Policía contra las autoridades nicaragüenses. En la noche del mismo día atacaron las turbas el Palacio de Gobierno causándole daño, y el día siguiente anduvieron los grupos de negros por las calles, todos con armas que recibían en parte de las casas de Weil y Allen: en estas agrupaciones andaban algunos americanos a quienes sólo conoce de cara. El propósito de los insurrectos, como lo demostraron, era derrocar a las autoridades del Gobierno desconociendo la soberanía de Nicaragua. Los grupos entraban y salían de la casa de Mr. Hatch, como si ella fuese el centro de sus citas y el lugar donde iban a recibir sus instrucciones. Robert Henry Clarence vivió durante la insurrección en casa de Mr. Hatch, a quien la voz pública acusa de ser el primer resorte en todos los movimientos que se operaron. Había varios extranjeros comprometidos en el movimiento, entre los que puede mencionar a Pedro L. Díaz.

La señora Ignacia Montúfar, presencié desde la casa de Mr. Siegert la insurrección de la policía y asegura que en el ataque de la noche las descargas salían del Club Internacional y de la casa de Federico Smith. Un negro jamaicano llamado David, y cuyo apellido ignora la testigo, fue el caudillo de la insurrección de la policía, y éste, Pedro L. Díaz y otros fueron los que encabezaron el ataque de la noche entre los que recuerda a Sullivan y Charles Brown: los rifles que sirvieron esa noche salieron en parte de la casa de Ben Allen, lo mismo que el parque, y también de la casa de Brown Harris v Allen. El Jefe Clarence vivió durante la insurrección en casa de Mr. Hatch, la cual fue el centro constante de reunión de los revoltosos. El ataque al Palacio fue indicado por la detonación de cuatro cohetones que fueron como la señal convenida para dar principio. El 6 hubo agitación permanente en la ciudad y los grupos entraban y salían constantemente de la casa de Mr. Hatch. Como a las 11 o 12 de la noche, estando Carlos Auburn en casa de la testigo, llegó Mr. Williamson y dijo que estaba tomado el Bluff por los insurrectos, quedando allí tres muertos y habiéndose traído un herido, cinco prisioneros, un cañón y demás elementos de guerra. El pabellón de Nicaragua fue ultrajado por una turba de negros encabezada por Thomas Hammond. Como ha dicho, siendo el centro de la insurrección la casa de Mr. Hatch y permaneciendo allí el Jefe, éstos dirigían los movimientos, los cuales no fueron puramente locales sino que se extendieron a varios puntos de la Costa. Recuerda entre los caudillos de las masas a Pedro L. Díaz y Pelletier.

Martín Nicanor Láscares, costarricense. Los reconocidos como causa de los movimientos ejecutados del 5 de Julio hasta principios de Agosto son en primer término Mr. Hatch, quien excitaba y sostenía a los rebeldes, prometiéndoles que él les ayudaría con el Gobierno inglés para obtener la independencia de la Costa Atlántica. En la casa de dicho señor entraban y salían los grupos de negros a recibir instrucciones, y en la misma vivía Clarence desde que se proclamó Jefe. Mr. Hatch es bien reconocido como opositor sistemático a la soberanía y a las autoridades nicaragüenses. Como jefes de las masas aparecían Pedro L. Díaz y Thomas Hammond: el primero ofrecía armas a todo el que encontraba, pues decía tener muchas en su casa, y les aseguraba que su nombramiento como jefe lo había recibido por escrito de Mr. Hatch. Pedro L. Díaz, estando en el muelle de Mr. Ingram, el día que se embarcaba el General Cabezas para el Rama, sacó su revólver y le dijo: "agradece bandido que vas con esos americanos, sino ahora mismo te destaparla los sesos con mi revólver." Ese mismo decía a todos que tenía bien vigilado a Cabezas para que no se huyera, y que no se iría de la población hasta no haber muerto a 50 nicaragüenses. Además de los mencionados están comprometidos varios americanos, tanto en el movimiento del 5 como en el ataque al Bluff, entre quienes recuerda a Carlos Ausburn, Mr. Sullivan, Julián Dixon y los dependientes de Samuel Weil, llamados Washington Glover y Simon Hodward, llegando el primero hasta el extremo de ayudar a arrastrar los cañones personalmente. Todos esos individuos, con excepción del último se han ido de la población, temerosos sin duda del castigo de su delito. Muchos negros jamaicanos dijeron desde hacía tiempo al declarante que tan luego se fueran las fuerzas del Gobierno de Nicaragua, se echarían sobre sus autoridades, y que el gusto que tenían era que los nicaragüenses no les habían muerto nunca a uno solo de ellos, mientras que ellos ya habían dado muerte a muchos y los seguirían matando. No le cabe duda al testigo de que movimiento fue preparado de antemano y lo prueba el hecho de aparecer también al mismo tiempo en otros puntos de la costa: además al amanecer el 6, después del ataque al Palacio, se vieron en Bluefields magistrados y miembros del antiguo Concejo, que vivían fuera del lugar, 1 como cien indio moscos, los cuales se hospedaron en casa de Mr. Thomas y otros en la de Stephen Hodgson.

Fernando Medina, residente en Prinzapolka, dijo: que el 6 de Julio estando el declarante en Prinzapolka, como empleado del Gobierno con destino de Administrador de aduana, como a las 8 de la noche oyó disparos de rifles: salió a observar, y yéndose a la Gobernación notó que atacaban a ésta un grupo de negros encabezados por Mr. Dixon. Por este motivo el declarante, acompañado del Gobernador, se preparó y armó gente para defender los fueros del Gobierno y mantener el orden público. Tomada esta actitud volvió la calma, pero más tarde el 16 del mismo mes, el Gobernador huyó dejando abandonada la población. El 22 del mismo mes como a las 7 y media de la mañana apareció Mr.

George Hodgson, negro jamaicano, encabezando como 50 hombres de su color y raza, armados todos de winchester, proclamándose Jefe del distrito de Prinzapolka: cambió de hecho a todas las autoridades de Nicaragua, despojándolas violentamente, y manifestando que no reconocía la soberanía del Gobierno. Intimó al declarante que entregase las llaves y mercaderías de la bodega, a lo cual se negó, y por este motivo el señor Hodgson lo mandó capturar y lo mantuvo en prisión: después de este hecho, mandó romper las puertas de la bodega y extrajo las mercaderías existentes en ella, de las cuales dispuso. Verificado lo que se ha referido, partió con su fuerza armada a recorrer los distintos puntos de la Costa Atlántica, pues manifestó que su misión era hacer reconocer como jefe de ella al señor Robert Henry Clarence, para lo cual fijó avisos en público, desconociendo la soberanía de Nicaragua y a sus autoridades. Por los movimientos ocurridos en Bluefields, el Bluff, Prinzapolka y Corn Island, deduce el testigo que la insurrección obedeció a una combinación preparada de antemano que ha correspondido, a un mismo tiempo en toda la Costa.

El Sargento Onofre Juárez, dijo en presencia de Joel Bodden, detenido por orden del señor Fiscal, que el día 6 de Julio entre las 6 y 7 de la tarde se acercó al muelle del Bluff un vaporcito con dos lanchas, de los que desembarcaron muchos americanos y negros armados de rifles winchester y capturaron al declarante, al Mayor Amado Julio, al teniente Alonso Alcántara y a un Palacios cuyo nombre no recuerda: los capturados estaban en aquel momento sin sus armas. Dejándolos custodiados en la punta del muelle, los asaltantes se lanzaron a la bodega, disparando sobre los pocos que estaban adentro. En ese momento apareció detrás de la bodega, otro grupo de negros, haciendo fuego sobre la misma, de lo cual resultaron tres muertos y un herido de la fuerza de Nicaragua. Entre los negros que atacaron por detrás de la bodega reconoce muy bien al reo presente, Joel Bodden, quien se acercó al muelle donde estaban los capturados é intimó al Mayor Julio que entregara las armas y el cañón: como el Mayor se negara, el negro montó su rifle y lo amenazó con la muerte. Los prisioneros, armas y municiones fueron llevados a Bluefields.

El Sargento Mayor Amado Julio, declara, que reconoce a Joel Hodden y asegura con certeza que fue uno de los asaltantes del Bluff, y el que lo amenazó con la muerte si no se rendía y entregaba las armas.

Manuel Rivas, dice que el 6 de Julio, estando el declarante en el muelle del Bluff, fueron capturados con engaño, por un grupo de americanos y negros, él y otros compañeros. Los asaltantes se dirigieron acto continuo al interior de la bodega, haciendo fuego sobre el resguardo nicaragüense que en ella había, de lo cual resultaron tres muertos y un herido. En el mismo momento aparecieron otros negros haciendo fuego por detrás de la repetida bodega, entre los cuales reconoció al reo presente que dice llamarse Joel Bodden: este individuo se

dirigió a los presos intimándoles que se rindieran y amenazando con la muerte al Mayor Julio: los prisioneros lo mismo que las armas y municiones fueron llevados a Bluefields.

Don Federico Smith, colombiano, declara: que estando en el billar de John Taylor oyó decir al Capitán Heylock, que él y sus dos hijos habían ido a atacar el Bluff, lo mismo que Joel Bodden y otros cuyos nombres d testigo no recuerda. Agitaban las masas que se habían levantado en esos días en rebelión, además de Mr. Hatch, los señores A. Markland Taylor, Simón Howard y Washington Glover, dependientes de Mr. Weil Entre las turbas que aparecieron armadas y que atacaron la noche del 6 recuerda a los señores Willi Lewis, Samuel Eshwell, George Meehole, Obed Hodgson, Charles Smith, George Hoell y Elford Smith. Estos dos últimos ofrecieron balazos al declarante en cuanto triunfaran, porque era amigo de Nicaragua. De casa de Weil salían armados los revoltosos con rifles, dados por los dependientes; pero hace presente la circunstancia de que Mr. Weil se hallaba entonces en los Estados Unidos!. Que también Charles Watters es uno de los negros que andaban con los insurrectos.

Don Marcos Mairena, ampliando su primera declaración, dice: que los rebeldes desconocieron la soberanía y autoridad de Nicaragua, é intimaron al General Cabezas que se rindiera y entregara todas las armas pertenecientes al Gobierno de la República. A esta intimación interpuso sus oficios el Capitán del buque de guerra americano "Marblehead" para que se permitiera al General Cabezas sacar las pocas armas que tenía en Bluefields, lo mismo que depositar el cañón tomado en d Bluff, bajo la custodia del referido Capitán; lo cual pudo obtenerse, y en consecuencia el General Cabezas salió de Bluefields con dirección a Rama, el 11 de Julio a las 5 de la tarde.

Don Ramiro Lacayo, ampliando su declaración dice, que cuando los rebeldes intimaron al General Cabezas la rendición de la fuerza que tenía en el Palacio y la entrega de sus armas, interpuso su mediación el Capitán del buque de guerra americano "Marblehead", y consiguió que la fuerza saliese para Rama con sus armas, y que el cañón tomado en el Bluff por los rebeldes fuese depositado en poder del referido Capitán. El General Cabezas se fue del Bluefields a Rama, el 11 de Julio a las cinco de la tarde.

Don Francisco Rosas, portugués, supo, porque se lo contaron, que el 5 de Julio se había insurreccionado la policía: en la noche ocurrió el ataque al Palacio de Gobierno verificado por blancos americanos y negros jamaiqueños: el día siguiente recorrieron las calles grupos armados gritando: en la noche fueron a atacar el Bluff el Capitán Heylock, como jefe, dos hijos de éste, H. O. Bodden, un negro de apellido Jennett, carnicero y otros que no recuerda: al regreso vio el declarante en el muelle que traían unos prisioneros, un herido, armas, municiones y un cañón, y le contaron que habían quedado algunos muertos en

el Bluff: acaudillaban las masas que recorrían las calles, Pedro L. Díaz y Thomas Hammond: también contribuyó mucho en los movimientos un dependiente de Mr. Weil: recuerda también que fue al Bluff en un bote remolcado Charles Shoell.

Mr. John Rathgeb, alemán, dice que le consta por haberlo presenciado que en casa de Mr. Ingram se vendieron armas y municiones, que el testigo cree eran para la rebelión, venta que se verificó unos días antes de estallar el desorden. Regularmente salían vendidos de dicha casa cuatro y cinco rifles juntos, y otras veces, cajas de rifles enteras con su respectivo parque.

Mr. W. D. Ingram, dice: que a principios del mes de Julio sólo había de venta en la casa Wilson Ingram, cuatro rifles winchester, uno que se supone que los comerciantes de Bluefields dieron o vendieron en esos días, porque todos ellos tenían depósitos. Agrega que es hijo de Mr. Ingram y socio de la casa, pero que no por eso ha faltado a la verdad.

Mr. William Payne: El 6 en la tarde salieron tres embarcaciones con gente armada a atacar el Bluff, del cual ataque resultaron 3 muertos y un herido y la captura de los demás soldados nicaragüense, sus armas y elementos. El vaporcito en que fueron los asaltantes se llama "Pic Pocket" y pertenece a la B. B. C^o: el declarante presenció que Mr. Fulks director de la policía del gobierno rebelde, en compañía de otras personas, llegó el 6 en la mañana a intimar rendición al General Cabezas.

—

DECLARACIONES INDAGATORIAS DE ALGUNOS REOS

Pedro L. Díaz, en su indagatoria dice: que el 5 de Julio, como a las 3 de la tarde, estuvo en casa de Mr. Hatch, vicecónsul inglés, conversando con él sobre asuntos indiferentes : que después regresó a su casa, como a las 5, volvió a salir y se estuvo en casa de referido Mr. Hatch hasta como a las 7, hora en que pasó un negro que no conoció con un rifle en la mano y un baúl en el hombro: que a esta hora se fue a su casa de habitación a comer, y que como a las 8 y media volvió otra vez a casa del mismo Hatch a llevar puros: al rato regresó a su habitación, y estando en ella oyó disparos de arma de fuego, se levantó un momento y volvió a acostarse hasta el día siguiente en la mañana: que el 5 como a las 3 de la tarde supo, por la voz pública, que los policías se habían insurreccionado y lanzado contra el Palacio de gobierno y las autoridades nicaragüenses: en la noche se repitió ese ataque no solamente por la policía sino también por negros, causando daño a los edificios: el día 6 estando el reo en casa de Mr. Hatch, vio que encabezaba un grupo de negros, Thomas Hammond, se bajó la bandera de Nicaragua del asta de la casa municipal y se enarboló la bandera mosquita sin el emblema de la soberanía nacional: en este

acto gritaban entusiasmados los negros y algunos americanos que estaban presentes. Sabe que fueron a atacar el Bluff un tal Charles y un americano renco cuyo nombre no sabe, porque el primero se lo contó y el segundo lo invitó a ir, y otros que no conoce de nombre. En la noche del 6 como a las 11 que regresaban las lauchas del ataque al Bluff, fue el reo al muelle, y encontró que en muchas embarcaciones venían armas y elementos de guerra: que los recibió un grupo de negros a quienes no conoció, como tampoco a ninguno de los que venían en la lancha. A esa hora el reo se encontraba en casa de Mr. Hatch: acto continuo pasó a la cárcel donde tenían presos los negros a los jefes y soldados nicaragüenses, a los cuales recomendó para que no los ultrajaran: éstos le manifestaron .que había dos muertos y un herido, el que procuró que se curara, como se verificó en efecto.

Charles Patterson en su indagatoria, dice: que durante los días 5, 6 y siguientes del mes de Julio permaneció en Bluefields, a donde llegó el 2, en la casa de Mr. Ingram, en compañía de Mr. Cuthbert, pues los dos se hospedaban en ella: llegó de paseo por un día, pero resolvió quedarse porque ya hacía algún tiempo que no visitaba Bluefields: absolutamente nada supo de la insurrección de la Policía en la tarde del 5, ni del ataque al Bluff. Que él fue Vicepresidente del Concejo creado en Bluefields a principios de dicho mes: el Concejo se instaló el 7 de Julio entre 11 y 12 del día, y lo compusieron: él, como Vicepresidente; J. W. Cuthbert, como Secretario, y como miembros, Stephen Hodgson, John O. Thomas, John Taylor, H. C. Ingram, Henry Brown y otros cuyos nombres no recuerda. Que la primera sesión la celebró el Concejo en la casa de la Corte Suprema, el día 7: tuvo el Concejo varias sesiones: a ella concurrió casi siempre: Mr. Hatch, vicecónsul inglés, quien les aconsejaba lo que debían hacer. En las sesiones trataban de los asuntos que se suscitaron en aquellos días en la Costa, y que siempre estuvo presente el Jefe Clarence. El declarante y los demás miembros del Concejo reconocieron como Jefe a Clarence, aceptaron su proclama y apoyaron el movimiento de su restauración. El Concejo dictó órdenes para el cambio de las autoridades de la Costa y para la organización de ésta bajo el nuevo régimen, en lo cual fue oído el parecer aprobativo de Mr. Hatch. No sabe quién ordenó bajarla bandera de Nicaragua y enarbolar la de la Mosquitia, pero que vio la primera, el 6 de Julio, hecha pedazos en el suelo al pie del asta; y que ni el Jefe, ni el Concejo trataron de investigar quien fue el autor de aquel ultraje: estando desconocida la autoridad de Nicaragua, ellos se creyeron con perfecta razón para enarbolar la bandera mosquita.

J. W. Cuthbert, declara: que en los días 5, 6 y siguientes del mes de Julio se hallaba en Bluefields en casa de Mr. Ingram, en compañía de Mr. Patterson, con quien había llegado desde el 2, con intenciones de pasear, pero que el 7 fue llamado por el Jefe Robert Henry Clarence para que aceptara el cargo de secretario del Concejo formado por él, lo que en efecto aceptó, pues el Jefe se

había proclamado desconociendo a las autoridades de Nicaragua desde el día anterior: formaron dicho Concejo Robert Henry Clarence, Presidente; Charles Patterson, Vicepresidente; J. W. Cuthbert, Secretario y S. A. Hodgson, G. S. Hodgson, H. C. Ingram, J. O. Thomas, J. Brownrigg, J. Lampton, Charles Lobner, Henry Brown, etc. Que en los días 7 y siguientes no recuerda haber visto llegar a Mr. Hatch a las sesiones; pero que en los días 5 y 6 se reunían en casa de Mr. Hatch, el Jefe, el Vicepresidente, el Dr. Goodell, S. A. Hodgson, G. S. Hodgson, Mr. Pelletier y otros que no recuerda. A casa de Mr. Hatch concurrían todas las turbas y era el centro de movimiento de todos los sucesos verificados en aquellos días. Al declarante quiso obligarlo el pueblo a concurrir a aquellas reuniones, pero él se negó porque aquello era una asonada, un desorden y un atentado contra Nicaragua. Mr. Hatch era el que impulsaba y alentaba este movimiento y estaba siempre en medio de los revoltosos. Habiendo el suscrito, lo mismo que el Concejo, aceptado la proclamación del Jefe Clarence, le reconocieron como único Jefe en la Reserva; y en consecuencia, dado el nuevo orden de cosas, cambiaron las autoridades. Le contaron que el 5 en la tarde había habido una insurrección de la policía; y el 6 le refirió Mr. Patterson que durante la noche había oído como quinientos tiros, pero el declarante no pudo oírlos por estar dormido: ignora por tanto el ataque al Palacio de Gobierno, y quienes sean las personas que hayan encabezado, secundado o auxiliado ese movimiento: ignora quien mandó izar la bandera mosquita y ultrajar la de Nicaragua: sólo puede asegurar que vio la primera en el asta y la segunda en el suelo. No sabe por qué no se castigó esa ofensa cometida contra el pabellón nacional. El que ordenó el ataque al Bluff fue el Gobernador de Policía Mr. Fulks, pues el declarante vio la orden, y además se lo contó el mismo empleado: ignora que personas concurren al ataque, y asegura que ninguno de sus perpetradores fue castigado por el Concejo.

S. A. Hodgson, dice: que durante los días 5, 6 y siguientes del mes de Julio se encontraba en Bluefields, en compañía del que era entonces Gobernador de Policía, Mr. George P. Hall, quien le contó que sus policías se habían insurreccionado el 5, lo cual supo el declarante hasta en la mañana del 6: en la noche anterior oyó los tiros del ataque al palacio, mas ignora quienes hayan sido los autores de aquel desorden. Oyó decir lo del ataque al Bluff, llevado a cabo por jamaiqueños y americanos, de los cuales conoce a Jessie Grant. Vio la proclama del Jefe Clarence, y el declarante, siguiendo la voluntad de todo el pueblo, lo reconoció como Jefe: el declarante fue nombrado miembro del Concejo, y habiendo aceptado esa designación, aceptó, en consecuencia, el nuevo régimen: se dictaron medidas conducentes a cambiar las autoridades y poner las que ellos tuvieron a bien, y con ese fin George Hodgson recorrió la Costa, con orden del Concejo para recibir las cosas que hubiera en las oficinas. Hodgson hizo bajar en varios lugares la bandera de Nicaragua, cambió las autoridades y sacó lo que había en las bodega pero ignora el declarante si la

orden se extendía a todo esto. Respecto de la fuerza armada que George Hodgson llevó a Prinzapolka no sabe de donde la sacó. Que del 5 al 7, las reuniones del Concejo y de otras personas se verificaron en casa de Mr. Hatch. Después de estos días se reunieron unas veces en la casa en que vivía Mr. Cuthbert y otras en el edificio de la Corte Suprema. A estas reuniones asistía el Jefe, el Concejo, americanos, jamaiqueños y nativos de Bluefields, lo mismo que Mr. Hatch. Se reunieron varias veces y trataron en ellas de los hechos verificados y de organizar el país bajo el nuevo régimen, y es por eso que cambiaron las autoridades. Thomas Hammond fue el que ultrajó el pabellón de Nicaragua e izó la bandera mosquita sin el emblema de la soberanía. Ignora quien haya ordenado esos actos, y asegura que no se castigó, ni persiguió al autor de esos delitos.

Elford Smith, dice que en los días 5, 6 y siguientes ha estado en su plantación de banano en el Río Rama. Llegó a Bluefields a las 11 de la noche del 6, y regresó a su misma plantación el 8 en la mañana, donde permaneció hasta el 6 de Agosto. Ignora, en consecuencia, todo lo ocurrido en la ciudad de Bluefields.

David Green, el día 5 de Julio, como a las dos o tres de la tarde, se encontraba en el Palacio en compañía de los demás policías que se insurreccionaron y trataban de que se les pagara su sueldo. Presenció la insurrección de la policía; ignora los nombres de los insurrectos con excepción de Springle. Respecto a todos los demás acontecimientos, ocurridos, de que trata el auto cabeza de proceso no sabe nada.

Hubert O. Boddén, desde el 5 de Julio hasta fines del mismo mes, estuvo en Bluefields en compañía de su esposa, hermanos y niños. Tuvo conocimiento de la insurrección de los policiales, porque estando el declarante en su cantina pasaron éstos, le refirieron lo ocurrido, y le manifestaron que esa noche se lo llevaría todo el diablo, porque pensaban atacar el palacio, y a las autoridades que en él residían. En efecto, el declarante oyó durante la noche las descargas, y al amanecer del 6 se confirmó lo que los negros le habían dicho, pues realmente fueron atacados el palacio y las autoridades. No sabe que personas hayan dado armas ú los rebeldes, ni quienes sean los autores del desorden. Atacaron el Bluff, John Morris, Arthur Hodgson, Charles Watters, Charles Taylor, Ferdinand Hansack, Jessie Grant, Simon Jennett, Alfred Ginens, George Heylock, A. A. Cockburn y otros: fueron dos embarcaciones, una de vapor y otra de vela. No sabe quien Capitaneaba la primera, pero si la segunda, que fue Arthur Hodgson. Iban 25 de los asaltantes armados de wíchester: ignora quien ordenó el ataque, y respecto a los excesos, sólo sabe que habían quedado dos muertos y un herido: a éste lo trajeron a Bluefields con cinco prisioneros más, las armas y el cañón: el nombre de la lancha de vapor que llevó a los asaltantes, es: "**Pic Pocket**" o "**Mascota**", perteneciente a la B. B. C^o. Para verificar el ataque al Bluff unos desembarcaron frente al muelle y los otros en el muelle de Spellman.

Joel Boddén: el 6 de Julio se encontraba en el Bluff en compañía del Capitán H. Nelson, James Thompson, George Howell, William Jest, y se ocupaban en recibir y entregar carga. Ignora por tanto lo ocurrido en Bluefields en los días 5 y 6. De los que atacaron el Bluff conoció a Simón Jennet, Washington Grant, F. Hansack, John Morice, James Godfrey, Jessie Grant, George Heylock y dos hijos de éste. Las embarcaciones en que fueron son: un vaporcito de la B. B. C^o y una lancha de vela de Mr. J. W Forbes. El primero se llama "Mascota" y la segunda "C. C. Forbes," atacaron a la guarnición nicaragüense, la lancha de vapor, de frente, y la de vela del lado de la Carbonera. El declarante no se mezcló en nada, es bodeguero de la casa de Mr. Weil, y durante el ataque se ocultó para que no le hicieran nada.

Prince Match: el 5 de Julio se encontraba en el palacio como a las tres de la tarde, hora en que se insurreccionó la policía, de la que había sido miembro, pero que en esa fecha se encontraba de baja y había llegado a cobrar sus sueldos rezagados. Por tal motivo presencié la insurrección sin tomar parte en ella. Entre los amotinados figuraban Frederick Bennett, Charles Garden, William Smith, Henry Springle, John Thompson y un señor Giniks. El mismo 5 en la tarde se fue a cargar banano a bordo de un vapor y volvió a Bluefields hasta el 9, y después de esa fecha estuvo yendo y viniendo a Bluefields, empleado en la misma ocupación. Supo de oídas el ataque al Bluff é ignora todo lo demás ocurrido.

George P. Hall: el 5 a las tres de la tarde llegaron los policías insurrectos al palacio de Gobierno, donde se encontraba el declarante en su oficina de Magistrado. Fue llamado por el General Cabezas con objeto de que procurase calmar la insurrección de aquéllos, lo cual procedió a hacer, y después de un rato se consiguió aplacarlos. El 5 en la noche paseando el declarante por las calles de la población, notó alarma y grupos armados por donde quiera como a eso de las nueve. En los grupos conoció a un tal Narciso, como de 22 años, trigueño, quien le intimó se fuera a acostar si no quería exponer su vida, y disparó un tiro al aire; conoció también a un tal Jeks, negro jamaiqueño, entonces Inspector de policía y uno de los insurreccionados. En la mañana del 6 fue a su oficina como de costumbre y supo de oídas que la noche anterior había sido atacado el palacio por americanos y negros, muchos de los cuales andaban con caretas para no ser conocidos. El 6 presentó su dimisión al General Cabezas, la que le fue aceptada, y después se mantuvo en su casa en unión de su familia, ajeno a los acontecimientos, los cuales han merecido siempre su más severa censura. Recuerda los siguientes nombres de policías insurrectos: William Thompson, David Bennett, Reginald Gordon, Isaac Lewis, Charles Powell y a un Springle, siendo el que encabezaba a éstos, Giniks.

DOCUMENTOS ANEXOS AL PROCESO

DECRETO DEL CONCEJO PROVISIONAL

En Río Escondido, a las cuatro de la tarde del día 12 de julio de 1894. Reunidos los miembros del Concejo Provisional, por convocatoria del Presidente para deliberar sobre los acontecimientos ocurridos del 5 al 8 de julio, este manifestó que teniendo perentorias ocupaciones impuestas por las circunstancias, nombraba para reponerle al señor don Denis H. Thomas, quien fue llamado inmediatamente a tomar posesión de su puesto; y ya bajo su presidencia, se abrió la discusión, teniendo a la vista una proclama del señor Robert Henry Clarence en la que reasume el poder de la Reserva Mosquita de que había sido privado por autoridad del soberano y por un convenio expreso celebrado entre el Comisario y el Cónsul de S. M. B. Este acto, fuera de ser una flagrante usurpación de autoridad, es ilegítimo porque entraña varios crímenes, y son a saber: el de lesa soberanía, porque tenemos pruebas de que fue izada la bandera mosquita sin el emblema de Nicaragua y hecho pedazos y ultrajado el pabellón de la República: el de rebelión armada porque las turbas recorrieron las calles empuñando rifles é hicieron un nutrido fuego sobre el Palacio de Gobierno de Nicaragua, que duró desde las 9 p. m. hasta las 4 a. m. del 6; los disparos y vociferaciones sediciosas perturbaron profundamente el orden é impusieron por la violencia una zozobra peligrosa para todos los ciudadanos pacíficos: el de desacato al Soberano, intimando rendición al Representante de la República y Jefe militar de la Costa: el de asesinato cometido en los soldados de la República que custodiaban una pieza de artillería en el Bluff, y que tomados por sorpresa, fueron muertos despiadadamente. La base del Gobierno usurpador descansa sobre sangre y él reviste todos los caracteres abominables de delito de alta traición. En esta virtud son nulos todos sus actos; y considerando que es preciso proveer a medidas de represión, mientras el Gobierno Soberano resuelve lo conveniente, el Concejo Provisional legítimamente constituido viene en declarar:

- 1º.-Serán nulas todas las disposiciones ú actos emanados de Robert Henry Clarence o su Concejo.
- 2º.-Se desautoriza a los empleados facciosos para recibir o entregar rentas de la Reserva o contraer obligaciones en su nombre.
- 3º.-Se declara cómplices del delito de rebelión a todos los que presten su apoyo y sirvan bajo el régimen nacido de los atentados de fuerza y sangre cometidos en la noche del 5 y 6 de julio. El presente decreto, junto con el acta de esta sesión, será enviado en copia al señor Comisario de la República, que lo elevará al Supremo Gobierno y a los señores Cónsules americano é inglés residentes en Bluefields-Denis H. Thomas-Jesús

Monterrey-Narciso Barberena-Oscar Lacayo-H. G. Higley-Antonio Aubert,
Secretario.

TRADUCCIONES

DEL BLUEFIELDS MESSENGER

13 de Julio

Parece que los indios mosquitos no se quedan del todo inactivos, aunque nunca se ha oído que piensen en tender algún engaño, o tomar alguna resolución enérgica. Esperan que los ingleses sostendrán el tratado de Managua, pero aunque así no fuese, los indios tomarán el asunto en sus manos y se harán nuevamente cargo del Gobierno con sus propios esfuerzos. Tienen suficiente número de hombres para derrotar todo el ejército de Nicaragua, si llegase el caso.

Se ve claro que Bluefields, dotado de armas y municiones suficientes, puede muy bien enfrentarse a una República como Nicaragua, si se le obliga a protegerse. En vista ahora de que tal es la situación, está determinado a hacerlo así, suceda lo que sucediere.

El Gobierno mosquito recomenzó sus operaciones como antes, habiendo reasumido sus destinos los antiguos oficiales. El Capitán O'Neil. partió para Limón a dar aviso por cable a su Gobierno del súbito cambio ocurrido.

Al mismo tiempo, el pueblo entero aguarda ansioso la llegada del vapor de guerra inglés *Magicienne*, que está en camino para acá. Para preservar el orden y mantener la paz pública, la administración está procurando alistar voluntarios, para que en el caso de que las tropas de Nicaragua vengan otra vez a invadir la ciudad, no se las reciba como al principio. Bluefields puede dar en todo tiempo quinientos hombres, más que suficientes para resistir a mil quinientos nicaragüenses que vengan contra nosotros.

¿Quién pagará las deudas del cesado Concejo Provisional?

¡De qué modo singular han desaparecido los papeles y el dinero de dicho Concejo! Solo llaves y edificios vacíos es lo que queda.

Nuestro colega "The Artillery" es en realidad un periodiquito muy chistoso, y merece indudablemente ser protegido por su estilo político-humorístico.

Los voluntarios de Bluefields han llevado a cabo una empresa extraordinaria: una buena pieza de artillería de que mucho pueden aprovecharse con un buen ejercicio. Merecen nuestros parabienes.

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Serias noticias vienen de Corn Island, Prinzapolka y Río Grande, en el sentido de que el poder de Nicaragua es algo amenazante para aquellos habitantes y se mantiene en continuo movimiento.

Esperamos que la bandera mosquita frotará siempre sobre la entera región de la Reserva, a despecho de la despótica codicia de Nicaragua que tiene una soberanía meramente nominal.

Nuestros Concejeros no deben ser demasiado prudentes en este momento. La unidad y mancomunidad de acción harán mucho. El dinero no es todo, y son indispensables, tacto, criterio y disciplina.

El *Columbia* está tranquilo vigilando y esperando la ocasión. El tiempo para que entre en escena no ha llegado todavía, y Nicaragua tendrá que resignarse a quedar satisfecha con lo que en realidad le pertenece, después de haber recibido una buena lección.

"Yo vuelvo" se dice que fueron las últimas palabras que pronunció el General Cabezas en su soberbia, al salir para el Rama el martes último.

BOLETÍN

6 de Julio de 1894

La paciencia ha dejado de ser virtud.

El maltrato de los nicaragüenses hacia la policía civil, ha causado un levantamiento. Un refuerzo del Bluff amenaza humillar a los negros.

Las balas tuvieron en zozobra la ciudad anoche.

Fueron puestos en libertad los detenidos.

Las banderas bajadas.

Los nicaragüenses están resueltos ú humillar a los negros, y por consiguiente es inevitable un levantamiento.

Se aguardan a cada instante las tropas del Rama y los paisanos están sobre el ¡quién vive!

Nicaragua no sabe gobernar. Las tropas de marina americanas y los vestidos azules desembarcan.

Los miembros del Concejo Provisional dimiten.

¡Hijos del país! ha llegado el tiempo de formar un nuevo Concejo para vuestra protección.

La dilación es peligrosa.

La bandera mosquita volvió a flotar predominante a las 12-30.

—

(Del Bluefields Messenger fecha 6 de Julio)

Los honorables Charles Patterson y J. W. Cuthbert llegaron a esta ciudad el martes, de Laguna de Perlas. El Jefe está también aquí: la llega de aquellos dos caballeros, que hace tiempo no habían venido a esta ciudad, ha llamado la atención pública, y dado origen a muchas suposiciones.

—

Una comisión se presentó al General Cabezas con el objeto de derrocar el Gobierno. Vino a tierra una fuerza armada de chaquetas azules y de soldados de marina del "Marblehead." ¡Los criollos nativos, como soldados voluntarios, desarman a los nicaragüenses en el Bluf!, quitándoles rifles, municiones y un cañón Gattling, etc.

—

BOLETÍN

14 de Julio

Tened abierto vuestro ojo izquierdo y despierto el derecho.

¡Un prelude!

En pocas palabras, ¡he aquí las noticias del día!!

Los acontecimientos futuros van precedidos de sombras.

La goleta de Cacho llegó el sábado último en la noche de Greytown con un comisionado especial y despachos oficiales. Por informes se sabe que la cuestión de la Mosquitia nicaragüense ha llegado a un punto de arreglo.

Esperamos que los arreglos celebrados serán favorables a los mosquitos.

Entre poco llegará el vapor de guerra inglés "Magicienne"

Managua-Nicaragua-El General Ortiz y el Presidente Zelaya están luchando por la presidencia. Probablemente triunfará Ortiz. Costa Rica y Nicaragua se hallan próximas a la guerra. Greytown está vigilado de día y de noche. El Cónsul de Su Majestad Británica, H. P. Bingham ha sido promovido a Cónsul General.

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Rama-Los nicaragüenses hostilizan los intereses americanos. Todos los vapores de río son capturados y detenidos, con grave daño del comercio con Bluefields. Los súbditos ingleses maltratados sin compasión. El Capitán O'Neil del buque de guerra de los Estados Unidos "Marblehead" correspondió al llamamiento que se le hizo.

Corn Island-La dominación española se ha vuelto muy perniciosa a los habitantes, cuyas vidas y propiedades están en peligro.

AVISO

A bordo del vapor de los Estados Unidos "Marblehead"

En las aguas de Bluefields-Nicaragua-14 de Julio de 1894.

A los Propietarios, Agentes y Capitanes e. los buques que navegan con bandera de los Estados Unidos, en estas aguas.

Considerando que existe una revolución en la Reserva Mosquita, entre el Jefe de dicha Reserva y sus adictos, y el Concejo Provisional, que, hasta cierto punto, representa por medio de su Presidente, o pretende representar al Gobierno de Nicaragua; y encontrándose estos dos bandos en actitud hostil el uno contra el otro, estando el primero en posesión de Bluefields, por el presente se previene a Uds. y se les aconseja no intervenir ni tomar participación alguna en la contienda con ninguno de los dos bandos, ni permitir que los buques que estén a su cargo se comprometan en cualquiera operación militar; ni a llevar fuerza armada a provisiones militares, con conocimiento de que son tales, para cualquiera de los dos bandos, ni a cooperar en ninguna demostración hostil. Y si cualquiera de dichos bandos quisiere obligar a Uds. a hacerlo, o les impidiese el libre ejercicio de sus legítimos negocios, entonces Uds. protestarán enérgicamente, presentando este aviso y comunicándome los pormenores del hecho.

CARLOS O'NEIL

Comandante de la marina de los EE.UU.

DEL BLUEFIELDS MESSENGER

20 de Julio

El funcionario mosquito enviado a la Costa con comunicaciones del General Cabezas a sus subalternos, para la restauración del Gobierno mosquito, comenzó sus operaciones en Laguna de Perlas, donde fue enarbolado el pabellón el sábado último. Siendo Río Grande el principal de los distritos cercanos, fue enarbolado también allí el pabellón el miércoles. Sigue a éste

Prinzapolka, en donde, en vez de encontrar a un empleado nicaragüense, los indios moscos habían ya tomado posesión de la ciudad, debido a la conducta arbitraria del empleado que la tenía a su cargo; por lo cual no hubo que emplear muchas ceremonias para arreglar las cosas. Indudablemente el lunes próximo se llevará a Río Wawa, si es favorable el tiempo y hay los medios de transporte suficientes. Con esto último, la expedición estará terminada.

Se dice que Mr. Higley se encuentra muy ocupado en el Río Rama, con el trabajo de trazar una ruta, que desde el puerto principal del Río, conduzca a uno de los cayos, para secundar los intereses del Gobierno de Cabezas, Thomas y Aubert, de modo que sus tropas puedan ahora invadir la ciudad por sorpresa.

EDITORIAL DE "LA ARTILLERÍA" DE BLUEFIELDS

23 de Julio de 1894

La prensa es siempre amiga de los gobiernos o del gobierno que protege su libertad. Muchas veces se ve que los padres, queriendo comprimir el pensamiento, no pueden, dado el caso, proveer a la salvación general y muchas veces, por otra parte, se ve que sus hijos, por un destello de inteligencia tienen benéficos pensamientos, precisamente en tiempo oportuno para salvarse de la ruina.

Ahora los mosquitos han vuelto a adueñarse del gobierno que habían ejercido durante muchos años sin ningún impedimento, y que les había sido arrebatado por brutales salvajes, quienes no pudiendo permanecer tranquilos en su pedazo de tierra, sobre el cual el cielo mismo deja de dirigir de tiempo en tiempo sus miradas, y en donde sólo reina la miseria y la pobreza, vienen a mezclarse en los asuntos de una Reserva respetable. Los mosquitos han aprendido ya a no prestar fe a cualquiera rumor que se haga correr. Sin duda que algunos pueden ser verdaderos y otros falsos; pero como quiera que sea, deben sostener con la fuerza su poder, entre el mayor de los peligros, aunque les llegue la sangre hasta las rodillas, con tal que esa sangre no sea de los suyos, sino de los que son causa de sus desgracias actuales. Deben precaverse en adelante de los impostores, de los tráfugas y cobardes, especialmente de los que desean ver correr en las calles la sangre de sus pacíficos hijos.

Los mosquitos tienen como poder, pleno derecho para conocer su bien y su mal, y no deben tolerar nada de tretas diplomáticas. Podemos preguntar lo siguiente: ¿Debe el Jefe de la Reserva reconocer la presencia y el poder de que el General Cabezas hace alarde con vana pompa ante el público? ¡El General Lacayo, quien según creemos, vino aquí legalmente como Comisario, y que es un oficial subalterno, tiene el derecho de instalarse clandestinamente en su destino?

Nuestro Jefe con el hábil círculo de hombres juiciosos que componen su Concejo, debería considerar seriamente las cosas, y todos completamente unidos tomar una actitud enérgica, desconociendo la presencia de este General; y cuando vuelva, (si es que se atreve) dar con él un ejemplo: de este modo las cosas tomarán otra dirección, y la hermosa bandera blanca de la paz, se colocará en lugar de los negros disturbios. Esto es lo que recomendamos.

FUGA DE CABEZAS

El General Cabezas y varios de sus espías, que han estado rondando por aquí, se fueron en el vapor "*Hazel Wright*" en la noche del viernes último, con dirección al Rama. Se dice que fue con él el General Reuling; su famoso comisionado de tierras, y también su concejero Mr. Higley, el médico Dr. Kuehn y varios otros que no merecen ser mencionados en las columnas de este periódico, que fueron conservados y mantenidos por los mosquitos, pero que ahora les han vuelto las espaldas como hipócritas que son. Hemos oído decir como cosa cierta, que este gran General con sus satélites está organizando una fuerza de tropas en ciudad Rama para venir a atacar la Reserva, no estando satisfecho de que los mosquitos hayan vuelto a adueñarse de lo que era suyo. Puede tener la cara de un mono de bronce, y ser suficientemente desvergonzado para creer que pueda salir bien en otra invasión, pero no dude que fracasará. El General Cabezas dice que siente tener que ver correr la sangre en Bluefields, pero pensamos que es bastante locura en él suponer que esta baladronada pueda serle provechosa; puede forjar cuantos planes se le antojen, pero debe persuadirse, que todo es en vano, pues hay hombres aquí, que aunque no son Generales y nunca vieron un campo de batalla, vencerán y pondrán en fuga el débil ejército que podrá reunir y traer contra nosotros; puede hacerlo y venir lo más pronto posible, pues parece que él y los suyos están deseosos de recibir aquí la muerte de la boca de nuestros grandes cañones, bien listos y cargados para despachar a los hombres, no al infierno, al lago de fuego de que nos habla la Santa Escritura, sino muchas millas más allá, en donde no se oye ningún *Jesús María*, ni otra palabra de salvación. No nos asusta que armen tropas y las traigan contra nosotros, pues tenemos pólvora, fusiles, balas y otros buenos combustibles para suministrar un tónico a todo barrigón, amarillo, y grasiento que se acerque. *El hombre no se conoce a sí mismo, ni conoce la verdad.* No sucederá hoy como en la noche de la invasión traidora de su sucio regimiento y de la toma del cuartel y otros edificios públicos, cuando todo el vecindario, hombres, mujeres y niños se despertaron y se encontraron bajo la protección de quienes no sabían protegerse a sí mismos. Cabezas, Ud. está hecho a propósito para servir de bastón, y se lo aplicarán muy pronto, querido amigo.

SUeltos

Buenas entradas hay allá, deben haber dicho Lacayo y su Presidente, antes de disponer su plan de invasión sobre Bluefields!

Se dice que el Presidente Zelaya y el General Ortiz están todavía disputándose la posesión del Capitolio. Se susurra que Ortiz será el que gane la partida.

El Presidente Zelaya talvez ignore que los indios mosquitos son amigos de todos los que los aceptan, pero enemigos de los que así lo desean, y que sus flechas están siempre listas para dar en el blanco cuando se les ataca: es a lo que están acostumbrados.

Mr. G. S. Hodgson, comisionado especial del Concejo mosquito, con despachos oficiales del General Cabezas para exigir la rendición de toda la costa, ha enarbolado su bandera en la ciudad de Perlas, y prosigue adelante en la ejecución de su valiente deber. Jorge gusta de enarbolar, y hace bien, porque puede ser enarbolado a su vez por su Jefe.

Los jamaicanos que viven en el bajo río están muy exaltados, pues muchos de entre ellos poseen bienes raíces y tienen numerosas familias que viven aquí. Si fuese necesario, estos apreciables hermanos vendrán a ayudarnos, y aunque no tengan cañones, no habrá salvación para los que caigan bajo sus garras.

EL "BLUEFIELDS MESSENGER"

27 de Julio

América Central

Bonilla se niega a auxiliar a Zelaya

"Vásquez en movimiento"

Tegucigalpa, Julio 7-(Especial para el World)-El General Bonilla se ha negado a enviar 4,000 hombres a Zelaya, tomando como pretexto que Zelaya había hecho la guerra a Vásquez por su propio interés, y que él (Bonilla) no sólo había sido el que había ganado todas las batallas en la revolución, sino que había sido el primero en entrar a la capital.

Se cree que esa negativa ha desagradado al General Zelaya, quien ha estado intrigando últimamente para restablecer en el poder a Vásquez. Se dice

que éste ha hecho un viaje de incógnito a la ciudad de Méjico y se halla ahora en camino hacia el Norte.

Han sido enviadas tropas hacia Costa Rica en donde se dice que se han reunido armas llevadas de Nueva Orleans por los vapores bananeros, asegurándose que se llevaron artillería y armas pequeñas.

AL SEÑOR EDITOR DEL "BLUEFIELDS MESSENGER"

25 de Julio de 1894

Señor:

Tenga Ud. la bondad de concederme un espacio en sus columnas, para lograr, si me fuese posible, borrar las fuertes impresiones que existen entre cierta clase de personas de esta población contra los súbditos ingleses (*Jamaicanos*). El *golpe de estado* ocurrido hace varios meses ha dado origen a muchos cálculos y suposiciones, .Y han llegado a su más alto grado tratándose de los que intervinieron en la contienda. El "Times Democrat" se ha formado una errónea idea de la situación, si debemos juzgar por los repetidos informes é ideas expresadas en dicho periódico, en que se califica con el nombre de nicaragüenses a los indios moscos, y a los súbditos ingleses y a los americanos, con el de confusos rivales en continua lucha por los intereses que tienen en la Mosquitia. Por lo que hace al hecho, es realmente cierto, pero he notado, que casi todos los periódicos hacen responsables a los jamaicanos de los disturbios que han resultado.

Respecto a éste y otros cargos contra una raza ú la cual me hallo unido como súbdito inglés que soy, me permito hacer brevemente dos preguntas. ¡Querrán esas personas que se dirigen contra los jamaicanos prominentes dar vuelta al antejo y mirar sobre sí mismo!

¿Podrían decirnos esas personas si hay algún jamaicano que haya firmado alguna exposición representando al Presidente de la República de Nicaragua el deseo de una nueva forma de gobierno?

Permítame decir, que los súbditos británicos, por lo general, no se someterán ni humillarán jamás ante la opresión injusta, mientras tengan medios de resistencia. Hay entre nosotros hombres de nacionalidades y condiciones distintas; pero debe tenerse presente que toda sociedad tiene en su seno buenos y malos. Los americanos; poseen las riquezas de la población: los mosquitos gobiernan políticamente, y los ingleses constituyen la mayoría de los habitantes, mientras que Nicaragua tiene (nominalmente) el título de soberano; de lo cual resulta, con claridad, que los elementos combinados de la Reserva han derrocado el dominio de Nicaragua y restablecido el de los indios moscos.

La dificultad de In situación respecto a la preeminencia de los llamados "negros jamaicanos" debería ser comprendida en sus peculiaridades aparentes. Los jamaicanos han ejercido siempre preeminencia en la Reserva Mosquita.

La correspondencia sobre el importantísimo Tratado de Managua, celebrado en 1860, en beneficio de los mosquitos, fue escrita por un jamaicano que todavía vive y goza aun de muestra estima en el Gobierno Mosquito.

Existen en Ja Reserva abogados, doctores, ministros, maestros, magistrados, comerciantes y mecánicos respetables, que son jamaicanos: **...deberán** ellos tolerar en silencio las invectivas de algunos simplones de corta vista? Creo que no.

Rindiendo a Ud. las gracias por su bondad, me suscribo en favor de aquellos de mis compatriotas que lo merecen,

UN JAMAICANO LEAL

¿Qué hará el Capitán del buque de guerra inglés? Esperamos que desembarque algunos de sus soldados para dar generalmente protección a todos los habitantes, impidiendo todo atentado de los españoles si quisiesen desembarcar nuevamente aquí. Se dice con insistencia que vendrán nuevamente tropas, tanto por tierra como por agua, agregándose que están ya marchando del Rama y de Greytown. Siendo esto cierto, no Lay duda de que habrá desorden y tanto Inglaterra como América se harán dignas de censura. La política americana tiene únicamente por objeto proteger a sus ciudadanos. La protección que se necesita es una intervención positiva contra ocupación de Nicaragua, perjudicial a todos los intereses, pero, a lo que parece, por mucho entra en este asunto la cuestión de Canal. (?) El Gobierno inglés debería resolverse a obrar en el sentido de estacionar aquí un buque, y desembarcar una fuerza para impedir cualquier acto injustificable hasta el arreglo definitivo de la controversia.

DEI "BLUEFIELDS MESSENGER"

10 de Agosto de 1894

Desde el día en que el Comisario interino General Cabezas, salió para el Rama, se decía aquí que volvería con tropas y ocuparía nuevamente la ciudad de Bluefields. En realidad, el jueves 31 del mes próximo pasado, una fuerza armada compuesta de unos 300 soldados, inclusive los oficiales, salió del Rama con dirección al Bluff en **pipantes y lanchas de vapor de la "Mobile Line"** (Compañía americana). Apenas el representante americano tuvo conocimiento

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

de lo que pasaba, se puso en comunicación con el Capitán O'Neil, Comandante del crucero americano "Marblehead," y debido a su intervención fue devuelta la propiedad americana. Los súbditos ingleses que ya habían pedido al Capitán del buque inglés que desembarcase una parte de sus tropas, se dirigieron a él pidiéndole auxilio en caso de necesidad, pero estuvo vacilante, dando, sin embargo, la promesa de que si fuese absolutamente necesario, lo haría. Al día siguiente, hizo desembarcar como cincuenta soldados, con lo que tuvieron protección tanto los súbditos ingleses como los ciudadanos americanos.

El General Cabezas con sus tropas quedaron en el Bluff desde el martes hasta la mañana del viernes, cuando una laucha de caribes los llevó al muelle del Gobierno de Nicaragua, en donde desembarcaron sin ser molestados y entraron al edificio. Antes y después de que el General desembarcase se cruzaron comunicaciones entre él y el Jefe Clarence que estaba hecho cargo del poder.

Había llegado también el buque de guerra americano "Columbia," al mando del Capitán Sumner, quien hizo desembarcar una fuerza con la cual se dio mayor protección a los intereses americanos. Dichas fuerzas ocuparon el piso bajo del "Masonic Hall" y la nueva casa de Mr. James Harrison, con el objeto, según creemos, de proteger a sus conciudadanos en caso de peligro.

El Capitán inglés hizo saber a sus compatriotas, que los que desearan aprovechar su protección se pusiesen a retaguardia de su campamento, colocándose centinelas en ese punto. Se levantaron algunas tiendas de campo, poniéndose las casas inmediatas a disposición de los que quisiesen ocuparlas. Durante siete noches consecutivas unas 1.500 personas, incluso los niños, estuvieron reunidas en el Campamento del Capitán para aprovecharse de la deseada protección. Sin embargo, durante todo el tiempo que ejerció el poder el Jefe Clarence, todo pasó tranquilamente sin ningún disturbio.

Hemos sido informados, de que el General Cabezas excitó a los oficiales del Jefe para que derrocasen su Gobierno, lo cual no logró, permaneciendo ambos bandos en sus respectivas posiciones.

OCUPACIÓN MILITAR DE BLUEFIELDS, CAPITAL, DE LA RESERVA MOSQUITA

El sábado 4 del presente mes. el vapor americano "Yulu" llegó de Greytown a donde había ido, trayendo del interior, en calidad de pasajeros, al Ministro Madriz, Secretario de Estado y Comisionado especial: al General Valladares Bone, al Comisario Lacayo, al General Reyes, Jefe de las fuerzas, al Comisionado Duarte, a don José Navas y a otros oficiales de inferior graduación, con 500 soldados, dos piezas de artillería y la banda marcial: venían también,

Mr. H. C. Emery, don Ramón Enríquez procedentes de Greytown . La expedición desembarcó el número indicado.

El edificio de la Corte Suprema de la Mosquitia, donde estaban las tropas de marina americanas, fue desocupado el lunes, siendo ocupado por las autoridades de Nicaragua que acuartelaron allí sus soldados. Las tropas americanas se retiraron a su buque en todo el día lunes.

El martes el Capitán inglés reunió a sus compatriotas y les manifestó: que el Ministro Madriz había dado a él y a los capitanes de los buques americanos seguridades de que serían garantizadas y protegidas las vidas y propiedades de sus respectivos compatriotas, y que no resultaría ningún peligro de disturbio, y que en tal concepto retirarla sus tropas. Muchísimas súplicas se hicieron de todas partes al Capitán, para que, si se retiraba, los llevase consigo. Aunque el Capitán les aseguró que no tenían nada que temer, sin embargo los ánimos no se tranquilizaron del todo.

Finalmente se abrió una lista, y en muy poco tiempo, se apuntaron los nombres de 830 súbditos ingleses, incluso los niños. En seguida se dio la orden para que esas personas se dirigiesen al Bluff, de donde serían llevadas al buque. Todo era confusión. Los nativos tomaron sus botes y toda clase de embarcaciones de que podían utilizarse, viéndose inmediatamente salir de la ciudad en varias direcciones. Se cree que se han refugiado en las plantaciones cercanas y en los puertos de Colombia, San Andrés, Providencia y Bocas del Toro, hasta que se tranquilicen sus temores.

A las 5 p. m. tuvo lugar un gran paseo militar de todas las tropas de Nicaragua de ambos campamentos, con los respectivos jefes a la cabeza, del Rama y de Greytown. Las piezas de artillería, la banda y los clarines dieron un espectáculo muy hermoso. Al llegar al edificio del Tribunal de Policía la marcha hizo alto, ante el asta del pabellón mosquito, y se verificó la ceremonia de arriar la bandera de la Mosquitia e izar la de la República de Nicaragua, entre el estampido del cañón y el toque de la diana triunfal de la banda, los clarines y los tambores. Concluida la ceremonia, se disolvió la procesión marchando los soldados a sus respectivos cuarteles.

El Capitán Stewart, el patrón y la tripulación de su bote estaban todavía en tierra, y se vio al primero, terminando la ceremonia, pasearse por las calles con el Cónsul inglés, quedando en la ciudad hasta el día siguiente.

La conducta actual del Capitán inglés parece misteriosa y no es fácil prever los acontecimientos.

ACTAS

DEL CONCEJO DE LOS REBELDES, CERTIFICADAS DEL LIBRO ORIGINAL

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Bluefields M. R.

Julio 7, 1894

Reunión extraordinaria del Concejo Ejecutivo de la Reserva Mosquita, verificada en esta fecha. Presento S. E. Robert Henry Clarence, Jefe y residente.

MIEMBROS PRESENTES

J. W. Cuthbert,

S. Á. Hodgson,

J. W. Howell,

John O. Thomas,

Charles Lobner,

J. Brownrigg,

Henry Brown,

Sim. Lampton,

H. C. Ingram,

George S. Hodgson.

El objeto de esta reunión fue reasumir el ejercicio activo del gobierno de la Reserva Mosquita y llenar las vacante; ocurridas en el Concejo.

Los señores Charles Lobner,

J. Brownrigg,

Henry Brown,

J. S. Lampton, fueron debidamente juramentados para llenar las vacantes del Concejo Ejecutivo.

Mr. Charles Lobner hizo moción para que se nombrase a Mr. William Payne Inspector de la Aduana en el Bluff, y a Mr. W. Hooker, su asistente. Apoyada la moción por el Capitán Brownrigg se acordó de conformidad.

Se mandó notificar al Dr. Thurnton que reasuma las funciones de su oficio como médico del puerto y del Gobierno Municipal.

El Capitán J. Brownrigg hizo moción para que James Thompson permanezca en el Bluff como' oficial encargado de la Inspección de la cuarentena. Se acordó de conformidad.

H. C. Ingram hizo moción para que el servicio del correo entre Bluefields y Laguna de Perlas fuese restablecido, haciendo uso de canoas. Se aprobó. Mr.

Ed. Fulks fue llamado a continuar en su oficio como Inspector de Policía por el tiempo que lo requieran las circunstancias. Hizo moción Mr. Charles Lobner para que se confirmase el nombramiento de Magistrado hecho en el Capitán Wiltbank. Se acordó de conformidad. Mr. Ed. Fulks convino en recibir ciento ochenta pesos mensuales de sueldo por su servicio personal.

Mr. Charles Lobner hizo moción para que se autorice al Inspector de Policía a fin de emplear cinco policías oficiales y tantos voluntarios como puedan recogerse.

Fue llamado Mr. J. P. Moody a reasumir sus funciones de Colector de Aduana.

El Rev. H. Berckenhagen las de Tesorero.

Se hizo moción para que se envíe a la Costa un Comisionado a dar informes del cambio que ha ocurrido, y a instalar nuevos magistrados en los diferentes distritos.

Se nombró Comisionado con el objeto referido al señor George S. Hodgson. Con lo que se concluyó la sesión.

*Robert Henry Clarence,
Jefe y Presidente*

*J. W. Cuthbert,
Secretario*

SESIÓN DEL CONCEJO EJECUTIVO

9 de Julio de 1894

Presentes,-S. E. Robert Henry Clarence, Jefe y Presidente,

Hon. Charles Patterson, Vicepresidente,

J. A. Peterson,

J. W. Cuthbert,

J. O. Thomas,

Henry Brown,

Charles Lobner,

J. Brownrigg,

H. C. Ingram,

S. A. Hodgson,

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

G. S. Hodgson,
John Taylor,
A.W. Howell,

Se leyó el acta anterior y se aprobó. A moción de Mr. Lobner, secundada por George S. Hodgson, para que se nombrase una Comisión con el objeto de dar informe en la próxima reunión del Concejo sobre la mejor manera de organizar la colectación o inversión de las rentas municipales, se nombró a los señores Charles Lobner, John Taylor, Henry Brown. El Jefe, de acuerdo con el Concejo, envió al General R. Cabezas una carta cuya copia se registra en el viceconsulado británico. Dicha carta tiene por objeto pedirle cuenta de su administración económica, puesto que se tiene noticia que está próximo a salir de la ciudad. Concluyó la sesión.

Robert Henry Clarence,
Jefe y Presidente

J. W. Cuthbert
Secretario

SESION DEL OONCEJO EJEUTIVO

17 de Julio de 1894

Presentes, -S. E. Robert Henry Clarence, Jefe y Presidente,

Hon. Charles Patterson, Vicepresidente,

Charles Lobner,
Henry Brown,
A. W. Howell,
J. W. Cuthbert,
J. S. Lampton,
T. O. Thomas,
Edward Mc. Crey,
David Benjamin,
T. Brownrigg,
S. A. Hodgson,
H. C. Ingram,
J. Taylor,

Mr. Herbert P. Salter, se presentó al Concejo y leyó una comisión que traía del Gobernador Intendente de San Juan del Norte. Dio copia de su credencial.

Mr. Salter, presentará un memorial dando cuenta ante el Concejo del objeto de su comisión.

Se concluyó la sesión.

*Robert Henry Clarence,
Jefe de la Mosquitia*

*Charles Patterson,
Vicepresidente*

*J. W. Cuthbert,
Secretario*

SESIÓN DEL CONCEJO EJECUTIVO

20 de Julio de 1894

Presentes, -S. E. Robert, Henry Clarence, Jefe y Presidente,

Hon. Charles Patterson, Vicepresidente,

J. Brownrigg,
David Benjamin,
Eduard Mc. Crey,
H. C. Ingram,
Charles Lobner,
S. A. Hodgson,
J. W. Cuthbert,
J. O. Thomas,
Henry Brown,
J. S. Lampton,
John Taylor.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Se aprobó la moción de Mr. Lampton para que se nombrase una comisión que diese la debida respuesta al oficio del Gobernador Intendente de San Juan del Norte. Fueron designados:

Mr. Lobner,
J. O. Thomas,
S. A. Hodgson,
J. W. Cuthbert.

Se dio orden al Colector de Aduana de cobrar las pólizas liquidadas y recibir una tercera parte de su valor en *script* y el resto en dinero. Se dio orden al Colector de cobrar los derechos de licencias que deban los comerciantes y enterar su valor en la Tesorería. Se concluyó la sesión.

*Robert Henry Clarence,
Jefe de la Mosquitia*

*Charles Patterson,
Vicepresidente*

SESIÓN DEL CONCEJO EJECUTIVO

21 de Julio de 1894

Presente-S. E. Robert Henry Clarence, Jefe y Presidente,

Hon. Charles Patterson, Vicepresidente,

Eduard Mc.Crey,
David Benjamin,
J. O. Thomas,
Charles Lobner,
H. C. Ingram,
J. Browringg,
John Taylor,
S. A. Hodgson,
A. W. Howell,
J. W. Cuthbert.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se aceptó la renuncia del Capitán J. A. Peterson.

La Comisión sometió el proyecto de oficio a S. E. el Presidente de la República de Nicaragua. Se aprobó y se dispuso que fuese dirigido a su destino lo más pronto posible.

También se acordó enviar una copia al señor cónsul británico.

Concluyó la sesión.

Robert Henry Clarence,

Jefe de la Mosquitia

Charles Patterson,

Vicepresidente

J. W. Cuthbert,

Secretario

SESION DEL CONCEJO

Presentes,--S. E. Robert Henry Clarence, Jefe y Presidente,

Hon. Charles Patterson, Vicepresidente,

John Taylor,

George H. Hodgson,

J. O. Thomas,

J. W. Cuthbert,

J. S. Lampton,

Charles Lobner,

Henry Brown,

Edward Mc. Crey,

H. C. Ingram,

S. A. Hodgson,

Se puso a discusión la renuncia de Mr. Browringg.

Se dispuso que el Jefe publique una proclama protestando contra todo acto ilegal que se cometa contra el Gobierno Municipal de la Reserva.

Se concluyó la sesión.

Robert Henry Clarence,

Jefe de la Mosquitia

Extracto del Proceso Seguido Contra los Rebeldes de la Mosquitia en 1894

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Oficina del Magistrado—Bluefields, M. R.

Agosto 6 de 1894

Señor don Rigoberto Cabezas

Comisario de la Reserva

Señor:

Recibí su comunicación de ayer y he tomado buena nota de su contenido. En respuesta digo a U. que he sido nombrado para el oficio de Magistrado de Bluefields por el Jefe de la Reserva Mosquitia, y que mi nombramiento de tal fue confirmado por el Concejo Ejecutivo.

En consecuencia, rehusó entregar la oficina, a menos que ellos me lo ordenen. Soy de U. atento servidor,

Geo. B. Wiltbank,
Magistrado

Laguna de Perlas-M. R. Julio 11 de 1894.

Señor A. Markland Taylor

Señor:

Salí de Bluefields a las 9 p. m. del 10 y llegué a esta ciudad hoy a las 8 de la mañana. Tomé quieta posesión de la ciudad, icé la bandera mosquita en la residencia del Jefe y en el asta pública del Gobierno. Hubo grandísimo regocijo en el puerto, repique de campanas y salvas: todo lo que necesitamos. Hoy saldré para Tasba Pounnie por el camino de tierra. Inspeccioné el establecimiento de Rodgers: no hay ninguna novedad. Quiero llegar a Río Grande el domingo.

Su amigo,

George S. Hodgson.

Bluefields-M. R., 21 de Julio de 1894.

Mr. J. W. Cuthbert Secretario del Concejo Ejecutivo

Señor:

Tengo la honra de dar a U. recibo de su oficio de ayer en que me dice que el Concejo Ejecutivo me pide por su medio que declare si tengo intención o no de asistir a las sesiones del Concejo, o si deseo renunciar.

En respuesta digo a U. que el no haber asistido no es por falta de consideración al Concejo, sino por motivos inevitables; y por cuanto mis negocios redaman toda mi atención, no dejándome tiempo que dedicar; como lo deseo, a los asuntos del gobierno, respetuosamente pido permiso para presentar mi renuncia.

Soy de U. atento y seguro servidor,

J. A. Peterson.

El Concejo Ejecutivo de la Reserva Mosquita..... DEBE

A James Thompson por servicios como Jefe de puerto, del 20 de Junio al 20 de Julio, un mes a \$ 70-00.....\$ 70-00

1894, Julio 20. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor provisional: José Mejía Lacayo
jtmejia@gmail.com
Celular (504)9123314



Dar a conocer desde una perspectiva académica el mundo vegetal y animal de nuestro país. Las fuentes serán la [*Flora de Nicaragua*](#), la [*Flora útil etnobotánica de Nicaragua*](#), y la [Biblioteca virtual de BioNica](#) que mantiene nuestro colaborador Dr. Jean Michel Maes. Mientras no encontramos un editor biólogo, el editor provisional Mejía Lacayo recurrirá a esas publicaciones y otras disponibles en Internet, tratando de complementarlas para llevar a los lectores una visión de conjunto de todos los enfoques de la especie analizada.

Dejando preparados una serie de artículos, pero todos están incompletos, debido a sus actividades profesionales, el Dr. Jaime Villa no puede dedicarle en tiempo que quisiera a la sección de Ciencias Naturales. Por eso, Mejía Lacayo retoma provisionalmente la edición de la sección. ■

La Península de Cosigüina

José Mejía Lacayo



Hyptis suaveolens

La península de Cosigüina está situada en las tierras bajas de la región del Pacífico, en el departamento de Chinandega (a unos 12°55'N, 87°30' W). Está dentro del bosque seco tropical que es el bosque con más riesgos en América Central. La vegetación original era bosque semi- siempre verde lluvioso, pero ya no queda ninguna parte de este tipo de vegetación.

Alrededor del volcán Cosigüina la vegetación¹ es de pastos abiertos, arbustos y bosque bajo, con algunos sitios de bosque denso, y zonas de sabana extensas. El arbusto predominante sería *Lippia cardiostegia* Benth² (nombre común **Chichinguaste**),

de tres metros de altura, si se previnieran los incendios, pero mucho de esta zona está ahora cubierta por matorrales de menos de un metro de alto con *Hyptis suaveolens*³ (nombre común **Chan**) y *Baltimora recta*⁴ predominantes y

¹ Véase Genoways, Hugh H. y Robert M. Timm, Mammals of the Cosigüina Peninsula of Nicaragua. *Mastozoología Neotropical*, 12(2):153-179, Mendoza, 2005

² ***Lippia cardiostegia*** Arbustos (árboles pequeños), 1–3 (–6) m de alto, a veces con olor desagradable. Hojas ovadas, elípticas, obovadas y suborbiculares, (3–) 4–7 (–11.5) cm de largo y (1.5–) 3–5 (–7) cm de ancho, ápice agudo (acuminado, obtuso-redondeado), base decurrente, margen crenado (serrado), haz áspera, con abundantes tricomas ascendentes de bases agrandadas, a menudo sólo quedan las bases (raramente suave en hojas jóvenes), envés áspero, generalmente con tricomas estrigosos retenidos sobre los nervios, tricomas más pequeños entre los nervios o glabros. Inflorescencia 0.5–1 cm de largo y de ancho (1–2 cm de largo y 0.7–1.2 cm de ancho en fruto), (1) 2–4 espigas fasciculadas por axila, pedúnculo 0.5–2.5 cm de largo, brácteas verdes o verde-cremas, bráctea inferior lanceolada, 3.5–6 mm de largo y 2–4 mm de ancho, bráctea superior ovada o ampliamente deltoide (lanceolada), 3–5 mm de largo y 2–4 mm de ancho, ápice acuminado (agudo), no mucronado; cáliz 2-lobado, 1.5–2 mm de largo, con densos tricomas largos en las carinas y tricomas pequeños entre las carinas; corola (3.5–) 4–5 mm de largo, blanca, crema, blanca con centro amarillo o a veces amarilla. Muy abundante, en áreas alteradas, zonas pacífica y norcentral; 10–800 (–1100) m; fl abr–ene, fr may–feb; *Guzmán 666, Moreno 21869*, México a Costa Rica. [Flora de Nicaragua](#).

³ ***Hyptis suaveolens*** Hierbas o arbustos pequeños, hasta 2 m de alto, erectos, aromáticos o con olor fétido; tallos jóvenes pilosos hasta velutinos. Hojas ovadas o lanceoladas (oblongas o elípticas), 2.5–10 cm de largo y 1.3–6.5 cm de ancho, ápice agudo (obtusos), base cordada o redondeada (obtusos o acuminados), margen biserrado o serrado (subentero), envés tomentoso; peciolo 1.5–8.5 cm de largo. Inflorescencia cimarias axilares y

con *Sida acuta*⁵ (nombre común **Escoba**) y *S. spinosa*⁶, *Waltheria americana*⁷ y *Lantana camara*⁸ comunes.

pseudoterminal, 0.5–1 cm de largo y 0.7–1.5 cm de ancho (1–2 cm de largo y de ancho en fruto), 4–8 flores, pedúnculo 0.3–1.7 cm de largo, brácteas filiformes, 1.5–4 mm de largo, inconspicuas, pilosas; cáliz 4.2–6 mm de largo, externamente veloso con glándulas, internamente glabro con densos tricomas largos en los senos, dientes espiniformes, erectos (patentes), (1.2–) 2–2.5 mm de largo; corola azul, purpúrea, blanca o purpúrea con manchas blancas, tubo 5–7 mm de largo, limbo 1.8–3 mm de largo. Cáliz fructífero 8–13 mm de largo y 4–7 mm de ancho, dientes 1.7–3 mm de largo; nuececillas 3–4 mm de largo, glabras. Muy común, áreas alteradas, en todas las zonas del país; 0–1000 m; fl sep–mar, fr sep–jun; *Neill 2886, Sandino 2373*; México hasta Sudamérica y también en las Antillas, naturalizada en los trópicos del Viejo Mundo. "Chan". Flora de Nicaragua.

- ⁴ ***Baltimora recta*** Hierbas anuales, hasta 3 m de alto, raíz axonomorfa; tallos erectos, subglabros en la base, estrigosos hacia el ápice, con tricomas de 0.3 mm de largo. Hojas opuestas, amplia a angostamente ovadas, 2.5–15 cm de largo y 1.5–12 cm de ancho, ápice acuminado, base truncada a cortamente atenuada, márgenes serrados a biserrados, débil a moderadamente estrigosas, frecuentemente con diminutas glándulas sésiles; pecioladas. Capitulescencias de racimos con pocos capítulos a panículas grandes, axilares y terminales; capítulos radiados; involucros subcilíndricos a subglobosos, 2.4–4.5 (–6) mm de ancho; filarias 3–6, en 3 series, de longitud desigual, libres, angostamente ovadas, 3.5–6 mm de largo y 1.7–2.2 mm de ancho, ápice agudo-acuminado, débilmente estrigosas, con glándulas sésiles, con el margen apical ciliado; receptáculos convexos, paleáceos; páleas escariosas, conduplicadas, lanceoladas, 3.5–4.2 mm de largo y 0.6–0.8 mm de ancho, ápice agudo, márgenes ciliados, el nervio principal débil; flósculos del radio 3–8, fértiles, glabros o estrigosos adaxialmente, el tubo 1.2 mm de largo, las lígulas elípticas, 3.8–5.5 mm de largo y 1.2–3.1 mm de ancho, amarillas a amarillo-anaranjadas; flósculos del disco 16 o más, funcionalmente estaminados, las corolas con garganta infundibuliforme de 1 mm de largo, el tubo 1 mm de largo, amarillo; anteras ca 1.7 mm de largo, apéndice truncado, los ovarios estériles y sin vilano. Aquenios triquetros, 2.4–3.2 mm de largo y 1.6–1.9 mm de ancho, a veces marcadamente alados en los ángulos, en los costados lisos a tuberculados, truncados y glabros o puberulentos en el ápice; vilano una corona pequeña o cúpula de tejido. Maleza común en todo el país; 0–1500 m; fl y fr todo el año; *Araquistain 249, Moreno 1686*; sur de México a Panamá, también introducida como maleza en otros lugares. Es similar a *B. geminata* (Brandege) Stuessy, pero se diferencian por la forma de los apéndices de la antera, el tipo de vilano de los flósculos del radio, además de otros caracteres sutiles de medida. Un género con 2 especies distribuidas desde México hasta Sudamérica y en las Antillas. Flora de Nicaragua.

- ⁵ ***Sida acuta*** Burm. f., Fl. Indica 147. 1768; *S. carpinifolia* L. f.; *S. acuta* var. *carpinifolia* (L. f.) K. Schum. Sufrutices o arbustos erectos, ca 1 m de alto, con ramificaciones dísticas; tallos más o menos hirsutos o glabrescentes. Hojas lanceoladas u ovadas, 3–9 cm de largo, agudas en el ápice, serradas al menos distalmente, hirsutas o glabrescentes; estípulas prominentes, anchamente falcadas, 3–10 mm de largo, a veces más largas que el peciolo. Flores solitarias o apareadas en las axilas, los pedicelos más o menos iguales a los peciolos, 1–5 mm de largo; cáliz 6–8 mm de largo, muchas veces ciliado; corola 7–10 mm de largo, blanca, amarilla o anaranjada, a veces con poblaciones polimorfas. Frutos ca 4 mm de diámetro, carpidios 8–10, las espinas apicales más o menos desarrolladas. Una de las malezas más comunes y abundantes, especialmente en lugares alterados, incluyendo sitios urbanos, en todas las zonas del país; 0–1500 m; fl y fr durante todo el año; *Araquistain 345, Moreno 1152*; pantropical. "Escoba". Flora de Nicaragua.

- ⁶ ***Sida spinosa*** L., Sp. Pl. 683. 1753; *S. alba* L.; *S. ulmifolia* Mill.; *S. angustifolia* Mill.; *S. angustifolia* Lam. Arbustos erectos, hasta 1 (–2) m de alto, con las ramas ascendentes; tallos con tricomas estrellados y diminutos. Hojas lanceoladas u ovadas o angostamente oblongas, 2–4 cm de largo, generalmente agudas en el ápice, serradas hasta la base, tomentulosas en el envés, discoloras, a veces con una espina o más bien tubérculo en la inserción con el peciolo; estípulas subuladas, 3–6 mm de largo. Pedicelos comúnmente solitarios en las axilas, ya sea dispersos a lo largo del tallo o agrupados en los ápices, hasta 1 cm de largo; cáliz 5–7 mm de largo, los lobos triangulares, a veces con márgenes rojos, tomentulosos; corola ca 5 mm de largo, amarilla o amarillo-anaranjada, raramente blanca. Frutos 4–5 mm de diámetro, antrorsamente pubescentes en el ápice, carpidios 5, con 2 espinas ca 1 mm de largo, antrorsamente pubescentes. Común, malezas en bosques deciduos, sabanas, sitios abiertos y en vegetación alterada, en todas las zonas del país; 0–1900 m; fl y fr durante todo el año; *Moreno 2349, Stevens 4591*; desde el centro de Estados Unidos hasta el centro de Argentina. Esta especie se desarrolla como anual en las zonas templadas. Flora de Nicaragua.

⁷ Especie no incluida en la Flora de Nicaragua.

En algunos sitios los matorrales están reemplazados por una mezcla de pastos *Eragrostis ciliaris*, *Oplismenus burmanii* y *Andropogon brevifolius* entre los más comunes. En otros sitios se miran árboles e 5-8 metros de altura de *Karwinskia calderonii*, *Stemmadenia obovata*, *Pithecolobium dulce*, *Acacia farnesiana*, *Pisonia macranthocarpa*, *Tecoma stans* y *Achatocarpus nigricans*.

En sitios sujetos a inundaciones estacionales cortas, el bosque es abundante en *Guarea excelsa*⁹ y *Enterolobium cyclocarpum*¹⁰



Lapa (Ara macao)

⁸ ***Lantana camara*** L., Sp. Pl. 627. 1753. Arbustos bajos, con o sin espinas recurvadas, hispídeos en las ramas jóvenes. Hojas opuestas o ternadas, elípticas, ca 7 cm de largo y 2.7 cm de ancho, ápice agudo a acuminado, base tenuemente cuneada, envés con tricomas estrigosos pequeños limitados a los nervios, marcas glandulosas a manera de manchones oscuros irregulares y puntos iridiscentes, cartáceas. Inflorescencia con brácteas inferiores subuladas, 4–4.5 mm de largo y 0.7–1 mm de ancho, ápice agudo o acuminado, brácteas superiores con ápice agudo o cuspidado, margen no ciliado o setoso, superficie abaxial con pocos tricomas ascendentes, dispersos, membranáceas; corola roja o rosada, tubo 5–6 mm de largo. Infructescencia subglobosa, 0.7 cm de largo y de ancho; fruto globoso, 2 mm de diámetro. Aparentemente rara, en márgenes de ríos o en las orillas de charcas, naturalizada en la zona atlántica; 120–500 m; fl todo el año, fr oct; Ortiz 331, 1697; Antillas Mayores e introducida en las áreas tropicales y subtropicales del mundo. El nombre de *L. camara*, es aplicado con mucha indecisión; estos ejemplares ciertamente pertenecen a la sección *Camara* y son diferentes de las otras *Lantanas* nicaragüenses. Sin embargo, las colecciones de México y Centroamérica que he observado, tienen hojas ovadas o lanceoladas y no tienen marcas glandulosas en el envés de las hojas. Moldenke cita *L. hispida* var. *ternata* Moldenke para Nicaragua basándose en Atwood 5016, identificada aquí como *L. camara*. *L. hispida* var. *ternata* representa una forma ternada de *L. hirsuta* M. Martens & Galeotti, la cual está restringida a México. [Flora de Nicaragua](#).

⁹ Especie no incluida en la Flora de Nicaragua.

¹⁰ ***Enterolobium cyclocarpum*** (Jacq.) Griseb., Fl. Brit. W. I. 226. 1860; *Mimosa cyclocarpa* Jacq. Arbustos o árboles altos, hasta 30 m de alto, ramas jóvenes, pecíolos y raquis de la hoja densamente pálido puberulentos hasta glabros. Hojas (12–) 19–35 cm de largo, pinnas 4–11 (–15) pares, opuestas, 4–12 cm de largo; folíolos 16–45 pares por pinna, inequilátero-oblongos, 6.5–14 mm de largo y 1.5–3.5 mm de ancho, ápice agudo hasta acuminado, base truncada, inserción basal-lateral, pálido puberulentos a glabros, nervio principal lateral; raquis con glándulas entre el primer, segundo o tercer pares distales de pinnas, pecíolos 3.6–5 cm de largo, con 1 glándula oblonga en los 2/3 apicales. Inflorescencias capítulos compactos, solitarios, 2–4-fasciculados o formando pseudoracimos, cabezuela 13–20 mm de diámetro, pedúnculos 1.5–4.5 cm de largo, flores blancas; cáliz tubular, 3–4 mm de largo, diminutamente pálido seríceo, levemente 5-lobado; corola tubular, 5–7 mm de largo, 5-lobada, los lobos 2–2.3 mm de largo, diminutamente pálido seríceos; estambres numerosos, exsertos 5–7 mm más allá de los lobos de la corola, connados en la 1/2 basal, tubo casi tan largo como los lobos de la corola; ovario glabro, estilo más corto o tan largo como los filamentos. Fruto reniforme, curvado formando un círculo casi completo o con los extremos

(nombre común **Guanacaste**). Alrededor de Potosí el bosque es de *Acacia*, con árboles tan altos como 10 metros. Hay una pequeña zona de manglar rojo (*Rhizophora*) que bordea el Golfo de Fonseca, donde los árboles pueden crecer hasta de 20 metros.

El clima es fuertemente estacional, con una estación seca fuerte. La lluvia promedia entre 1,500 y 2,000 mm anuales, con seis meses secos entre noviembre y abril.



***Crax rubra* pavóm común: izquierda macho, derecha, la hembra.**

Parte de la Península es un área legalmente protegida, pero en toda el área queda muy poco del bosque no intervenido. Sin embargo, el área es tan extensa que todavía alberga las últimas Guacamayas Rojas *Ara macao*¹¹ del Pacífico, así como 7 especies más de psitácidas y tres especies de Crácidos (*Crax rubra*¹², *Penelope purpurascens*¹³ y *Ortalis vetula*¹⁴).

levemente sobrepuestos, 15–38 cm de largo, 4–6 cm de ancho y 2–5 mm de grueso, mesocarpo resinoso-pulposo, valvas elevadas sobre las semillas, margen interno engrosado, continuo, margen externo levemente contraído entre las semillas; semillas 7–12, discoide-elipsoides, 1.3–2 cm de largo, 0.6–1.3 cm de ancho y 3–6 mm de grueso. Frecuente, bosques secos o áreas alteradas secas, zonas pacífica y atlántica; 70–700 m; fl y fr ene–jun; Stevens 16869, 22880; México al norte de Sudamérica, introducida en las Antillas y oeste de África. A veces la cabezuela se transforma en agallas globosas. "Guanacaste". [Flora de Nicaragua](#).

¹¹ El guacamayo macao o guacamaya macao en algunos países (*Ara macao*) es una especie de ave perteneciente a la familia de los psitácidos. Además, es una de las nueve especies existentes del género *Ara*, del cual es una de las de mayor tamaño, pues llega a alcanzar 90 cm de longitud y 1 kg de peso. Se distingue por su colorido plumaje, que es principalmente rojo escarlata, complementado con algunas plumas azules y amarillas en las alas y la cola. Habita a lo largo de un amplio rango de distribución que abarca desde el sureste de México hasta las selvas pedemontanas del departamento de Cochabamba en el centro de Bolivia, en bosques húmedos tropicales cercanos a grandes corrientes de agua, a altitudes que van desde el nivel del mar hasta los 1000 msnm. Se reconocen dos subespecies: *A. m. macao* y *A. m. cyanoptera*.

¹² *Crax rubra* El hocofaisán (*Crax rubra*), también conocido como pavón norteño,¹ es una especie de ave Craciformes de la familia Cracidae que se encuentra en los bosques del sur de México, Centroamérica y Sudamérica (este de Colombia, Ecuador y Amazonía). Alcanza una longitud de 91 cm y un peso de 4,5 a 5 kg. El dimorfismo sexual se complementa con el polimorfismo de las hembras. Hay tres tipos de hembra: con cabeza y cuello blancos con listas; con cabeza negra y plumaje castaño rojizo, y con cabeza negra y plumaje pardo oscuro; todas con la cola rufa con



Penelope purpurascens



Ortalis vetula

La zona litoral (Punta San José) es excelente para observar playeros, especialmente durante la época migratoria. En los playones y parches de manglar del Estero Lodo Podrido pueden verse numerosas acuáticas. Este

rayas blancas, pico amarillento y patas blancuzcas. Los machos presentan un tubérculo grande amarillo en el pico; plumaje negro brillante con vientre blanco y patas grisáceas. Vive en grupo en selvas hasta los 1.200 msnm. Su dieta consiste principalmente en frutos, semillas y artrópodos. Aunque la subespecie *C. r. rubra* es relativamente abundante y está ampliamente distribuida, su hábitat ha sido reducido por la deforestación. La subespecie *C. r. griscomi* de la isla Cozumel está amenazada, aunque el número de ejemplares aumenta lentamente desde 1980. Es una especie monógama. Se reproducen entre febrero y junio. Construyen nidos en los árboles entre los 3 y 6 m de altura. La hembra pone dos huevos que incuban durante 32 días.

¹³ La pava moñuda (*Penelope purpurascens*), también conocida como pava cojolita², pava crestada, catita serrana, cojolite (nahuatlismo de coxolitli, "faisán"), congona, ajolite y chonche, es una especie de ave galliforme de la familia Cracidae que se encuentra en los bosques nubosos húmedos desde la península de Yucatán y el sur de México, hasta las regiones costeras de Ecuador Colombia y Venezuela hasta los 2000 msnm. Mide entre 70 y 91 cm de longitud y pesa entre 1,6 y 2,7 kg. Los machos se caracterizan por un copete gris desarrollado a la manera de una cresta. El plumaje es pardo oscuro grisáceo con bordes blancos. La cara alrededor de los ojos es desnuda y azul, la garganta ancha y roja, el pico negro brillante y sus patas son de color rojo. Generalmente vive en grupos de hasta 12 individuos. Se alimenta de frutos, semillas e insectos. Esta especie se encuentra amenazada, especialmente en su espacio sudamericano, porque su hábitat ha sido afectado por la deforestación y por la caza indiscriminada.

¹⁴ La guacharaca norteña, chachalaca del golfo o chachalaca de vientre blanco (*Ortalis vetula*) es una especie de ave galliforme de la familia Cracidae cuya área de distribución se extiende desde Texas y la vertiente del Golfo de México hasta las selvas de Costa Rica. Mide de 50 a 56 cm de longitud y pesa entre 430 y 800 g. La cabeza y el cuello son grises oscuros o negruzcos. El plumaje del dorso y las alas es castaño oliváceo. La larga cola es de color negruzco verdoso, con la punta blanca. Tiene plumas de tonos rufos o rojizos en la base de la cola, en la rabadilla, en la parte superior de las patas, y en la punta de las alas. Presenta pico negruzco y garganta roja. Viven en grupos de hasta 15 individuos, en bosques secos o sabanas con arbustos, alimentándose, en los árboles y el suelo, de frutos, semillas y hojas. Anidan en los árboles y ponen hasta 4 huevos, que la hembra incuba por 25 días.



Jabiru mycteria

humedal se conecta con el Estero Real, donde existen los únicos registros (históricos?) del Jabirú *Jabiru mycteria*¹⁵ de la Región del Pacífico.

En el Golfo de Fonseca, en los islotes denominados Los Farallones (8 km al Norte de Punta San José), se encuentra la colonia Centroamericana más importante del Charrán Embridado *Onychoprion anaethetus*¹⁶.

La *Fundación Líderes para el Desarrollo de la Región* (LIDER), en la Reserva Natural de la Península de Cosigüina, ha establecido viveros, reforestación en sitios de interés ecológico, terrazas en los terrenos, rondas corta fuego y diques de contención en las parcelas agrícolas. Estas actividades fomentan las alternativas eco turísticas y los planes de ejecución que reducen la vulnerabilidad ambiental y económica en ese paradisíaco lugar.

Los teléfonos en Chinandega de LIDER son el 344-2381 y 850-6612. La estación de guarda parques está a 12 km pasado Potosí, entre las comunidades del Rosario y Los Placeres. La dirección electrónica es lider@ibw.com.ni

Edwin Paniagua, funcionario de la Fundación LIDER, manifestó que en vigilancia y control se apoya con capacitaciones y equipamiento a una red de guarda parques comunitarios y se han resuelto conflictos en diferentes lugares

¹⁵ El jabirú, tuyuyu o jabirú americano2 (*Jabiru mycteria*) es una especie de ave ciconiforme de la familia Ciconiidae; es la mayor cigüeña del Nuevo Mundo. Con una altura de 120-140 cm y una envergadura (alas desplegadas) de 3 metros, es un ave inconfundible de los humedales americanos desde Yucatán hasta la pampa argentina, siendo abundante en zonas como los llanos venezolanos o el pantanal. Se parece bastante a su pariente africano, el marabú, pero a diferencia de éste no come cadáveres, aunque sea carnívoro, prefiere pescar dentro del agua. No es un ave sociable. Se le encuentra en solitario; las parejas construyen nidos voluminosos sobre grandes árboles, con puestas de 2 a 4 huevos. Es el ave voladora más alta de Centro y Sudamérica, y la segunda del continente en envergadura superada por el cóndor andino (*Vultur gryphus*). En Venezuela se le conoce como garzón soldado. Su nombre **proviene del idioma guaraní y significa "cuello hinchado"**, en referencia a su capacidad de inflar a voluntad los sacos aéreos subcutáneos ubicados en el cuello. En la zona norte de Argentina recibe varios nombres populares como "Tuyuyú coral" o "Tuyuyú cuartelero". Es un ave muda, no tiene voces ni cantos y se comunica mediante golpeteos del pico. La pareja vive unida de por vida. Año tras año a fines del otoño, vuelven a su enorme nido ubicado en lo más alto de un árbol o palmera para criar tres o cuatro pichones, los cuales incubarán por turnos la hembra y el macho. Vive cerca de lagunas y ríos, se alimenta de gran cantidad de peces, moluscos y anfibios, ocasionalmente también come reptiles y pequeños mamíferos. Construye su nido en la cima de los árboles más altos.

¹⁶ El charrán embridado (*Onychoprion anaethetus*) es una especie de ave marina Charadriiformes de la familia de los estérnidos, perteneciente al género *Onychoprion*. Es una especie de ave que se encuentra en México, el Caribe, el oeste de África, península Arábiga, sudeste de Asia y Oceanía y oeste de Europa.

del área protegida. Además, mantienen el puesto de control ecológico para frenar el tráfico ilegal de los recursos naturales.

Se mostró contento porque en la Reserva protegen la tortuga marina y la lapa roja, previenen incendios forestales y realizan campañas de limpieza comunitaria.

Hace pocos días inauguraron un pequeño hotel de montaña en el sector de la piscina, ubicada en la carretera hacia Cosigüina, propiedad de 20 comunitarios que edificaron miradores, servicios higiénicos, cabañas, área para acampar, senderos y kioscos para turistas nacionales y extranjeros a precios módicos.

El Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (Marena) brinda asistencia financiera a través de pequeños proyectos. También ayuda Cooperación Española por medio de Amigos de la Tierra y ejecutada por Fundación LIDER con el apoyo de pobladores a favor de resguardar la Reserva Natural.



Onychoprion anaethetus



Farallones de Punta Ñata

La Hacienda Cosigüina (teléfono (505) 2340 2465), ubicada en las faldas del Volcán, tiene tierras ricas en fósforo, potasio y hierro. Es una micro-zona privilegiada con manantiales y lagunas. Durante los calurosos y secos veranos del occidente de Nicaragua, la Hacienda tiene 306ha. de pastos verdes debidamente tecnificados para el pastoreo de engorde y crianza. Los cultivos de maní y arroz son los principales rubros de la actividad agrícola. En las diferentes áreas de la propiedad, hemos establecido plantaciones forestales de teca y pochote, así como el manejo adecuado del bosque natural. Este bosque está poblado de ancestrales y majestuosos árboles de pochote, cedro, roble, caoba, botoncillo y muchas otras variedades autóctonas. El sitio web es <http://haciendacosiguina.com/index.php>

Geografía

© Revisita de Temas Nicaragüenses – temas.nicas@gmail.com

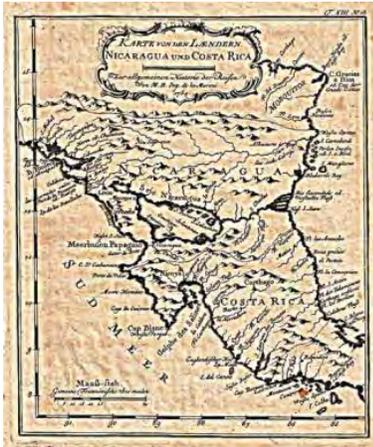


GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos **muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia"** bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Mapa de Granada y Sus Alrededores circa 1925

El mapa y la fotografía son reproducciones tomadas del sitio web www.Sandinorebellion.com de nuestro colaborador Dr. Michael J. Schroeder.

La fotografía del El Fuertecito se encuentra en

<http://sandinorebellion.com/photopgs/PhotosUSNA2.htm#Photo35-MatagalpaJinotegaRoad>

Y el mapa de Granada en

<http://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/2maps-cities+towns.html>

La leyenda del mapa dice «Levantado «para el Saneamiento de la ciudad, con datos tomados de mapas existentes y con datos recogidos en el campo por el Departamento de Uncinariasis». Distancias aproximadas en los alrededores. Punta de las nivelaciones (BM o RN) sobre la muralla que queda al norte de la entrada de la Bodega del Muelle. Su cuota es seguir datos del Ing. Emilio Muller 105.08 pies sobre el nivel del mar. Cuota de la esquina S.O. de la Estación de Ferrocarril – 181.87».

E.H. Magoon – Ingeniero Sanitario, Consejo Internacional de Sanidad.

Nivel del Lago en diferentes épocas

21 de septiembre de 1923: 96.7

15 de mayo de 1924: 92.2

4 de julio de 1924: 92.9

25 de septiembre de 1924: 93.4

28 de octubre de 1924: 97.4

16 d diciembre de 1924: 98.0

8 de mayo de 1925: 94.6

9 de junio de 1925: 94.9

Lluvia: Lab. de Higiene

Junio de 1924: 9.71 pulgadas inglesas

Julio **8.40"**

Agosto **12.14"**

Septiembre 15.28"
 Octubre 17.81"
 Noviembre – abril: estación seca
 Mayo de 1925: 12.25»



Sigue el mapa de Granada, recortado para incluir sólo la zona poblada.

Llama la atención que el casco urbano en 1925 estaba todavía encerrado entre los cauces profundos de los arroyos (el de Zacatiligüe al sur y el de la aduna a Norte) que el mapa identifica como Arroyo El Cauce y Arroyo de la Aduana.

El Campo de Aterrizaje quedaba en lo que es hoy el colegio regentado por las Hnas. Teresianas, al oeste del Colegio Francés. Puede verse la Planta Eléctrica al norte de la desembocadura de Arroyo de la Aduana (en el mapa el Norte está a la derecha).

Mapa de Granada y sus alrededores circa 1925

© Del dominio público – Michael Schroeder msinpa@gmail.com

No existía la carretera a Masaya en su trazo actual. El camino a Masaya partía del final de la calle Real cruzando el arroyo de la Aduana antes de llegar a El Carmen, y se bifurcaba para llegar a la Laguna de Apoyo por el ramal de la izquierda y a Masaya, por el de la derecha, pasando por el Dulce Nombre.

Al sur de la Planta Eléctrica puede mirarse la finca Santa Rosa de los Arellano-Mejía.

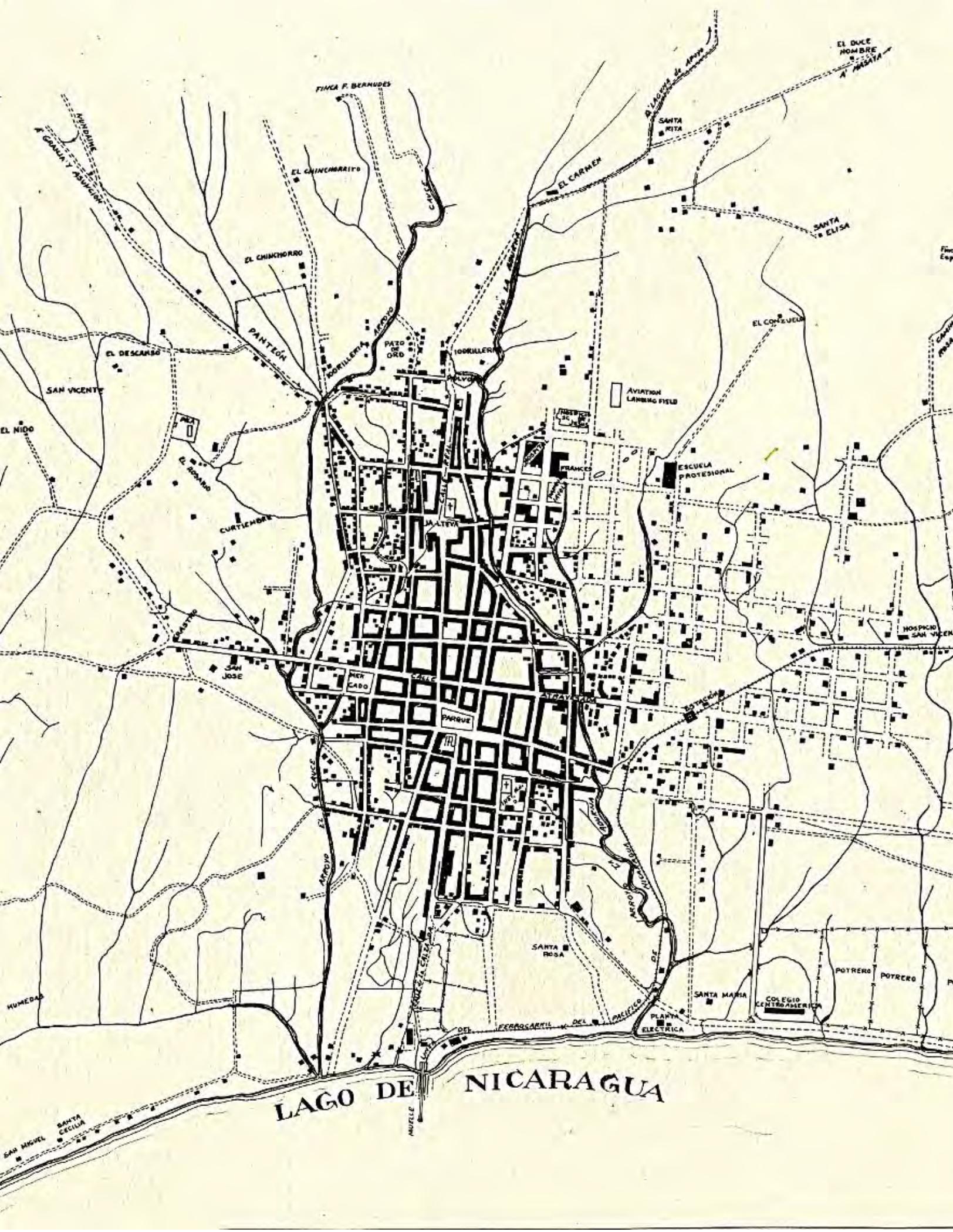
El banco de nivel «sobre la muralla que queda al norte de la entrada de la Bodega del Muelle. Su cuota es seguir datos del Ing. Emilio Muller 105.08 pies sobre el nivel del mar»; se refiere al muro mostrado en la fotografía que sigue:



Carlos Bravo Secretario del General Moncada identificó el Fuertecito, que fue construido por los españoles en 1523 según Bravo. La foto muestra solo los muros, que s todo lo que quedaba del Fuertecito. De la bodega sale el muelle (borde inferior derecho de la foto) donde atrababa el vapor Victoria (construido por Pusey hacia 1872) y llevado al Lago vía el río San Juan antes de que un terremoto hiciera el río mens profundo. Los oficiales en la fotografía son Captain H. M. H. Fleming, Captain Edward C. Burwell (en comando de la Guardia Nacional allí), Captain Robert Kilmaryin y Major 'E'.

NOTA DEL EDITOR:

El Fuertecito que construido en 1790. Se dice que Francisco Hernández de Córdoba cuando fundó Granada en 1524 la dotó de una fortificación. Quizás eso haya causado la confusión de fechas.



EL DULCE HOMBRE A MANAGUA

FINCA F. BERNARDES

EL CHINCHORRO

EL CHINCHORRO

PANTEÓN

EL DESCANSO

SAN VICENTE

EL NIDO

EL ROMANO

CURTIDORERÍA

SAN JOSE

EL CABO

PARQUE

SANTA ROSA

SANTA MARIA

COL EGIO CENTROAMERICA

POTRERO POTRERO

FERROCARRIL DEL PACIFICO

PLANTA ELÉCTRICA

LAGO DE NICARAGUA

SAN MIGUEL SANTA CECILIA

Mapa de Granada y sus alrededores circa 1925

© Del dominio público – Michael Schroeder msinpa@gmail.com

El autor del plano de la ciudad de Granada es Estus. H. Magoon¹ quien fue un ingeniero civil que trabajó para la Fundación Rockefeller como parte de la División de Salud Internacional. Diseñó y construyó sistemas de alcantarillado, plantas de abastecimiento de agua, y otros proyectos de saneamiento y fontanería en América Latina y el Caribe. Mr. Magoon mantuvo informes detallados y declaraciones de sus proyectos entre 1925 y 1954. Además, mantuvo los diarios de la Fundación Rockefeller entre 1935 y 1951. Los diarios contienen descripciones específicas de los proyectos y de los países en los que trabajó durante este período, así como notas sobre su vida personal.



Dr. Estus Magoon (Quinto de izquierda a deracha) en Nicaragua

E.H. Magoon pasó gran parte de su tiempo de trabajo en Cuba, Nicaragua y Panamá. Él estableció su oficina en La Habana de 1935 a 1947. Trabajó en numerosas ciudades de Cuba, incluyendo Camagüey, Marianao, Varadero y Bayamo, y describe en detalle los proyectos que trabajó en cada ciudad. Entre los muchos proyectos fueron la construcción de plantas de agua, eliminación adecuada de los desechos y desperdicios, y el problema de la malaria en la región del Caribe.

El 01 de agosto 1947 el Sr. Magoon trasladó su oficina de Miami y compró una casa en Coral Gables. Sin embargo, él continuó trabajando en proyectos de salud y saneamiento en América Latina y el Caribe a través de 1954. No fue posible verificar el lugar y la fecha de su muerte.

¹ University of Miami Libraries. [Estus H. Magoon Collection, 1925-1954](#) | University of Miami Cuban Heritage Collection.

Estus H. Magoon, B. S., fue un graduado de Purdue University, Ind., en ingeniería sanitaria, y en 1915 llevaba dos años estudiando ingeniería y ciencia sanitaria en el Massachusetts Institute of Technology.

El Sr. Robleto, Ministro de Higiene y Beneficencia Pública agrega: «Desde hace muchos años la Fundación Rockefeller viene prestando a Nicaragua, como a muchas naciones del mundo, desinteresados servicios de inestimable valor. Dicha institución por medio de su representante en Centroamérica Dr. Daniel M. Molloy, tuvo a su cargo los servicios sanitarios de nuestro país desde 1916 hasta 1925, en que fue creada la Dirección General de Sanidad asumiéndolos así automáticamente el Gobierno de Nicaragua. No obstante, la Fundación ha seguido prestando a la República su desinteresada ayuda. El Ingeniero E. H. Magoon nos ha prestado múltiples servicios y durante este año he de hacer mención especial del detenido estudio que practicó sobre el cauce oriental de esta ciudad capital. Indudablemente como mejor demuestra la Institución Rockefeller su generoso apoyo a Nicaragua, es capacitando a nuestros higienistas en la Johns Hopkins University y en los diversos laboratorios de Estados Unidos»². ■

² Robleto, J. H., La Sanidad en Nicaragua. pp. 1005-1012, *Memoria de Higiene y Beneficencia Públicas*, 1934.

Caracterización de Puerto Morazán, Chinandega

I. RESEÑA HISTORICA



El municipio fue creado por Ley Legislativa del 05 de Noviembre de 1946. Tanto el municipio como su antigua cabecera, llevan en nombre del General Francisco Morazán, Presidente de la desaparecida Federación de Centroamérica. Actualmente la cabecera es el pueblo de Tonalá. El pueblo de Morazán, Puerto sobre el Río del Estero Real, tuvo gran auge antes que fuera levantada la línea férrea que la unía con Chinandega. El levantamiento de está asestó un rudo golpe al porvenir del Puerto, ya que antes establecía gran comercio con El Salvador y demás países de Centroamérica, especialmente con Honduras.

Hasta 1936 este pueblo se llamaba Nacascolo (nombre indígena) y por ley del 25 de Junio de 1936 se designó el nombre de Morazán.

El Puerto de Morazán gozó de gran movimiento comercial y fluvial, especialmente durante la guerra mundial de 1914-1917, pero una vez pasado el conflicto decayó notablemente su importancia y dio la pauta para su abandono definitivo como Puerto notable del Río Estero Real.

Geográficamente se encuentra ubicado al noroeste del departamento de Chinandega, occidente de Nicaragua, a una distancia aproximada de 150 km de la capital Managua y a 10 msnm.

Su límite territorial norte es el Río Estero Real, es decir se encuentra propiamente en la ribera sur de este río, siendo por ello las zonas más bajas e inundadas una de las características más particulares de su territorio. Por tanto su vegetación típica es de marismas en más de un 40% de igual manera cuenta con un importante potencial de suelos para la conservación de los ecosistemas de fauna acuática y terrestre. El Río Estero Real ha sido uno de los elementos que le ha permitido su vinculación y comercialización con países como Honduras y El Salvador, lo cual actualmente no es muy aprovechado.

1.1. Tradición y cultura

Las principales fiestas religiosas de Puerto Morazán son celebradas en honor a la festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro, se realizan los días 27 de Junio de cada año. Se celebra también la fiesta anual con cada visita de la Virgen del Hato.

II. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

2.1.- Localidad

Número de localidades en el municipio: nueve

Puerto Morazán, Tonalá, Pikin Guerrero, Luis Andino, 4 Esquinas De Amayo, San Luis De Amayo, German Pomares, Guanacastillo, Silvio Castro

III.- POBLACION **3.1.- Población y su distribución en el municipio**

Mapa de Granada y sus alrededores circa 1925

© Del dominio público – Michael Schroeder msinpa@gmail.com

COMUNIDADES	HABITANTES
PUERTO MORAZAN	1610
TONALA	5988
PIKIN GUERRERO	481
LUIS ANDINO	647
4 ESQUINAS DE	939
AMAYO SAN LUIS DE	1028
AMAYO GERMAN	2013
POMARES	186
GUANACASTILLO	526
SILVIO CASTRO	
TOTAL	13418

3.2.- Composición de la población por grupos de edades

EDAD	MUNICIPAL	TONALA	PALACIO	MORAZAN	SAN LUIS DE AMAYO	CUATRO ESQ. DE AMAYO
15-+	7070	4030	1061	212	636	495
0-14	6348	3618	952	762	571	444
10-14	1769	1008	265	212	159	124
5-12	3265	1861	490	392	294	228
5-10	2551	1454	383	306	230	179
6-9	1705	972	256	205	153	119
1-5	2390	1362	359	287	215	167
0-5	2875	1639	431	345	259	201
2-4	1441	821	216	173	130	101
1-4	1928	1099	289	231	174	135
1	487	278	73	58	44	34
0	484	276	73	58	44	34
TOTAL	13418	7648	2013	1610	1208	939

IV.- ECOLOGÍA

4.1. - Geomorfología

El Estero Real ocupa una costa de inmersión junto al borde oriental del Golfo de Fonseca. Esta costa ha sido rellenada por el aluvión acarreado por los ríos Estero Real y Río Negro desde tierras en épocas geológicas reciente. El proceso de erosión es muy activo en ambas cuencas que drenan en conjunto unos 4,000 kilómetros cuadrados en territorio nicaragüense y cuyos ríos cabeceros tienen sus fuentes en las altas mesetas de Estelí y Madriz.

4.2. - Uso potencial del suelo

Los suelos que forman los playones del delta están saturados en forma permanente y cubiertos por depósitos salinos. En sus orillas una espesa capa de lodo o "ñanga" muy rica en nutrientes, que son la base orgánica de una sólida pirámide alimenticia del manglar, ecosistema con alta producción de biomasa.

Las recientes manipulaciones de este ecosistema, con la construcción de embalses para desarrollar los viveros de larvas de camarón, han contribuido, sin embargo, al empobrecimiento, alteración y contaminación de la vida del, manglar, que en este han venido a representar un cambio en el ecosistema estuario más extenso del país.

Es necesario reservar un espacio para la conservación absoluta del manglar y sus humedales vecinos que sirven de refugio a numerosas aves



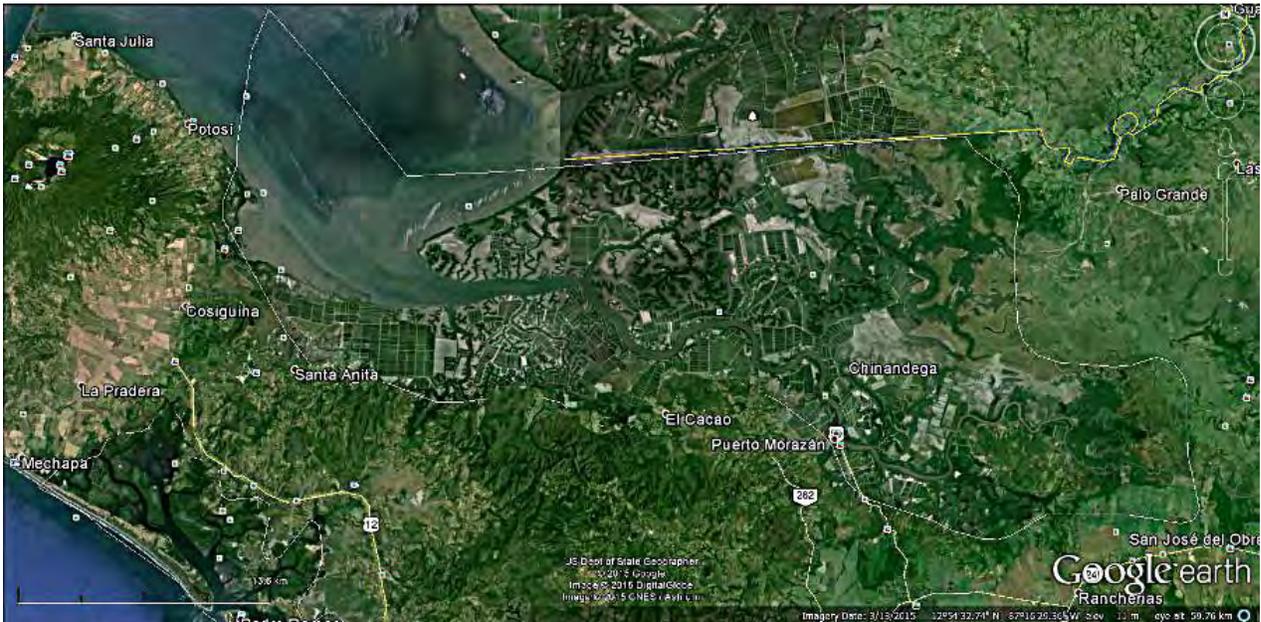
Granja camaronera

acuáticas, varias de ellas migratorias.

4.3. Biodiversidad: flora y fauna

Mapa de Granada y sus alrededores circa 1925

© Del dominio público – Michael Schroeder msinpa@gmail.com



La flecha marca Puerto Morazán; las cuadrículas a ambos lados del Estero Real son estanque de las granjas camaroneras.

4.3.1.- Flora

El bosque tropical comienza a afianzarse entre arbustos y rodales arriba de 10 metros, son recurrente la Ceiba, Guásimo de Ternero, Jenízaro, Panamá, Palma, Guásimo de Molinillo, Tempisque, Almendro, Laurel Caoba y Roble.

4.3.2. Fauna

La fauna del río comprende especies eurihalinas¹ que toleran cierta salinidad. El municipio cuenta entre su fauna con venados, conejos, cusucos y zorros.

¹ Los organismos eurihalinos son aquellos seres acuáticos que son capaces de vivir en un amplio rango de concentración de sales sin que se vea afectado su metabolismo. Utilizan sistemas de regulación de la salinidad, como las glándulas lacrimales, las fosas nasales, etc. Intentan tener una concentración salina similar a la del fluido (agua).



Aves playeras en el delta del Estero Real. Forografía de Orlando Jarquín G., Chinandega.

4.4. Principales amenazas socioculturales

- Establecimiento de Granjas Camaroneras en áreas no apropiadas y con técnicas de manejo sostenible.
- Despale indiscriminado de las áreas de los manglares por leñadores y extractores de madera para la construcción.
- Con de fuentes acuíferas por agroquímicos utilizados en las áreas agrícolas, los que son arrastrados por las corrientes de agua.
- Pérdida de los suelos por erosión hídrica eólica de las aves.

V. HABITAT HUMANO: Diagnóstico de infraestructura y servicios

5.1. Infraestructura socioeconómica

5.1.1. Vialidad y transporte

El municipio cuenta con nueve unidades de transporte colectivo que hacen el recorrido Puerto Morazán-Tonalá-El Viejo-Palacio.

Las vías de acceso interno al municipio están conformadas por calles de tierra con balastro y tierra sin balastro, igualmente para el área rural.

Existen 15 caminos de estación seca, 2 caminos transitables en todo tiempo y un camino por río.

5.1.2. Energía Eléctrica

El municipio de Puerto Morazán carece de sub-estación propia, pero está servida por uno de los ramales primarios que dependen de la sub-estación El

Viejo. Esta línea une El Viejo-Tonalá-Palacios y Puerto Morazán brindan servicio a la zona este del municipio.

ENEL brinda servicio a un promedio de 550 clientes a nivel del municipio.

Problemas del sector

La Empresa Nicaragüense de Electricidad se enfrenta con los siguientes problemas: en lo que se refiere al alumbrado domiciliar, las líneas de distribución (primarias y secundarias) se encuentran dañadas producto de la antigüedad de las mismas, lo que genera falla en el suministro.

En lo que se refiere al alumbrado público, se encuentra deteriorado, las bujías están quebradas por lo que el servicio no se presta.

5.1.3.- Telecomunicaciones

En el municipio existen dos puestos públicos: los dos se encuentran ubicados en Tonalá uno brinda servicio de teléfono, correo y telegrama y el otro servicio de teléfono y correo. Cabe mencionar que algunos pobladores del municipio tienen teléfono celular.

5.1.4.- Agua potable y alcantarillado

Del municipio de Puerto Morazán, Tonalá es la localidad que cuenta con servicio de agua potable, existe un pozo con capacidad de bombeo de 60 galones/min y un tanque de almacenamiento de 5,000 galones. Existe una red domiciliar que brinda servicios a 350 usuarios. En Puerto Morazán el servicio de agua está a cargo de un comité que recibe asistencia técnica de ENACAL Chinandega, teniendo una red de servicio para 150 usuarios.

El servicio de agua potable es deficiente en Puerto Morazán. El servicio trabajados horas diarias en épocas en que se encuentra en buen estado. En la actualidad se está construyendo una red de agua potable proveniente de la Comunidad Ranchería que abastecerá Tonalá y Puerto Morazán con 2 pozos con capacidad de bombeo de 500 galones / minuto y dos tanques de almacenamiento de 50,000 y 20,000 galones respectivamente.

En el municipio de Puerto Morazán no existe sistema de drenaje sanitario y existen viviendas que cuentan con letrinas tradicionales.

5.1.5.- Educación

El municipio cuenta con 20 centros educativos, 19 son centros de Educación Primaria y 1 de Educación Secundaria cuentan con una población estudiantil de 4,032 alumnos, 130 maestros y 90 aulas.

COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

NIVEL	ALUMNOS	PROFESORES	AULAS	ALUM/PROF.
EDUCATIVO				
Pre-escolar	188	6	6	31.33
P. Incompleta	304	10	10	30.40
P. Completa	3070	93	93	33.01
Secundaria	470	15	15	31.33

Problemas del sector

La Delegación Municipal del MECD en la actualidad no cuenta con infraestructura propia se encuentra arrendando un local el cual no presta las condiciones necesarias para funcionar, y en mal estado se encuentran las escuelas Palo Herrado y Guana castillo

Tasa de analfabetismo: 30.6 %.

5.1.6.- Salud

El municipio de Puerto Morazán, cuenta con un Centro de Salud y cuatro Puestos, uno en Puerto Morazán, otro en San Luis de Amayo, otro en Cuatro Esquinas de Amayo y otro en la Colonia Germán Pomares O.

Problemas del sector

- Construcción de un Centro de Salud Nuevo.

En el Centro de Salud existente los siguientes proyectos con ayuda del MINSA CENTRAL:

- Remodelación de Sala de Atención Integral a la Niñez.
- Construcción de Sala de Labor y Parto.
- Cuarto de Médicos.
- Construcción de cubículo para registro.
- Construcción del Puesto de Salud en Puerto Morazán.

5.1.7.- Vivienda

Puerto Morazán cuenta con un total de 2,283 viviendas de todo tipo de las cuales fueron encuestas un total de 1,343 de la siguiente manera:

Mapa de Granada y sus alrededores circa 1925

© Del dominio público – Michael Schroeder msinpa@gmail.com

URBANA		RURAL		TOTAL	
CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
1470	64	813	36	2283	100

Los materiales utilizados en las viviendas son de bloques, madera, palma y otros.

5.1.8.- Cultura y deporte

El municipio de Puerto Morazán cuenta con campos de béisbol, fútbol, dos canchas en regular estado para jugar básquetbol y voleibol. Se realizan campeonatos de béisbol intermunicipales.

NOMBRE	UBICACION	ESTADO	DIMENSION
Silvio Castro	Tonalá	Regular	2.0 Manzanas
Puerto Morazán	Puerto Morazán	Malo	1.5 Manzanas
Luis Andino	Luis Andino	Malo	2.0 Manzanas
Palacio	Palacio	Malo	2.0 Manzanas

CAMPOS DE BÉISBOL EXISTENTES

Existe un Centro Cultural en construcción en Puerto Morazán para servicio de los habitantes.

5.2.- Servicios Municipales

5.2.1.- Recolección de desechos sólidos

La Municipalidad no presta este servicio, sin embargo, se orienta a la población quemar o enterrar la basura, es lo que se práctica en la mayoría de las viviendas urbanas y rurales.

A falta de un verdadero servicio de tren de aseo la Alcaldía en conjunto con la población realizan labores de limpieza de calles, recolección de basura y capacitación sobre higiene comunal.

5.2.2.- Mercado

El municipio no cuenta con mercado ya que se carece de fondos suficientes para la construcción de uno.

5.2.3.- Rastro

El municipio no cuenta con servicio de rastro, sin embargo, existe el proyecto para construir u rastro y brindar la atención debida a la población.

5.2.4.- Cementerio

El municipio de Puerto Morazán cuenta con seis cementerios:

UBICACIÓN	ESTADO	DIMENSION
Tonalá	Bueno	1.0 Manzana
Luis Andino	Malo	1.5 Manzana
Silvio Castro	Malo	1.0 Manzana
Palacio	Malo	1.0 Manzana
Cuatro Esquinas de Amayo	Malo	1.0 Manzana
Puerto Morazán	Malo	1.0 Manzana

5.2.5.- Parque

Se dispone de un parque que lleva el nombre de "16 de Septiembre" que se encuentra ubicado en Tonalá cuenta con bancas y andenes. Se encuentra en regulares condiciones.

5.2.6.- Transporte Intra-municipal

En el municipio solo existe un transporte intra-municipal y su recorrido es Luis Andino-Tonalá.

5.2.7.- Registro civil

El municipio cuenta con una Oficina de Registro Civil de las Personas el cual atiende un promedio de 20 personas al día. Este registro atiende lo que es Inscripción de Nacimiento, Defunción, Inscripciones varias, Matrimonio y Reposición de Nacimiento, en el año 1999 se inscribieron 19 defunciones, 197 inscripciones de nacimiento y se elaboraron 300 certificados de nacimiento.

5.2.8.- Catastro Municipal

El Catastro Municipal está funcionando en este municipio desde el 8 de Marzo de 1999 con el apoyo de PROTIERRA-INIFOM se realizaron un total de 1,343 encuestas 617 encuestas rurales y 726 encuestas urbanas con el objetivo de potenciar la recaudación de Impuestos de Bienes Inmuebles del municipio.

VI.- ECONOMIA MUNICIPAL

6.1.- Actividades Económicas

6.1.1.- Sector Primario

Este sector tiene una estructura agropecuaria de un 60% Agrícola un 40% Pecuario, este último produce para consumo del mercado local.

Empresas agrícolas como tal no existen, pero si extensiones de siembras en caña de azúcar, cacahuate y en un tiempo hubo banano para exportación.

6.1.2.- Sector Secundario

En el Municipio hay estructuras agrícolas en Cooperativas, como el rubro camarón este último requiere de altos costos de producción y se ha convertido en una fuente base en la economía, fuese más rentable al Municipio si existiera alguna planta procesadora para dicho rubro, dado que todo el mayor porcentaje de impuestos de este rubro sale fuera de nuestro municipio.

6.1.3.- Sector Terciario

COMERCIO: Una cantidad de fincas familiares realizan labores agrícolas en producción de maíz, plátano, cucurbitáceo, ajonjolí, sandía y otros que venden al mercado local o por intermediario, el pequeño comercio de paneras en carnes y mariscos y abonatarios pequeños y de tipo local como otra forma de subsistencia.

No hay nada dirigido hacia el Turismo aunque el Municipio a lo largo y ancho del estero real y golfo de Fonseca tiene un potencial incalculable para desarrollar el ecoturismo.

6.2.- Perspectivas Económicas

La Municipalidad en coordinación con PROTIERRA INIFOM elaboró un PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL y el Plan de Desarrollo Municipal donde se encuentran plasmado nuestro plan de desarrollo y proyectos para los siguientes cuatro años.

VII.- ASPECTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

7.1.- Problemas Limítrofes (Anexo - Derroteros Municipales)

7.2.- Entidades del Gobierno Central

En el municipio se encuentran representadas las siguientes entidades del Gobierno Central: Policía Nacional, Juzgado Local, Consejo Supremo Electoral, Empresa de Acueductos y Alcantarillados, Empresa Nicaragüense de Electricidad, Ministerio de Educación Cultura y Deporte y Ministerio de Salud.

7.3.- El Gobierno Local

7.3.1.- El Consejo Municipal

El Concejo Municipal es la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración pública local. El objetivo general de Concejo, es establecer las orientaciones fundamentales de la gestión pública municipal en los asuntos económicos, políticos y sociales del municipio.

El Concejo está compuesto por 5 concejales propietarios y 5 suplentes, los que son elegidos conforme lo establece la ley. El Concejo Municipal ejerce el gobierno y la administración del municipio, con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por el alcalde y cumple las funciones y competencias que establece la ley de municipio.

7.3.2.- El Personal Municipal

La Alcaldía cuenta con 15 trabajadores permanentes y 9 contratados para un total de 24 trabajadores, los que desarrollan tareas administrativas, financieras, de servicios y técnicas.

7.3.3.- El Presupuesto Municipal

El Presupuesto de la Alcaldía es elaborado por el Alcalde y presentado al Concejo quien lo aprueba cada año y todo los posibles ingresos que se esperen. El Presupuesto de la Alcaldía de Puerto Morazán para el año 2001 asciende a un monto aproximado de C\$ 1,641,780.00 córdobas.

7.3.4.- Espacios y mecanismos de participación ciudadana

La participación Ciudadana es muy buena en el Municipio ya que en cada Comarca existen los Comités de Desarrollo Comunal los cuales Coordinan actividades con la Municipalidad, al igual que con otras Instituciones que la Municipalidad desarrolla Proyectos en común.

7.4.- Sociedad Civil

7.4.1.- ONG's

Existen múltiples Organizaciones no Gubernamentales que ejecutan diversos proyectos en el municipio: Paz y Tercer Mundo, Fundación Nuestra Señora de Cuapa, Plan Internacional, Clussa, Tenno Serve, Pro-Mujer, etc.

7.4.2.- Partidos Políticos

Los Partidos que existen en el municipio son: Frente Sandinista de Liberación Nacional, Partido Liberal Constitucionalista, Partido Conservador de Nicaragua y Camino Cristiano Nicaragüense.

7.4.3.- otras formas asociativas locales

En el Municipio existen las organizaciones gremiales siguientes:

Coodecopmo, Fetsalud, Anden, FNT, Unión de Cooperativas Camaroneras, Etc.

Mapa de Granada y sus alrededores circa 1925

© Del dominio público – Michael Schroeder msinpa@gmail.com

A. DERROTOS MUNICIPALES

a) PUERTO MORAZAN-República de Honduras.

Se inicia en el intercepto del límite internacional con el Estero Las Salinas, en un punto con coordenadas $87^{\circ}09'37''$ W y $12^{\circ}59'48''$ N, continúa sobre el límite internacional hacia el oeste hasta salir al Golfo de Fonseca, punto final del límite.

b) PUERTO MORAZAN-Somotillo.

Se inicia en el intercepto del límite internacional con el Estero Las Salinas, en un punto con coordenadas $87^{\circ}09'37''$ W y $12^{\circ}59'48''$ N, continúa sobre éste hasta su confluencia con el Estero Los Perejiles el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con el Estero dos Agüitas, en dirección sur este 8.2 km hasta la cima de Cerro Canta Gallito (73 m), donde gira en dirección suroeste 3.7 km hasta la confluencia de Canta Gallo con el Estero Real, se dirige aguas arriba de dicho estero hasta la confluencia con Estero Tempisque, punto final de este límite.

c) PUERTO MORAZAN-Chinandega.

Este límite se inicia en la confluencia de Estero Real y Estero Tempisque, sigue aguas arriba de este último hasta llegar a un punto con coordenadas $87^{\circ}06'58''$ W y $12^{\circ}48'22''$ N, girando al suroeste 100 m hasta llegar a un camino que conduce a la localidad Luis Andino, sigue sobre dicho camino en dirección sur hasta interceptar un camino en dirección sur hasta interceptar un camino cauce que conduce a la localidad de Santa Cristina, continúa sobre dicho cauce hasta un punto con coordenadas $87^{\circ}07'03''$ W y $12^{\circ}44'48''$ N, sigue en dirección suroeste 1 km hasta llegar a la localidad El Paraíso, el límite sigue en dirección sur 3 km hasta un punto con coordenadas $87^{\circ}07'12''$ W y $12^{\circ}42'42''$ N, punto final del límite.

d) PUERTO MORAZAN-El Viejo.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas $87^{\circ}07'12''$ W y $12^{\circ}42'42''$ N, 3 km al sur de la localidad El Paraíso, continúa hacia el oeste 2.9 km llegando a la localidad San Fernando, en un punto con coordenadas $87^{\circ}08'45''$ W y $12^{\circ}42'43''$ N, para luego girar en dirección noroeste 8.80 km, pasando por la localidad La Soledad, una elevación de 89 m, Loma San Juan(153 m) hasta una intersección de caminos que conduce de Amayo a Talpetate, en un punto con coordenadas $87^{\circ}12'15''$ y $12^{\circ}45'30''$ N, continúa en dirección norte sobre uno de los caminos hasta su intersección con el Río de Amayo sobre el cual sigue aguas arriba hasta un punto con coordenadas $87^{\circ}13'47''$ W y $12^{\circ}46'57''$ N, en la falda este del Cerro Tecomate (353 m), para luego tomar la cima de dicho cerro sigue en dirección suroeste 3.75 km, pasando por la cima de loma Los Limones (325 m) hasta loma El Garrapatal, 320

donde gira en dirección noroeste 5.3 km pasando por la cima del Cerro El Bálsamo, una elevación de 392 m hasta llegar a la cima de cordillera Cerro Grande (431 m). El límite sigue en dirección noroeste 3.1 km pasando por una elevación de 389 m hasta Cerro Partido (499 m), de donde gira con rumbo N26W y una distancia de 1.2 km hasta llegar a un punto con coordenadas 87°18'26"W y 12°50'29"N en Loma Larga, luego en dirección norte 3.05 km se llega al Estero Marota, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Estero Real, prosigue aguas debajo de este último hasta su desembocadura en el Golfo de Fonseca, en un punto con coordenadas 87°23'04W y 12°55'15"N, punto del límite.

VIII.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- Caracterización Municipal - Inifom 1996
- Datos Aportados Directamente por la Municipalidad
- Sistema de Información de las Municipalidades. 2000.
- La Gaceta Diario Oficial No. 24, 1 Diciembre 1995.■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

- 1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.
- 2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
- 3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o **privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■**

José Madriz Rodríguez (1867-1911)



José Madriz Rodríguez (León, Nicaragua 1867-Ciudad de México 1911) fue un abogado y político nicaragüense que ejerció como Presidente de Nicaragua desde el 21 de diciembre de 1909 hasta el 19 de agosto de 1910. Se graduó de abogado en León. En 1889 fue nombrado vice-ministro de gobernación. En 1893 fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores. Ocupó la vicepresidencia del congreso nacional en 1895. Participó en la revuelta armada contra José Santos Zelaya en 1896. Vivió exiliado en El Salvador hasta 1907. En 1909 fue llamado por el Congreso para ejercer la presidencia de la república, y llenar el vacío producido por la renuncia de Zelaya tras la Nota Knox.

En 1909 había estallado la llamada Revolución de la Costa Atlántica contra el gobierno del General José Santos Zelaya López, éste reaccionó y como parte del conflicto ordenó el fusilamiento de dos estadounidenses "acusados de apoyar a los rebeldes". Ante tal hecho, el Secretario de Estado de los Estados Unidos Philander Chase Knox envió al gobierno de Zelaya la famosa "Nota Knox" fechada el 1 de diciembre de 1909, a raíz de la cual Zelaya renunció y partió al exilio a México.

A pesar de la caída de Zelaya, el país continuó sumido en la guerra civil y el Presidente Madriz quiso llegar a un acuerdo con los líderes rebeldes, sin éxito. La Corte de Cartago ofreció su mediación, pero tanto el Presidente Madriz como el jefe rebelde Juan José Estrada Morales la declinaron.

Las fuerzas rebeldes avanzaron hacia la Capital Managua y el 19 de agosto de 1910, imposibilitado para resistir, José Madriz entregó el poder al Coronel y Diputado José Dolores Estrada Morales, hermano del caudillo rebelde.

BIBLIOGRAFÍA

Madriz, J. (1894). *Informe sobre la cuestión de la Mosquita*: Primera parte. Angers: Arcob.

- Nicaragua., & Madriz, J. (1894). *Informes sobre la cuestion de la mosquitia: Primera parte*. Managua: Tip. Nacional.
- Madriz, J., & Altamirano, A. (1905). *Por Nicaragua: 3.er opúsculo: cartas políticas*. San José de Costa Rica: Imprenta de Avelino Alsina.
- Madriz, J. (1965). *José Madriz diplomático*. (Documentos del Dr. José Madriz.). Managua: Ministerio de la Gobernación y Anexos.
- Madriz, J. (1908). *Voto del Magistrado por Nicaragua en la Corte de Justicia Centroamericana: Sobre el juicio promovido por el Gobierno de Honduras contra los del Salvador y Guatemala*. San José, C.R: María v. de Lines.
- Madriz, J. (1968). *Brillante defensa jurídica del doctor José Madriz, en la acusación contra el Presbítero Luis María Argumedo*. Managua, D.N., Nicaragua: Ministerio de la Gobernación Nicaragua.
- Nicaragua., & Madriz, J. (1893). *Circular dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, con motivo de la cuestion de Honduras, a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica y al cuerpo diplomático acreditado en Centro-América*. Managua: Tip. Nacional.
- Madriz, J., Altamirano, A., y Juárez, O. B. (1995). *Por Nicaragua, por el Partido Liberal, por el general Zelaya: Polémica histórica*. Managua, Nicaragua: editorial no identificada. ■

Bibliografía de Andrés Vega Bolaños

WordCat



ANDRÉS VEGA BOLAÑOS

Nació en Masaya el 30 de junio de 1890; hijo del Dr. Andrés Vega Ayón y Carmen Bolaños Tapia. Hizo sus estudios de primaria en el Liceo de Varones y la secundaria en el Instituto de Varones de Masaya. Se graduó de abogado cursando estudios en la Universidad de León y Guatemala. Fue subsecretario de Relaciones Exteriores, director del Registro Público de la Propiedad; fue embajador de Nicaragua en España,¹ donde el editor de RTN tuvo el honor de ser invitado a almorzar con él y su esposa Enma Seyer Abaunza. El Dr. Vega Bolaños murió en septiembre de 1986.

- Vega, B. A. (1944). *Gobernantes de Nicaragua: Notas y documentos*. Managua, Nicaragua: publisher not identified.
- In Vega, B. A. (1945). *Los acontecimientos de 1851: Notas y documentos*. Managua, Nicaragua: Editorial Asel.
- Vega, B. A. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 3*. Madrid: **Impr. Viuda de Galo Sáez.**
- Vega, B. A. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 2*. Madrid: **Impr. Viuda de Galo Sáez.**
- Vega, B. A. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 1*. Madrid: **Impr. Viuda de Galo Sáez.**
- Vega, Bolaños, A., Documentos., & Nicaragua. Appendix. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua. (Colección Somoza.) [The compiler's preface signed: Andrés Vega Bolaños.]*. Madrid: Imp. Viuda de Galo Sáez.

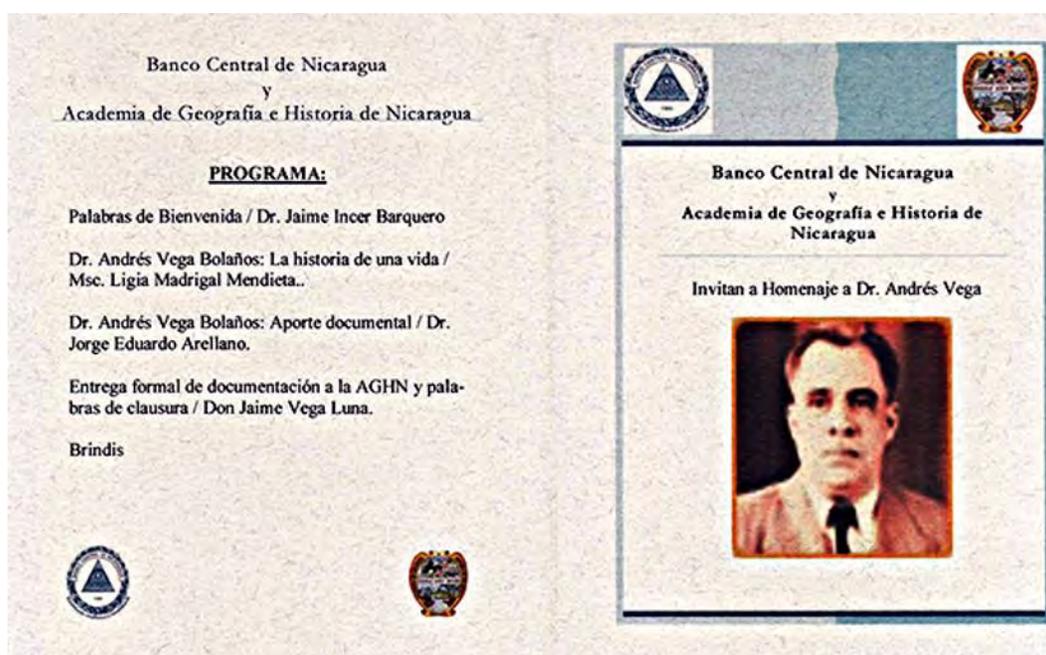
¹ Vega Bolaños, Argentina. [Andrés Antonio Vega Bolaños](#) en *Revista Tata Chombo*. Nindirí, 6 de Diciembre de 1996.

- Vega, B. A. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: Imp. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: : colección Somoza*. Madrid: Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 5*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 8*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 4*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 6*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 11*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 15*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 13*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n..
- Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 16*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, B. A. (1957). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 17*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.
- Vega, Bolaños. A. (1970). *1854. Bombardeo y destrucción del puerto de San Juan del Norte de Nicaragua. ([Documents edited by] Andrés Vega Bolaños.)*. Managua: Editorial Unión.
- Vega, B. A. (1970). *1854, bombardeo y destrucción del puerto de San Juan del*

Bibliografía de Andrés Vega Bolaños

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

- Norte de Nicaragua*. Managua: Editorial Unión.
- Vega, B. A. (1971). *Los atentados del Superintendente de Belice, 1840-1842*. Managua: Editorial Unión.
- Vega, B. A. (1971). *Los atentados del superintendente de Belice*. Managua: Unión.
- Vega, B. A. (1982). Documentos del período constitucional de Jose Madriz, en *Boletín de Referencias, Instituto de Estudio del Sandinismo* 4: 1-46, Abril-Junio.
- Vega, B. A. (1983). La ocupación militar inglesa del puerto de Corinto, Nicaragua, en 1885. En *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 52: 1-61, Marzo-Abril.



Atribuciones

El dibujo de Andrés Vega Bolaños fue reproducido de Arellano. Jorge Eduardo. *Diccionario de Autores Nicaragüenses*, pp. 117. tomo II. Managua: Biblioteca Nacional Rubén Darío, 1994.

Invitación del Banco Central de Nicaragua. [Homenaje al Dr. Andrés Vega Bolaños "Padre de la Documentación"](#). Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Visitado el 1 de diciembre de 2015. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Masaya llora a uno de sus Hijos Dilectos: su artista Eliseo Ramírez Sirias

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las Academias de Genealogía de Nicaragua y Costa Rica.

Correo: fcoernestom@yahoo.com

Página: www.francisco-ernesto.com

Ensayo leído por su autor en el homenaje póstumo al músico Eliseo Ramírez Sirias, efectuado en la Casa de Cultura Alejandro Vega Matus, en Masaya, el 29 de septiembre del 2015.

El 2 de septiembre del 2015 se celebró un Aniversario más de que Masaya fue elevada a Ciudad. Esa noche, en la Plaza de la Cultura (Antigua Estación del



Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua) el Gobierno Municipal nombró como Hijo Dilecto al reconocido músico, pintor, pendolista, folklorista, promotor de la cultura y profesor de ciencias sociales Eliseo Ramírez Sirias. Merecido reconocimiento que, lamentablemente, llegó muy tarde. Ya don Eliseo no pudo recibirlo en persona. Su grave estado de salud le impidió disfrutar de los aplausos que ganó a pulso, con tantos importantes aportes a su ciudad natal. Lo representó en ese memorable acontecimiento su hijo, del mismo nombre, quien recibió con orgullo la correspondiente placa conmemorativa y presuroso volvió a su casa para

contarle a su padre los pormenores de tan distinguido acto. Posiblemente, y eso espero, le escuchó. Una hora y 30 minutos después, a las 9:10 de la noche, don Eliseo emprendería el definitivo viaje.

Un año antes, don Eliseo había sido invitado a la misma Plaza para celebrar el 175 Aniversario de Masaya, dictando con su elocuente y modulada voz de alta entonación, un emotivo discurso sobre la historia de la ciudad, y sobre sus hijos ilustres. ¡Quién diría que iba a morir en la misma fecha, doce meses después! Resulta increíble, simbólico.

Eliseo Antonio Ramírez Sirias nació en Masaya, Nicaragua, el 31 de **diciembre de 1945. Fue también conocido como “Cheyo” y “Cheyage”.** Hijo de don Porfirio Ramírez Alvarado (Masaya, viernes 27 de enero de 1905 – 24 de abril de 1976) y doña Juliana del Carmen Sirias Gutiérrez, conocida como doña Julia (Masaya, 1913 – jueves 08/09/1955).

Su educación:

Estudió su primaria y secundaria en el Instituto Nacional de Masaya Manuel Coronel Matus (INMA). En esos años practicó diferentes deportes, siendo sus predilectos el atletismo y la natación. Como era la costumbre en esa época, se ejercitaba en la Laguna de Masaya, emulando quizá a su tío el famoso atleta Gonzalo Sirias Delgado (Masaya, 14/01/1908). También incursionó en los Bailes de Negras, participando en el grupo Darío Martínez.

Luego estudió para Maestro de Educación Primaria, en la Escuela Normal Mixta de Masaya, obteniendo su título en 1976. Finalizó, posteriormente, su Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, carrera que cursó en el Recinto Universitario Rubén Darío de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) en Managua, obteniendo su título en 1984.

Entre muchos estudios más, también culminó el Diplomado “Güegüense, Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad”, en la Universidad Americana (UAM), en el año 2006.

Su experiencia laboral como docente:

Empezó a trabajar como inspector y profesor de Iniciación Artística, de Historia y de Geografía de Nicaragua en el Instituto Nacional de Masaya (INMA). Fue después profesor, tiempo completo, de Ciencias Sociales en el mismo Instituto, entre 1971 a 1980.

Trabajó también como profesor de pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes; y participó en la Jornada Pedagógica del año 1976.

Contraportada

©Revista de Temas Nicaragüenses – temas.nicas@gmail.com

Laboró como Auxiliar Técnico en la Cruzada Nacional de Alfabetización, en El Castillo, Río San Juan, en 1979.

Fue Sub Director del Instituto Nacional de Masaya en 1981; Director del Instituto Nacional Héroes y Mártires de la Reforma (INHMARE), en el periodo 1982 -1993, del cual fue uno de sus fundadores; Profesor y Jefe de Área de Ciencias Sociales en el Instituto Nacional de Masaya (INMA), de 1984 a 1987; y Director del Colegio Autónomo Augusto Flores Z. de Masaya, entre 1997 y 2001.



Fuente de foto: Archivo de Francisco-Ernesto Martínez

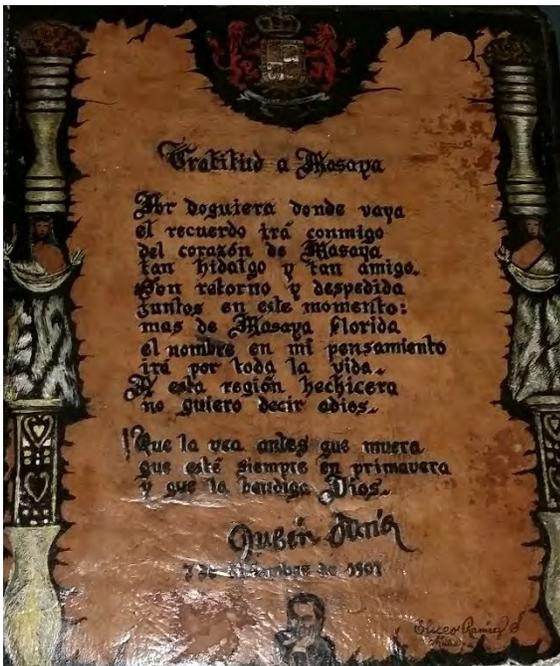
Profesores del Instituto Nacional de Masaya (INMA), en su XX Aniversario, en 1967. De izquierda a derecha, de pie al fondo: Rigoberto Taleno Reyes; Raúl Urbina Carazo; César “Pucha” Vega Vergara; Antonio Espinoza Ortega; Porfirio Alfaro Calvo; y Eduardo José Vega Bolaños. En la segunda fila, de pie: Alberto Gutiérrez Laguna; Antenor Miranda; Juan Cabrera; Guillermo “Teacher William” Gutiérrez Rodríguez; Francisco Cajina Baltodano; Rafael Plata; y Silvio Abaunza Carrión. Sentados: Enrique Peña Hernández; Humberto Porta Sanders; Carlos Vega Bolaños; Norma Dina Bermúdez Ramírez; Mirna Palacios Vivas; Manuelita Chávez; Mariano Vega Bolaños; Juan Huembes y Huembes; y Alfonso Dávila Barboza. De cuclillas, cargando el banderín: Jorge Arias Bravo; y Eliseo Ramírez Sirias (a la derecha). La descripción de esta foto fue dictada al suscrito por las profesoras Argentina y María Auxiliadora Vega Bolaños, en Septiembre del 2015.

Fue miembro del Movimiento Pedagógico Nacional (M.P.N.); y facilitador en el proyecto MECD-SNC “Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia”, en el ámbito de la Educación Primaria. También fungió como capacitador de niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo en el proyecto de la Casa Ave María de Masaya, realizado en la Casa de Cultura Alejandro Vega Matus.

Recibió un reconocimiento por su prestigiosa labor educativa en ocasión del 160 Aniversario de la ciudad de Masaya, otorgado por la Alcaldía Municipal.

También participó en el Encuentro Nacional e Internacional en el XXV Aniversario de la Cruzada Nacional de Alfabetización, en el año 2005.

Su importancia como pendolista o calígrafo:



El pendolista, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, es aquella persona que escribe con muy buena letra. Es, concretamente, alguien que hace escritos diestra y gallardamente. También puede ser llamado calígrafo. Estas personas son las que, desde tiempos remotos, se dedicaban a escribir libros y a diseñar pergaminos.

Pues bien, sin duda alguna, Eliseo Ramírez Sirias fue el mejor pendolista de Masaya y posiblemente de Nicaragua, al menos en la segunda mitad del Siglo XX. Su obra lo certifica.

Uno de sus excelentes trabajos, para muestra un botón, puede apreciarse en el Museo de Héroe y Mártires de la Alcaldía de Masaya. Es un pergamino (cuero) en el que plasmó la lista de fallecidos en la guerra de Revolución del año 1979.

Con su arte de pendolista hizo innumerables trabajos para organizaciones sin fines de lucro, para alcaldías, para instancias gubernamentales, para colegios, escuelas, universidades; y para particulares. Elaboró muchísimos diplomas de reconocimiento y graduación; certificados de participación en capacitaciones, talleres y cursos; tarjetas de invitación a fiestas y actividades sociales; etcétera. Siempre con un acabado magnífico; tal como se aprecia en

la fotografía adjunta de un diseño en cuero y madera que se exhibe en su casa de habitación, en que esculpió el poema *Gratitud a Masaya* por Rubén Darío.

Casualmente hace poco admiré una de sus obras. Es un pergamino de reconocimiento que una institución educativa otorgó a mi madre hace algunos años. Es realmente admirable el trabajo que le conllevó hacerlo, cual si fuese filigrana.

Cabe decir que este maravilloso arte ya casi nadie lo practica debido a las alternativas que ahora facilita la tecnología. Pero antes de la era de la computación, es decir, hasta finales del Siglo XX, fue muy valorado el talento de don Eliseo Ramírez, considerado por muchos como el más experto pendolista de su época. Si el mejor no fue él, entonces ¿quién?

Su aporte fundamental en la música:



Su abuelo Alonso Ramírez Jiménez fue un reconocido músico y fabricante artesanal de instrumentos, fundamentalmente del violín. Había participado en las orquestas de su época, en que imperaban las que dirigían don Pablo Vega Raudez y su pariente don Fernando Luna Jiménez. De tal manera que en su adultez, junto a sus hijos, también sinfónicos, formó la Orquesta de los Ramírez Alvarado; que tuvo popularidad en Masaya, disputando admiradores incluso a las bien establecidas orquestas de don Alejandro Vega Matus y de don Carlos Ramírez Velásquez.

Cabe decir, que el afamado guitarrista Pepe Ramírez Sánchez, miembro del célebre Trío Monimbó, fue primo de los Ramírez Alvarado, es decir, sobrino de don Alonso y tío en segundo grado de don Eliseo Ramírez Sirias.

Descendiente, pues, de una familia de músicos, Eliseo supo hacer mérito a su genética, heredada de su abuelo Alonso Ramírez, pues fue experto en la ejecución de instrumentos de vientos: del trombón de vara y del trombón de émbolo, del barítono, de la trompeta, del oboe, de la flauta (incluyendo la de tipo dulce), del clarinete, de la tuba, del fagot, de la armónica, del saxofón, del bombardino, etcétera; así como también de toda la gama de instrumentos de percusión, es decir, fue especialista en el uso de la batería, los timbales, las

campanas tubulares, los bongos, el bombo, los platillos, el tambor, el triángulo, las maracas, las claves, la pandereta, etcétera. Hay que decir que en Masaya fue reconocido por ser el único ejecutante del trombón de émbolo, que por cierto heredó de su padre. También tuvo conocimientos de piano, violín y guitarra.

Su maestro en la música fue su padre. En su casa de habitación aprendió sus primeras lecciones y practicaba, en sus tiempos libres, de una forma autodidacta. Sus pasos iniciales fueron en la primera **“banda de guerra”** del Instituto Nacional de Masaya (INMA), bajo la dirección del maestro Alberto Gutiérrez Laguna.

Con un grupo de amigos músicos integró la banda llamada Los Juveniles, en que tocó la batería. Fundando luego el reconocido grupo Guarumo, siendo sus miembros: Julio Cansino (teclados), Reynaldo Ruíz (voz y flauta), Evaristo García (voz), Julio García (congas), Oscar Romero (trompeta), Róger Garay **(segunda trompeta), Eliseo Ramírez (trombón), Ismael “Cara de papa” (baterista** y timbalero), Javier Ramírez (guitarra), Andrés Sánchez Vega (bajo), Tránsito Gutiérrez Jr. (órgano), Adán Sánchez Vega (timbales y batería), y Weimar Serrano (piano).

Adquirió pronto amplios conocimientos que compartió como profesor en la Escuela de Música del Instituto Nacional de Masaya (INMA), del cual obtuvo reconocimiento por sus aportes en 1962.

En la década de los años ochenta, fue uno de los fundadores del famoso Grupo Acero, que tuvo trayectoria nacional y que participó en los famosos festivales de la canción Rafael Gastón Pérez, los cuales se transmitían cada año por televisión. De hecho, don Eliseo era el propietario de la mayoría de sus instrumentos. En dicha banda musical ejecutó el trombón de émbolo y fue el arreglista de toda su música, en el entendido de que hizo los correspondientes arreglos de todos los instrumentos (cuerda, viento y percusión). En el legendario estudio de Enigrac, en Managua, fue grabada toda esa música que hizo bailar a los nicaragüenses; entre ellas, por ejemplo, la famosa canción Pensando en Ti, considerada uno de los éxitos radiales de Nicaragua en 1989, compuesta e interpretada por el masayense Raúl Navarro.

El Grupo Acero finalizó su reconocida trayectoria a inicios de los años noventa; y Eliseo tuvo la iniciativa de fundar la Escuela Musical Nuevos Valores, con sede en el Centro Escolar Dr. Humberto Alvarado, en donde continuaría enseñando a jóvenes ansiosos por hacer carrera. Esta labor altruista le permitió ser galardonado por el Sindicato Nacional de Música.

A finales del Siglo XX fue miembro de la segunda época del grupo musical Los Signos del Zodíaco junto a dos de sus sobrinos en segundo grado: Gerardo Sánchez Vega (acordeón); y Adán Sánchez Vega (bajo), contando también con

la participación de Norman Filiberto Vega (cantante). Ahí, Eliseo tocaba los timbales y la batería. Este grupo era una continuación del localmente legendario Los Cobanes, que a su vez se había fundado en 1968 con la participación del afamado guitarrista Andrés Sánchez Vega. Pues bien, en esa nueva etapa cada sábado en el Centro Popular de Cultura Alejandro Vega Matus, se presentaban para amenizar con sus clásicas piezas contagiosas.

Fundó también el grupo musical juvenil Pentagrama, en el que fue su director y maestro de solfeo. Ahí participaban dos sus hijas.

Cabe decir que obtuvo el Premio “Micrófono de Oro”, en el año 2003, que se otorgaba anualmente en Nicaragua.

Sus importantes contribuciones a la literatura:



Escribió muchos ensayos sobre la historia de Masaya. Algunos se encuentran inéditos; y otros fueron consultorías que realizó para la UNESCO, tales como:

- Ramírez Sirias, Eliseo; y Roberto Marengo, s/f, *Catálogo de Danzas Tradicionales del Pacífico de Nicaragua*, Managua, Comisión Nicaragüenses de Cooperación con la UNESCO.

También colaboró en las páginas de Opinión de *La Prensa*, con artículos de interés para el conocimiento de la historia de Nicaragua, entre ellos:

- Ramírez Sirias, Eliseo, 2008, Celebraciones navideñas en Masaya, *La Prensa*, Opinión, Managua, 25 de diciembre.
- Ramírez Sirias, Eliseo, 2008, Los olvidados patriotas de Masaya, *La Prensa*, Managua, 12 de septiembre.
- Ramírez Sirias, Eliseo, 2007, La batalla de Masaya en 1912, *La Prensa*, Opinión, Managua, 10 de noviembre.
- Ramírez Sirias, Eliseo, 2007, Crimen filibustero en Masaya, *La Prensa*, Opinión, Managua, 30 de julio.

Su último proyecto, que no logró publicar en vida pero que su familia y Ascama han gestionado póstumamente, es su libro **“Masaya Indígena y Mestiza”**; que ha sido editado por Anama y que se presenta hoy 29 de septiembre del 2015 en este homenaje que se le hace a su memoria. Este libro debemos atesorarlo con cariño; pues es un aporte valioso a nuestra literatura.

Su amplísima actividad como promotor de la cultura:

Un hecho meritorio, que poca gente conoce, y me lo comentara su viuda; es que al morir el célebre músico masayense don Carlos Ramírez Velásquez (Masaya, 14/01/1882 – 24/04/1976); Eliseo Ramírez tuvo la desinteresada generosidad de ofrecer a los deudos del genio, un espacio en su lote del cementerio en Monimbó, en el que ahora reposa él también. Y si el vínculo de sangre entre ellos es lejano, aunque sí lo hay, el del Arte los hace hermanos.

A finales de los años noventa e inicios del Siglo XX, fue presentador de un programa cultural en Radio Amorosa, que se transmitía todos los domingos por la mañana; y que era muy escuchado por la ciudadanía.



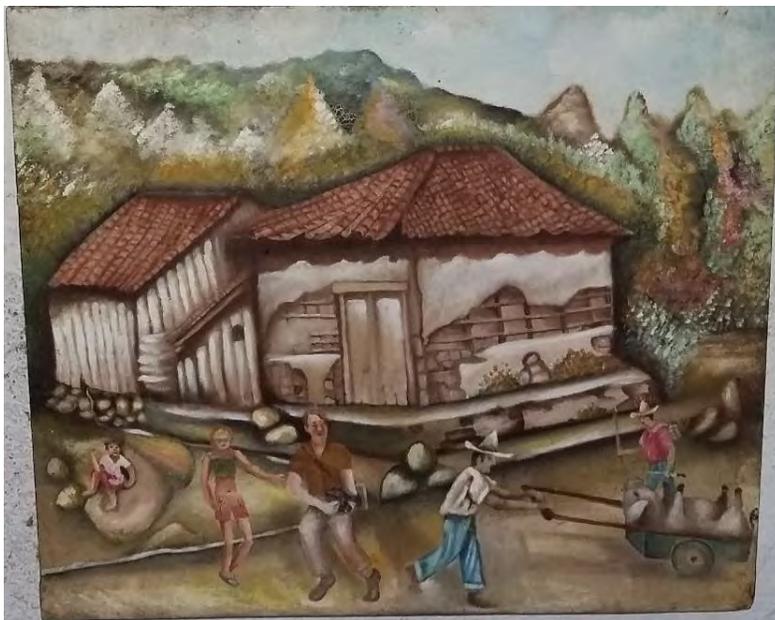
También tuvo la idea de fundar y organizar el Primer Carnaval Folklórico de Masaya, que se realizó en el año 2003; y que ahora se ha institucionalizado anualmente organizándose cada vez con mayor vistosidad y concurrencia. De hecho, la Alcaldía de Masaya le otorgó un reconocimiento por ser,

precisamente, uno de los Fundadores del Carnaval.

Asimismo fue premiado por la Alcaldía de Masaya, por su excelente desempeño en la Dirección de la Casa de Cultura Alejandro Vega Matus, en el año 2004. Y logró otro galardón por ser el Organizador del Foro Debate **“Cultura Popular Tradicional”**, en el mismo año. También tuvo reconocimientos de la Alcaldía de Masaya por su Aporte al Arte y la Cultura de nuestro Pueblo, en el 2008; y como Compositor y Artista destacados de Masaya, en 2012.

También la Academia de Ballet Clásico de Masaya en 2013 le otorgó Pergamino de la Danza por sus gestiones por la conservación de la danza tradicional de Masaya.

Fundó una organización sin fines de lucro, llamada Asociación Cultural de Artistas de Masaya (Ascama), junto con otros ciudadanos amigos de la Cultura, entre ellos: Marvin Ríos Castellón (q.e.p.d), Miguel Jerónimo Bolaños Ortega, Juan Francisco Barillas Parrales, Omar Calero Huembes, Ronald Taleno Corrales, Ovidio Alejandro Garay Padilla, y David Enrique Arriaza. El origen data de 1987 pero adquirió



personería jurídica el 22 de junio del 2008, según consta en La Gaceta número 189, publicada el 7 de octubre del 2009. Así pues, el objetivo de Ascama ha sido promover la cultura a través de importantes y muy originales actividades. Por ejemplo, hace diez años gestionaron el Primer Festival de Chistes en Masaya; anualmente apoyan el desarrollo de los carnavales; y han rescatado la música local organizando periódicamente conciertos en homenaje a Carlos Ramírez Velásquez y Alejandro Vega Matus.



Como parte de su trabajo en la dirección de la Casa de Cultura Alejandro Vega Matus, Eliseo Ramírez fundó y organizó anualmente la Jornada Cultural en homenaje a Alejandro Vega Matus. Y es que siempre quiso rescatar la memoria de los músicos masayenses. Así lo expresaba a un medio de comunicación:

“Las cuestiones de cultura no se atienden bien, deberían estudiarse en los centros de educación primaria, de preescolar, hasta en la universidad, porque Masaya es la cuna de la música. Es la primera ciudad de la música de Nicaragua, de acá sale toda la música para el país” (2013).

El programa de estas jornadas procuró siempre ser variado y en algunas ocasiones contó con la participación del mismo profesor Eliseo Ramírez, tocando los instrumentos de los que era un diestro ejecutante y dirigiendo a su grupo de jóvenes Pentagrama. Tuve la oportunidad de ver y disfrutar a esta pequeña pero entusiasta agrupación, cuyos miembros lucían, por cierto, elegantes atuendos de gala. Me parecían ecos de la época de oro de Masaya. El rescate del Arte, y de su esplendor, fue uno de los objetivos existenciales de don Eliseo.

Hace algunos años fue el presentador de un programa cultural que se transmitía por el Canal 48 de televisión por cable. Ahí se hacían referencias de la historia y la tradición local; y se despejaban oportunamente algunas dudas que la población tenía.

También fue parte del comité que organizó la mayordomía de reactivación de El Güegüense como parte de los bailes originarios de Masaya. Esa actividad solemne se realizó en el atrio de la Basílica Nuestra Señora de la Asunción el 17 de agosto del 2014. Y es que el objetivo de dicho comité fue consagrar con una Misa el baile que antiguamente se organizaba en Masaya. Así se expresó don Eliseo:

“Agradecemos a Diriamba el haberlo mantenido; pero el origen es eminentemente Masaya” (2014).

En esa oportunidad la Mayordomía del Güegüense de Masaya (Maygüemas) le nombró Padrino Honorario del Güegüense Originario de Masaya.

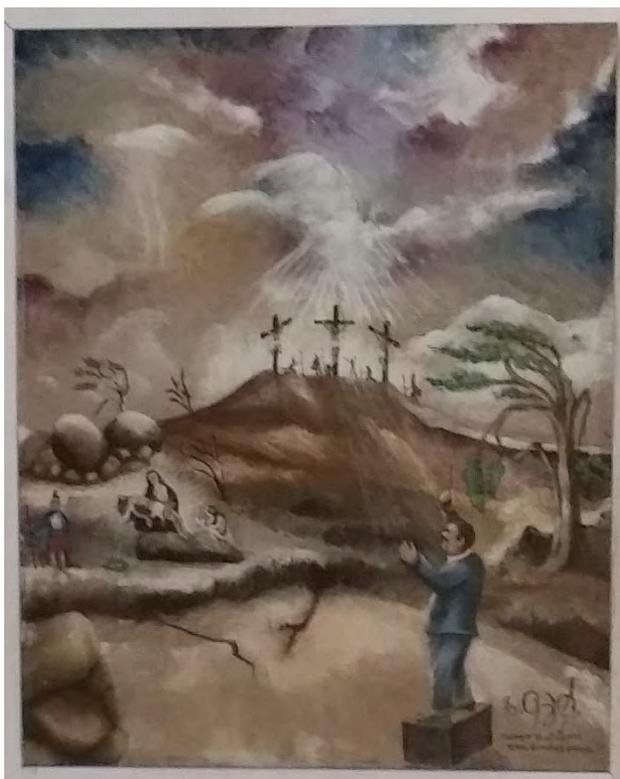
En Marzo del 2015, este esfuerzo de don Eliseo fue reconocido por la Mayordomía del Güegüense Originario de Masaya, que le dedicó un homenaje **titulado “A un músico Amante de la Danza”, que según me han referido fue grabado en video por el famoso periodista Wilmor López.**

La organización Ascama, en este último año le dedicó varios homenajes: La Jornada Dariana (Febrero); el Encuentro Nacional de Agrupaciones y Academias de Danza (Mayo); y la Jornada Vega Matus (Agosto).

Aprovecho este espacio para decir que personalmente tengo un especial y profundo agradecimiento al profesor Eliseo Ramírez Sirias (mi pariente por línea Ramírez) puesto que me obsequió el privilegio de expresar las palabras de introducción en el Acto de Presentación de mi libro *Genealogía de mis Padres*, el sábado 3 de julio del año 2004, discurso que sin duda alguna brindó realce al evento; y que conservo con muchísimo aprecio.

Su valioso legado como pintor:

En su juventud se hizo diestro caricaturista, arte que profesionalizó hasta constituirse en pintor artístico, participando en múltiples exhibiciones locales. Una de las más memorables fue la Exposición de Pintura de Masaya, en 1975. Asimismo, en la última década exhibió sus propuestas pictóricas en la Casa de Cultura Alejandro Vega Matus, en donde la población pudo admirar el talento de un maestro de la pintura.



Sus pinturas fueron elaboradas utilizando una extensa gama de materiales y experimentando diferentes técnicas, por mencionar algunas: carboncillo, puntillismo, acuarela, oleo, lápiz, prismacolor, plumón, etc. Y trataron de diferentes tópicos en el marco de tendencias o movimientos artísticos, fundamentalmente el Realismo, el Primitivismo, el Costumbrismo, y el Surrealismo.

Algunos de sus cuadros se encuentran en colecciones privadas en Nicaragua y en el extranjero; pero la mayoría prefirió obsequiarlos a sus familiares y heredarlos a sus hijos. En su casa de habitación se exhibe parte de su obra, posiblemente aquella por la que tuvo predilección; como por ejemplo, el retrato de su padre don

Porfirio Ramírez (inserto en páginas anteriores); y uno titulado como el famoso **intermezzo** compuesto por el genio Alejandro Vega Matus, "La agonía del crepúsculo"; en que se observa a Vega Matus orando a Nuestro Señor Jesucristo en El Calvario de su Crucifixión mientras observa la imagen doliente de Nuestra Santísima Virgen María.

Su familia:

Casó con doña Nelly Amparo Moreno Gallegos (30/10/1962) y tuvo los siguientes hijos: Karen Margarita (01/10/1977), Eliseo Antonio (29/09/1980),

Tania de los Andes (08/10/1982), Celia María (13/08/1985), y Julia del Carmen (18/08/2001).

Masaya llora a uno de sus hijos dilectos. A Masaya le hará mucha falta su incansable artista Eliseo Ramírez Sirias. Que Dios le bendiga.

Bibliografía

- Agüero, Arnulfo, 2014, ¡Consagrarán al Güegüense!, en *Hoy*, Managua, 16 de agosto.
- Barrios, Orlando, 2013, Jornada cultural en homenaje a Alejandro Vega Matus, en *El Nuevo Diario*, Managua, 16 de agosto.
- Gobierno de Nicaragua, Acta de Constitución de Ascama, en *La Gaceta*, número 189, 7 de octubre del 2009, Managua.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, La descendencia de don Miguel Ramírez, en *Genealogía de mis Padres*, Managua, XEROX.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, La descendencia de don Francisco Gutiérrez, en *Genealogía de mis Padres*, Managua, XEROX.
- Pinturas elaboradas por Eliseo Ramírez Sirias. Publicadas en esta edición con autorización de sus hijos Tania y Eliseo Ramírez Moreno.
- Ramírez Sirias, Eliseo; y Roberto Marengo, s/f, *Catálogo de Danzas Tradicionales del Pacífico de Nicaragua*, Managua, Comisión Nicaragüenses de Cooperación con la UNESCO.

Personas entrevistadas.

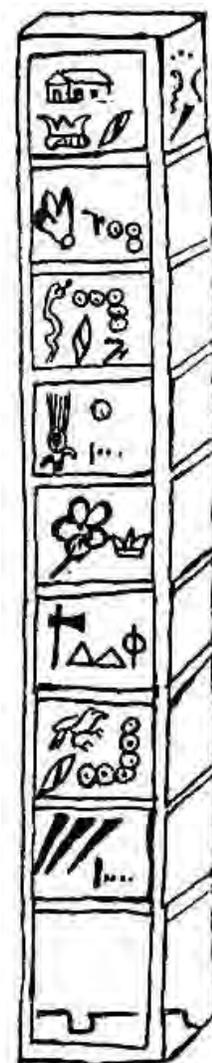
- Eliseo Ramírez Sirias (q.e.p.d.). Entrevista realizada en el año 2010.
- Eliseo Ramírez Moreno.
- María Argentina Vega Bolaños.
- María Auxiliadora Vega Bolaños.
- Nelly Moreno vda. de Ramírez.
- Tania Ramírez Moreno. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989